DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 24 de Octubre de 1969

TOMO 257 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 18179

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

21

Resolución 1.283|969. — Se designa con el nombre del Doctor Mateo Legnani, a la Sala de Auxilios de Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi".

22

Resolución 1.284|969. — Se especifican la denominación y características de un cargo de Médico Jefe del Instituto de Ortopedia y Traumatología.

23

Resolución 1.285|969. — Se autoriza a la Dirección del Hospital Maciel, a colocar una placa recordatoria en memoria del profesor doctor Washington Isola, en el Servicio de Oftalmología.

24

Resolución 1.286|969. — Se autoriza al Centro Departamental de Salud Pública de Las Piedras, a colocar una placa al frente de la Maternidad, en memoria de la obstétrica Luisa Ventre.

25

Resolución 1.287|969. — Se autoriza al Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja, para proceder a la venta en subasta pública, de la ambulancia afectada a la Policlínica de José Pedro Varela.

Ministerio de Ganadería y Agricultura

26

Resolución 1.288|969. — Se acepta la renuncia presentada a su cargo, por el Subsecretario Interino de Ganadería y Agricultura.

27

Resolución 1.289|969. — Se designa Subsecretario de Estado, en el Departamento de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio

28

Resolución 1.256|969. — Se modifica la resolución por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Extral".

29

Resolución 1.257|969. — Se mantiene la resolución por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Cherish".

30

Resolución 1.258|969. — Se modifica la resolución por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Panzer".

31

Resolución 1.259|969. — Se mantiene la resolución por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Trona".

32

Resolución 1.260|969. — Se mantiene la resolución por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Cremalin".

33

Resolución 1.261|969. — Se anula una resolución y se concede el registro de la marca "Disneal Roemmers R".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

34

Ley N.o 13.780. — Se incluye en la Bolsa de Trabajo y en los beneficios de la ley N.o 12.109, al personal de la Empresa Inyecta Metal S. A., que figuraba en planillas de trabajo al 13 de enero de 1969.

35

Decreto 526|969. — Se amplían disposiciones del decreto 222|969, por el que se reglamentó la percepción del impuesto de timbres, destinado al Plan Nacional de Viviendas.

Intendencia Municipal de Lavalleja

36

Decreto 6.919. — Se sanciona la Ampliación Presupuestal del Municipio de Lavalleja para el ejercicio 1969.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1.265|969. — Se autoriza una permuta de cargos entre dos funcionarios de la Dirección de Migración.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 21 de octubre de 1969

Visto estos antecedentes relacionados con la gestión de permuta de cargos formulada por Eduardo Julio Mocho Roqueta y Felisberto Eduardo Rossi, Auxiliar Inspector de 2.a y Oficial 2.o, respectivamente, de la Dirección de Migración.

Atento a lo informado por la citada repartición y lo aconsejado por la Asesoría Jurídica.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase en concepto de permuta de cargos, Auxiliar Inspector de 2.a, Código Ab, Grado 7 y Oficial 2.o, Código Ab, Grado 7, de la Dirección de Migración a Felisberto Eduardo Rossi y Eduardo Julio Mocho Roqueta, respectivamente.

2.o Comuníquese, anótese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — PEDRO W. CERSOSIMO.

2

Resolución 1.266|969. — Se nombra Médico Supernumerario del Servicio Público de la Jefatura de Policía de Cerro Largo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 21 de octubre de 1969

Visto estos antecedentes.

Atento a que se dio cumplimiento a lo dispuesto por resolución de fecha 20 de diciembre de 1956.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Médico Supernumerario del Servicio Público de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, al doctor Luis Alberto Vázquez Cunha.

2.o Comuníquese, anótese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — PEDRO W. CERSOSIMO.

3

Resolución 1.267|969. — Se dispone el ascenso "post - mortem" de un funcionario policial fallecido en acto directo del servicio.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 21 de octubre de 1969

Visto que el día 19 de octubre de 1969 falleció a causa del servicio el Sargento de la Jefatura de Policía de Montevideo, Enrique Fernández Díaz.

Considerando. 1) Por decreto 315|969 de 7 de julio de 1969, el Poder Ejecutivo estableció con carácter transitorio, que los causahabientes de los funcionarios policiales fallecidos en acto del servicio o con motivo o a causa de dichos actos, tendrán derecho a percibir con cargo a Rentas Generales, beneficios análogos a los establecidos en el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General, con fecha 30 de enero de 1969.

2) Las circunstancias en que perdió la vida el Sargento de la Jefatura de Policía de Montevideo, Enrique Fernández Díaz, están encuadradas dentro de las previsiones del decreto referido en el numeral anterior.

Atento a lo establecido en el artículo 168, inciso 17 de la Constitución de la República y en el decreto 315|969 de 7 de julio de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase comprendido en el decreto 315|969 de fecha 7 de julio de 1969, al ex funcionario de la Jefatura de Policía de Montevideo, Sargento Enrique Fernández Díaz.

2.o Asciéndese "post - mortem", al cargo de Sargento 1.o de la Jefatura de Policía de Montevideo, al ex Sargento Enrique Fernández Díaz, fallecido a causa del servicio el día 19 de octubre de 1969.

3.o Dése cuenta a la Asamblea General.

4.o Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — PEDRO W. CERSOSIMO. — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Decreto 523|969. — Se aprueba el Reglamento de Acceso al Puerto de Fray Bentos

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 10 de octubre de 1969.

Visto el Oficio N.o 198|969 de fecha 18 de junio de 1969, de la Prefectura General Marítima, por el que somete a consideración Superior un proyecto de Reglamento de Acceso al Puerto de Fray Bentos.

Resultando que por decreto N.o 24.186 (D. 71|968) del 30 de enero de 1968, se aprobó el Reglamento de Acceso al Puerto de Nueva Palmira.

Considerando que el referido proyecto tiende a regular el movimiento interno del Puerto de Fray Bentos, estableciéndose en el mismo, disposiciones que responden a las exigencias actuales y a su vez, faciliten el cumplimiento de la gestión que le compete a la Subprefectura del citado Puerto.

Atento al dictamen del Abogado del Ministerio de Defensa Nacional;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Apruébase el Reglamento de Acceso al Puerto de Fray Bentos que figura redactado en papeles administrativos serie D. B. N.os 106546, 106555, 106553 y 106552.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — General ANTONIO FRANCESE. — CESAR CHARLONE. — JOSE SERRATO.

REGLAMENTO DE ACCESO AL PUERTO DE FRAY BENTOS

Artículo 1o. La entrada al Puerto de Fray Bentos, será permitida sólo en horas hábiles para las personas que acrediten deben hacerlo para el desempeño de su labor.

Art. 2o. Los días sábados después de las 12 horas, los días domingos y feriados desde la salida a la puesta del sol, la entrada será libre, siempre que por razones de trabajo u otras, no interfieran con las operaciones que en él se realicen o con los lugares que se habiliten.

Art. 3o. El cierre del tráfico marítimo dependerá exclusivamente, como hasta ahora de la Subprefectura del Puerto de Fray Bentos, no así la suspensión o cese de las actividades comerciales, que sólo podrá efectuarse previo concierto con la Administración Nacional de Puertos y la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 4o. Los vehículos de los Agentes Marítimos, Despachantes, personal aduanero y personal portuario, sólo podrán entrar los autorizados y circular en la forma indicada por las distintas zonas en las horas de labor para el desempeño de sus cometidos.

Art. 5o. Sólo podrán estacionar o circular entre depósitos o depósitos y muro, por razones de servicios los vehículos de la Administración Nacional de Puertos, Dirección Nacional de Aduanas y Prefectura General Marítima. Sólo en casos de emergencias y como excepción podrá autorizarse a los demás vehículos a llegar hasta los costados o escala de los buques.

Art. 6o. Los vehículos, bultos u objetos abandonados, se trasladarán y se depositarán de acuerdo con su naturaleza en los lugares destinados al efecto, proporcionando la Administración Nacional de Puertos los medios para su movilización.

Art. 7o. Aquellos bultos o vehículos que fueran abandonados en lugares no habilitados o fueren estacionados sobre el lugar de trabajo, zona de influencias de guinches, etc., serán retirados por la Policía

Marítima, con los medios que le proporcione la Administración Nacional de Puertos, a costa del infractor, el que previo a su retiro deberá abonar el importe del servicio prestado de acuerdo a las tarifas portuarias, sin perjuicio de la multa que le correspondiere.

Art. 8o. En todo lo que no se oponga al presente Reglamento para la autorización de visitas a los buques mercantes se hará aplicable lo dispuesto en el decreto N.o 23.751 de fecha 4|VIII|954, salvo que las razones circunstanciales, aconsejen denegarlas totalmente.

Art. 9o. La Administración Nacional de Puertos en el carácter que le asiste dará las autorizaciones para entrar al recinto portuario:

a) A su personal;
b) Al personal de los servicios marítimos privados que acrediten ante ella;
c) Personal del SOYP, Mercados de Frutos y Dirección de Abastecimientos Agropecuarios;
d) Personal de diques y talleres navales;
e) A los importadores que acrediten la necesidad de inspeccionar los bultos o mercaderías llegadas a su consignación.

Art. 10. La Dirección Nacional de Aduanas, en el carácter que le asiste, dará las autorizaciones para entrar al recinto portuario:

a) A su personal;
b) Conjuntamente con la Administración Nacional de Puertos:

1) Al personal de las agencias marítimas que las mismas tengan acreditadas ante ella y la referida administración;
2) Despachantes de Aduana y su personal, acreditado ante ella y la referida Administración Nacional de Puertos;
3) Proveedores Marítimos acreditados ante ella y la referida Administración Nacional de Puertos;
4) Pandilleros o fleteros, acreditados ante ella y la Administración Nacional de Puertos;
5) Apuntadores de Cabotaje y Cerealistas acreditados ante ella y la Administración Nacional de Puertos;
6) Personal de la Dirección General de Correos acreditados ante ella y la Administración Nacional de Puertos;
7) Personal de los Frigoríficos, acreditados ante ella y la Administración Nacional de Puertos.

Art. 11. Las autorizaciones otorgadas por la Administración Nacional de Puertos y la Dirección Nacional de Aduanas, serán también registradas por la Prefectura General Marítima (Subprefectura del Puerto de Fray Bentos) como medio de facilitar su labor de vigilancia contralor y seguridad.

Art. 12. La Subprefectura del Puerto de Fray Bentos dará las autorizaciones para entrar al recinto portuario:

a) Personal de CASE;
b) Mozos de Cordel;
c) Watchmen;
d) Compañías de Turismo;
e) Toneleros;
f) Corredores de Hotel.

Art. 13. Para aquellos casos de entradas accidentales y no comprendidas o previstas en el presente Reglamento, se otorgarán autorizaciones especiales, las que caducarán una vez cumplida la finalidad y deberán ser retiradas a su salida del recinto portuario.

Serán extendidas por los jerarcas de la Dirección Nacional de Aduanas, Administración Nacional de Puertos y Prefectura General Marítima (Subprefectura del Puerto de Fray Bentos).

Art. 14. Los integrantes de la Marina Militar y el Cuerpo de Bomberos Portuarios, podrán entrar o salir a cualquier hora del día o de la noche, por los lugares habilitados, mediante presentación del documento que los acrediten como tales.

Art. 15. Los tripulantes embarcados de las embarcaciones surtas en el Puerto podrán entrar o salir a cualquier hora del día o de la noche, por los lugares habilitados, más próximos a sus buques mediante la presentación del documento que los acredite como tales.

Art. 16. Los vehículos oficiales no dedicados al Servicio de la Zona Portuaria, cuando no conduzcan a sus jerarcas, deberán para poder entrar, acreditar previamente ante la Subprefectura del Puerto de Fray Bentos, los motivos de su misión y razón o necesidad de su entrada al recinto portuario.

Art. 17. Los periodistas, fotógrafos, cameramen de T.V. o de informativos, previo conocimiento de la Subprefectura del Puerto de Fray Bentos, quedarán facultados para entrar en la zona portuaria mediante la presentación del documento que los acredite como tales sólo para el cumplimiento de sus funciones específicas y salvo que a juicio de la autoridad policial existan razones para no autorizarlos, todo sin perjuicio del cumplimiento previo de los requisitos aduaneros pertinentes.

Art. 18. Las autorizaciones (Carnet Plastificado) caducan o perderán todo su valor:

a) En caso de fallecimiento, jubilación o cesantía del titular, siendo obligatorio del organismo a que pertenezcan, hacer saber esta circunstancia;
b) Por decisión de algunas de las autoridades indicadas en el artículo siguiente;
c) En caso de renovación o denuncia de su pérdida o extravío;
d) Por tener una vigencia mayor de cuatro (4) años computados de la fecha de su expedición;
e) Cuando no conserve las condiciones en que fuera expedido.

Art. 19. La Administración Nacional de Puertos, la Dirección Nacional de Aduanas y la Subprefectura del Puerto de Fray Bentos, procederán al retiro de la autorización a quien dé méritos a ello, por su indisciplina o inconducta, todo con notificación a la empresa, entidad u organismos a que perteneciere.

Art. 20. La Administración Nacional de Puertos, la Dirección Nacional de Aduanas y la Subprefectura del Puerto de Fray Bentos, por intermedio de los funcionarios que designen, coordinarán la impresión y el régimen de expedición de los distintos modelos de carnets plásticos para el acceso al Puerto de Fray Bentos y su entrada en vigencia.

Art. 21. Dentro de los noventa días de la vigencia de este decreto quedarán sin valor las actuales

autorizaciones y toda otra autorización que no reúna los requisitos indicados en el presente decreto.

Art. 22. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente Reglamento.

5

Decreto 524|969. — Se establecen normas para la elección del Tribunal General de Honor de la Marina.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 21 de octubre de 1969.

Visto el Oficio N.o 695 de fecha 17 de octubre de 1969, de la Inspección General de Marina, en el que se solicita realizar asimismo, durante la primera quincena del mes de noviembre del corriente año, la elección del Tribunal General de Honor de la Marina que establece el Reglamento de Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, aprobado por decreto 24.891 (D.243|969) de fecha 20 de mayo de 1969 y su modificativo número 24.918 (D.282|969) de fecha 30 de setiembre de 1969.

Resultando 1) Que el artículo 3.o del decreto 24.891 (D.243|969) dispone que el Tribunal General de Honor de la Marina permanecerá en funciones hasta el segundo día hábil del mes de noviembre de 1971.

II) Que por decreto 24.895 (D.262|969) de fecha 3 de junio de 1969, se prorrogó la aplicación del Reglamento de los Tribunales de Honor de la Marina aprobado por decreto 16.698 de fecha 19 de octubre de 1950, hasta el segundo día hábil del mes de noviembre del corriente año, disponiendo asimismo que en esa fecha entraría en funciones el Tribunal de Honor para Oficiales Subalternos.

III) Que por decreto 24.919 (D.486|969) de fecha 7 de setiembre de 1969, se amplió por el término de 30 (treinta) días, los plazos y fechas para la realización de elecciones de Tribunales de Honor para Oficiales Subalternos y la toma de posesión de cargos correspondientes.

Considerando: I) Que por las circunstancias expresadas en el Resultando II) el Tribunal de Honor de la Marina, elegido en el mes de junio del corriente año no está integrado, en cuanto a jerarquía y número de sus miembros, de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, (artículos 47 y 51).

II) Que por lo expuesto precedentemente y a fin de ajustar la integración de los Tribunales citados en las disposiciones contenidas en el Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, se hace necesario realizar también, durante el corriente año, la elección del Tribunal General de Honor de la Marina.

III) Que las disposiciones del decreto 24.891 (D.243|969) tienden a evitar, en forma general, por razones de carácter administrativo, que las elecciones de los Tribunales de Honor citados se realicen coincidentemente.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o En la primera quincena del mes de noviembre de 1969, se llevará a cabo en la Marina, con carácter excepcional y previo a la elección del Tribunal de Honor para Oficiales Subalternos, la elección del Tribunal General de Honor de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento de los Tribunales de Honor para las Fuerzas Armadas.

Art. 2.o El Tribunal General de Honor de la Marina elegido de acuerdo a lo determinado en el artículo anterior, durará en sus funciones hasta el segundo día hábil del mes de noviembre de 1971.

Art. 3.o Prorróganse las funciones del actual Tribunal de Honor de la Marina hasta el día 3 de diciembre de 1969, fecha en que entrará en vigencia la aplicación del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — General ANTONIO FRANCESE.

6

Resolución 1.268|969. — Se designa integrante de la Comisión Calificadora para Oficiales de los Cuerpos Técnico-Profesional, Administrativo y Especializado del Ejército.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 21 de octubre de 1969.

Visto la propuesta formulada por la Inspección General del Ejército,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para integrar la Comisión Calificadora para Oficiales de los Cuerpos Técnico-Profesional, Administrativo y Especializado del Ejército, sin perjuicio de su actual destino, al señor Teniente Coronel don Blás Denis, en sustitución del señor Teniente Coronel don Ney J. Muniz.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional y Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **PACHECO ARECO.** — General ANTONIO FRANCESE.

7

Resolución 1.269|969. — Se integra el Tribunal de Concurso para llenar tres cargos de Alférez del Escalafón de Nurses Militares.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 21 de octubre de 1969.

Visto la propuesta formulada por el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, para integrar el Tribunal de Concurso para llenar tres cargos de Alférez del Escalafón de Nurses Militares creado por el artículo 44 de la ley de fecha 9 de enero de 1969 (N.o 13.737),

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para integrar el Tribunal de Concurso que se solicita en la parte expositiva de la presente resolución a los siguientes señores Jefes:

Teniente Coronel (SM-M) don Miguel W. Campomar como Presidente y Mayores (SM-M don Sergio L. Fa-

ravelli y don Nery Menchaca, como vocales; y como suplentes respectivos, a los señores Teniente Coronel (SM-M) don César Foglia y Mayores (SM-M) don Waldemar E. Vanini y don Milton J. Faravelli y en calidad de Secretaria al Soldado de 1.a Teresa Dumestre Bianchi de Tórtora.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional y Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — **PACHECO ARECO.** — General ANTONIO FRANCESE.

8

Resolución 1.270|969. — Se designa Representante del Estado en la Comisión para el estudio de permuta de inmuebles del Ministerio de Defensa Nacional y la Intendencia Municipal de Montevideo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 21 de octubre de 1969.

Visto la situación irregular en que se encuentran varios predios propiedad del Estado, administrados por el Ministerio de Defensa Nacional, los que actualmente usufructúan la Intendencia Municipal de Montevideo, así como otros que siendo de propiedad comunal son ocupados por reparticiones dependientes de esa Secretaría de Estado.

Considerando: I) Que sería conveniente tanto para los intereses del Estado como a la citada Intendencia Municipal regularizar la mencionada situación, realizando las permutas de predios tales como la titularidad dominial sea ejercida por los ocupantes reales de los mismos.

II) Que para tales fines se ha acordado constituir una Comisión integrada por un representante del Ministerio de Defensa Nacional y otro de la Intendencia Municipal de Montevideo, la que estará facultada para realizar los estudios pertinentes para el logro de una solución viable en base a permutas de inmuebles.

III) Que por resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 3 de setiembre de 1969 se ha designado al señor Director Interino del Departamento de Arquitectura y Urbanismo arquitecto Juan Oscar Da Silva para integrar la citada Comisión,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase al Teniente Coronel don Aurelio Viña como representante del Estado en la Comisión para el estudio de las permutas de inmuebles a realizar con la Intendencia Municipal de Montevideo, que será integrada con el arquitecto Juan Oscar Da Silva en representación de la misma.

2.o Publíquese, comuníquese y pase a sus efectos a la Intendencia Municipal de Montevideo. — **PACHECO ARECO.** — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

9

Resolución 1.271|969. — Se autoriza la instalación en las condiciones que se establecen, de tres tanques subterráneos para depósito y expendio de combustibles, en el Kilómetro 373 de la Ruta 3.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 21 de octubre de 1969.

Visto estos antecedentes relacionados con la instalación de tanques y equipos surtidores para expendio de combustibles.

Resultando: I) Que en escrito que inicia estas actuaciones, el señor Haroldo Magariños Hawkins, con domicilio legal en Avenida República Argentina y Cuatro de la Ciudad de Paysandú, solicita autorización para instalar 3 tanques de combustibles y 3 surtidores eléctricos, para expendio de los mismos, en un predio de su propiedad ubicado en la Ruta Nacional N.o 3 Kilómetro 373.

II) Que la Dirección de Vialidad, al informar al respecto manifiesta: a) Que las instalaciones que se gestionan están encuadradas dentro de las disposiciones reglamentarias vigentes, puesto que los tanques y surtidores serán ubicados fuera de la zona de retiro "non edificandi"; b) Que no encuentra inconveniente en que se acceda a lo solicitado, con carácter precario y revocable, debiendo complementarse las instalaciones con los elementos de defensa contra el fuego que establece el Cuerpo de Bomberos a folios 10 vuelta y 11 de estas actuaciones, de acuerdo a lo que dispone la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de abril de 1952.

Considerando que por lo expuesto y teniendo en cuenta que el Cuerpo de Bomberos en los informes citados de folios 10 vuelta y 11, establece las medidas de defensa contra el fuego que deben tomarse en las instalaciones de que se trata, corresponde proceder en la forma aconsejada por la Dirección de Vialidad.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al señor Haroldo Magariños Hawkins para instalar tres tanques subterráneos (2 para depósito de nafta con capacidad de 8.000 litros y 10.000 litros respectivamente y 1 de 12.000 litros para gas - oil), como así también tres surtidores para el expendio de los citados combustibles, a ubicarse en el Kilómetro 373 de la Ruta 3.

2.o Establécese que la instalación que se autoriza es con carácter precario y revocable en cualquier momento, a juicio exclusivo de la Administración —sin derecho a indemnización de clase alguna— y que la misma deberá complementarse con los elementos de defensa contra el fuego que establece el Cuerpo de Bomberos a folios 10 vuelta y 11 de estos obrados de acuerdo con la resolución del 2|6|952.

3.o Comuníquese y vuelva a la Dirección de Vialidad a sus efectos. — **PACHECO ARECO.** — WALTER PINTOS RISSO.

10

Resolución 1.272|969. — Se otorga un permiso para la extracción de agua del río Cuareim, a usarse en el riego de un predio ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 21 de octubre de 1969

Visto estos antecedentes relacionados con la solicitud formulada por el señor Lacir Nogara, para que se le autorice a extraer hasta 100 litros por segundo de agua del río Cuareim a usarse en el riego del predio ubicado en el padrón N.o 2.588 de la 4.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.

Resultando: I) Que la Dirección de Hidrografía manifiesta: a) Que la cantidad solicitada es superior a la necesaria para el riego de 12 Hás. de arrozales —de acuerdo al índice de riego— correspondiendo extraer solamente 24 litros por segundo; b) Que no existe inconveniente en acceder a la extracción de 24 litros por segundo, con carácter precario y revocable, teniendo preferencia en el abastecimiento los permisos otorgados anteriormente, estando en todo caso a lo que dispone el artículo 580 del Código Rural que expresa: "En los años de escasez no podrán tomar el agua los nuevos concesionarios, mientras no estén cubiertas las necesidades de los concesionarios antiguos"; c) Que serán de exclusivo riesgo del solicitante todos los perjuicios que puedan derivarse de la posible falta de agua en los períodos críticos.

II) Que la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande —de acuerdo con el artículo 5.o de la ley N.o 12.517— expresa a fojas 14 que, a los efectos de los intereses por ella tutelados, el permiso de extracción de agua, cuya autorización aconseja la Dirección de Hidrografía, no resulta perjudicial por un término de cinco años.

Considerando que en virtud de las razones expuestas, no existe inconveniente en acceder a lo solicitado;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Otórgase permiso al señor Lacir Nogara —con carácter precario y revocable a juicio de la Administración, y en las condiciones establecidas en el preámbulo de la presente resolución, por un plazo máximo de 5 (cinco) años— para extraer agua, a razón de 24 litros por segundo, del río Cuareim, a usarse en el riego del predio ubicado en el padrón N.o 2.588 de la 4.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2.o Comuníquese y vuelva a la Dirección de Hidrografía a sus efectos. — **PACHECO ARECO.** — WALTER PINTOS RISSO.

11

Resolución 1.273|969. — Se otorga un permiso para la extracción de agua del río Cuareim, mediante una toma instalada en un predio ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 21 de octubre de 1969

Visto estos antecedentes relacionados con la solicitud formulada por el señor José Augusto Leonardi, para que se le autorice a extraer hasta 80 litros por segundo de agua del río Cuareim, mediante una toma instalada en un predio (Padrón N.o 2.947), ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Artigas, para riego de 52 Hás. de tierra destinadas al cultivo de arroz.

Resultando: I) Que la Dirección de Hidrografía manifiesta: a) Que la cantidad solicitada es inferior a la necesaria para el regadío de arroz proyectado, de acuerdo con el índice de riego, pudiendo concederse el permiso de extracción hasta la cantidad de 80 litros por segundo, con carácter precario y revocable. b) Que los permisos otorgados anteriormente tienen preferencia en el abastecimiento efectuado mediante extracciones en el río Cuareim, estándose al respecto a lo que dispone el artículo 580 del Código Rural, que expresa: "En años de escasez no podrán tomar agua los nuevos concesionarios, mientras no estén cubiertas las necesidades de los concesionarios antiguos", y estableciendo que serán de exclusivo riesgo del solicitante todos los perjuicios que puedan derivarse de la falta de agua en los períodos críticos.

II) Que la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande —de acuerdo con el artículo 5.o de la ley número 12.517— expresa a fojas 15 que a los efectos de los intereses por ella tutelados, el permiso de extracción de agua, cuya autorización aconseja la Dirección de Hidrografía, no resulta perjudicial por un término de cinco años.

Considerando que en virtud de las razones expuestas, no existe inconveniente en acceder a lo solicitado.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Otórgase permiso al señor José Augusto Leonardi —con carácter precario y revocable a juicio de la Administración, y en las condiciones establecidas en el preámbulo de la presente resolución, por un plazo máximo de 5 (cinco) años— para extraer agua, a razón de 80 litros por segundo, del río Cuareim, mediante una toma instalada en un predio (Padrón número 2.947), ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2.o Comuníquese y vuelva a la Dirección de Hidrografía a sus efectos. — **PACHECO ARECO.** — WALTER PINTOS RISSO.

12

Resolución 1.274|969. — Se otorga un permiso para la extracción de agua del arroyo Tres Cruces, a usarse en el riego de un predio ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 21 de octubre de 1969

Visto estos antecedentes relacionados con la solicitud formulada por el señor Lino Victorio Zuliani, para que se le autorice a extraer hasta 80 litros por segundo de agua del arroyo Tres Cruces, a usarse en el riego de 40 Hás. de cultivo de arroz, en predio (Padrón N.o 1.743) ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.

Resultando: I) Que la Dirección de Hidrografía manifiesta: a) Que la cantidad solicitada es la necesaria para el regadío de arroz proyectado, de acuerdo con el índice de riego, pudiendo concederse el permi-

so de extracción hasta la cantidad de 80 litros por segundo, con carácter precario y revocable. b) Que los permisos otorgados anteriormente tienen preferencia en el abastecimiento, estando en todo caso a lo que dispone el artículo 580 del Código Rural que expresa: "En años de escasez no podrán tomar agua los nuevos concesionarios, mientras no estén cubiertas las necesidades de los concesionarios antiguos", y estableciendo que serán de exclusivo riesgo del solicitante todos los perjuicios que puedan derivarse de la falta de agua en los períodos críticos.

II) Que la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande —de acuerdo con el artículo 5.o de la ley número 12.517— expresa, a fojas 14 de estas actuaciones, que a los efectos de los intereses por ella tutelados, el permiso de extracción, cuya autorización la Dirección de Hidrografía aconseja, no resulta perjudicial por un término de cinco años.

Considerando que en virtud de las razones expuestas, no existe inconveniente en acceder a lo solicitado.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Otórgase permiso al señor Lino Victorio Zuliani —con carácter precario y revocable a juicio de la Administración, y en las condiciones establecidas en el preámbulo de la presente resolución, por un plazo máximo de 5 (cinco) años— para extraer agua, a razón de 80 litros por segundo, del arroyo Tres Cruces, para riego del predio ubicado en el Padrón número 1.745 de la 4.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2.o Comuníquese y vuelva a la Dirección de Hidrografía a sus efectos. — **PACHECO ARECO.** — WALTER PINTOS RISSO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

13

Resolución 1.275|969. — Se deja sin efecto una resolución y se designa Encargado de las funciones de Intendente del Centro Auxiliar de Salud Pública de Young.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de octubre de 1969.

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo número 1.613|968 de fecha 5 de noviembre de 1968 (resolución interna N.o 2.517), se encargó de la Intendencia del Centro Auxiliar de Salud Pública de Young, al Auxiliar 1.o del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú, señor Ruben Oneto.

Considerando que la Dirección del citado Centro Departamental solicita, por razones de mejor servicio, el reintegro de dicho funcionario y que el mismo, manifiesta su deseo de que se acceda a lo solicitado.

Considerando que es conveniente encargar de la Intendencia del Centro Auxiliar de Salud Pública de Young, a un funcionario capacitado para el desempeño de dichos cometidos.

Atento a que el Auxiliar 1.o de dicho Centro Auxiliar, señor Walter Rubino, reúne condiciones como para cumplir esas funciones;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.613|968 de fecha 5 de noviembre de 1968, (resolución interna N.o 2.517), por la ~~que~~ se encargaba de la Intendencia del Centro Auxiliar de Salud Pública de Young, al Auxiliar 1.o del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú, señor Ruben Oneto.

2.o) Reintégrese el citado funcionario al desempeño de su cargo presupuestario en el citado Centro Departamental.

3.o) Encárgase de las funciones de Intendente del Centro Auxiliar de Salud Pública de Young, al Auxiliar 1.o de dicho establecimiento, señor Walter Rubino.

4.o) Comuníquese y previo desglose pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO ARECO.** — WALTER RAVENNA.

14

Resolución 1.276|969. — Se designa un Auxiliar de Medicina, con carácter interino, en el Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 21 de octubre de 1969.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Medicina del Hospital Pasteur el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado establecimiento.

Considerando que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública", por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del decreto 126|969 de fecha 11 de marzo de 1969, puede proveerse por estar comprendido entre las excepciones previstas en esta norma.

Considerando que el señor Héctor Geninazzi reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Medicina del Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 11, Escalafón Ac, Grado 6, ex Item 10.44, Partida 108, Número de orden 267), al señor Héctor Geninazzi (Credencial Cívica BCA N.o 41.363), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO ARECO.** — WALTER RAVENNA. — CESAR CHARLONE.

— CESAR CHARLONE.

15

Resolución 1.277|969. — Se designa un Médico Oftalmólogo en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 21 de octubre de 1969.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Médico Oftalmólogo de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias de la mencionada División.

Considerando que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.05 "Prevención de enfermedades, vigilancia y mejoramiento de la salud", por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del decreto 126|969 de fecha 11 de marzo de 1969, puede proveerse por estar comprendido entre las excepciones previstas en esta norma.

Considerando que la doctora Rebeca Baddouh reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Médico Oftalmólogo de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública (Programa 12.05, Unidad Ejecutora 07, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.60, Partida 87, Número de orden 188), a la doctora Rebeca Baddouh (Credencial Cívica AJB 3.785), (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 9, folio 197, número 588, con fecha 12 de abril de 1956), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CESAR CHARLONE.

16

Resolución 1.278|969. — Se designa Jefe de Laboratorio con carácter interino, en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 21 de octubre de 1969.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Jefe de Laboratorio de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias de la mencionada División.

Considerando que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.05 "Prevención de enfermedades, vigilancia y mejoramiento de la salud", por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del decreto 126|969 de fecha 11 de marzo de 1969, puede proveerse por estar comprendido entre las excepciones previstas en esta norma.

Considerando que el bachiller Winston César Lozano reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Jefe de Laboratorio de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública (Programa 12.05, Unidad Ejecutora 07, Escalafón Ac, Grado 10, ex Item 10.60, Partida 186, Número de orden 417), al bachiller, señor Winston César Lozano (Credencial Cívica BQA 10.449), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

17

Resolución 1.279|969. — Se designa un Médico Tisiólogo en el Hospital Fermín Ferreira

Ministerio de Saud Pública.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 21 de octubre de 1969.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Médico Tisiólogo del Hospital Fermín Ferreira el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado establecimiento.

Considerando que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que, se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública", por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del decreto 126|969 de fecha 11 de marzo de 1969, puede proveerse por estar comprendido entre las excepciones previstas en esta norma.

Considerando que el doctor Jerónimo Aníbal Pampliega Paradeda reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Desígnase para ocupar un cargo de Médico Tisiólogo del Hospital Fermín Ferreira (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 25, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.77, Partida 15, Número de orden 22), al doctor Jerónimo Aníbal Pampliega Paradeda (Credencial Cívica AXA 16.910) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el Lo. 10, Fo. 144, N.o 429, con fecha 8 de agosto de 1958), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CESAR CHARLONE.

18

Resolución 1.280|969. — Se designa un Oficial 3.o, de Higiene Ambiental, en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 21 de octubre de 1969.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Oficial 3.o, de Higiene Ambiental de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias de la mencionada División.

Considerando que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que, se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.05, "Prevención de enfermedades, vigilancia y mejoramiento de la salud", por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del decreto 126|969 de fecha 11 de marzo de 1969, puede proveerse por estar comprendido entre las excepciones previstas en esta norma.

Considerando que el señor Raúl Lombardi, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Desígnase para ocupar un cargo de Oficial 3.o, de Higiene Ambiental de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública (Programa 12.05, Unidad Ejecutora 07, Escalafón Ac, Grado 9, ex Item 10.60, Partida 169, Número de orden 328), al señor Raúl Lombardi (Credencial Cívica AXA 12.764), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO ARECO.** — **WALTER RAVENNA.** — **CESAR CHARLONE.**

19

Resolución 1.281|969. — Se designa una Envasadora 1.a en el Laboratorio Químico Industrial "Francisco Dorrego".

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 21 de octubre de 1969.

Visto estos antecedentes relacionados con el resultado del concurso de méritos para la provisión de un cargo de Envasadora 1.a del Laboratorio Químico Industrial "Francisco Dorrego" de la División Administración.

Considerando que el Tribunal que intervino en el mencionado concurso adjudica dicho cargo a la Envasadora 2.a señora Jacinta Dolores Dagnino.

Considerando que la señora Maribel Abud de Mesa que ocupa actualmente el cargo de Envasadora 1.a, de dicho Laboratorio, con carácter interino, cargo para el cual se propone a la señora de Dagnino, se encuentra en condiciones de desempeñar las funciones de Envasadora 2.a.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Envasadora 1.a del Laboratorio Químico Industrial "Francisco Dorrego" de la División Administración (Programa 12.09, Unidad Ejecutora 03, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.41, Partida 12, Número de orden 41), de acuerdo al resultado del concurso de méritos realizado, a la Envasadora 2.a señora Jacinta Dolores Dagnino.

2.o Desígnase para ocupar un cargo de Envasadora 2.a del precitado Laboratorio (Programa 12.09, Unidad Ejecutora 03, Escalafón Ac, Grado 4, ex Item 10.41, Partida 13, Número de orden 51), a la señora Maribel Abud de Mesa ,(Credencial Cívica BEA 7.044), con carácter interino hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO ARECO.** — **WALTER RAVENNA.** — **CESAR CHARLONE.**

20

Resolución 1 282|969. — Se deja sin efecto la resolución por la que se autorizó una permuta de cargos, entre funcionarias del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo y del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de octubre de 1969.

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo 728|969 de fecha 8 de julio del año en curso (Resolución Interna 3.255), se accedió a la permuta de cargos solicitada por las funcionarias del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo y del Hospital Pereira Rossell señoritas María Isabel Perdomo y Gladys Robaina Tort.

Considerando que las interesadas gestionan se deje sin efecto la permuta de referencia.

Atento a lo informado por la División Asistencia;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo 728|969 de fecha 8 de julio del año en curso (Resolución Interna 3.255).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO ARECO.** — **WALTER RAVENNA.**

21

Resolución 1.283|969. — Se designa con el nombre del Doctor Mateo Legnani, a la Sala de Auxilios de Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de octubre de 1969

Visto la destacada actuación profesional desarrollada en el campo de la Medicina Nacional por el eminente ciudadano doctor Mateo Legnani;

Considerando que la labor realizada en los servicios asistenciales del Ministerio de Salud Pública, e intensas jornadas de alta proyección científica y humana, dejó una estela inextinguible iluminada por su espíritu de honda filosofía de la ciencia de prever y curar, a la cual le imprimió los más puros sentimientos de solidaridad y altruismo, que sólo están reservados a seres de la talla moral e intelectual del doctor Legnani;

Considerando que, además, desempeñó en la esfera política, con la misma brillantez, los cargos de Representante Nacional, Senador y Ministro, en los que puso de manifiesto su sinceridad, honradez y su depurada competencia en los problemas socio - económicos de trascendental importancia para la vida del país;

Considerando que el ejemplo de su trayectoria en ambas disciplinas debe perdurar en el ámbito de las presentes y futuras generaciones no sólo como cumplimiento del deber, sino también como reconocimiento a la forma como fue realizado;

Atento a lo informado por las oficinas técnicas competentes;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase con el nombre del doctor Mateo Legnani a la Sala de Auxilios de Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi", autorizándose lo colocación de la placa respectiva.

2.o Comuníquese, publíquese. — **PACHECO ARECO.** — WALTER RAVENNA.

22

Resolución 1.284|969. — Se especifican la denominación y características de un cargo de Médico Jefe del Instituto de Ortopedia y Traumatología.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de octubre de 1969

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de setiembre del año en curso (Resolución Interna N.o 3.605), se dejó sin efecto la transformación de dos cargos vacantes de Médico Jefe de Ortopedia y Traumatología (Escalafón AaA, Grado 6, Partida 10, Nos. de orden 21 y 22) del Instituto de Ortopedia y Traumatología (Unidad Ejecutora 23), dispuesta por resolución 477|968 (Resolución Interna N.o 1.415) de fecha 19 de marzo de 1968, en dos cargos de Médico de Ortopedia y Traumatología de Guardia y Policlínica (Escalafón AaA, Grado 5) de la misma Unidad Ejecutora;

Considerando que uno de los cargos que fueran transformados, había sido designado con anterioridad, interinamente, el doctor Atilio Batista por resolución de fecha 19 de agosto de 1968 (Resolución Interna N.o 3.387);

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Aclárase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de agosto de 1968 (Resolución Interna número 3.387) por la que fuera designado el doctor Atilio Batista, para ocupar un cargo de Médico de Ortopedia y Traumatología de Guardia y Policlínica del Instituto de Ortopedia y Traumatología (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 23, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.69, Partida 3, N.o de orden 3) en el sentido de que la denominación del cargo y las características del mismo son las siguientes: Médico Jefe de Ortopedia y Traumatología del Instituto de Ortopedia y Traumatología (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 23, Escalafón AaA, Grado 6, ex Item 10.69, Partida 3, N.o de orden 3) con carácter interino.

2.o Comuníquese, y previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO ARECO.** — WALTER RAVENNA.

23

Resolución 1.285|969. — Se autoriza a la Dirección del Hospital Maciel, a colocar una placa recordatoria en memoria del profesor doctor Washington Isola, en el Servicio de Oftalmología.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de octubre de 1969.

Visto estos antecedentes relacionados con la nota del Director del Hospital Maciel, por la que solicita autorización para colocar una placa recordatoria en el Servicio de Oftalmología del citado establecimiento, "como homenaje a quien fuera digno Jefe de dicho Servicio, ejerciendo además la docencia en su carácter de Profesor de Clínica en el mismo durante muchos años, profesor doctor Washington Isola".

Considerando que el mencionado técnico ingresó al Ministerio de Salud Pública en el año 1939, habiendo desempeñado funciones en diversos Servicios Oftalmológicos hasta el año 1958 en que renuncia a su cargo, por haber sido designado titular de la precitada Secretaría de Estado, Cartera que ejerció hasta el año 1959.

Considerando que durante su dilatada trayectoria en dicha institución, el profesor Isola desempeñó sus cometidos con eficiencia y dedicación, concurriendo como delegado del Uruguay a importantes congresos internacionales de su especialidad.

Considerando que en el año 1958 se le designó Asesor Científico del Ministerio de Salud Pública, en materia de Oftalmología.

Considerando la distinguida personalidad de tan destacado profesor, sus dotes de caballerosidad y hombría de bien y la proyección de sus conocimientos en el terreno internacional, todo lo cual lo hace merecedor al homenaje póstumo proyectado, como ejemplo para sus semejantes y las generaciones venideras;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Autorízase a la Dirección del Hospital Maciel a colocar una placa recordatoria en el Servicio de Oftalmología del mencionado establecimiento, en memoria del profesor doctor Washington Isola.

2.o) Comuníquese, publíquese. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

24

Resolución 1.286|969. — Se autoriza al Centro Departamental de Salud Pública de Las Piedras, a colocar una placa al frente de la Maternidad, en memoria de la obstétrica Luisa Ventre.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de octubre de 1969.

Visto estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Dirección del Centro Auxiliar de Salud Pública de Las Piedras, para que se le autorice a colocar una placa al frente de la Maternidad de dicho establecimiento, en memoria de la obstétrica Luisa Ventre.

Considerando que la citada técnica ingresó al mencionado servicio el 11 de octubre de 1929, desempeñando funciones en forma ininterrumpida hasta el 6 de octubre de 1962, fecha de su fallecimiento.

Considerando que durante su extensa actuación la señorita Ventre se distinguió por sus amplios conocimientos, dedicación y corrección ejemplar.

Considerando que la Comisión de Damas colaboradoras de la dependencia de referencia, así como la población en general, a la que brindó su gran experiencia, se adhieren al homenaje proyectado.

Considerando que los altos valores que adornaron la personalidad de la señorita Ventre, la hacen merecedora al acto recordatorio que se propone y como ejemplo para las generaciones venideras;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Autorízase al Centro Auxiliar de Salud Pública de Las Piedras a colocar al frente de la Maternidad de dicho establecimiento, una placa recordatoria en memoria de la obstétrica Luisa Ventre.

2.o) Comuníquese, publíquese. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

25

Resolución 1.287|969. — Se autoriza al Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja, para proceder a la venta en subasta pública, de la ambulancia afectada a la Policlínica de José Pedro Varela.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de octubre de 1969

Visto que es conveniente proceder a la subasta pública de la ambulancia de la Policlínica de José Pedro Varela del Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Minas), para que con el producido de la misma adquiera una nueva unidad por intermedio de la Comisión Pro Fomento de dicha Policlínica;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Minas) para proceder a la venta, en subasta pública, de la ambulancia afectada a la Policlínica de José Pedro Varela.

2.o El establecimiento de referencia deberá entregar el importe de la mencionada venta a la Comisión Pro Fomento de la citada Policlínica, para la adquisición de una nueva unidad.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

26

Resolución 1.288|969. — Se acepta la renuncia presentada a su cargo, por el Subsecretario Interino de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 21 de octubre de 1969.

Visto que el doctor don Conrado Silva ha presentado renuncia a su cargo de Subsecretario Interino de Ganadería y Agricultura;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia presentada por el doctor don Conrado Silva a su cargo de Subsecretario Interino de Ganadería y Agricultura.

2.o Agradécense al doctor don Conrado Silva los servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

3.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY.

27

Resolución 1.289|969. — Se designa Subsecretario de Estado, en el Departamento de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 21 de octubre de 1969.

Visto la propuesta formulada por el señor Ministro de Ganadería y Agricultura, don Juan María Bordaberry.

Atento a lo establecido en el artículo 183 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Desígnase Subsecretario de Estado, en el Departamento de Ganadería y Agricultura, al doctor Héctor Viana Martorell.

Segundo. Comuníquese, etc. —PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

28

Resolución 1.256|969. — Se modifica la resolución por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Extral".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 6 de octubre de 1969.(*)

Visto la rseolución de fecha 2 de diciembre de 1968, por la que se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Extral", acta N.o 99.371, en favor de la firma Unilever Limited, de Port Sunlight Cheshire, Inglaterra, como cesionaria de Lever Brothrs Port Sunlight Limited, de Port Sunlight Cheshire, Inglaterra, para distinguir los artículos de las clases 1 y 13.

Resultando que en la resolución de referencia se ha padecido error, dado que la marca en cuestión fué concedida para las clases 1 y 13, cuando en realidad debió haberse eliminado esta última, a pedido expreso de la propia firma interesada, tal como consta en su escrito que corre agregado a Fo. 26 de estas actuaciones.

Considerando en consecuencia, que corresponde modificar, en la parte pertinente, la precitada resolución, excluyendo de la protección del signo "Extral" a que se hace referencia precedentemente, los artículos de la clase 13 a fin de obviar la anomalía precedentemente apuntado.

Atento a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o) Modifícase, en la parte pertinente, la resolución de fecha 2 de diciembre de 1968, —por la que se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Extral", acta N.o 99.371, en favor de la firma Unilever Limited, de Port Sunlight Cheshire, Inglaterra, como cesionaria de Lever Brothers Port Gunlight Limited, de Port Sunlight, Cheshire, Inglaterra para distinguir los artículos de las clases 1 y 13—, en el sentido de excluir de la protección de dicho signo, la clase 13.

2.o) Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 20 de octubre de 1969.

29

Resolución 1.257|969. — Se mantiene la resolución por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Cherish".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 6 de octubre de 1969. (x).

Visto el recurso de revocación interpuesto por la firma "Unilever Limited", de Inglaterra, contra la resolución de fecha 24 de enero de 1969, por la que se concedió, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Cherish", Acta N.o 106.429, para distinguir únicamente los artículos de las clases 6 y 9.

Considerando que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo, no sólo se ajusta a derecho, sino que además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 24 de enero de 1969.

Considerando lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio.

Atento a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese la resolución de fecha 24 de enero de 1969, por la que se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Cherish", Acta número 106.429, formulada por la firma "Unilever Limited" de Inglaterra, para distinguir únicamente los artículos de las clases 6 y 9.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

30

Resolución 1.258|969. — Se modifica la resolución por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Panzer".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 6 de octubre de 1969. (x).

Visto la resolución de fecha 2 de diciembre de 1968, por la que se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Panzer", (Etiqueta especial), Acta N.o 101.437, formulada por el señor Erico Panzer, de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 1.

Resultando que a fs. 13 de las presentes actuaciones, la peticionaria presentó un escrito mediante el cual limitaba el alcance de su marca a "sustancias alimenticias" o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 1.

(x) Recibidos en "Diario Oficial" el 20 de octubre de 1969.

Considerando en consecuencia, que corresponde modificar en la parte pertinente la precitada disposición de 2 de diciembre de 1968, a fin de ajustar el alcance de la marca en cuestión, solamente a los artículos a que se hace referencia precedentemente.

Atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Modifícase, en la parte pertinente, la resolución de fecha 2 de diciembre de 1968, por la que se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Panzer" (Etiqueta especial), Acta N.o 101.437, formulada por el señor Erico Panzer, de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 1, en el sentido de establecer que el signo de que se trata protege únicamente "sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación", de la clase 1.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

31

Resolución 1.259|969. — Se mantiene la resolución por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Trona".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 6 de octubre de 1969. (*).

Visto el recurso de revocación interpuesto por la firma American Potash y Chemical Corporation, de Estados Unidos de América, contra la resolución de fecha 22 de agosto de 1968, por la que se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Trona" (Etiqueta Especial), Acta N.o 77.795;

Considerando que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que, además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 22 de agosto de 1968;

Considerando lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno;

Atento a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese la resolución de 22 de agosto de 1968, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Trona" (Etiqueta Especial), Acta N.o 77.795, formulada por la firma American Potash y Chemical Corporation, de Estados Unidos de América.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 20 de octubre de 1969.

32

Resolución 1.260|969. — Se mantiene la resolución por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Cremalin".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 6 de octubre de 1969. (*).

Visto el recurso de revocación interpuesto por la firma Martín Holtz, de Montevideo, contra la resolución de 13 de setiembre de 1968, por la que se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Cremalin"; Acta N.o 94.661;

Considerando que corresponde mantener en todos sus términos el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 13 de setiembre de 1968;

Considerando lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno;

Atento a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese la resolución de 13 de setiembre de 1968, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Cremalin", Acta N.o 94.661, formulada por la firma Martín Holtz, de Montevideo.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

33

Resolución 1.261|969. — Se anula una resolución y se concede el registro de la marca "Disneal Roemmers R".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 6 de octubre de 1969. (*)

Visto estos antecedentes relacionados con el recurso de revocación interpuesto por la firma "Alro S. A.",

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 20 de octubre de 1969.

de Montevideo, contra la resolución de fecha 28 de agosto de 1968, por la que se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Disneal Roemmers R", Acta N.o 89.775, destinada a proteger únicamente "especialidades farmacéuticas para la prevención y retención de crisis asmáticas a base de sustancias neurológicas expectorantes y broncodilatadoras'', de la clase 9.

Resultando el acto recurrido se fundamentó en la presunta confundibilidad de la denominación propuesta con la marca ya registrada "Dinestal", cuyos propietarios inicialmente habían deducido oposición, puesto que ésta ampara también los artículos de la clase 9. No obstante ello, a fs. 27 del presente expedientillo y cuándo ya se habían expedido en forma contraria, tanto la Cámara Nacional de Comercio como el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a la inscripción de "Disneal Roemmers R", la firma "Alro S. A.", limitó el alcance de su solicitud de marca para distinguir únicamente "especialidades farmacéuticas para la prevención y detención de crisis asmáticas a base de sustancias neurológicas, expectorantes y broncodilatadoras" de la clase 9, actitud ésta que determinó que la razón social "Beiso y Compañía", retirara la oposición oportunamente interpuesta consintiendo, a la vez se accediera a lo pedido por "Alro S. A."; en las condiciones precedentemente apuntadas.

Considerando de las nuevas actuaciones cumplidas surge que en el caso a estudio corresponde anular, en la parte pertinente, la resolución de 28 de agosto de 1968, y conceder, en consecuencia, el registro de la marca "Disneal Roemmers R", Acta N.o 89.775, para distinguir únicamente los artículos citados en el Resultando precedente.

Considerando lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno.

Atento a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Anúlase, en la parte pertinente, la resolución de fecha 28 de agosto de 1968, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Disneal Roemmers R", Acta N.o 89.775, formulada por Alberto Werner Heinz Roemmers, de Buenos Aires (República Argentina) y transferida posteriormente en favor de "Alro S. A.", de Montevideo.

2.o Concédese el registro de la marca "Disneal Roemmers R", Acta N.o 89.775, en favor de la firma "Alro S. A.", de Montevideo, para distinguir únicamente "especialidades farmacéuticas para la prevención y retención de crisis asmáticas a base de sustancias neurológicas expectorantes y broncodilatadoras", de la clase 9.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

34

Ley N.o 13.780. — Se incluye en la Bolsa de Trabajo y en los beneficios de la ley N.o 13.109, al personal de la Empresa Inyecta Metal S. A., que figuraba en planillas de trabajo al 13 de enero de 1969.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Inclúyese en la Bolsa de Trabajo y en los beneficios instituidos por la ley N.o 13.109, de 23 de octubre de 1962 y sus modificativas y|o ampliatorias, al personal que figuraba en las planillas de trabajo de la Empresa de la Industria Metalúrgica, Inyecta Metal Sociedad Anónima, al 13 de enero de 1969.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de octubre de 1969.

ALBERTO E. ABDALA. Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 21 de octubre de 1969

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **PACHECO ARECO. — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA.**

35

Decreto 526|969. — Se amplían disposiciones del decreto 222|969, por el que se reglamentó la percepción del impuesto de timbres, destinado al Plan Nacional de Viviendas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 21 de octubre de 1969.

Visto el decreto 222|969 de 7 de mayo de 1969 por el que se reglamentó la percepción del impuesto de timbres, destinado al Plan Nacional de Viviendas.

Resultando: I) Que no se estableció expresamente la fecha desde la que rige la obligación de realizar las aportaciones a que hace referencia el citado decreto;

II) Que se padeció error en el inciso final del artículo 5o. al hacer referencia al "artículo 100 de la

ley N.o 12.997 de 18 de noviembre de 1961" cuando debió decirse "artículo 101 de la ley N.o 12.997 de 28 de novimebre de 1961".

Considerando: I) Que el impuesto establecido por el artículo 81, inciso A) y A') de la ley N.o 13.728 de 17 de diciembre de 1968 entró en vigencia el 7 de enero de 1969, transcurridos diez días de publicada la ley en el "Diario Oficial";

II) Que corresponde en consecuencia así declararlo y corregir el error señalado en el Resultando II) del presente;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Declárase que todas las obligaciones de efectuar aportes al Fondo Nacional de Viviendas establecidas por el decreto 222|969 de 7 de mayo de 1969 por el que se reglamentara el artículo 81, incisos A) y A') de la ley N.o 13.728 de 17 de diciembre de 1968, rigen a partir del 7 de enero de 1969.

Art. 2o. Modifícase el inciso final del artículo 5o. del decreto N.o 222|969, que quedará redactado en la siguiente forma:

"La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios para la entrega del certificado establecido en el artículo 101 de la ley número 12.997 de 28 de noviembre de 1961, exigirá que el afiliado esté al día en el pago del impuesto establecido en el artículo 81 de la ley N.o 13.728".

Art. 3o. Publíquese, comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA. — CESAR CHARLONE.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

36

Decreto 6.919. — Se sanciona la Ampliación Presupuestal del Municipio de Lavalleja para el ejercicio 1969.

La Junta Departamental de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1.o Sanciónase definitivamente la Ampliación Presupuestal del Municipio de Lavalleja para el ejercicio 1969, como lo prescribe el numeral 3.o del artículo 251 de la Constitución de la República.

Art. 2.o Elévase a la Intendencia Municipal a sus efectos.

Art. 3.o Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve

MARTINIANO MONTERO, Presidente.
Carlos María Pintos, Secretario.

Minas, 10 de octubre de 1969.

Cúmplase, insértese, promúlgase la Ampliación Presupuestal del ejercicio 1969 y a Contaduría a sus efectos. — FERNANDO MARTINEZ JAUREGUY, Intendente. — Santos Inzaurralde Rodrigo, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se conceden las solicitudes de patentes de invención que se determinan.

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de patentes de invención que a continuación se detallan:

"Nueva cortina plegable o lo similar", acta N.o 16.603, formulada por el señor Hugo Jorge Ferreira, de Montevideo, según plano memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen a fojas 1 a 7 inclusive, del respectivo expedientillo.

"Composiciones antihelmínticas", acta N.o 14.533, formulada por la firma Imperial Chemical Industries Of. Australia And New Zealand Limited, de Australia, según memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fojas 3 a 22 inclusive, del respectivo expedientillo.

"Un procedimiento para sulfonación de hidrocarburos alquilaromáticos", acta número 8.865, formulada por Universal Oil Products Company, una corporación organizada bajo las leyes del Estado de Delaware en 1958, con domicilio en 30 Algonquin Road, Des Plaines, Illinois, Estados Unidos de América, como cesionaria de Universal Oil Products Company, una corporación organizada bajo las leyes del Estado de Delaware (E.U.A.) en 1932 con domicilio en 30 Algonquin Road, Des Plaines, Illinois (E.U.A.), según memoria descriptiva y reivindicaciones que luces de fojas 13 a 35 inclusive y con exclusión de la reivindicación N.o 14 referente a los productos obtenidos en el proceso por comprenderle lo dispuesto en el inciso c) del artículo 3.o de la ley N.o 10.089 de 12 de diciembre de 1944.

2.o Las Patentes de que se trata se conceden por el término de 15 años, previo pago de la primera anualidad, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 8.o de la ley N.o 10.089 de 12 de diciembre de 1941, con las reservas de derecho del caso y sin perjuicio de terceros.

3.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

Art. 4.o Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 257 — Montevideo, Viernes 24 de Octubre de 1969 — Núm. 18179

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 80.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día.

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días ...	" 50.00
De más de 1 año ...	" 80.00
De más de 3 años ..	" 150.00
De más de 5 años ..	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año ...	" 100.00
De más de tres años ..	" 130.00
De más de cinco años .	" 180.00
De más de diez años ..	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954	....	" 500.00
1955	....	" 500.00
1959	....	" 500.00
1962	....	" 500.00
1963	....	" 500.00
1965	....	" 500.00
1967	....	" 1.622.00

Encuadernados

1956	....	" 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 9.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	....	" 10.000.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 11.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones.
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicios de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA o MARIA JOSEFINA COLOMBO FERRARI de GONZALEZ, (S 310|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21533 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA TORIÑO de GONZALEZ, (S 350|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21542 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MELCZER, (S 334|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Luis Alberto Campodónico.- Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21584 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PESTARINO BUFFA, (S|356|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21200 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CAVAZZI de LEITON (S|316|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21312 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CRUZ FERNANDEZ, (S|224|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21319 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EDUARDO BUGALLO LABOURDETTE (S|344|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21342 Oct.20-v.oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR SALA PINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21343 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GOMEZ de PEREZ, (S|294|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21346 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20827 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR INDALECIO BARBOZA o BARBOZA MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20833 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SICA COLESETCHI o COLISESKI o CALIUSETCHI KAUFMAN, (S-278|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20572 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO TAFFURI, (S-306|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20576 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de sucesión de VALENTIN ANGEL VANOLI CASSANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20579 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRIGIDA RIAL GONZALEZ de MALRECHAUFFE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20581 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEJORA DUEÑAS de ACHER, (S-296|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20582 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA-JULIA PIEDRA de BAS (S-274|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20586 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGOP MEGERDICHIAN o MEGUERIDITCHIAN o MEGARDICHIAN, (S-308|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20587 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SOSA VASALLO o VASSALLO o BASSALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 2.400 20|pub. 19837 Oct.6.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO ROMANO VAZQUEZ o VASQUEZ, (S-320|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21176 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO PIOVAN, (E-1690|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21737 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORSEP AGOBIAN, (Ficha E 1.582|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21427 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA o FILOMENA MARTINA DA SILVA o ALVES DA SILVA o ALBES DA SILVA o SILVA SMITH o SHMITH o SCHMITT, (Ficha E 1.576|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21430 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AFRODISIO MIGUEL CABALLERO, (Ficha E 1.610|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21431 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ILDA LEONE PAZOS, (Ficha E 1.754|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21467 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL SANTENGINI o ESPERANZA GIL SANTENGINI, (Ficha E 1.536|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21468 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ZAPPETTINI ROSSI, (Ficha E 1.532|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21469 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SALVADOR DIAZ o DIAZ DIAZ (Ficha E 1678|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21284 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE

CHERNIC o CHERNIC CEI o CERNIC CEI, (Ficha E|1646|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21314 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER VIÑA de COUTURE, (ficha E-1694|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21052 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBERTI de MEDOLA o MEDOLLA o MARIA ALBERTI PAPA, (ficha E-1616|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21050 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión ELISA BIBIANA OYHENART de SALVO CARRARA, (ficha E-1436'969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21051 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASTON o GASTON ERNESTO MACCHIAVELLI, (Ficha E 1.060|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 20992 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO MOREIRA (Ficha E 826|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 28 de julio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18417 Set.23-v.nv.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA AGUSTINA CAFFERA de RESTANO o AGUSTINA CAFFERA de RESTANO, (Ficha 358|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21434 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA FERRARI o FERRARI SCARPITTA, (L.o 2, F.o 84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21435 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANUNCIACION FREIRE, (Ficha 350|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21438 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SIVORI de GUIDO, (Ficha 348|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21439 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALVAREZ o SOCORRO RAMON ALVAREZ, (L.o 66, F.o 669), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1965. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21440 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RAVENTOS de HASSAN (L.o 63, F.o 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21283 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA REQUENA de CARRERA, (Ficha 338|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20924 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LABORDE de GIANNINI o GIANINI, (Ficha 354|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20922 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA PEREYRA o PEREIRA de BENINCASA o BENINCAZO o BENINGAZO, (Ficha 160|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 20913 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MESTER (Ficha 392|1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20691 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MONTANO de MOREIRA (Ficha 324|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20693 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL o SAMUEL JAIME SCHEINER, (ficha 314|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20490 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO VISCARDI (ficha 344'1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20491 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VICTORIA SANCHEZ GONZALEZ, (ficha 118|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21135 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CHERTKOFF, (ficha 308'1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20492 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGATA de SKUNCA o DABO de SKUNCA (Ficha 270|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 17992 Set.19-v.oct 30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN FOULQUES y GREGORIA LUISA o LUISA GREGORIA MINETTI de FOULQUES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|ub. 21740 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUCIANO GOMEZ EGOZCUE, (278|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21549 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO LARGHERO, (314|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21548 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA AMALIA GOMEZ FERNANDEZ (286|69), citándose a herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21286 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS NAZZARI GUBITOSI, (276|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21337 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LUIS ARZENO o ARCENO o ARSENO, (170|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 21053 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANA o MARIA ROSARIO ANA CANTALUPO GIARDINI, (300|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 21054 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CLASO ASTIZ, (308|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 21035 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BURGANTE, (90|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20993 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA SILVA RODRIGUEZ de FRANCO FRAGUAS, (229|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 20588 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PANOS KEVORKIAN, (262|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 20628 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CELEDONIO FERRARI ANTOGNAZZA, (270|69), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900 00 10|pub. 20473 Oct.13-v oct 24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JAIME LASOWSKI FROCHT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21470 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA MACHIN ALFERTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21471 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARIEZCURRENA de DELFINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21472 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA ERASMA o ERASMA GADEA, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21288 Oct.20.-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MARROCHE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20994 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIO HECTOR COLA MAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21170 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELSA o ELSA GLADIS CAVALIERE de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21173 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CERA de LAFIRENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21167 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MOMBRU MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21321 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO D'ALESSANDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21330 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TOGNAZZOLO o TOGNAZZOLO RUGLIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21339 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o SALVADOR JOSE SPOSITO o SPOSITO BENGOCHEA (S|274|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 21348 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GUARINO de TEDESCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21169 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ MACEIRAS, (S-252-969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20589 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA ESTER VAZQUEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 8 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20591 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TUSSO MARABOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20592 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA GIGLIOTTI de SCALISE, (S 250|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 19194 Set.22-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MAURICIO GAZZANO, (Ficha A 278|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21503 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CORTABARRIA OLAZABAL (Ficha A 340|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21441 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA BODINO de PARDINI (Ficha A|520|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21298 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA MARGARITA FAGET de NOBOA o NOVOA, (ficha A|439|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 20612 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MESA de PEREIRA, (60|507), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1958. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20616 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERCETCHE GARCIA de ESTEVA, (ficha A|146|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20488 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO VASEN VASEN,

(Ficha A 558|69). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18405 Set.23-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO ABELLAN (Ficha A|656|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20694 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PEZZUTI (L.o 51, F.o 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 20697 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FRANCISCO BARTOLOME ZOLESIO (Ficha A|664|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 20696 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CARBALLO de MELO, (ficha A|366|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21664 Oct.23-v.nov.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CARMEN SILVERA LOPEZ. (F 222|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21755 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MONTES DEPAOLI (F. 532|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21205 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR BUFFONI de MARTINOTTI, (722), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21311 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ECHIGOYEN, (F 612|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21057 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO GIL NOVAS, (F-636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21178 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BASSA LLEGET, (F.-368), citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20595 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO SOUTULLO COLLAZO, (F-502), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20631 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA HAYDEE o MARIA HAYDEE o JUANA MARIA HAYDEE MACHADO LATORRE, (F 608|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 20639 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS CASIMIRO FERREIRA y FRANCISCA ARRUA de FERREIRA, (656), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 20478 Oct.13-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DODERA GODOY, (474|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21743 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MANUEL METTETIERI, (A 276|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21473 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO RIVERO o RIVERA ORGUIN u ORGEIR u ORGIN, (268|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21474 Oct.21-v.nv.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM KUSCHNIROW BRUNOW, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21320 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PEREZ JAUREGUIBERRY, (S-235|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20578 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GILENE YASPER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21313 Oct.20-v.oct.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BENITO MENDOZA OLIVERA y ANGELA OLIVERA de MENDOZA, (Ficha E-1713|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21753 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMONA RAMONA IBARRA de VAZQUEZ, (Ficha E-1763|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21736 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM RUTSTEIN, (Ficha F-1925|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21738 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GILBERTO HERNANDEZ, (Ficha E|1521|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21285 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ULIVE SOTO (Ficha E|295|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21341 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RUFINO SUAREZ BARRIOS, (ficha E-1455|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1969. — Luis Fontana, Actuario.
1) $900 00 10|pub. 20667 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NEGRI BO, (Ficha 195|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21663 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS o BIAGIO MAGGIANI o MAGGIANI VIANI, (Ficha 269|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21504 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ESTERLINA OLIVERA de GARCIA y CLODOMIRO o CLODOMIRO MARCELINO GARCIA (Ficha 331|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21499 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DEYA (Ficha 226|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21297 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MARCIAL CUADRA GARCIA, (Ficha 291|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900 00 10|pub. 20927 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA COLO de PIGHETTI (Ficha 319|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20692 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO PAPSIS, (ficha 221|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21137 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KOPROWSKY o KOPROVSKY o KOPROWSKI. (ficha 294| 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21136 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAION, (355|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 21739 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES BALADON de SOCA, (347|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21547 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA TERESA PERCOVICH de FRANCO (427|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21316 Oct.20-v.oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA VAZQUEZ de MARTINEZ (433|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21287 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FARACO CHIARELLI o FARACCO CHIARELLI o CIARELLI, (245|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 21111 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MATEA ALEJANDRA o ALEJANDRA MATEA RODRIGUEZ de ASCURRA, (269|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20867 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ FERNANDEZ (257|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante eset Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 20745 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BORRAS de ESCARIZ, (393| 69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 20520 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FELICIA FAZZIO PAGANINI, (243|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) $900.00 10|pub. 20472 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PEREIRA de TORRES, (379|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 20474 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ATILIANA o JOSEFA ARIAS de PERERA, (247|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 20425 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CAPEANS MASOLO, (287|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setembre de 1969. — Glore Pereda de Campalans, Actuaria
1) $900.00 10|pub. 20471 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno doctor Germán Cabezas, y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado LUIS VERDELLI, (Ficha S 289|69), emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), con los justificativos de sus parentezcos. — Montevideo, setiembre 3 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.950.00 20|Pub. 16702 Set.9.v.Set.22. Oct.13.v.Oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL HERRADORA UBEDA, (255|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.700.00 30|pub. 19270 Set.29-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NERY CUESTAS, (217|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.250 30|pub. 17445 Set.15 v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MANEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21289 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN MIGUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20668 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MONTES de OCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20669 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PAISAL o ENRIQUE PAISAL MAÑANA o ENRIQUE PAISAL MARIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20633 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiónes de HECTOR o HECTOR ALFREDO CASTIGLIONI ALONSO y de ISABEL ALONSO de CASTIGLIONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 20638 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZORAS PONIEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 17621 Set.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRACIANA DUFAU de FRIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 28905 Set.25-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21174 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA BARRAGAN de GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21175 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL ESPONA ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21172 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TARATUT (S| 343|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21315 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CAMILO ARTIGAS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21328 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA DUBROCA de LOZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21331 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TEPER o TEPPER GURVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21336 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAPRA o CAPRA ADORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21345 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA MARTINO o MARTINO CAPPELLINI, PEDRO ADOLFO MARTINO o MARTINO BRUNO, ISABEL BRUNO o BRUNO MAGLIANO DE MARTINO, JOSE FRANCISCO MARTINO o MARTINO BRUNO, ISABEL o JUANA ISABEL MARTINO o MARTINO BRUNO DE VICO y MARIA ESTHER o MARIA ESTER MARTINO o MARTINO RAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.00 10|pub 21347 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BRAU de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21168 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ARAGONES o ARAGONES HERNEN o HERNES o HERNE, (S-369|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 21183 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA MINAS IZILISIAN o BEDIRIAN de MARACHLIAN y MOISES MARACHLIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 20635 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GORGA ITALDI o ISORTTO o ISOLDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 20634 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BONIFACIO GUTIERREZ o GUTIERREZ CAMEJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20590 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MATEO WIRSCH STOFFEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 8 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.700.00 30|pub. 20571 Oct.14-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SAID MASUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, abril 26 de 1967. — José T. Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20593 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MORALES o FRANCISCA CARACIOLA MORALES IBARRA de CACERES (S-367|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 6 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 20636 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVICO SCARIAN (S 383|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 19371 Set.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASQUALE GAGGERO, (S 205|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, setiembre 16 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18193 Set.22-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL LOPEZ BLANCO (Ficha A|685|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21201 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DIAZ DE PELUFFO (A|709|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21300 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VARELA ANLDO, (Ficha A 643|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21502 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA REYNO de VEIGA, (Ficha A|711|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21299 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BENIGNO GAUNA ESTEVEZ. (Ficha A|747|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21301 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCO o ROMEO CARLOS FRANCO, (ficha A|609|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 20487 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANSELMO BOLF, (ficha A|729|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20493 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RENE FERNANDEZ GARELLO, (ficha A|771|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|Pub. 20199 Oct.13.v.Oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ERLINDA o ERLINDA MACHADO de PEREIRA DA SILVA (Ficha A|581|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 20614 Oct.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO SASS o FEDERICO PABLO GUILLERMO o FREDERICK SASSI SASS (Ficha A|647|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 20615 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO PEREZ (Ficha A|807|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20617 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO TEJERA NOCETTI (Ficha A|801|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20695 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE GERVASIO SANCHEZ, (A 521|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20930 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PATRICIO BROCARDO, (Ficha A 639|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20928 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR POITTEVIN DA SILVEIRA, (A 641|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20929 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL COASINI o PASCUAL COASINI GARATEGARAY, (Ficha A-667|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 20613 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEILA o BEILE WEISBROT de GANS, (F 771), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21754 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GRANDAL LUACES o LUAZES de LOPEZ (F. 711) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21308 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO o SEGUNDINO o SEGUNDO o SECUNDINO PEDRO o SEGUNDINO PEDRO COSTA o COSTA AICARDI (F. 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21352 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO SILVA FERRER (F. 733) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21309 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COLLA o PEDRO COLLA BUSCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21310 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANGEL GUGLIELMI o GUGLIELMI GAZZALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21335 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA CAROLINA MARIA SUSENA NOGUEZ de ROCCA (F. 621| 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21359 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN PENA o PENA LOZANO de BARBEITO (F. 677|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub 21358 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA DEL AGUILA DE CURRAS (F.805) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21290 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALBERTI de FRANQUIE (F. 879|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21361 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA DIEGO de TORRES (F. 255), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 7 de junio de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21353 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ANTONIO SPARANO ORTIZ (F. 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21307 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MANES de ALEMAÑY, (F-775), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21058 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BO MARTINO, (F-735), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21056 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ABELARDO MUSSIO BARRETO, (F-723), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21177 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CERIANI, (F-715), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21180 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZORAIDA BENITA PONS, (785), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21181 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GOMEZ CAMBON de BIRAMONTES, (122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21182 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ VILANOBA, (F 689|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20908 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA NANUT de KERPAN o CHERPAN, (F 687|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 20909 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ANASTASIO o GUILLERMO GASTALDI ANDREGNETTE, (755) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20996 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la aperutra de la sucesión de JUAN NICOLAS DEMARCHI SCOTTO, (811), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20997 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MUSSO de BIANCHI (783) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20794 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BURAGLIO (F|625|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20805 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO REYES POSSE (F-719) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20820 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MODESTA ALDABALDE de ALVAREZ (667) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20521 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SANTIAGO DEAMBROSI GARI (F-747) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20594 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR NELSON OLIVERA LAGOS (F-705) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20601 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CABEZA PEREYRA (F-699) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20600 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERACLIO PONS TORDESILLAS (F|655|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20599 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA MAZZA (F-737) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20611 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ BAO de FRIGERIO (F-27) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20610 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KRIKOR o KRICOR AZAIAN o AZAYAN (F|639|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20609 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SENSEREY BERNET (F-727) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20608 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MANARA (F|683|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20607 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA LEOPOLDINA BATALLA de PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20606 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO AMATO (F|603|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20619 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ISABEL ALBINA DELFINO de FALABELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20622 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO RAMA A..ARELLE (795) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20623 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PEREZ CACERES, (759|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20630 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA RUMBO o RUMBO BARROS de MARTINEZ, (F 751), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 20644 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDNIA o CLAUDIA SENOVIA SIERRA de MIGLIONICO, (753), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 20643 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA O. o JUANA CARMEN BENISCELLI o BENISCELLI DEMUTTI o BERISCHELLI, (F 717), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 20642 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURIFICACION RIVERA ALONSO (F-437), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20477 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SALOME ZUBIETA TADDEY, (F-725), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20478 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO CUNEO y MARIA ELENA STELLA de CUNEO, (F-405), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 20475 Oct.13-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA NOYA, (A 343|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21746 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ BARREIRO, (A 169|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21745 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUJENIO GABINO FLORES, (445|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21744 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DELLORO MEDINA, (413|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21742 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ALEJA CARMEN BERRIEL de JOSIPOVICH o JUSIPOVICH, (333|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21741 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL RAMOS MARTINEZ o CRISTOBAL RAMOS PEREZ, (449|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21747 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA VENEZIANO de GRECO, (A 341|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21368 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SARA ELENA DEUS VARELA (483|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21291 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FERRANDO de LAFRANCHI (481|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21292 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LESCHI o LERRICHI MAZA (A|135|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21293 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BARBERO PIO, (A 249|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21059 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO PEREZ MEDEROS, (463|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21062 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA GASTALDI de COSTA, (377|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21061 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA BEATRIZ BOLAÑA de SCHWARZ, (447|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21060 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE NERI DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20999 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CAVANI de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20998 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO CARLOS MARIA GIURIA SIVORI o CARLOS MARIA GIURIA SIVORI (349|69 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20819 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DUCLOS SASTRIA o SATRIA (397|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20806 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO JAUREGUI ALLIO (383|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20821 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PAOLINA O PAULA BORMIDA DE GAMBA (453|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20480 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO TEJERA o TEJERA MARTINEZ (369|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20823 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SANTINA FREGOSSI de MOSTARDA, (373|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20519 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MENENDEZ de ALVAREZ, (228|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20679 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO UBERFIL MARTINEZ, (A 67|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20670 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL VISCARDI, (A 461|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21569 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINA ISAURA SILVA de MATO o MATTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21568 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RETANA, (405|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21554 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVINA RODRIGUEZ de MENDEZ, (381|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21555 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES SERAFIN FULCO, (A 401|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21553 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA DEVOTO de ARRAMBIDE, (421|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21551 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ENRIQUE BRITOS, (385|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21550 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DEMOSTENES MIERES PEREIRA, (289|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos . — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20483 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO FIGUEIRA o FIGUEIRAS VARELA, (389 69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus rechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) 900.00 10|pub. 20482 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de NIRIA TERESA AGUERRE BELLIO o AGUERRE de SALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20479 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO CIMINO. (A 355|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20481 Oct.13-v.oct.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del Departamento de Montevideo, en los autos caratulados: ADOLFO CARDOSO GOMEZ. (libro 10, F.o 494, N.o 835), se emplaza a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos en la misma, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Nela Daguerre Vallarino, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21650 Oct.22-v.nov.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace sber la apertura de las sucesiones de don MANUEL PEDRO DA ROSA y RAMONA DIAZ o DE LOS SANTOS de DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de setiembre de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21437 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS POLITO BRIGNARDELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, octubre 8 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21196 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO TRIVEL MONTERO o DOMINGO TRIBEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, octubre 3 de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20871 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SARASUA LESA o ISABEL SARASUA de IRIÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 1.o de octubre de 1969 — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 20331 Oct.10-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CABRERA AMARO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21585 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANASTASIO BELLO MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21586 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NOE LEON FRANCO LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21587 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PEDRO TINAGLINI BASTERO, (Ficha civil N.o 299, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1969. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21588 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA MARIA o MARIA FERRARI FERRARI de CROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1969. — Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21234 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROSSO NOTTE (Ficha Civil N.o 283, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de junio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21235 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA RONCIO GANDUGLIO de ZUNINO o SUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21236 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DAMIAN VOLONTE LALINDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21237 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IMPERIALE SARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Acutaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21238 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO ROBAINA PIROTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21239 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUARDIA CAZULLA de RONCHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21240 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LOPEZ COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21242 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE ANTONI RAMON o JUAN DE ANTONIO RAMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21241 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VIGNOLES de METHOL o JUANA NEPOMUCENA VIGNOLES o VIGNOLI o VIGNOLY o VIGNALES BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 20532 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA MARIA NEMESIA CASTILLA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20533 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDELINA RAMOS AMOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20534 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORINDA o FLORINDA DEMARIA de GALARZA, (Ficha V 287'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado . — Las Piedras, octubre 13 de 1969. — Esc.Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 21756 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PICCO VALLARINO, (Ficha V 272|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 30 de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21602 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO DIAZ LOPEZ, (Ficha V|266|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 30 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21261 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SEREDUIK o SEREDUIK MACKARCHUK o BACHUK (Ficha V. 220|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 1.o de setiembre de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 19580 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA ESTEVAN o ESTEBAN, (ficha V-125|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21162 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o PEDRO JOSE PIERONI, (ficha V-143|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21161 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GAYDON de FERRARI, (ficha V-138|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21160 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PEDRO DINI, (VERGILI o VERGILLE o VERGILE o BERGILE), (ficha V-124|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21159 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO o PEDRO CABRERA, (CABRERA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21158 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA HAYDEE CORTIZO de CORCHS (Ficha V 192|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 15 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20954 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN LARMINI PEREZ de RAMAGLI, (Ficha V 205|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 15 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20955 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MUSSO, (Ficha V 279|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 6 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20956 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MORECINO GUILLERMO CAMARANO ACOSTA, (ficha V-280|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 6 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20465 Oct.13-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SERRES, (Ficha 183, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 14 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21375 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SUMSKAS, (Ficha 4, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 19 de 1969. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21048 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO CURBELO, (Ficha 265, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 6 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21047 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA BERNAL DE BARRETO, (Ficha 257, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 30 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21046 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CAMEJO REYES de GONZALEZ (Ficha 253, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 30 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20750 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MATTEO PERNISA (Ficha 251, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 30 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20749 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RICCIARDI (Ficha 259, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 30 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20748 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO NICARETTA (Ficha 262, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 2 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20747 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLIVERIO CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de octubre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21573 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS DEMARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21572 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiaim, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21323 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL FLORENCIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21322 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN JOSE BITTAR o BITAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de octubre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 20454 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSVALDO u OSBALDO ESNAL AROZTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de octubre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 20453 Oct.13-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADEMAR BAILON ARAUJO PELETEIRO o ADEMAR ARAUJO o ADHEMAR o ADEMAR BAILON ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de octubre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21324 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PAULA FALIU de FERNANDEZ y CARMEN FERNANDEZ de HERNANDEZ (F. 193|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de agosto de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21325 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de octubre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 20455 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO CABALLERO y JUANA SILVERA de CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de octubre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 20456 Oct.13-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PONS de DOVAT, citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21770 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO EMILIO OVIEDO u OVIEDO GENES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21769 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BARRETO o BARRETTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21614 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS MILCIADES PORLEY ORIBE o PORLEY OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21575 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDORO BENJAMIN MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20895 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FONTANA VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21007 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE GUIGOU FLORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21006 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO FAJARDO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20468 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA o SOLEDAD MEDERO de ARRECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1? de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20598 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE EMILIO BOCCAGNI o BOCAGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20597 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL PROCHET GONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20596 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Decimatercera Sección de Colonia, hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PABLO HARREGUY, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, mayo 31 de 1967. — Ramón Roberto Goyeche Juez.
1) $900.00 10|pub. 20467 Oct.13-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BRIGIDO SIRI TESORO o TESURO y ROSA DOLORES COCCARO o COCARO de SIRI (Ficha 266-C|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de octubre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 20781 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA GUERRI BETERVIDE o BETERVIDEZ de PEDROZO (Ficha 272-C|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 20780 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA IRENEO o IRINEO BUSCARONS DOTTA (Ficha 274-C|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 20779 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de SATURNINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BLANCO y VICTORIA o VICTORIA CONCESION o VICTORIA CONCEPCION ACOSTA de RODRIGUEZ (Ficha 269-C-69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 20778 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ORIENTINO LEOPOLDO FEDRIGOTTI TONIATTI (Ficha 270-P|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20777 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA EVANGELINA SALVAGNO de DURAND (Ficha 269-C|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20776 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE IGOA LEIZA (Ficha 284-C|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de octubre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20775 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL ALVAREZ SILVEYRA o SILVEIRA (Ficha 290-C|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de octubre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20774 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AQUILINO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de setiembre de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21577 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTO SECUNDINO VELAZQUEZ o SEGUNDINO VELAZQUEZ o RAMON VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de octubre de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21576 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL AMED ESTEVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de setiembre de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21613 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO LA LUZ o LA CRUZ ILLADA VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de setiembre de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21612 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA ADELAIDA GABITTO de CORTELLEZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de setiembre de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21611 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIO CABALLERO FENOGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de setiembre de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21616 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VITALIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de setiembre de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21615 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO o FEDERICO ADOLFO BUHLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de octubre de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20629 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA ROSA DEMARCO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20853 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de

DOMINGA MACHIN de MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20854 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VEDULIA BAEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 23 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20855 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINA ARDONA CORREA de CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20857 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO GONZALEZ o SILVERIO ATANACIO GONZALEZ CROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20858 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO SIERRA o ROBERTO SIERRA OLASO o ROBERTO SANTIAGO SIERRA OLASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20859 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO CHARLO SAPPIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20847 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO HOBINCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20848 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA o VICENTA SABINA GONZALEZ de DALTOE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20849 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA DE SOUZA FACCIO de SEOANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20850 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PALMA PALLAROLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20852 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO GASTAMBIDE o APOLONIO SABINO GASTAMBIDE ARANAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29. de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20843 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO NELIS PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20844 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO AMARO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de setiembre de 1969 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20845 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LASARA MARIA o LAZARA MARIA CAMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20846 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS EULOGIO IDIARTE BESSONART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20842 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o JUANA PAULA GONGORRA de ARIZANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20841 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VENTURA TABAREZ de FORNARI y VICENTE FORNARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20851 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAYMUNDO LONGINO CARRERAS y LUCIANA EULALIA CARBAJAL de CARRERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20856 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO o INDALECIO ALCIDES SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de setiembre de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20714 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o JOAQUIN o PABLO JOAQUIN CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de setiembre de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20715 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ZACARIAS MOREIRA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de setiembre de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20716 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADRIANA ROTHLISBERGER de NARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 29 de setiembre de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20717 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA MONTAÑO de ISAZA o CELINA ANDREA MONTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de agosto de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21662 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MARCELINO MILAN MILAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de octubre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21627 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 9 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21626 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TEJERA o QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 9 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21625 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO o LAURIANO VILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de octubre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21624 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO LEONCIO o DEONISIO LEON o ALFREDO CABRERA FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de octubre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21623 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS AQUILEO CLARAMUNT BOUTON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de octubre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21628 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO MANUEL GARCIA, citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 7 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21322 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20886 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GUMERCINDO o GUMERSINDO BARREIRO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20887 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FAGUNDEZ GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20888 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA VICTORIA CACERES o CASERES o CACERES de ELIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20889 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO MARCELO MIGUEZ o MIGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 7 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20890 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ABRAHAM o ABRAHAN o ABRHAM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20412 Oct.13-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de octubre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21395 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO MARIA PIRIZ o GILBERTO MARIA PIRIZ FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de octubre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21396 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de PABLO DOLORES o PABLO RAMON MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21197 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA APOLONIA DEL PUERTO de INZAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de octubre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21198 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de NICOMEDES CORBO o NICOMEDES CORBO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de octubre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20516 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA RUIZ MARTINEZ de XIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de octubre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20517 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA CAYETANA CARDONA de GUERRERO o CAYETANA CARDONA de GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 3 de octubre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20518 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTO SECUNDINO RODOLFO NUÑEZ DUCROSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 20 de 1969. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21671 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CATALINA SCORZA CARLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 16 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 21269 Oct.20-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO PEDRO LAUREIRO MANZI o PEDRO LAUREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 24 de 1969. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21268 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DORVAL SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 2 de 1969. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21267 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VITAL ROBERTO PLADA GONDORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 18 de 1969. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21266 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO GONZALEZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 24 de 1969. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21265 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MARTINEZ ARANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 2 de 1969. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21264 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO ALEJANDRO RODRIGUEZ VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 19 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21263 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN BULLRICH BIBILONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 29 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 20049 Oct.8-v nov.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA BIANCHI de SAFFONS, (L.o 26, F.o 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de setiembre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20937 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS CRISTINO BASSADONE, (L.o 26, F.o 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de setiembre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20938 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO AGUSTIN o AGUSTIN MILANO, (L.o 26, F.o 261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20939 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña REGINA DOMINGA LA CAVA de UBIEDO o REGINA DOMINGA LA CAVA de DURE, (L.o 26, F.o 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20940 Oct.16-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOMINGA TARANTO de DANTAZ, (L.o 26, F.o 263) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20942 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUDOVINA TOGNOLA de FACCHIN, (L.o 26, F.o 260), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20943 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTORIANO APESETCHE o APECECHE, (L.o 26, F.o 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20945 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN AMADEO MENAFRA, (L.o 26, F.o 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20947 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS FALLINI OPERTI, (L.o 26, F.o 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20948 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DARIO BRUM ANCEL, (L.o 26, F.o 249), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de setiembre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20950 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO TITO CANNONIERO y de AMANDA TOMASA TORRES de CANNONIERO, (L.o 17, F.o 32, N.o 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20941 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MALDONADO, (L.o 16, F.o 291, N.o 301), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de agosto de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20944 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR OSCARIS u OSCARIZ, (L.o 17, F.o 17, N.o 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de setiembre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20946 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LOPEPE, (L.o 17 F.o 28, N.o 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de setiembre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20949 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VALERIA o BALERIA MORENO de ROTUNDO, (L.o 17, F.o 26, N.o 556), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de setiembre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20951 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN GASPERINI CREAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 19 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20896 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SERVANDO QUINTIN ARBIZA HEGUABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 4 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20897 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FERNANDEZ de FERNANDEZ o ELVIRA FERNANDEZ de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de setiembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21413 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RODRIGUEZ ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de setiembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21420 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CONCEPCION FERNANDEZ de PRATES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de setiembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21421 Oct.21-v.nv.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RIVADAL MOREIRA o RIBADAL MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de octubre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21418 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CHAPITEL GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de octubre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21422 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOTILIA o DOTILA o DUTILIA FAGUNDEZ de SALGADO o DUTILIA FAGUNDEZ NUÑEZ de SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de octubre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21424 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO FLEITAS o FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de octubre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21425 Oct.21-v.nv.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESTANISLAO LARRAÑAGA BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 2 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20738 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO GARRIDO o GARRIDO CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 2 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20739 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTA MARTINEZ de PIRIZ, FERNANDO PIRIZ MARTINEZ, PASCUAL PIRIZ MARTINEZ y DEMETRIA PIRIZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de octubre de 1969. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21099 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de octubre de 1969. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21100 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO ISIDORO FINOZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de setiembre de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20620 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO MASCARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de setiembre de 1969. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20431 Oct.13-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSE ALVEZ de IBARROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 24 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21101 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO ECHENIQUE o CIPRIANO ECHENIQUE QUINTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 8 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20428 Oct.13-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GOÑI ARDANZ o GREGORIO GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20429 Oct.13.-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDA o GUMERSINDA MARQUEZ de GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 24 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20430 Oct.13-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO BONILLA o ISIDRO BONILLA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 2 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21726 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANGELILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 9 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21724 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DOROTEO GERIBON BAGNASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 23 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21725 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BENTANCUR FERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 3 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21276 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DELFINO de CARRACI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 3 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21275 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ANTONIO NEGRO LLORENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 4 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20972 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de URSULA CARRION MARTINEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 18 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20973 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PEREZ AFONSO o VICENTE EUSTAQUIO PEREZ AFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 4 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20974 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS GONZALEZ o SANTOS GONZALEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 5 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20975 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MINER de FRANCO o JULIA MINER ARAMBARRY o ARAMBARRI o ARRAMBARRI o ARRAMBARRI de FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 2 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1 200.00 10|pub. 20800 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RODRIGUEZ ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 5 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20799 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA SILVA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 1.o de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20798 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LAZARO o LAZARO PEDRO BARBO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 3 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20797 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO MARCELINO ANDREONI o ANDRIONI POLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 2 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20795 Oct 15-v.oct.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN PEREZ de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. En fe de ello, siento el presente, que sello y firmo en Villa Rodríguez, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — Juan A. Morales Ferro, Juez de Paz.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21400 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de INES o INEZ o INES JUANA RODRIGUEZ CURBELO de IRIBARNE, QUINTINA RAMONA RODRIGUEZ CURBELO y ATANASIO RODRIGUEZ GUTIERREZ o GUTIERRES emplazándose a quienes se consideren con derecho en o contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado en el plazo de noventa días. — San José, 14 de mayo de 1969. — María Mercedes López de Mariño, Juez de Paz.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18966 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO REVETRIA, citándose y emplazándose a los heederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 2 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20744 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL CABRERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comprezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 8 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21448 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA GUERRERO de MACHUCA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 17 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21449 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANICETO PEREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 6 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21450 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINDA ESTEVEZ CAMADER, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 8 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21451 Oct.21-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO LEOCADIO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 8 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21452 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA RODRIGUEZ de FERNANDEZ BRAGA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 17 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 21453 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FELIX ROCHON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 3 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21454 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CABALLERO o JOSE LUIS o CAVALERO, CAVALLERO o CABALLERO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 3 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21455 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN CORNELIO ARAMBURU, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 2 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21456 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MIGUEL ANGEL BENTANCOR, "Pieza mandada forma". (L.o 37, F.o 264), se hace saber que por resolución de fecha 18 del corriente, se mandó hacer saber el fallecimiento de Miguel Angel Bentancor, emplazándose y citándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentezco, (artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil). — Mercedes, setiembre 26 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 3.000.00 20|pub. 21457 Oct.21-v.nv.3.
Nv. 20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NESIP NAZAR AINE o NESIP JOSE NAZAR o NASSIB NASR AINE o NASSIF NASR AINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 23 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21088 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MALVINA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 26 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21087 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNARDINA MELLO de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 26 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21086 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS PRATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 25 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21085 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ROBERTO MARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 29 de 1969. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20605 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 11 de 1969. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20604 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ZOILO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 17 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20603 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EMILIO BORGES y de doña MARIA ISABEL FRANCO de BORGES o MARIA ISABEL SEÑORANES de BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 28 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 20602 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FELICIANO GRAÑA URIBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21775 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MELITON TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de octubre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21776 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION CARIDAD NEBOT de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de setiembre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21777 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MARIA VIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21774 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NESSAR o NEZAR de RESK o REZK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $1.500.00 20|pub. 2764 Set.19-v.oct.2.
Oct.20-v.oct.31.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Juan Carlos Burastero, Natalia Albérica Burastero de Tiscornia, Jaime Orace Burastero, Gladys Acla Burastero de Di Pace y Loreley Norma Cataldi de Toledo, avisan al promitente comprador a plazos del solar ubicado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 2.203, señalado con el N.o 23 en el plano del agrimensor Rodríguez Mujica, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de mayo de 1929, compuesto de una superficie de 204 metros 07 decímetros, con frente a las calles doctor Francisco Soca y Tabaré, señor Fermín Fracchia, sus sucesores a cualquier título y demás que se crea con derecho que luego de quince días, última publicación, según ley N.o 9.099, artículo 10, habrán caducado sus derechos.
2) $ 6.300.00 15|pub. 20414 Oct.13-v.oct.31.

JUAN MARIA MILA RECUERO y MARIA ISABEL TROISI DE MILA. De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos por ley N.o 9.099 de setiembre de 1933 prevíénese al señor ROGELIO SOSA MENDOU o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal quedó operada la caducidad de la Propuesta y|o promesa de compraventa, Compromiso y|o documentos relativos a Isolar N.o 6, manzana B (467) huerto N.o 52 padrón N.o 3.698 m|área ubicado en Trinidad primera sección judicial del Departamento de Flores. Asimismo, de acuerdo a las disposiciones de la citada ley N.o 9.099 prevíénese a MARCELINO DHO FERNANDEZ o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal quedó operada la caducidad de la Propuesta y|o promesa de compraventa, Compromiso y|o documentos relativos al solar N.o 1, manzana B del huerto N.o 52, padrón N.o 3.698 m|área ubicado en Trinidad, Primera sección judicial del departamento de Flores.
2) $ 7.875.00 15|pub. 20718 Oct.15-v.nov.4.

EL DORADO

Por haber transcurrido el plazo legal de 4 años sin haberse pagado las cuotas correspondientes y de acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9.099, se avisa a los siguientes promitentes compradores, sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince, desde la última publicación de este aviso, habrá caducado todo derecho que pudieran corresponderles en los solares vendidos a plazo, ubicados en El Dorado, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, según planos de los agrimensores Danilo Boggio y Julio Cervifio y cuya inscripción en la Oficina de Catastro de Canelones detallamos a continuación;
Inscripción N.o 8.437 del 15|9|54, manzana 58, solar: 10, Fidel Rodríguez, padrón 9.389.
Inscripción N.o 8.914, del 29|7|55: manzana: 92, solar 28, Rosalina Lima de González, padrón 8.706. — Manzana: 93, solar 32, Selena Marichal Villalba, padrón 8.742. — Manzana: 94, solar: 9, Carlos Héctor Bernat, padrón 8.769.
Inscripción N.o 8.918, del 29|7|55: manzana: 72, solar: 7, Elisa Bueno Cardozo, padrón 4088. — Manzana: 72, solar: 8, Basilio Canto, padrón 4089. — Manzana: 108, solar: 22, Hermes Rodríguez, padrón 4165. — Manzana: 108, solar 25, Valentín Orlando Martínez, padrón 4168.
Inscripción N.o 8.916 del 29|7|55, manzana: 77, solar 22, Roberto Tejera, padrón 4354. — Roberto Gleizer.
2) $ 9.450.00 15|pub. 21034 Oct.17-v.nov.6.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores:
Ernesto Devita Salcedo, solar 9, manzana 270.
Luis M. Blanc Triunfo, solar 19, manzana 524.
José Angel Catoira Bouza, solar 9, manzana 523.
Ana María Fernández Aristimuño, y sus padres Héctor César Fernández Fugazot, y Ana Julia Aristimuño Luna, solar 9, manzana 416.
Víctor Carmelo Mariusck Rozanc, solar 3, manzana 441.
Miguel Angel Scavarelli Altieri, solar 6, manzana 410, y
Norberto Mártires González Delgado, solar 12, manzana 563, todos del Balneario Parque del Plata, cuyas promesas fueron inscriptas con el N.o 1.479 L.o 49, 741, L.o 57, 371, libro 58, 137, L.o 117 1.616, L.o 117, 2.140, libro 117 y 9.309, L.o 128, respectivamente y se hace saber también a Gloria Celeste Lamique De Armas, solar 19, manzana 447, también del Balneario Parque del Plata, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra venta referentes a esos solares.
En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades.
Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $ 11.550.00 15|pub. 21661 Oct.23-v.nov.12.

3-Convocatorias Comerciales

FABRICA TITAN S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Fábrica Titán S. A., a asamblea general ordinaria, a realizarse el día 26 de noviembre de 1969, a las 15 y 30 horas, en la calle Cuñapirú 2229, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Fijación por parte de la asamblea del número de directores para el período 1969|71; 3.o) Elección de directores y suplentes; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente, en el domicilio citado con tres días de anticipación a la celebración del acto. (Art. 15 de los estatutos sociales). — El Directorio.
3) $ 1.920.00 3|pub. 21757 Oct.23-v.oct 27.

URIMPEX S. A.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para las asambleas ordinarias y extraordinarias, que tendrán lugar el día 31 de octubre de 1969, a las 18 horas y 18 y 30 horas, respectivamente, en el local de la calle Gral. Pacheco 1123.
El orden del día para la asamblea ordinaria será el siguiente:
1.o) Balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968, así como memoria y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Elección de Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El orden del día para la asamblea extraordinaria será el siguiente:
1.o) Reforma de estatutos.
3) $ 2.400.00 5|pub. 21682 Oct.23-v.oct.29.

M. C. DE CASABO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de M. C. de Casabó S. A., de acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 31 de octubre de 1969, a las 17 horas, en el domicilio de la sociedad, Cuareim 1885, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memorias, balances generales, cuentas de pérdidas y ganancias, informes del fiscalizador y proyectos de distribución de utilidades, relativos a los ejercicios cerrados al 30

de junio de 1968 y 30 de junio de 1969; 2.o) Designación de nuevo Directorio y sus suplentes. (Art. 6.o de los estatutos); 3.o) Designación de fiscalizador; 4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

Se previene a los señores accionistas que deben depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en la secretaría de la sociedad hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.920.00 3|pub. 21669 Oct.23-v.oct.27.

"LIMETAS" CIA. COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 31 del corriente mes a las 10 horas, en el local social de la calle Cerrito N.o 597 Esc. 14, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969; 2.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, octubre de 1969. — El Directorio.

3) $ 3.360.00 6|pub. 21433 Oct.21-v.oct 28.

INDARE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1969, a las 18 horas (primera convocatoria) y 18 horas 30 (segunda convocatoria): en el local de la calle San José 1237, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1) Situación de las asambleas de accionistas de Indare S.A., realizadas el 20 de noviembre de 1968 y el 11 de diciembre de 1968; 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 1968; 3) Designación de los miembros del Directorio con especificación de los cargos: Síndico, titular y suplentes (Arts. 11 y 22 de los estatutos); 4) Reforma de estatutos; 5) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que conjuntamente con el Presidente, Secretario y el Síndico, redacten aprueben y firmen el acta de la misma (Art. 27 de los estatutos).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar certificados bancarios de depósitos de las mismas (como lo establece el Art. 26 de los estatutos) con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, en la sede social de la calle Juncal 1395 Piso 4.o Of. 49, de 10 horas a 18 horas. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969.

3) $ 4.800.00 5|pub. 21417 Oct 21-v.oct.27.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 11 de noviembre de 1969, a las 17 horas en el local de la Bolsa de Comercio, (Rincón 454) para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Adopción de las disposiciones preliminares. (Art. 42 de los estatutos); 2.o) Reforma de los estatutos sociales; 3.o) Capitalización de reservas; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a los artículos 35, 36 y 37 de los estatutos los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus certificados bancarios o acciones en el Banco de Montevideo (casa central), calle Rincón esquina Misiones, cerrándose el registro el 7 de noviembre de 1969.

Se advierte a los señores accionistas que la asamblea, convocada se realizará cualquiera sea el número de accionistas que concurra o se hallen representados. — Montevideo, octubre de 1969. — El Directorio.

3- $ 5.120.00 8|pub. 21305 Oct.20.-v.oct.29.

IZETA LOPEZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tal como lo establece el Art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el viernes 31 de octubre próximo venidero que se realizará a las 18.30 horas en el local social, calle Cuñapirú N.o 2264, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1969; 2.o) Elección de Directores, Síndico y suplentes, (Art. 19, inc. B) de los estatutos sociales; 3.o) Establecer por la asamblea la cantidad de acciones que deberán ser depositadas a la orden de la sociedad para poder desempeñar el cargo de Director (Art. 11); 4.o) Aumento de capital accionario a la suma de $ 75.000.000.00 (setenta y cinco millones de pesos m|n) (Art. 4.o estatutos sociales); 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta (Art. 24 de los estatutos vigentes).

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario pertinente en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la celebración del acto. (Art. 21 de los estatutos). Se establece el mismo plazo para la presentación de listas para la elección de Directores, Síndico y suplentes. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — El Directorio.

3) $ 4.400.00 5|pub. 21413 Oct.21-v.oct.27.

COMPAÑIA TABACALERA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la Compañía Tabacalera Uruguaya S. A., para la asamblea general ordinaria, que se reunirá el día viernes 31 de octubre próximo en el local social, calle Asunción 1159, a las 17 horas para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Considerar la memoria y el balance general del ejercicio vencido el 30 de junio próximo pasado, presentados por el Directorio; 3.o) Distribución de utilidades y constitución del fondo de reserva; 4.o) Elección de Directorio, Síndico y suplentes respectivos; 5.o) Designación de un accionista para la firma del acta correspondiente.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en el local social, tres días antes de la fecha señalada para la realización de la asamblea. — Montevideo, setiembre 12 de 1969. — Alfredo Triay Lema. Secretario.

3) $ 2.800.00 5|pub. 21271 Oct.20-v.oct.24.

LA RINCONADA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 1969, a las 9 horas, en el local de la Avda. 8 de Octubre 2285, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de presidente de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias informe del Síndico y proyecto de aplicación de resultados por el ejercicio 1968|69; 3.o) Elección de directores; 4.o) Elección de Síndico; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea.

Nota. — Los accionistas pueden registrar sus acciones o certificados, hasta la víspera del día fijado para la asamblea. — Montevideo, noviembre de 1969. — El Directorio.

3) $ 5.600.00 10|pub. 21254 Oct.20-v.oct.31.

BALNEARIO EL PINAR S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la 25 asamblea general ordinaria, a celebrarse el 28 de octubre de 1969, a las 10 horas, en 2.a convocatoria en las Oficinas sociales, calle J. C. Gómez 1319, con el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 2) Fijación de la remuneración del Síndico; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene que: a) Para intervenir en la asamblea los interesados deben depositar en la oficina social sus acciones, —o certificado de depósito de las mismas en casa bancaria o comercial— con no menos de un día de anticipación al acto; b) Los documentos citados en el N.o 1 quedan a disposición de los señores accionistas en la Oficina. — Montevideo, octubre de 1969.

3) $2.800.00 5|pub. 20763 Oct.20-v.oct.24

COMPAÑIA ERICSSON S. A.

Se convoca a la asamblea extraordinaria de 31 de octubre de 1969, a las 12 horas, en Avda. Uruguay 1258, con la siguiente orden del día:

Reforma del estatuto.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.680.00 7|pub. 21220 Oct.20-v.oct.28.

BANCO DE MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el Art. 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre del corriente año, a las 10 y 30 horas, en la sede de la Institución, calle Rincón Esq. Misiones, para considerar el orden del día siguiente:

1) Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos; 2) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del vigésimoséptimo Ejercicio económico, y del informe del Síndico (Art. 17 de los estatutos, Inc. 1); 3) Aumento del capital autorizado (Reforma del Artículo 7.o de los estatutos), y capitalización de reservas; 4) Reforma de otras disposiciones de los estatutos; 5) Nombramiento del Síndico y su suplente para el ejercicio 1969|70. Fijación de la remuneración del Síndico. (Art. 17, Inc. 3); 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (Artículo 32).

Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco, o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (Art. 20 de los estatutos). — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — El Directorio.

3) $ 7.040.00 8|pub. 20879 Oct.16-v.oct.27.

ACEITERA DEL URUGUAY Y SIDAC S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día viernes 24 de octubre próximo a las 18 horas, en el local de los escritorios de la Sociedad, calle Iglesia N.o 3892 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 29); 2.o) Reforma estatutaria; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 29).

Se previene a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local social, calle Iglesia N.o 3892, Montevideo, presentando sus comprobantes correspondientes, hasta el día 22 de octubre, inclusive, de acuerdo con el Art. 26 de los estatutos. — Montevideo, octubre 13 de 1969.

3) $ 4.480.00 8|pub. 20770 Oct.15-v.oct.24.

FRIGORIFICO CANELONES M. AMEGLIO S. A.

De acuerdo al Art. 38 se convoca a los accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 1.o de noviembre de 1969, a las 10 horas, en el local de la empresa en la ciudad de Canelones (calle Pando s|n.), a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de memoria, balance y cuenta de resultados de los ejercicios 1967|68 y 1968|69; 2) Distribución de utilidades; 3) Designación del Directorio y Síndico (Art. 15); 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 39, el plazo para la inscripción de acciones se cerrará tres días antes del fijado para la asamblea.

3) $2.400.00 10|pub. 20772 Oct.15-v.oct.28.

COMPAÑIA SALUS S. A.
67.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con los artículos 18, 20, 23, 26 y 27 de nuestros Estatutos, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 4 de noviembre de 1969, a las 18 horas en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente Orden del Día:

1.o) Designación por el Presidente, de tres Accionistas a los efectos del artículo 27 de los Estatutos; 2.o) Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de la Comisión Fiscal, Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio de 1968|69; 3.o) Retribución a los señores Interventores de Contabilidad, correspondiente al Ejercicio de 1968|69; 4.o) Reforma de los Estatutos Sociales; 5.o) Autorizar al Directorio para efectuar capitalizaciones de Reservas; 6.o) Designar dos de los Accionistas presentes, para firmar el acta de esta Asamblea, con el Presidente y Secretario de la Sociedad. (Art. 23, Inc. A).

Nota I. — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del Capital representado (Art. 26).

II. — De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos y 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deben depositar las acciones o certificados de Instituciones Bancarias, en el Banco de Montevideo, (casa central), calle Rincón esquina Misiones.

El Registro de Accionistas será abierto en dicha Institución Bancaria el día 21 del corriente mes y se cerrará a las 15 horas del día anterior a la fecha establecida para esta Asamblea. — El Directorio.

3) $ 11.760.00 12|pub. 21066 Oct. 17-v.nov.3.

FAIR VIEW S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas, a efectuarse el día 7 de noviembre de 1969, a las 11.00 horas, en el local de la Avda. 8 de

Octubre 2285, a efectos de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y proyecto de aplicación de resultados, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968;
2.o) Elección de Directores.
Nota. — El registro de accionistas se cerrará 48 horas antes de iniciarse la asamblea. — Montevideo, noviembre de 1969.
3) $ 1.200.00 3|pub. 21579 Oct.22-v.oct.24.

FRANCISCO RIAL S. A.
(En liquidación)
Se comunica a los poseedores de acciones, que el balance e inventario practicado en cumplimiento del artículo 499, inciso 1.o del Código de comercio, se halla a su disposición a los efectos de tomar conocimiento, en el local de la calle Agraciada 1632, 2.o piso, Ap. 16, los días 3 y 4 de noviembre de 1969, de 14 a 16 horas. — Comisión Liquidadora.
3) $ 1.200.00 5|pub. 21571 Oct.22-v.oct.28.

MONTECARLO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30, 32, 33 y 34 del estatuto, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 17 de noviembre de 1969, a las 19 horas, en el local sito en la calle Treinta y Tres 1374, entrepiso, Esc. 004, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de los balances generales, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1968 y el 31 de marzo de 1969.
Se recuerda a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con dos días de anticipación a la fecha fijada a tal efecto. (artículo 32 del estatuto).
3) $ 2.800.00 5|pub. 21508 Oct.22-v.oct.28.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Emplazamiento
Se ha presentado en la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, la titular del derecho del sepulcro 2101 del cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, los siguientes restos: EUGENIO RESTANO; JUANA D. de MACHADO; CARLOTA ARNALDI de FABULLO; VICENTE RE; PASCUAL CATENA; FRANCISCO ESTEBAN AGULLO; GALINA PEREYRA; RAMONA DIAZ de MACHADO y ANGELA RONDANDELLI de UCULLI Se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los restos, que tienen 90 días para darles otro destino; vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 10 de setiembre de 1969. — La Dirección.
4) $ 31.500.00 90|pub. 19764 Oct.6-v.feb.16

Habiéndose presentado ante esta repartición el Sr. HECTOR MANUEL EROSA, solicitando se expida "título duplicado" del nicho 2909 del Cementerio del Buceo a nombre del señor Manuel Erosa Iglesias, del cual es titular por extravío del primitivo. Se emplaza públicamente por el término de 30 días (treinta) a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá en consecuencia. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — La Dirección.
4) $ 3.200.00 10|pub. 20866 Oct.16-v.oct.29.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO CESAR PINELA y MARIA DEL CARMEN ORELLANO, (V 178|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 8 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub 20817 Oct.15-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO MARIO GONZALEZ VICENTE y LUISA SELONE PALERMO, (V 214 969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20824 Oct.15-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA TERESA GONZALEZ BENTANCOR y WALTER SALNITRO RAPETTI, (V 398|968), debiendo los interesados comparecer dentro de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20826 Oct.15-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V|264|1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MANUEL LORENZO y VISITACION FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, setiembre 4 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 2.400.00 10|pub. 19837 Oct 6-v.oct.31.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIA VALVA y HECTOR RUBEN MININNI, (Ficha D 1.215), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20666 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la "disolución y liquidación de la sociedad conyugal" integrada por LEANDRO MAXIMO WILLY HUBER o GUILLERMO HUBER y MARIA LUISA KRAMER, (ficha C|1168|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 20098 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la "disolución y liquidación de la sociedad conyugal" integrada por RUBEN ABEL RAVERA y PALMIRA CARRASCO, (ficha B|1088|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 20099 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha julio 29 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN ANGEL MERLINO SANSON y LUZ DEL ALBA REY IROLDI (D.1160|69), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $3.600.00 20|pub. 19227 Set.29-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges VICTOR MARJOVSKY y CATALINA WOLMAN, (D 372|1969), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20655 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ADA EUGENE HAAS de GONNET y HECTOR AUGUSTO GONNET, (L.o 50 F.o 476), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 6 de 1969. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20618 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS ALEJANDRO VIANA ARANGUREN y CARLOTA YOLANDA SCHMIDT VIZCAYA, (D 378|969), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20217 Oct.9-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 16 de abril de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JUAN EDMUNDO LABARTHE y EUSEBIA IGLESIAS. (Ficha 154|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de los dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 5.400.00 20|pub. 19952 Oct.7-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 11 de agosto de 1969, se ha decretado la "disolución y liquidación de la sociedad conyugal" de bienes integrada entre RENE SANTOS ETCHART y MARGARITA MARTINEZ MIRAS, (ficha 284|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $3.600.00 20|pub. 20100 Oct.8-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 4 de agosto de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrado por los cónyuges MARIO MENDEZ UMPIERREZ y DIVA CACCIA RIOS.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario
5) $ 3.000.00 20|pub. 20213 Oct.9-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENAN CARRO DENEGRI y ELIDA BARRETO de CARRO. (Ficha C 1.006|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 18299 Set.30-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos RUBEN FELIPE GARY C|. SUSANA INSUA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F. 622), se hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ruben Felipe Gary y Susana Insua. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19807 Oct.6-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARIA TERESA ESTEVEZ contra RAMON REGUERO. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". (ficha F|574|1969), se hace saber que con

fecha 26 de agosto de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos María Teresa Estévez y Ramón Reguero, en consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586). en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $3.600.00 20|pub. 19720 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: HECTOR DAPUETO contra BLANCA LUZ PINO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F 584|1969), se hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Héctor Dapueto y Blanca Luz Pino.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado. (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 19425 Oct.1.o-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO VARELA COLLAZO y ESTHER FERNANDEZ DIAZ, (Ficha E 328|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 21749 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MIRTHA HARGAIN contra LUTZ BERGMANN, (Ficha E 370|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 21748 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERTHA MANHARD ABEND y MAJER SZLAFMYC STOLOVICH, (Ficha B 2.496) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 21762 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por THEODOR HAMANN y ESTELA MARGOT GINER. (Ficha E 316|969) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400 00 20|pub. 20252 Oct.9-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que en los autos caratulados: JORGE MONTDOR contra NELLY YOLANDA MARTINEZ. "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha F 246|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Nelly Yolanda Martínez, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5 $ 3.900.00 30|pub. 18075 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GALA FARBER y ALFREDO CAMBON, (V 379|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 21184 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de los cónyuges JUAN GAVELLO e HILDA CAPRILE, (V 445|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 20649 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (V-221|969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ATANASIO EDUARDO OLIVERA y ANA MARIA PERTUSSO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 8 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400 20|pub. 20651 Oct.14.-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN ELIZABETH LEHMANN y DUMAS HUMBERTO ANDRADE (Ficha D 1647), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.800.00 20|pub. 21409 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SEVERI y OLGA ESTHER DURAN, (Ficha D 493), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 20250 Oct.9-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO SANCHEZ y NELLY GLADYS FERNANDEZ, (Ficha O 944|67), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 19475 Oct.1.o-v.oct.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 403|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALBERTO ORAIZON CANO y LIVIA FIORENTINI, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 21505 Oct.22-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D-401|969) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LILIAN MARTHA BARRIOS y ENRIQUE FLORENTINO LOPEZ, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400 20|pub. 20664 Oct.14.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO BURGUEÑO y MARGARITA CLAUDIA CURBELO, (D 375|969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 20489 Oct.13-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FRANCISCO JOSE PECCI ARDOINO y BLANCA BOSIO PICOLLO de PECCI, (D 113|1969), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1969. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400 00 20|pub. 20216 Oct.9-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 26 de agosto de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CLARA MARIA LUISA GHIRINGHELLI TRAVERSO y OSVALDO ELIO AQUILIO ZAPATA, (Ficha 409| V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.600.00 20|pub. 20214 Oct.9-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 30 de julio de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARGARITA LEDESMA y WALTER ANTONIO BULLEGAN, (Ficha 226 V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 14 de agosto de 1969. — Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.

5) $ 3 000 00 20|pub. 19424 Oct.1.o-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos GUALBERTO GARCIA VILLAMEA y TERESA NELLY SILVA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — José T. Pereira. Actuario.

5) $ 2.400 00 20|pub. 19828 Oct.6-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA LILIAN BALCON y HUGO RUBEN MENDEZ y se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — José T. Pereira, Actuario.

5) $ 2 400 20|pub. 20654 Oct.14.-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA ESTHER LAGISQUET o LAGUISQUET y NELSON LOPEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (60|316) dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1969 — Horacio Caillabet, Act. Adj.

5) $2.400.00 20|pub. 20931 Oct.20-v.nov.14

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE R. PIERRO y MARIA MERCEDES MARTINEZ de PIERRO. (A 721|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 1.o de 1969 — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 19590 Oct.2-v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ROSSI LAURES, JOSE LUIS con RODRIGUEZ ESCALADA MARTHA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F 641|967), se hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en

los esposos José Luis Rossi Laures y Martha Rodríguez Escalada.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19426 Oct.1.o-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos Casada Buscasso, Arnoldo con BUONOMO KLEIN, MARIA LEOPOLDINA, disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-269|969), se hace saber que con fecha mayo 21 de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal los esposos Arnoldo Casada Buscasso y María Leopoldina Buonomo Klein.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 3 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 18775 Set.29.-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BAUTISTA JACINTO LOPEZ TOLEDO y ELIDA IRIS MARTINEZ PALACIOS, (Ficha E 451|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21475 Oct 21-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARASY RODRIGUEZ contra RITA SOSA. (Ficha E 209|969). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21294 Oct.20-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE ARIAS y SYLVIA KONINCKX. (Ficha E 425|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21063 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR DI MENZA y BLANCA LILA ACEVEDO. (Ficha E 371|969), y que se citá a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20502 Oct.13-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS BARBOZA contra JUANA DELIA SAVIOTTI. (Ficha E 307|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20251 Oct.9-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO JUSTO FORLAN y PILAR CORAZO. (ficha E 359|969) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2 400.00 20|pub. 19529 Oct.2-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RUFINO MENDEZ FERRO y MARIA BLANCA MARRERO. (Ficha E 355|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19288 Set.30-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que con fecha 11 de setiembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges BLANCO JULIO ALBERTO y MARIA NOEL RIVERO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 25 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 25 de setiembre de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19581 Oct.2-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha marzo 20 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos LUIS BENIGNO LOPEZ ALONZO y MARY RITA OLMEDO CRUZ. (Ficha 49|V|969), emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento. — Pando, setiembre 15 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19750 Oct.6-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Pando, se hace saber que por resolución de fecha noviembre 28 de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos BEETHOVEN PRUDENCIO MONTAGNE y LAURA BERTA DUGROS, (Ficha N.o 337|V|968), emplazándose a los interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Pando, 15 de setiembre de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400 00 20|pub. 19521 Oct.2-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos ENILDA OLIVERA DE SILVA contra JOSE SILVA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (218|969), se hace saber que con fecha 14 de agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Enilda Olivera de Silva y José Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.873. — Melo, setiembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 19176 Set.29-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos, ALAIDES CUELLO y CLODOMIRO CUELLO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (284|69), se hace saber que en fecha 30 de setiembre próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Alaides Cuello y Clodomiro Cuello, citándose y emplazándose a todos los interesados que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, octubre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21327 Oct.20-v.nv.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 17 de setiembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON BERNARDO HELLBUSCH BARUZZI y AIDA NILDA PONTET PURTSCHER (F. C. N.o 447|969), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 19 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19585 Oct.2-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 12 de setiembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HILDO ALCIDES JOURDAN GONNET y ESTHER DELEON QUIAABAZZA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 30 de setiembre de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21578 Oct.22-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 13|VIII|969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARNOLDO FLORENTINO SEQUEIRA LUACES y JOSEFINA ALCIRA BEATRIZ CARRO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de setiembre de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2 000.00 20|pub. 19753 Oct.6-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 20|VIII|969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS VONROTZ KLEIST y OTILIA ELFA RIPKE FEYE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de setiembre de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19754 Oct.6-v.oct 31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: TERESA ANGELITA DEMARCO de BETIZAGASTI contra GUIOMAR BETIZAGASTI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (libro 42, folio 44), se hace saber al público que con fecha 14 de los corrientes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Teresa Angelita De Marco Betizagasti y Guiomar Betizagasti y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 4 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $2.500.00 20|pub. 19260 Set.29-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 16 de setiembre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELIESER MENDIOLA y MARIA SUSANA MORATORIO, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 7.o ley N.o 10.783). — Florida, 29 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2 400.00 20|pub. 20891 Oct.16-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 4 de agosto del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BONIFACIO REY y MARIA ESTANISLADA PATRON, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 7.o, Ley N.o 10.783). — Florida, 18 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20892 Oct.16-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 9 de setiembre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA DIOMEDES CAMEJO y SANTOS LEONCIO CALLEROS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado

dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 7.o ley número 10.783. — Florida, octubre 3 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 20356 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto de fecha 14 de agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIRNA DELIA MAURELES y LUIS ALBERTO COSME, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Florida, 5 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19491 Oct.1.o-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MARTINEZ COSTA de COSTA, ALCALA contra SIMON LUDOVICO COSTA ESTEVEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Fa. 475|969), se hace saber que por resolución de fecha 26 de agosto de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Alcalá Martínez Costa y Simón Ludovico Costa Estévez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 15 de setiembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 20141 Oct.9-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: HERIBERTO GOMEZ y MARIA E. FERNANDEZ de GOMEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (libro 33, folio 206), se hace saber que por resolución de fecha 7 de los corrientes, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Heriberto Gómez y María Elena Fernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 10 de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 19160 Set.29-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos CORALES, BERNARDINO BENIGNO contra GUTIERREZ MARIA MARGARITA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 875|969), se hace saber que por resolución dictada el 6|X|969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Bernardino Benigno Corales y María Margarita Gutiérrez, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos dispuestos en artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 13 de octubre de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21672 Oct.23-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, en autos: JULIETA DISSIMOZ de BAUTEL contra JUAN ERASMO BAUTEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 25, Folio 257, N.o 637), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julieta Dissimoz y Juan Erasmo Bautel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solamente tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, setiembre 30 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $3.600.00 20|pub. 20103 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, en autos: RAQUEL TECHERA de SCHIAPPAPIETRA contra OMAR SCHIAPPAPIETRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Libro 26, Folio 194, número 351), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Techera y Omar Schiappapietra, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del lazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, julio 23 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $3.600.00 20|pub. 20104 Oct.8-v.nov.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro (Ficha C. N. 278|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes del matrimonio NATALIA POPOV de KOSENKO y BASILIO KOSENCO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, Setiembre 17 de 1969. — Esc. Jorge Walter Caillabet, Act. Adj.
5) $2.400.00 20|pub. 20898 Oct.16-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos: EVIDIO ISMAEL FRANCHINI y DORA NERIDA TEALDI de FRANCHINI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (ficha C. N.o 235|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: Evidio Ismael Franchini y Dora Nérida Tealdi de Franchini, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, setiembre 2 de de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|Pub. 19247 Oct.3.v.Oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 29 de mayo de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ABEL NUÑEZ y EDELMIRA PEREIRA NUÑEZ (Ficha A|84|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Rivera, julio 26 de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $ 2.250.00 30|pub. 17483 Set.15 v.oct.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha (576|969), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges DENOIR WALDEMAR MACHADO SENA y CELIA PATROCINIA CHALAR ANFUSO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, setiembre 15 de 1969. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19280 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (566|969), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges GUILLERMO GUERRA AVIOTTI y MARIA EUGENIA AGUIRRE ARRARTE de GUERRA, debiendo los interesados comparecer dentro del término legal de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, setiembre 15 de 1969. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19308 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (Ficha 488|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEREZ FERNANDEZ, BLANCA ESTHER y ARBOLEYA VICENTE, HORACIO ARTIGAS, debiendo los interesados comparecer dentro del plazo de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 4 de agosto de 1969. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19309 Set.30-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 8 de agosto de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LILIAM SHIRLEY FUQUES e IGNACIO ANGEL LUCERO, (L.o 21, F.o 252), a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, setiembre 24 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21192 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Salto, se hace saber, que, con fecha setiembre 5 de 1969, se decretó la "disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" integrada por los cónyuges: DOMINGO DE GORRIARAN y ANA BEATRIZ MAKAROFF de DE GORRIARAN, (libro 21, folio 273), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, setiembre 23 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 19131 Set.29-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 5737 de 13 de agosto de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MARTA ISABEL OTHEGUY y EDUARDO PARODI, citándose dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 17 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 20977 Oct.16-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 7.465, de 23 de setiembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MARIA MARTINA TRUJILLO RODRIGUEZ con FAUSTO GRENE CHIAPPA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. San José, octubre 6 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 30|pub. 21727 Oct.23-v.dic.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: CLAUDIO NUÑEZ y EDELMA ROSA MAROZZI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha número 867), se hace saber que por resolución de fecha 13 del corriente, se decretó la disolución de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, noviembre 22 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21458 Oct.21-v.nov.17

EDICTOS. — En autos: LIA CARRICABURU de CORVI c|ALEJANDRO DUMAS CORVI. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 742), se hace saber que por resolución de fecha 11 de octubre de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, setiembre 17 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub 21459 Oct.21-v.nov.17.

En autos: AURORA MABEL LACEROT c| HUGO CESAR CARDOZO. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 12) se hace saber que por resolución de fecha 29 de noviembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 13 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 20372 Oct.10-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: ROSS LITVINOFF y TAMBASCO ESTELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (A N.o 60|969), se hace saber que con fecha 1.o de agosto del año en curso, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Litvinoff Ross y Estela Tambasco, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 7 de agosto de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21185 Oct.17-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 20 de agosto de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE RAUL MALDONADO y ANA MARIA POSSE, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 21766 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO. — Por resolución del 2 de mayo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre HECTOR ROSA MARTIRENA e ISABEL URDANGARIN, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 21090 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO. — Por resolución de fecha 21 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FRUCTUOSO MIER y EVANGELISTA CABRERA, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 21091 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO. — Por resolución de fecha 14 de noviembre de 1968, se decretó la "disolución y liquidación de la sociedad conyugal" de WALTER HUGO RODRIGUEZ y MIRTA MABEL PEREIRA, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 19220 Set.29-v.oct.24.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Osvaldo Isidoro Ghio Davezac contra DOLORES CAMPOS GONZALEZ" Divorcio. (Ficha B-818|968), se cita y emplaza a la demandada Dolores Campos González a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500 30|pub. 20657 Oct.14.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Mirta Isabel Paez contra ALBERTO LINO NIKPALI. Divorcio", (B 1402|69) y "Mirta Isabel Paez contra ALBERTO LINO NIKPALI. Auxiliatoria", (B 1404|69), se cita y emplaza al demandado Alberto Lino Nikpali, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 3 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32214 Oct.9-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Mendoza, Loreley contra SALAS, HECTOR. Divorcio Unilateral" (D|158|69), se cita y emplaza a Héctor Salas, para que dentro de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos y a llenar el requisito previo de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 9 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 18436 Set.23-v.nov.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Martínez, María Cristina contra ALBERTO GALVAN. Divorcio". (Ficha E.208|69), se cita, llama y emplaza al señor Alberto Galván, para que comparezca ante este Juzgado dentro de noventa días, en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 18581 Set.24-v.nov.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Kowalewski, Lotario contra MARIA CELICA CAVALLO. Divorcio causal", (D-257|969), se cita, llama y emplaza a María Célica Cavallo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 18906 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Mario Rizzi contra JUANITA o JUANA ORRIGONI. Divorcio", (Ficha B 1.434|68), se cita y emplaza a la demandada Juanita o Juana Orrigoni, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 21186 Oct.17-v.nv.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO URNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Díaz Antonio I. contra BARBOZA EDITH D. Divorcio por causal" (D 385|969), se cita, llama y emplaza a Edith Dora Barboza, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 4.500.00 30|pub. 20688 Oct.15-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos "Boneffón Miguel G. contra SICA, OLGA R.". Divorcio por causal. (D-515|968), se cita, llama y emplaza a Olga Renée Sica, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) $ 1.200 10|pub. 20525 Oct.14.-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Casas, Antonio contra CARREGADO, THELMA". Divorcio. (D|215|69) se cita, llama y emplaza por noventa días a Thelma Carregado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 2.250 30|pub. 18210 Set.22.-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, Dr. Raúl Alonso de Marco, se cita y emplaza a don ANTONIO BATTAIN, a llenar el requisito de conciliación previo al juicio que por Divorcio, le ha iniciado Da. Vera Blanca Erika Berenstein Tippmann, (ficha A|387|1969), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de noventa días. — Horacio Caillabet, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|Pub. 18237 Set.26.v.Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Néspoli Adela contra KURT VALIER. Conversión al divorcio", (Ficha E. 225|68), se hace saber que con fecha 19 de febrero de 1969 se ha dictado la sentencia N.o 9, cuya parte dispositiva dice:

"Fallo: Declárase disuelto por conversión al divorcio, el matrimonio contraído entre Kurt Valier y Adela Néspoli, el 15 de diciembre de 1951 en Castelrotto, Provincia de Bolzano, Italia y de que instruyen los recaudos de fs. 1 a 2.

Notifíquese al demandado en la forma prevenida en el considerando II y, agréguense oportunamente los ejemplares de los edictos, sin necesidad de escrito. Ejecutoriada, comuníquese si correspondiere, expídase testimonio y archívese. — Luis Torello, Juez. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

A los efectos de notificar a Kurt Valier, se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 6.300.00 30|pub. 19457 Oct.1.o-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "José Barro contra ERUNDINA PEREZ. Divorcio", (Ficha E 355|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Erundina Pérez Oabo, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 18504 Set.23-v.nov.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Carbajal, Gladys Raquel contra CARLOS EMILIO OROZCO. Divorcio por su sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Emilio Orozco Giménez para que comparezca en juicio a contestar la demanda por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 16 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) $ 3.000.00 30|pub. 18588 Set.24-v.nov.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "Castro, María Ninón contra CAMARRI, JUAN JOSE. Divorcio". Fa. 262-C|969), se cita, llama y emplaza a don Juan José Camarri, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá los procedimientos. — Carmelo, Setiembre 11 de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Pattó, Actuaria Adjunta.
7) $1.500.00 30|pub. 18843 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a OLGA ALVEZ GOMEZ, (Ficha A|118|1969), a fin de que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado Euclides Posada Gularte, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, 25 de setiembre de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $ 1.200.00 10|pub. 21423 Oct.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Manuel Carlos María Boggio contra NELLY IVONE OCHOA. Divorcio" (L.o 21, F.o 73), se cita y emplaza, por el término de noventa días, a doña Nelly Ivone Ochoa, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 24 de marzo de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 17717 Set.17-v.oct.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Araujo de Rodríguez, Delma contra HECTOR RODRIGUEZ. Divorcio por su sola voluntad", se cita y emplaza a don Héctor Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. La actora está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, octubre 6 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
7) R. 20|4|55 10|pub. 32299 Oct.17-v.oct.30.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILLES DEL ESTADO

Se amplaza al señor EILBIO WILFREDO PELAEZ, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de 30 días para que concurra al Departamento de Personal, de la Gerencia General, La Paz N.o 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.O.) 5|pub. 32275 Oct.15-v.oct.17. Oct.23-v.oct.24.

Se emplaza al señor HUGO JORGE LORENZO CANO, por el término de treinta días, para que concurra al Depto. de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 32311 Oct.20-v.oct.24.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINA DE IMPUESTO A LA RENTA

En cumplimiento de lo establecido en los decretos de 15|10|929 y 20|5|969, se emplaza al señor GERMAN ANTONIO GAUSACHS SUAREZ, a presentarse en la Oficina de Impuesto a la Renta, dentro del término de tres días a reanudar su trabajo o a aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Cr. Sebastián Agos, Subdirector Interino.
8) (C.O.) 3|pub. 32375 Oct.23-v.oct.27.

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro general de vehículos automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro el

Sr. BERNARDO DRUKER FERBER, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Volkvagen Motor N.o 732. 5576. Matrícula N.o 517.164, empadronado en Montevideo, N.o 202.736, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro.

8) $ 4.000.00 10|pub. 20990 Oct. 16_v.oct.29.

Registro General de Vehículos Automotores
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro la señorita MARIA LUISA CANCELA MORENO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Oldsmobile, Motor N.o A W1500E, Matrícula N.o 505586, empadronado en Montevideo, N.o 163338, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bové, Jefe Adm. del Registro. — Obdulio M. Federico, Escribano.

8) $4.000.00 10|pub. 20771 Oct.15-v.oct.28.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, cita y emplaza a todos los interesados para que se presenten en el término de 2 (dos) meses en las oficinas de esta Junta Local, a fin de proceder a la reducción de los restos de familiares sepultados en tierra en el Cementerio Local antes del 1.o de julio de 1964, bajo apercibimiento en caso de omisión, de ser realizada la reducción de oficio por este Municipio, con traslado de dichos restos al Osario General:

Pedro Rodríguez, chapa N.o 15.029.
Tomás Loreto Perdomo, chapa N.o 15.061.
María del Carmen G. de Gordillo, chapa número 15.094.
Antonio Rijo, chapa N.o 15.137.
José Juan Buzzalino, chapa N.o 15.145.
María Isabel Rojas, chapa N.o 15.166.
Eustaquio Figueroa, chapa N.o 15.177.
Olga Onopcheunk de Seschenko, chapa número 15.179.
José Luis Vidarte, chapa N.o 15.182.
Eusebia Gadea, chapa N.o 15.187.
Cándido Caraballo, chapa N.o 15.202.
Manuel Ceballos, chapa N.o 15.210.
Máximo Lalaquia Viera, chapa N.o 15.226.
Braulio Martínez, chapa N.o 15.247.
Juan José Carlis, chapa N.o 15.292.
Gabriel A. Abesasteguy, chapa N.o 15.300.
Pedro Grillo, chapa N.o 15.334.
Eusebio del Carmen Díaz, chapa N.o 15.346.
Carmen Mariño, chapa N.o 15.371.
Inés Dechi de Oejas, chapa N.o 15.376.
Leandro Alaniz Larruina, chapa N.o 15.382.
Leonor Ojeda, chapa N.o 15.387.
Crisalino Ramos, chapa N.o 15.393.
Omar Fernández, chapa N.o 15.398.
Juana De Armas de Romero, chapa N.o 15.402
Gregorio W. Luediñor, chapa N.o 15.406.
Tomás Caballero, chapa N.o 15.415.
Carmen García de Pacheco, chapa N.o 15.423.
Justo Araújo, chapa N.o 15.427.
Angel Riso, chapa N.o 15.431.
Pascual Ignacio Casina, chapa N.o 15.442.
Santos Marcos Gallo, chapa N.o 15.446.
Juana Martínez de De León, chapa número 15.474.
Dionisio Delgado, chapa N.o 15.484.
Eusebia S. M. de Llanes, chapa N.o 15.493.
Vicenta Rulesza, chapa N.o 15.499.
Juan Pedro Carrique, chapa N.o 15.510.
Petrona Canapá chapa N.o 15.522.
Natividad Caraballo, chapa N.o 15.528.
Dolores Estévez de Lagorio, chapa N.o 15.537.
Robustiana P. de Acevedo, chapa número 15.563.
Juan Carro, chapa N.o 15.584.
Narciso Torena, chapa N.o 15.593.
Rosendo Milán, chapa N.o 15.608.
Elena Gadea de Silvera, chapa N.o 15.625.
Delfino Soria, chapa N.o 15.640.
Ramón Mira, chapa N.o 15.671.
Humberto Lenzi, chapa N.o 15.030.
María C. de Martínez, chapa N.o 15.083.
Vicenta Pacheco de Balzareto, chapa número 15.130.
Andrés Conciasi, chapa N.o 15.143.
Carmelo Pose, chapa N.o 15.165.
Juan Carlos Martín, chapa N.o 15.168.
José Soles, chapa N.o 15.178.
Víctor César Cabrera, chapa N.o 15.180.
Cobramantino Fernández, chapa N.o 15.185.
Rosalía Silva, chapa N.o 15.196.
Humberto Berdías, chapa N.o 15.207.
María Alses de Da Rocha, chapa N.o 15.222.
Gregoria Aquino, chapa N.o 15.239.
Emilio Colman Rodríguez, chapa número 15.273.
Roberto Acuña, chapa N.o 15.294.
María S. de Canapá, chapa N.o 15.322.
Luis Viera, chapa N.o 15.340.
Angela Paz de Martínez, chapa N.o 15.359.
Venanzio Valerio Alvarez, chapa N.o 15.375.
Antonio Santos, chapa N.o 15.381.
José Varela, chapa N.o 15.384.
Julián Da Silva, chapa N.o 15.392.
Benito Vicente Reyes, chapa N.o 15.397.
Carlos Chavez, chapa N.o 15.401.
Felicia Facheli de Giacosa, chapa número 15.405.
Justina González de Brancati, chapa número 15.410.
Elías Eliades, chapa N.o 15.416.
Manuel Roque Picamiles, chapa N.o 15.424.
Luisa Yung, chapa N.o 15.428.
Florentino Baldomir, chapa N.o 15.432.
Teodoro De Paz, chapa N.o 15.445.
Domingo Severo Alvarez, chapa N.o 15.464.
Leandro Américo Díaz, chapa N.o 15.483.
Eulogia Díaz de Martínez, chapa número 15.488.
Dominga Viera de Díaz, chapa N.o 15.495.
Esperanza Rosa de Collazo, chapa número 15.509.
Escolástico Juan Pérez, chapa N.o 15.518.
Juan Curbelo, chapa N.o 15.523.
Tomás Fernández, chapa N.o 15.534.
Amanda Díaz de Olivera, chapa N.o 15.542.
José Fitipaldi, chapa N.o 15.566.
Rogelio Codina, chapa N.o 15.592.
Eutivides Ortiz, chapa N.o 15.597.
Juan Carriqui, chapa N.o 15.624.
María S. Aranda, chapa N.o 15.627.
Américo Santos, chapa N.o 15.641.
Juan Pedro Bermúdez, chapa N.o 15.675. — Las Piedras, setiembre 30 de 1969. —

8) $ 30.240.00 42|pub. 19582 Oct.2-v.nov.28.

SEGURO DE ENFERMEDAD
TRANSPORTE AUTOMOTOR

Se emplaza por el término de diez días a la funcionaria OLGA SILVA MASSA, a presentarse a sus tareas bajo apercibimiento de aplicación Art. 33 ley N.o 13.488. — La Comisión Honoraria.

8) $ 1.600.00 10|pub. 21370 Oct.21-v.nov.3.

Se emplaza por el término de diez días al funcionario MARIO ABEL OCAÑO MARTINEZ, a presentarse a sus tareas bajo apercibimiento de aplicación Art. 33, ley N.o 13.488. — La Comisión Honoraria.

8) $ 1.600.00 10|pub. 21371 Oct.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a ISIDORO FRANCISCO SANCHEZ, (Ficha D 66|965), para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer, que le inició su esposa Lía Olga Cabrera. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

8) $ 4.500.00 30|pub. 20484 Oct.13-v.nov.21.

9—Expropiaciones

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE
HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctor don Nelson Catalurda, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra INMUEBLE PADRON N.o 74.482. Expropiación y toma urgente de P. (Ficha 324, año 1967), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 74.482 situado con frente a la calle Pública, a él o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de agosto de 1969. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

9) (C.O.) 30|pub. 32126 Oct.1.o-v.nov.11.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: JORGE CORRADI. "Incapacidad". (F. A. 626|69), se hace saber que por auto del 27 de agosto próximo pasado, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Santiago Escolástico Corradi, designándosele curadora definitiva a María Aída Corradi de Bello. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

10) $ 900.00 10|pub. 20224 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "GERMAN HAMLET ALSINA CAZEAUX". Incapacidad. (Ficha D-62|968), por resolución de fecha 29 de mayo del corriente, se decretó la incapacidad de don Germán Hamlet Alsina Cazeaux, nombrándose curadora definitiva a doña Norma Cazeaux de Alsina, habiéndose aceptado el cargo con fecha 24 de julio del corriente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

10) $ 1.500 10|pub. 20825 Oct.15.-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha dictado resolución por este Juzgado declarando en estado de incapacidad a don ANTONIO FLORENCIO LOFIEGO PERAZZO, designándose Curadora del mismo a doña Elida Eduviges Lofiego Perazzo, cuyo cargo le fue discernido en autos (Libro 56. Folio 243). — Montevideo, julio 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

10) $ 1.200 10|pub. 20637 Oct.14.-v.oct.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: CUNEO GARIBALDI, JUAN ERNESTO. "Incapacidad". (libro 59, F.o 582), se hace saber al público que ha sido declarado incapaz a Juan Ernesto Cúneo Garibaldi, designándose curador en la persona y bienes del incapaz a su hermano legítimo Celestino Bartolo Cúneo Garibaldi. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

10)$ 1.200.00 10|pub. 21302 Oct.20-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA
DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "MEDEROS (SAVINIANO)". Incapacidad. (Libro 18. Folio 474), se hace saber que con fecha 3 de noviembre de 1967, se declaró caída en incapacidad a dicha persona, designándose Curadora a doña Casimira Mederos de Lamique. — San José, mayo 17 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

10) $ 900.00 10|pub. 20796 Oct.15.-v.oct.28.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "ESTRELLITA CELIA CEA VOARINO, (Ficha D 100|69), constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 1070, Esc. 417, al señor Juez digo que optando a los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la declaración de Susana Brea y Alicia Gainzarain, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Estrellita Celia Cea Voarino. — Horacio Irigoyen Cea, Escribano". — Montevideo, a 8 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

11) $ 1.500.00 10|pub. 20494 Oct.13-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: EDGARDO DI BELLO. "Título de Procurador", (Ficha 644|1969), se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — Edgardo Di Bello constituyendo domicilio en Paysandú 941, 4.o piso, Esc. 3-5, al señor Juez digo: Optando al título de procurador solicito se interrogue a los testigos Carlos Miguel Strausz y Roberto Augusto Neri, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — E. Di Bello. — Wilson D Bello, abogado". — Montevideo, octubre 8 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $ 1.800.00 10|pub. 21295 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ADELAIDA DE ARMAS. "Título de Procurador", (Ficha F-666|969). Se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno Adelaida De Armas Hernández, constituyendo domicilio en Magallanes 1312, apartamento 4 a señor Juez dice: que para obtener el título de Procuradora solicita se interrogue a los testigos Rodolfo Sterm Riet y Jorge Ríos Estévez que concurrirán a declarar sin previa citación sobre su vida y costumbres. — A. De Armas — Omar Pintos, Abogado".

Montevideo, octubre 8 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $ 1.500 10|pub. 20681 Oct.14.-v.oct.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 509|969), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — MARTA MARGARITA PEDRANZINI RIVELLO, constituyendo domicilio en Buschental 3332, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribana Pública y Procuradora, ofrezco la información de Mireille Lamothe Mautone y EDITH GENTILE, quienes serán interrogadas sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Marta Pedranzini Rivello. — Omar S. Siré, escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.800.00 10|pub. 21640 Oct.22-v.nv.4.

12-Licitaciones Públicas

ANCAP

6.633. — Segundo llamado. — Vulcanizadora para cubiertas.
Apertura: 28|11|69, hora 16.
6.647. — Segundo llamado. — Fragua portátil.
Apertura: 14|11|69, hora 17.
6.687. — Suministro y colocación de letreros luminosos.
Apertura: 21|11|69, hora 15.
6.688. — Tejidos de alambre.
Apertura: 19|11|69, hora 15.
6.689. — Equipos de soldadura eléctrica.
Apertura: 10|12|69, hora 16.
6.690. — Materiales de fibrocemento.
Apertura: 20|11|69, hora 15.
6.691. — Relojes de contralor para serenos.
Apertura: 21|11|69, hora 17.
6.693. — Durmientes.
Apertura: 8|1|70, hora 16.
6.694. Suministro y colocación de columnas de suspensión.
Apertura: 9|12|69, hora 16.
6.695. — Tubos de acero.
Apertura: 10|12|69, hora 17.
6.696. — Envases de polietileno.
Apertura: 19|11|69, hora 17.
6.698. Construcción silos para harina.
Apertura: 5|12|69, hora 15.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del edificio ANCAP, (Paysandú y Avenida Agraciada), donde tendrá lugar la apertura de las propuestas.

12) (C.C.) 3|pub. 32370 Oct.23-v.oct.27.

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 796

Depósito Regulador de 1.000 m3. para la Tubería "Las Piedras-Pando"

Modificaciones

Se pone en conocimiento de los interesados que se hicieron modificaciones al pliego de condiciones particulares, al artículo 4.o del Capítulo III. Los mismos podrán ser retirados en el Sector Licitaciones, calle (25 de Mayo 417, 2.o piso).

Precios de pliegos y planos: $ 485.00.

Los pliegos y planos están a disposición de los interesados en la citada Oficina.

El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 32314 Oct.20-v.oct.28.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 74|19

Primer y Segundo llamados

Provisión de artículos de escritorio

El Banco de la República Oriental del Uruguay, comunica que ha dispuesto el llamado de la licitación pública N.o 74|19, llamando a propuestas para la provisión de artículos de escritorio, en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios Compras, Cerrito 318, 1er. piso.

La apertura de las propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso en las siguientes fechas:

Primer llamado: 6 de noviembre de 1969, hora 15.

Segundo llamado: 7 de noviembre de 1969, hora 15. — Montevideo, octubre 13 de 1969.

12) (C.C.) 3|pub. 32318 Oct.23-v.oct.27.

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Llámase a licitación pública (concurso de ofertas), para la venta de la camioneta, propiedad de la Comisión Nacional de Educación Física marca "Austin", del año 1956, dos puertas, 14 H. P., 4 cilindros, la que puede ser vista por los interesados en los Talleres del Instituto, (Propios 2074 y Avda. Italia), en el horario de 8 a 12 horas.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la administración de la Comisión Nacional de Educación Física, (Soriano 882), y podrán ser retirados por los mismos entre las 15 y 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará en la administración del Instituto el día 20 de noviembre de 1969 a la hora 17, en presencia de los interesados que concurran.

12) (C.C.) 8|pub. 32363 Oct.23-v.nov.3.

INSPECCION GENERAL DE MARINA

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de 20.000 (veinte mil) quilogramos de carburo de calcio, (Cif. Montevideo).

La recepción y apertura de las propuestas, tendrán lugar en el Servicio de Aprovisionamiento, el día 3 de noviembre de 1969, a la hora 10.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el 11 de noviembre del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar, "A", puerta N.o 15, piso primero, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El valor del pliego será de $ 150.00.

12) (C.C.) 15|pub. 32239 Oct.13-v.oct.31.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a concurso de precios por primera y segunda vez para la venta de 4 motores Diesel General Motors, equipos, Instalaciones, Válvulas, Cables Eléctricos, Caños, Accesorios, Repuestos, Bronce, Chapas de Hierro, Hierro ángulo, etc. Maquinaria y partes pertenecientes al ex R. O. U. "Maldonado".

La recepción y apertura de las propuestas, tendrán lugar en el Servicio de Aprovisionamiento, el día 31 de octubre de 1969, a la hora 10.00.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el 7 de noviembre del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los pliegos de condiciones para el presente concurso de precios, podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerta N.o 15, piso primero, todos los días hábiles de 08.00 a 12.00 horas.

El valor del pliego será de $ 150.00.

12) (C.C.) 15|pub. 32199 Oct.9-v.oct.29.

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Dos aparatos receptores radiocomunicaciones. — Lic. N.o 1.69 DN.

Apertura: 26 de noviembre de 1969, hora 15 y 16, (primer y segundo llamados), y de:

Dos receptores de comunicaciones para el Servicio Radiotelefónico Móvil Marítimo. — Licitación N.o 3|69 DGT.

Apertura: 27 de noviembre de 1969, hora 15 y 16, (primer y segundo llamados).

Pliegos de condiciones en Sarandí 472, piso primero (Mesa de Licitaciones. Teléf. 9 78 34). — El Jefe de Licitaciones.

12) $ 1.200.00 10|pub. 21660 Oct.23-v.nov.5.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS

Venta de bolsas de arpillera, usadas, ex trigo, sin clasificar, tipo exportación.

N.o 533|969. — en planta de Silos de Paysandú.

Aperturas: primer llamado: 5 de noviembre de 1969, hora 14 y 30. — Segundo llamado: 10 de noviembre de 1969, hora 14 y 30.

N.o 534|969. — en planta de Silos de Fray Bentos.

Aperturas: primer llamado: 6 de noviembre de 1969, hora 14 y 30. — Segundo llamado: 11 de noviembre de 1969, hora 14 y 30.

N.o 535|969. — en planta de Silos de Nueva Palmira.

Aperturas: primer llamado: 7 de noviembre de 1969, hora 14 y 30. — Segundo llamado: 12 de noviembre de 1969, hora 14 y 30.

Los pliegos de condiciones para cada acto, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de las plantas de Silos, indicadas en el horario de 7 a 11 y 13 a 17, y en la sede central de este organismo, Avenida Uruguay 1016, Montevideo, en el horario de 13 a 19 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos). — La Dirección Interventora.

12) $ 810.00 3|pub. 21733 Oct.23-v.oct.27.

MOP

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 20-1969

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública, para la provisión de hierro redondo, de acuerdo con el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avenida Uruguay 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 11 de noviembre próximo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 14 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — La Dirección.

12) (C.C.) 8|pub. 32335 Oct.21-v.oct30.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Pedido de precios del día miércoles 26 de noviembre de 1969.

Hora 14. — P. P. N.o 454. — Material para protección anti X, Cif y plaza, primer llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la capital: los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, tercer piso. — Montevideo, 21 de octubre de 1969.

12) (C.C.) 2|pub. 32368 Oct.23-v.oct.24.

DIVISION ADMINISTRACION

Sección Licitaciones y Compras

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública, para la provisión periódica, por el ejercicio 1970, con destino a todos sus Centros Departamentales y Auxiliares, por:

Carne, pan, leche, verduras, frutas, arroz, azúcar, fideos secos, harina, harina de maíz, pastas frescas, dulce de membrillo, queso fresco y duro, huevos, sal fina y gruesa, artículos de limpieza, mantenimiento de heladeras y de ascensores, oxígeno, servicios fúnebres, etc.

Los pliegos de condiciones particulares en los que se detallan los artículos a licitarse se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la administración de los Centros locales, todos los días hábiles entre la hora 8 y 12 donde podrán también efectuarse consultas.

El suministro abarcará desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1970.

El primer llamado se abrirá el día 18 de noviembre de 1969, a la hora 10 y en caso de que no hubieran concurrido la cantidad de licitantes requeridos por la ley se efectuará un segundo llamado el mismo día a la hora 10 y 30 y si hubieran quedado renglones pendientes sin cotización, se llamará a pedido de precios, para el día 28 de noviembre de 1969, a la hora 10.

Las ofertas respectivas serán abiertas en las administraciones de los Centros Departamentales y Auxiliares de Salud Pública, que se detallan en las fechas indicadas, en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura. — Montevideo, 21 de octubre de 1969.

12) (C.C.) 2|pub. 32367 Oct.23-v.oct.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública, para la explotación por 5 (cinco) años de servicios de Bar, confitería y afines de los Casinos del Estado, Punta del Este y Atlántida, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Secretaría de la Dirección Nacional de Turismo, Agraciada 1409, 6.o piso, en el Casino del Estado Punta del Este y en el Casino del Estado Atlántida, a partir del día 21 del corriente, en horas hábiles.

Las propuestas se recibirán hasta el día 7 de noviembre de 1969, a la hora quince (15 horas), en la Dirección Nacional de Turismo, Agraciada 1409, 6.o piso, de la ciudad de Montevideo, en que se procederá a su apertura. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32339 Oct.21-v.nov.3.

COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

Primero y último llamado

Llámase a licitación pública, para el suministro de 10 Máquinas de Ruleta "Cilindros", con destino a los Casinos del Estado, en un todo de acuerdo al respectivo pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en Uruguay N.o 1003, en horas y días hábiles.

Las propuestas se abrirán el día 10 de noviembre de 1969, a la hora 16, en presencia de los interesados que concurran.

En caso de que a dicho acto no se presentaren por lo menos 3 (tres) propuestas, el mismo será declarado desierto y transcurrida una hora se efectuará la apertura cualquiera sea el número de propuestas presentadas. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32278 Oct.16-v.oct.29.

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el suministro de: 7 máquinas de sumar eléctricas y 4 máquinas de calcular eléctricas o electrónicas, de acuerdo a las especificaciones que se detallan en el pliego de condiciones correspondientes; los mismos están a disposición de los interesados y se podrán retirar de 14 a 18 horas en la Dirección de Suministros y Servicios, Río Negro 1378.

Apertura: las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 29 de octubre de 1969, a las 15 horas en la Dirección anteriormente mencionada.

12) (C. C.) 8|pub. 32267 Oct.15.-v.oct.24.

COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

Primer y último llamado

Llámase a Licitación Pública para la confección y suministro de 9 (nueve) Mini-Mesas de Ruleta y 6 (seis) Mini-Mesas de Punto y Banca con destino a los Casinos del Estado en un todo de acuerdo al respectivo pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en Uruguay Nº 1003 en horas y días hábiles.

Las propuestas se abrirán el día 6 de noviembre de 1969, a la hora 16, en presencia de los interesados que concurran.

En caso de que a dicho acto no se presentaren por lo menos (tres) 3 propuestas, el mismo será declarado desierto y transcurrida una hora se efectuará la apertura cualquiera sea el número de propuestas presentadas. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 32257 Oct.14.-v.oct.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación Pública N.o 2|1969
Primer llamado

Llámase a licitación pública, para la encuadernación de revistas científicas del Instituto de Matemática y Estadística, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Administración Delegada, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en un sellado de $ 20.00 y un timbre de biblioteca de $ 10.00, (en caso de más de una foja, todas en papel sellado del mismo valor y un timbre de biblioteca de $ 10.00 en la segunda).

Las propuestas serán abiertas el día 6 de noviembre de 1969, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 32372 Oct.23.-v.oct.27.

U T E

N.o 6316. — Transportador de 10 Toneladas carga útil para bobinas de 3 m. de diámetro y 1.80 de ancho y tractor para acoplar en remolques de hasta 40 toneladas.

Apertura: 11 y 18 de diciembre.
Precio del ejemplar: $ 500.00.

N.o 6333. — Suministro, instalación y puesta en marcha de 4 quemadores para calderas de calefacción.

Apertura: 16 y 23 de diciembre.
Precio del ejemplar: $ 200.00.

N.o 6331. — 6.000 clavijas y 6.000 cordones de distintos tipos para equipos telefónicos.

Apertura: 23 y 30 de diciembre.
Precio del ejemlar: $ 350.000.

N.o 6332. — Sistema de información de abonados telefónicos: 15 bases para ficheros rotativos. 15 juegos de indicadores, equipos inscriptor completo.

Apertura: 24 y 31 de diciembre.
Precio del ejemplar: $ 350.00.

Los primeros llamados se fijan hora 10; los segundos hora 9.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que lo sinteresados, podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 los días hábiles. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Departamento de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32340 Oct.21-v.nov.3.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, octubre 23 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

ESTEBAN EDGARDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Sierra 1757 y CANDIDA DA COSTA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sierra 1757 Ap. 2.

EDUARDO ERIBERTO OTERO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1484 y OLGA LUCIA FRASCA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1484 Ap. 302.

2.a Sección

JUAN DOMINGO BALADON, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Yaguarón 1465 y ELBA WALDIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1465.

3.a Sección

OROSIL GONZALEZ, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1429 y MIRIAN SUSANA VARGAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1429.

4.a Sección

CARLOS ROBERTO MAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Herrera y Obes 1347 y CARMEN LILIAN LEDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Herrer y Obes 1347.

5.a Sección

CLAUDIO CAPOLINO, 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Maldonado 1814 y ROSA BEATRIZ CAMBON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1814.

6.a Sección

RAUL HECTOR VALLCORBA MUZIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2263 y MARIA SUSANA PEREIRO RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2263.

LEON CIECHANOVVECHI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2186 y ORLEANS TRIPALDI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2186.

ALCIDES CORREA, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Chaná 1865 Ap. 1 y MARIA LOURDEN CARBALLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 1865 Apto. 1.

AMERICO SANDOVAL, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1685 Ap. 2 y MARIA DE LOS ANGELES LAURENZI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1685 Ap. 2.

JUAN NELSON CARLOS ANTONIO GONZALEZ CASARAVILLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 2161 y ANA CARMEN ABATE ALVAREZ, 20 años, soltera, estudiante y empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 2161.

7.a Sección

DONATO CARBONARO, 80 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Miguelete 2159 Ap. 1 y REMEDIOS CONCEPCION DI BONO, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Miguelete 2159 Ap. 1.

8.a Sección

ALDO ERNESTO SANTUCCI CORBELLA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Fraga 2199 y MARIA SUSANA MARTINEZ AMARO, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Gral. Fraga 2199.

9.a Sección

JUAN CARLOS GONELLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victoriano Alvarez 5770 y HADA YOLI FERREIRA, 24 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Hudson 5466 Ap. 3.

CESAR CASTRO, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado C. de la Barca 1773 y ROMANA ACOSTA, 25 años, soltera, envasadora, oriental, domiciliada C. de la Barca 1754.

10.a Sección

LORENZO JOSE VICTORIANO ORAMAS, 47 años, divorciado, industrial, español, (C. L.), domiciliado Avda. Italia 5566 y ELVIRA PEREIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 5566.

OSCAR OSMAR SCARANO, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Manila 2384 bis, Ap. 3 y BLANCA IRIS MALZONI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Manila 2384 bis, Ap. 3.

11.a Sección

JUAN MANUEL FUENTES, 24 años, soltero, marmolista, español, domiciliado Combate 2884 y ESTHER MARIA MAGARIÑOS, 20 años, soltera, española, domiciliada Calle A número 2754.

12.a Sección

ESTEBAN FELIPE CASTELLAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2612 Ap. 10 y CARMEN LILA BARTABURU, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612 Ap. 10.

13.a Sección

EUDOXIO ANTONIO ISABELINO ALAYON, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1536 y LUZ DE LA SELVA FERNANDEZ, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Santín C. Rossi 4450.

NELSON OMAR PAESCH, 24 años, soltero, empleado policial, oriental, domiciliado Pernambuco 2079 e IRIS NOEMI VIDALIN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 2079.

LUIS GARCIA, 67 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Austria 2048 y ANGELA TERESA SABAS, 61 años, soltera, oriental domiciliada Austria 2048.

15.a Sección

JOSE EDISON HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Héctor Miranda 2431 Ap. 4 y MARGARITA LLADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Héctor Miranda 2431 Ap. 4.

HECTOR AGUSTIN BARBIERI, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado P. Vázquez y Vega 1117 Ap. 1 y CAROLINA MORAIS, 63 años, viuda, hacendada, oriental, domiciliada José Ellauri 698 Ap. 302.

ERNESTO BELO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis de la Torre 542 y GABRIELA LIDIA PORRONE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Vázquez y Vega 1104.

OSVALDO ROCA, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Williman 632 Ap. 9 y LUISA EUDOXIA MAGLIA, 48 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Williman 632 Ap. 9.

VICENTE VARTOLO, 68 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado García Cortinas 2444 y JOSEFA LAROSA, 54 años, soltera, italiana, domiciliada Solano García 2615.

PEDRO MARCELO IMHOF, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1265, Apto. 804 e ILDE ROSARIO FERRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2603.

16.a Sección

GREGORIO EPSTEIN, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Belinzon 4772 y DORA RENE FIGARES, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Belinzon 4772.

17.a Sección

JOSE MARIA FERNANDEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 7 número 4872 y MARIA IRIS GOMEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Zola 4833.

JULIO CESAR MARQUEZ, 21 años, soltero, modelista, oriental, domiciliado Avda. Mendoza s|n. y ELIA ESTHER VELAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 4170.

NICOLAS FELIPE SALAMONE, 48 años, soltero, quintero, italiano, domiciliado Pasaje Celiaster 4864 y DELIA CAPUANO, 50 años, soltera, modista, argentina, domiciliada Paso de la Española N.o 43.

18.a Sección

RONALDO MAC DONOUGH, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Gral.

2524 Ap. 15 y CRISTINA ROSA GIRONDO ALCORTA, 23 años, soltera, ceramista, oriental, domiciliada Gunná 2524 Ap. 15.

HEBERT JORGE RODO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1040 bis y JEANNETTE ROSA SOUBERBIELLE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Chucarro 1040 bis.

GUNTER BERNHARD AUGUST FLINTSCH, 31 años, soltero, arquitecto, alemán, domiciliado Soca 1331 y SUSANA MELLO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Soca 1331.

19.a Sección

JUAN LOPEZ, 27 años, soltero, guarda, español, domiciliado Juan Paullier 2855 y CARMEN ESTEVEZ, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Luis Lafinur 2087.

MANUEL DE LA VEGA, 46 años, divorciado, comercio, español, domiciliado Benito Juárez 3435 y EULALIA YOLANDA MONREAL, años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Benito Juárez 3435.

20.a Sección

ANTONIO GUSTAVO HIRIGOYEN, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Valliant 491 y MARTHA GLADYS BRITOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yapeyú 552.

RAMON MAURENTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 259 y RITA RAQUEL PEDREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4452.

21.a Sección

WASHINGTON ULISES NEVES, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Marcos Muñoz 215 Ap. 2 e IDALIA AMANDA PAREJA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Muñoz 215 Ap. 2.

22.a Sección

ALVARO CARBALLO, 25 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado M. Rodríguez 3932 e IRENE ACOSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. Rodríguez 3932.

23.a Sección

MARIO WALTER BENITEZ, 21 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1874 Ap. 2 y LIDIA ALBA de la PUENTE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1874 bis, Ap. 3.

CARLOS OMAR BADELL, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Industria 2625 y MARIA ANITA LIGERINI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 2625.

JOSE MARIA VILORIA, 53 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Quiebrayugos 4814 y MARIA CELINA LEMOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quiebrayugos 4814.

LAUREANO LARA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1826 y AMANDA DIAZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1826.

DANUBIO BADELL, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Monzón 1813 Ap. 2 e IMELDA MIREYA GARCIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monzón 1813 Ap. 2.

14) $ 130.00 3|pub. v.oct.27.

Montevideo, 22 de octubre de 1969

1.a Sección

AUGUSTO PISTONE, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Médanos 1585 y ELIA RAQUEL PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1585 Apto. 1.

4.a Sección

ALFREDO RENE MENDEZ, 50 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado San José 856 y MARIA DE LAS NIEVES MARTINEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 856.

ESTEBAN SCHEINIK, 23 años, soltero, empleado, boliviano, domiciliado Convención 1163 y JUDIT MIRIAM PRZESTRZELENIEC, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1163.

5.a Sección

WALTER JOSE CORREA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1798 y MARTHA RAQUEL GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1798.

ARIEL ERNESTO FLORES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1900 y CARMEN ELENA CALANDRIA, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Constituyente 1900.

JOHN EBERLE, 22 años, soltero, militar, estadounidense, domiciliado Rbla. Wilson 319 y SOLMIRIA MELO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1276.

HELIOS MILTON CALLICO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1817 y ODILA CATALINA GOMEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1817.

6.a Sección

MARIO ALBERTO ELISSALDE LEITES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2268, Apto. 4 y HAYDEE MERCEDES DURAN TORRES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sierra 1783.

ALEJANDRO R. CERISOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de María 1279, Apto. 4 y TERESA B. RIVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. de María 1279, Apto. 4.

7.a Sección

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1833 y ELENA GRACIELA CANCELA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1765.

PEDRO ALBERTO MARCHIO, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Pagola 2082 y SILVIA RAQUEL CIANCIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pagola 2082.

HUMBERTO SOTELO, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Hocquart 1710 y RAMONA RIVERO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1710.

8.a Sección

EDUARDO GUERRA MOREL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2578 y ANGELICA VULCANO DEL PRESTITO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2578.

ROBERTO DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita 2185 y DORA GLADYS LARRAÑAGA PERDOMO, 19 años, soltera oriental, domiciliada Arequita 2185.

WALTER JOSE BRUSA NIETO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1955 y NELLY JEANNETTE SOSA LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1955.

10.a Sección

CARLOS ALFREDO CABALLERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siracusa 2212 y ANNEMARIE JESKE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Siracusa 2212.

11.a Sección

CLEMENTE ANTONIO SAN MARTIN, 22 años, soltero, emp. carnicería, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3334 bis, Apto. 2 y ELZA ELENA PEÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carpintería 4427.

12.a Sección

ANGEL BERNARDO DELMAS, 32 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado Burgues 3524 y LILIAN MARIA AMALIA ABUD, 29 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Burgues 3524.

13.a Sección

ALBERTO OVIEDO, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Verdún 2204 y ZULMA PIÑA, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cno. Las Tropas 5069.

15.a Sección

ATILIO BERNABE CANEIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2458, Apto. 203 y MARIA CARMEN AYARZA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Br. España 2458, Apto. 203.

ELBIO GUAZQUE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ma. Muñoz 1130 y MARIANA TERESA BIANCHI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ma. Muñoz 1130.

SEBASTIAN ANTONIO BATIONE, 74 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Carlos Berg 2456 y AIDA BELTRAMI, 64 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos Berg 2456.

ARMANDO LIZARRAGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hidalgos 532, Apto. 302 y ODETTE MARIE DUHALDE, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Hidalgos 532, Apto. 302.

16.a Sección

ANSELMO BREMEN LANZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3656 y MARIA ROSA SORIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3754.

CARLOS WILFREDO JESUS ECHEVARRIA, 19 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Bernardo Berro 3975 y MARIS MAGDALENA LASCANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Canope 3952.

WALTER BRISIBOL FLEITAS, 26 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Sainz Rosas 5027 y MARIA CELIA DUARTE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Sainz Rosas 5027.

EUGENIO JOSE ANTONIO FERNANDEZ, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Viena 5271, a Apto. 4 y MARIA DINORA CATARDO, 33 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Viena 5271, a, Apto. 4.

OMAR JOSE FARAUT, 30 años, soltero, enólogo, oriental, domiciliado Camino Andaluz s|n y BEATRIZ MARIA SERIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cruz del Sur 2461.

MARIO HARRIS FALCHI, 35 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Calle A N.o 4712 y TERESITA REINA MANEIRO, 28 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Calle A N.o 2718.

JORGE ANGEL VECCHIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 6423 y MARIA TERESITA DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 6423.

LUIS ALBERTO BENITEZ, 35 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Calle C N.o 8042 y SUSANA MABEL BLANCO, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle C N.o 8042.

ANTONIO EUSEBIO ALONZO, 45 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Cicerón 6017 y TOMASA ROLDAN, 61 años, divorciada, oriental, domiciliada Cicerón 6017.

LUIS ALBERTO RAMIREZ, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Módena 3839 y ANA MARIA JAUNARENA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3839.

17.a Sección

PEDRO RUBENS ORGEN, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Continuación Colman 5780 y MARIA DEL CARMEN CABANELAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Colman 5758.

FERNANDO SOUZA, 33 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4210 y MARIA EUSTAQUIA CARDOZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 5006.

MIGUEL LUIS CLIMENT, 25 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Avenida Mendoza s|n e IVONE RAQUEL LARROSA 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Torricelli 4690.

MAURICIO ISIDRO DHO, 35 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 6364 e IRENE CECILIA CAMURATI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4170.

HECTOR JACINTO GONZALEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3269 y LILA RODRIGUEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3269 bis.

18.a Sección

LUCAS BERNABEL VALLARINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. J. Pérez 3242 y SUSANA ELENA POCH, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada L. J. Pérez 3242.

MILLINGTON STAWSKI, 27 años, soltero, abogado oriental, domiciliado Av. Brasil 2946, Apto. 601 y SARA EMA BELTRAN BALBOA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2946, Apto. 601.

RUBEN SABAH, 25 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado J. B. Blanco 3259, Apto. 701 y DORA VICTORIA DUENYAS, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada J. B. Blanco 3259, Apto. 701.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 22 años soltero aprendiz adelantado, oriental, domiciliado Guayaquí 3360 e HILDA GLORIA PRIMO GOMEZ, 23 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Guayaquí 3360.

JORGE GARIBALDI, 20 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Guaná 2588 y MABEL BERRIOLO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2588.

19.a Sección

HECTOR MILTON BARBOZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2675 y MARIA DOLORES HURTADO, 28

años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2675.

ALFREDO DANIEL POLINI, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Leandro Gómez 3091 y MARIA ROSA VILLALBA, 30 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Leandro Gómez 3091.

MILTON VICENTE MEDINA, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2572 y MARTA FLORES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2572.

HECTOR RUBEN LAMAS, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2863 y ELIDA OLGA MUNDELL, 30 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Luis Sambrucetti 2677.

RUBEN ARIEL ACEVEDO, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2894 y ALICIA ISABEL RAMIREZ, 18 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 2894.

WALTER MARIO MUÑIZ, 26 años, soltero, marino-militar, oriental, domiciliado Dr. Turene 3364, Apto. 8 y MARIA CRISTINA PANELLA, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Turene 3364, Apto. 8.

20.a Sección

JORGE EDUARDO ALBELDAS, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado José Mármol 703 y ANA MARIA MONZON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada C. Tellier 4514

MIGUEL DEDE, 76 años, soltero, jubilado, palestino, domiciliado Angel Salvo 46 y OLGA GANTUS, 60 años, soltera, palestina, domiciliada Angel Salvo 46.

HUGO JAIME RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Coronel 520 y ANA MARIA LERENA, 17 años soltera, oriental, domiciliada D. Coronel 520

21.a Sección

WALTER ALFREDO RODRIGUEZ, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Merin 4560 y ALICIA IRMA OCHOA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Las Magnolias 4532, Apto. 5.

23.a Sección

WASHINGTON RICARDO FRAGA, 22 años soltero, militar, oriental, domiciliado Reissignier 2507 y SUSANA BONILLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Reissignier 2507.

JACINTO MONTENEGRO DAMACENO, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado A. Sosa 3866 y LAURA PEREIRA AZEVEDO 73 años, soltera, brasilera, domiciliada A. Sosa 3866.

24.a Sección

RUBEN DIAZ, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado 18 de Julio 2324 y GRACIELA BRASCON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Abalos 3211.

14) $ 130.00 8|pub. v.oct 24.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ, ALEJANDRO y otra. "Prescripción treintenaria", (C 690|69), se cita llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá a continuación a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Inmueble. — Parte del padrón N.o 62.968 ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que a estar al plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué, de mayo de 1969, inscripto el día 29 del mismo mes en la Dirección General de Catastro con el N.o 61.683, está señalado con la letra A y posee un área de 4.250 metros cuadrados 24 decimetros; que lindan: uno de sus frentes al Sudeste con la calle José A. Cabrera; otro de sus frentes al Sudoeste con la calle Ramón Castriz; otro de sus frentes al Noroeste con la calle Salguero; otro frente al Nordeste a la calle Belén y por último al Oeste linda con los padrones números 60.397 y 62.969 en dos rectas y con el lote letra B del plano en otras dos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1969. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta

16) $ 7.500.00 30|Pub. 18477 Set.26.v.Nov.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado (ficha B N.o 532|39), doña ANGELINA LANDIN promoviendo juicio para que se declare judicialmente que ha adquirido por prescripción treintañal, el dominio de un terreno ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N o 67.574, compuesto de una superficie de 913 mts. 7511 dm., con 17 mts. 38 cms. de frente al Sureste a la calle José Antonio Cabrera, puerta N.o 3935; 44 mts. 83 cmts. al Suroeste lindando con el padrón N.o 67.575; 22 mts. 36 cms. al Noroeste lindando con padrón N o 67.575 y parte del padrón N.o 67.569 y 44 mts. 54 cms. al Noroeste lindando con los padrones Nos. 67.573; 67.571 y 67.570.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés en el asunto para que comparezca a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 5.o, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 21750 Oct.23-v.dic.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ARMANDO GONZALEZ, interponiendo demanda por prescripción treintenaria, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la 11.a Sección Judicial (hoy 16.a Sección Judicial) de Montevideo. Padrón Nº 75.711, compuesto de una superficie de 402 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: al Norte 18 metros 30 sobre la calle Carrara; al Este 21 metros 49 sobre la calle Pielinzón; al Sur 19 metros con padrón Nº 75.710 y al Oeste 21 metros 70 con el padrón Nº 75.707.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto y en especial a los linderos para que se presenten a deducirlos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — José T. Pereira, Actuario.

16) $ 7.200 30|pub. 20663 Oct.14.-v.nov.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: PEREIRA, JOSE TOMAS Y OTROS. Prescripción, CC|69", se cita y emplaza por noventa días a los sucesores de Quintina Rocha, a la Iglesia Católica (Colegio Parroquial) y a cuantos se consideren con derechos al inmueble que se describirá, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: terreno baldío en Villa Migues, 9.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 138, con 457 metros 31 decímetros cuadrados lindando: al Norte y Oeste frente a calle Ermelinda Silva y Progreso, y al Este y Sur con sucesión de Quintina Rocha e Iglesia Católica, respectivamente. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

16) $ 3.750.00 30|pub. 19070 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARIA CORFO de AGUERRE. "Prescripción". (A 260|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral, que a título universal o singular, y en especial los sucesores del anterior propietario, señor José V. Carvallido, se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación.

Descripción del inmueble: Fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras dominiales, ubicada en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 57.909, superficie: 1.551 metros cuadrados con 20 metros de frente al Sur sobre la calle Carlos María Ramírez 2558. — Montevideo, setiembre 5 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 19522 Oct.2-v.nov.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "ROSENDE, ARGEMIRO GERARDO" Prescripción (C-683|69), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos respecto al inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de estilo sin su intervención. Inmueble: sito en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 156.895, que según plano del agrimensor Carlos Macazaga de marzo de 1939, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de abril de ese año con el número 20.312, con una superficie de 183 metros 57 decímetros así deslindados: 8 metros 70 centímetros de frente al Noreste a la calle Elmalaya; 21 metros 56 centímetros al Noroeste lindando con padrón número 156.898; 8 metros 72 centímetros al Suroeste limitando también con el padrón últimamente referido; y 21 metros 60 centímetros al Sureste lindando con padrón Nº 156.894. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $9.000.00 30|pub.- 20932 Oct.20-v.nov.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "MARIA LUCIA NEGRO de SANCHEZ, JUAN MARTIN NEGRO, ELIA AURORA NEGRO de AGUIRRE, ENA YOLANDA NEGRO de AMIGO". Prescripción funeraria (C-335|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6º, a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el Nicho Nº 1342, antes N.o 176, ubicado en el Cementerio del Paso del Molino. — Montevideo, setiembre 4 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 5.400 30|pub. 20662 Oct.14-v.nov.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: IGNACIO ADOLFO BARREIRO MARTINEZ, "Prescripción", (A 647|964), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral, que a título universal o singular, y en especial a los sucesores, a cualquier título de Miguel González de Almeida se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación.

Descripción del inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 49.801, señalado con el N.o 16 en el plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard, inscripto con el N.o 22.484, el 13|5|950, siendo copia fiel del plano de fraccionamiento levantado por el Ing. Miguel Petit García de Zúñiga, aprobado por la Intendencia Municipal, (Expte. 29.304), el 14 de enero de 1928, con un área de 544 metros 2.40 cms. 2, padrón N.o 40.349, con 13.91 metros al Norte sobre la calle Timote. — Montevideo, setiembre 5 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 9.900.00 30|pub. 19529 Oct.2-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos LAURENTINO FAGUNDEZ, "Prescripción treintenaria" (ficha 158), se hace saber que ha presentado don Laurentino Fagúndez, promoviendo acción a fin de que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el inmueble ubicado en la manzana 58 de esta ciudad, primera sección judicial de Artigas, empadronado con el N.o 677, con 10 metros de frente a calle Misiones por 25 de fondo.

En consecuencia se emplaza a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble referido para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — El actor litiga con auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 4 de setiembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32229 Oct.10-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: EUDOXIO ALMEIDA "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 309), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Eudoxio Almeida promoviendo acción de prescripción treintañal contra toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho al inmueble ubicado en la primera sección judicial de este departamento, empadronado con el N.o 1175 y con una superficie de 2 hás.

2896 metros y 8114 centímetros, según plano del Agrimensor Wáshington E. Calvo inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas con el N.o 3239 el 24 de mayo último y linda al Sudoeste con los padrones 441, 440, 439 y 432 y terminación de calle Maciel.

En consecuencia se emplaza por noventa días a toda persona que se considere con derecho al bien objeto de este juicio y especialmente a los sucesores a cualquier título de Indalecio Baptista Brum, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Artigas, 4 de setiembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 5.250.00 30|pub. 18599 Set.24-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 357), se hace saber: Que doña CELIA IRIGARAY de IRRAZABAL se ha presentado ante este Juzgado promoviendo demanda contra los sucesores de doña Carolina Noboa de Guerra, viuda de don Silvio Guerra, don Walberto J. Mendiaroz y contra todos aquellos que, a cualquier título, sea este universal o singular, se consideren con derecho en el inmueble ubicado en la ciudad de Artigas, 1ra. sección judicial del departamento, empadronado con el N.o 208 que según plano del agrimensor Ernesto Petit Ayala registrado con el N.o 586 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 3689 metros, 40 decímetros, lindando al nordeste, en 85, 90 con la calle Eduardo M. Castro, a efecto de que se renocozca que ha adquirido el dominio del inmueble por prescripción treintañal.

En consecuencia se emplaza a los demandados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 11 de setiembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario Adjunto.

16) $ 5.250.00 30|pub. 18669 Set.24-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos: ELENA PRES de CEBEY. "Prescripción treintenaria". (Ficha B número 84|969), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a Gregorio Cebey y Antonia Centurión de Cebey, o sus sucesores o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Solar, padrón N.o 49 de la manzana número 39 de la planta urbana de Bella Unión, que tiene una superficie de 2.541 metros, 51 centímetros, según plano confeccionado por el agrimensor Juan Pedro Jaureche e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.015 el 24 de agosto de 1967, que linda al Sur 43 metros 37 centímetros con padrón 52, al Norte 43 metros, 65 centímetros, con calle Montevideo, al Oeste 57 metros 92 cmts. con calle Minas, al Este 58 ctms. 85 centímetros con padrones 50 y 51.

Se deja constar que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, octubre 2 de 1969. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32332 Oct.21-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DE LA FUENTE, MARIA del CARMEN. "Prescripción Treintenaria", (F. C. N.o 380|969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se consideren con derecho, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se indicará para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: Inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 1737 con una superficie de 358 metros cuadrados.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza por decreto N.o 6511 de fecha 25 de setiembre de 1969. — Colonia, 13 de octubre de 1969. — Hugo Nelon Odriozola, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32355 Oct.22-v.dic.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GARCIA VILLEGAS, LEONCIO Prescripción", (F. C. N.o 432|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimineto de designárseles defensor de oficio: Inmueble ubicado en la 12.a Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 5.148 con una superficie de ocho hectáreas cuyos límites son los siguientes: 759 metros al Este con la vía férrea; 87 metros al Norte, al camino La Cuchilla, 300 metros al Oeste al camino de La Cuchilla; 598 metros al Sur-oeste al Camino La Cuchilla. — Colonia, 12 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $4.500.00 30|pub. 18932 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: VICO, PABLO "Prescripción treintenaria", (L.o 25, F.o 72), se cita, llama y emplaza por noventa días a don Aniceto Bayo a don José Piombo, a sus sucesores a título universal o particular, a los linderos del inmueble, y a todas las personas que por cualquier concepto se crean con derechos a: Una fracción de campo y mejoras, ubicada en la Octava Sección Judicial de Colonia padrón 4136, que según plano del Agrimensor Teófilo Osorio del 14 de abril de 1969 consta de una superficie de Has 5682m. que lindan: al Sureste 147 m. 25 cm. con camino vecinal; al Sureste 199m. 80 cm. con camino vecinal haciendo esquina con el anterior; al Noreste 113m. 35 cm. con camino vecinal y al Noroeste 197 m. 45 cm2. con padrón 4396. Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que el accionante se encuentra auxiliado de pobreza para este trámite — Nueva Palmira, 20 de agosto de 1969. — Victoria Perera, Juez de Paz.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32088 Set.30-v.nov 10

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "Isabelino Armando Duarte contra los sucesores de JUANA AMELIA PAZOS. Prescripción treintañal". (C-244|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Inmueble ubicado en este Departamento que está empadronado con el N.o 3.886, Zona Rural, que tiene una superficie de 73 hectáreas 6.822 metros, para que comparezcan al juicio conciliatorio previo, a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará defensor de oficio con quién se entenderán estos procedimientos Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 5 de agosto de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad Enc. Actuaria.

16) $3.000.00 30|pub. 18927 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección d eFlorida, en autos: "FUENTES de RODRIGUEZ, MARIA JULIA. Prescripción". (L.o 6, F.o 84), se emplaza por noventa días a Antolina Borges y Modesto Gayoso y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de la 3.a Sección Judicial (Florida), padrón 103, (Pueblo La Cruz), bajo apercibimiento de nombrárseles Defesor de Oficio. — La Cruz, agosto 22 de 1969. — Guillermo Olivera Icasuriaga, Juez de Paz.

16) $ 2.250.00 30|pub. 19493 Oct.1.o-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "GARCIA OLIVA, MARIA DEL CARMEN. Prescripción treintenaria". (F.o 921|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los poseedores propietarios y ocupantes a cualquier título de los bienes inmuebles linderos (sucesores de Bernardo Pérez Fourcade), a los sucesores de Carlos Garolini y a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble que se deslindará, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Una fracción de terreno y demás mejoras que contiene, situado en la zona suburbana de esta ciudad, paraje "Barrio Garolini", (Primera Sección Judicial de Lavalleja), empadronada con el N.o 115, la que según plano del agrimensor Raúl D. Grassi, de julio de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.809, el día 11 del mes y año citados, se compone de una superficie de 155 metros que se deslinda así: al Sureste, recta de 10 metros de frente a calle Pública; al Suroeste, recta de 14 metros 85 centímetros, con sucesión de Bernardo Pérez Fourcade; al Noreste, recta de 10 metros y al Noroeste, recta de 21 metros, con sucesión de Carlos Garolini. Y a los efectos del caso, se hace esta publicación. — Manuela Falcahe, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 19406 Oct.1.o-v.nov.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella dictada en autos: CACERES, IGNACIA MARTHA. "Prescripción Treintenaria", (F. C. N.o 670, año 1969), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien Padrón N.o 826, sito en la Décima Sección Judicial de este Departamento, con una superficie de 510 metros, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombráreles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 7 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $4.500.00 30|pub. 21629 Oct.22-v.dic.2

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, dictada en el expediente "ESTANISLAO VELAZQUEZ". Prescripción treintenaria. (Libro 7, Folio 70) se cita, llama y emplaza a doña Damiana Rodríguez o sus sucesores, los linderos del inmueble que se describe a continuación Bolívar Guerra Aquino y Pura Aquino de Guerra, y contra cualquier otra persona que tuviere interés y se consideren con algún derecho a o sobre el bien que se describe a fin de que comparezcan en este expediente dentro del término de noventa días, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de que si no comparecen se nombrará defensor de oficio. Bien: una fracción de terreno y sus mejoras situado en la manzana número treinta y seis ciudad de Minas, que según plano del agrimensor Miguel A. Graña de febrero de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 2691, el 22 de febrero del mismo año, consta de una superficie de 455 metros 18 decímetros cuadrados, lindando: al Suroeste, 21 metros 35 centímetros de frente a calle Enrique Lados; Sureste, 21 metros 6 centímetros, frente a calle Sarandí formando esquina con la anterior; al Nordeste, 21 metros 47 centímetros con propiedad de Bolívar Guerra; y al Nordeste, 21 metros 57 centímetros, propiedad de Pura Aquino de Guerra. Y a los efectos del caso se hacen estas publicaciones durante treinta días. — Minas, setiembre 23 de 1969. — Myriam Degiorgis Nápoli, Juez de Paz Primera Sección Lavalleja.

16) $ 11.700 30|pub. 21229 Oct.20.-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "ODELLO Y FORNO, LIVIA. Prescripción Treintañal" (Ficha 506|969), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Livia Odello y Forno, iniciando acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la 6.a Sección Judicial de este Departamento, que forma parte del padrón N.o 15 de la manzana 2 del balneario "Los Manantiales", de una superficie de 780 metros cuadrados con frente a calle Treinta y Tres, según plano del agrimensor Hugo Taroco, inscripto con el N.o 4.194 el 11 de abril de 1966 en la Oficina Departamental de Catastro. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los linderos y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre dicho bien a fin de que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se proseguirán los trámites. — Maldonado, 8 de agosto de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $5.230.00 30|pub. 18766 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "JULIA MARIA PEDRETTI de LEITES". Prescripción adquisitiva treintenaria. (Libro 26, Folio 202, número 381), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el bien que se describirá, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Bien: un solar de terreno con más mejoras anexas, ubicada en la manzana número trescientos setenta y siete de la planta urbana de ésta ciudad Duodécima Secc. Judicial de Paysandú, antes Primera, padrón número dos mil seiscientos once, que según plano del agrimensor Víctor H. Bernasconi, inscripto en la Inspección Técnica Departamental con el número ciento setenta y uno el primero de diciembre de mil novecientos quince, con una superficie de ochocientos cuarenta y seis me-

trcs, cuarenta y ocho decímetros que se deslinda así: dieciocho metros treinta y un centímetros de frente al Este sobre calle 19. J. Silván Fernández antes Daymán; dieciocho metros, dos centímetros al Oeste con propiedad de Luis Reggio y cuarenta y seis metros, sesenta centímetros a cada uno de sus otros dos lados, lindando al Norte con Luis Casaretto y al Sur con Pedro Illia. — Paysandú, setiembre 4 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) $ 7.500 30|pub. 17747 Set.12.-v.oct.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MAGCLOBIA CHAPARRO de GENTILE, RUBEN AMERICO GENTILE LAURIA, JULIO MARIA, LUIS ALBERTO y MIGUEL RAMON GENTILE CHAPARRO. Prescripción", (L.o 25, F.o 405, N.o 682), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a don Miguel Gentile y sus sucesores a cualquier título sobre el bien que se describirá, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de no comparecer: Una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras situada en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana N.o 177, empadronada con el N.o 1.107, con una superficie de 457 metros 226 decímetros según plano del agrimensor Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2.579 el 8 de setiembre de 1964 y con una superficie de 461 metros cuadrados según planillas de C. Inmobiliaria, que linda: al Norte 10 metros 78 centímetros calle Colón; al Sur 10 metros 90 centímetros con padrón N.o 1.109; al Este 42 metros 50 centímetros con padrón N.o 4.250 y al Oeste 42 metros 95 centímetros con padrón N.o 1.114. Y a los efectos de esta publicación, ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 22 de diciembre de 1964. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) $7.500.00 30|pub. 18865 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "VICENTE DE ABREU, NICANORA". Prescripción adquisitiva. (44|969) se emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a los linderos o sus sucesiones o sea sucesores de Gumercindo González. Sucesiones de Claudina Núñez de González. Baltasar de los Santos y David Sicilia y a todos los que se consideren con derechos al siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo situada en "Chafalote". Octava Sección Judicial de Rocha, padrón número 1.275 de una superficie de 168 Hás. 4.279 metros que se deslinda: al Noroeste recta de 1.739 metros 80 centímetros por medio con sucesión Claudina Núñez de González; al Noreste; Zanja de los Negros por medio con sucesión Baltasar de los Santos y David Sicilia; al Sureste recta de 1.244 metros 70 centímetros por medio con sucesión Gumercindo González y por Suroeste, recta 1.260 metros por medio con la misma sucesión. — Rocha, setiembre 30 de 1969. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 7.200 30|pub. 20881 Oct.16.-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos DORALINA ARTEGOYTIA DE CAMPOS TEXEIRA. Prescripción treintenaria". (L.o 21 F.o 227), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a SANDALIA, SERAFIN, RAIMUNDO, JUSTO y BALBINA DE CASTRO, o sus sucesores; a MARIA PINTO DE CASTRO, o sus sucesores; a los sucesores de LAURENTINO MENESES y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra y sus mejoras, señaladas con el N.o 168, situada en Colonia Lavalleja, Séptima Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 399, compuesta según plano del Agr. Arsenio Nunes, de noviembre de 1936, de una extensión de 20 Hás. 9.302 metros cuadrados, dentro de los siguientes límites: al Norte, Camino Departamental por medio con Santiago Galluzzo; al Este, Camino Público por medio con sucesión Esteves y al Sur y al Oeste, con sucesión Bartolomé Aguiñagalde, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, agosto 5 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|Pub. 14983 Oct.13.v.Nov.21.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HERMINIO BRENLLA MANTEIGA solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Quisiera ser"; "Ese amor no vale nada"; "Sandra" (letra de Manuel Brenlla Manteiga) y "Entre Palmeras" (letra de Daniel Almeida) de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 21367 Oct.20.-v.oct.31.

ZULMA PAULA ABEL solicita la inscripción de la obra titulada "Voces de bronce al amanecer" y el seudónimo "Thairí Fien Nassim" de los cuales se declara autora. — Montevideo 13 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 800.00 10|pub. 20910 Oct.16.-v.oct.29.

ALBA SAN JUAN, solicita la inscripción del album musical titulado "Cosas mías", del cual se declara autora. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 800.00 10|pub. 20793 Oct.15-v.oct.28.

SIMSA S.A. solicita la inscripción del modelo artístico de "ornamentación", del cual se declara autora. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 800.00 10|pub. 21134 Oct.17-v.oct.30.

JORGE GADEA FARFAN solicita la inscripción de la obra titulada "Técnica del guitarrista" y "Ciencia y Arte de la Guitarra", de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 800.00 10|pub. 21045 Oct.17-v oct.30.

AGADU, registra obras de sus socios:

ANIBAL N. MELGAREJO, WASHINGTON ROMERO y JOSE MURGUIONDO: "Donde se encuentra Dios". Vals peruano.

GERVASIO ANDRADE: "Tu Amigo". Candombe. "Despacito" Milonga. "Amor en la Luna". Tenco y "Azul". Bolero.

CARLOS PODESTA y SANTIAGO MOREIRA: "Penas de amor". Tango

GERARDO SPANO: "Reniego de ti". Rock balada. "Luz de ayer". Rock lento con Jorge Da Trindade y "Volvamos al ayer" Rock lento con Roberto Tuala.

CRISTINA HERNANDEZ: "Silvana". Vals.

SAUL QUIROGA: "Recordando a los abuelos". Vals.

ALFONSO FOGAZA: "Orquestal". Tango.

ALBERTO M. ALONSO: "Tomátelas". Candombe y "El botón". Surf.

FELIX DURE: "Qué racha" y "No sabes querer". Tangos.

LUIS PEDRO ALBELA y JUAN SCALDAFERRO: "La barriada". Himno

VASCO CONCALVEZ y CARLOS POMIES: "Un gran amor" y "Quererte por quererte". Tangos.

ALFREDO MISTRAL: "Ave María". Canción y "Destino de pueblo" Gato.

RAUL CORRAL: "Por Salta". Zamba.

RUBEN ZARATE: "Cuando vuelva a verte" Tango.

JUAN PIZZARELLO y MARIO CLAVELL: "Muñeca de trapo" Canción, "Mañanitas de sol". Vals y "La abuela". Canción.

JUAN PIZZARELLO: "Astronauta". Zamba y "Vieja escuela". Vals canción.

ANDRES VEGA: "Quiero" Bolero y "Samurai". Bossa nova.

DORA GUREVICH: "Cuando pienso en mi amor". Tango canción.

ANTONIO ANDRADE: "Soy machote de los buenos". Corrido humorístico y "Morena del Uruguay" Bolero e "Internacional". Slow con Ramón Bas de Bonald.

GIOIOSO LATRONICO: "Inno della fratellanza". Himno y "Canción del Emigrante" Canción.

OSCAR AMADO: "Yo no quiero soñar". "Para ti y para mí" y "Ahora y siempre". Rocks

ROGELIO MASTRANGELO y HUGO UGARTAMENDIA: "Marcha de los Treinta y Tres Orientales". Marcha.

ALBERTO SAN JUAN y EDUARDO PICHERNO: "Arroyo Sacra". Litoraleña

MATTEO DI BIASI: "Destino". Rock lento, "Mágica muñeca". Tango y "Noches amargas". Shake

FANNY HERNANDEZ de MORA: "Amor del bueno". Canción con Luis Alvarez y "Siempre a lo loco". Cumbia con Antonio Andrade.

JUAN CARLOS COVACHEVICH: "Muñequita mensajera". Bolero

CHOLO LOPEZ y CARLOS MODERNELL: "Evocando el litoral". Litoraleña.

VICTOR PERALTA y OMAR SANTOS MIRANDA: "Inspiración Oriental". Album musical

CORIUN AHARONIAN: "Rey Lear". Música escénica y "Cincuentenario de la masacre de un millón y medio de armenios por el gobierno turco — 24 de abril". Folleto.

ADELA GLEIJER: "Andrea en el altillo de las maravillas. Teatro niños y "A la ronda gironda" Música escénica con J. Uzeta y Federico García Vigil.

FERNANDO UBAL: "De un tiempo viejo". Album versos.

ADA ALBRECHT: "Cantitos y canciones". Album musical.

RODOLFO ROMANO: "Retablo introspectivo" Poesías.

LUIS G. MONTILLA: "Llámame Luis". Album de canciones.

ALFREDO MISTRAL: "Mis horas decisivas". Prosas y poemas.

ALBA TEJERA: "Ciudad del miedo" y "Dos cantos en la ciudad". Poesías y "El mago de oz" Letras para la obra de teatro.

ROBERTO TERNAN: "Juego de niños". Album musical.

EDUARDO GILARDONI: "Rongo, el gato que quería ser niño". Música escénica.

NICOLAS ROMANELLI: "Alborada". Album musical.

DORA GUREVICH: "Hilda Plada". Seudónimo.

LUIS CAMILO MEDINA: "Canciones de un enamorado". Album musical.

ROBERTO de SALINAS: "Cantor del sur". Album musical

GIOIOSO LATRONICO: "Italo Capri". Seudónimo.

JOSE DOMINGO REYES: "Buenos Aires". Versos.

LUIS ALBERTO NEGRO: "Campanella". Seudónimo.

HUGO ALBERTO BALLE y RAFAEL DADINO: "Balle-Dadino". Album musical.

LEO HELAL: "Homenaje al niño uruguayo" y "A orillas del río" Poemas y "Tres señores y una hermosa niña". Cuento.

DERVY VILAS y ANTONIO LARRETA: "Fuenteovejuna". Versión libre sobre una idea de Lope de Vega.

JULIO CESAR AMABILE: "Paparruchas". Segunda parte de canciones para la obra de teatro. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) ($11.200.00 10|pub. 21073 Oct.17-v oct.30.

DANIEL MALLO, solicita la inscripción del dibujo del personaje de televisión denominado "Pisulino", del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 21428 Oct.21-v.nov.3.

JORGE WASHINGTON VILLALBA GOMEZ, solicita la inscripción del album de canciones de "Jorge Villalba 1969", del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $800.00 10|pub. 21536 Oct.22-v.nov.4.

18–Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

CESACION DE PAGOS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, recaído en los autos "ZIMET Y SCHALAJOVICH". Quiebra. (Pieza sobre fijación de la época de cesación de pagos) (Ficha: S-77|966), se hace saber que con fecha junio 2 de 1966, se ha dictado sentencia estableciendo como fecha de la efectiva cesación de pagos de los fallidos José Zimet y Pedro Schalajovich, el 28 de noviembre de 1953. — Montevideo, julio 28 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

18) $ 1.200 10|pub. 20880 Oct.21.-v.nov.3.

19–Rectificación de partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de NESTOR IGNACIO APARICIO y LIA CECILIA FONTANA, a efectos de que donde dice: "nacida el día diecinueve de diciembre de 1909" diga "nacida el día veinticuatro de noviembre de 1906". — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.350.00 15|pub. 19340 Oct.6-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|266|969), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ROBERTO VICTOR CHICUTIS CA-

TRO, donde dice Chicuttis debe decir Chicutis. — Montevideo, agosto 18 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario

19) $ 900.00 15|pub. 21138 Oct.17-v.nov.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de REBECA HADJEZ LEVY, estableciéndose que en donde la misma figura como "Reveca Adiíz" debe decir "Rebeca Hadjez". — Montevideo, octubre 8 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

19) $ 1.350 15|pub. 21000 Oct.16.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de GERONIMO FEBLES y JOSEFA RAMONA FEBLES, estableciéndose que en donde en la misma, la contrayente figura con el nombre de "Elena Josefina", debe decir: "Josefa Ramona". — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) $ 1.800.00 15|pub. 19836 Oct.9-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ESPERANZA FERNANDEZ de NIMO Y JOAQUIN BENITO NIMO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en la misma, donde la fecha de nacimiento del contrayente figura como doce de noviembre de 1904, debe decir 12 de noviembre de mil novecientos tres (1903) — Montevideo, agosto 8 de 1969. — José T. Pereira.

19) $1.800.00 15|pub. 20218 Oct.9-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado PEDRO BELEDO y MARIA MAGDALENA ALVAREZ de BELEDO. (Ficha D 466|68), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de Lyliana Stella y Marisa Beledo Alvarez, en donde el padre de las inscriptas aparece como "José Pedro Beledo" y debe decir: "Pedro Beledo".

Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32264 Oct.20-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado LILA EBES, JUANITA LEONORA y ANA VALENTINA CASARINI SARGIANI. (autos: SERGIANI de CASERINI, JUANA. "Sucesión", (Ficha A 506|69), solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) de nacimiento de Lila Ebes Casarini Sargiani, en la que el padre de la inscripta aparece como "Mario Casarini", debe decir: "Mario Valentín Casarini";

B) de nacimiento de Juanita Leonora Casarini Sargiani, donde también el padre de la inscripta aparece como "Mario Casarini", debe decir: "Mario Valentín Casarini"; y

C) de matrimonio de Mario Valentín Casarini y Juana Sargiani, donde figura el contrayente como "Mario Sargiani", debe decir: "Mario Valentín Casarini".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

19) $ 3.150 00 15|pub. 20689 Oct.15-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: VILLALBA DELFINO CELEDONIO. "Rectificación de partida" (F. 542|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Delfino Celedonio Villalba pues donde el inscripto figura como hijo de "José Antonio Villalba" debe decir "José Antonio Villalba" y donde su abuelo paterno figura como "Emiliano Villalvá" debe decir "Emiliano Villalba", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32373 Oct.23-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: RODRIGUEZ ANTONIO y otros. "Rectificación de partida" (Ficha F 340|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1.o) De matrimonio de Antonio Catarino y María Julia Rodríguez, pues donde la contrayente aparece como: "María Julia Delgado", debe decir: "María Julia Rodríguez", y donde el padre de la misma aparece como: "Miguel Delgado", debe decir: "Miguel Rodríguez".

2.o) De nacimiento de Juan, Olga Mabel, Blanca Isabel, Iris Rene y Antonio Catarino Rodríguez, pues en ellas donde la madre de los inscriptos aparece como: "María Julia Delgado", debe decir: "María Julia Rodríguez", y donde el abuelo materno de los inscriptos aparece como: "Miguel Delgado", debe decir: "Miguel Rodríguez".

Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32215 Oct.9-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "EUDA FEDORA CURTI Y OTROS. Rectificación de Partida, F. 394|69", se hace saber que ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Euda Fedora: Arnaldo Marcial y Nereida Juana Curti Calvo en el sentido de que donde su padre figura como "Corti", debe decir: "Curti", por así corresponder; y de las partidas de nacimiento de María Ofelia: Alfredo César y Elsa Martha Curti César en el sentido donde su padre figura como "Corti" debe decir "Curti" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 2.700.00 15|pub. 20682 Oct.14.v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, ue en los autos caratulados: ALEJANDRA GARCIA DE YELPO. "Rectificación de partida" (Ficha D 230|969), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de doña Alejandra García con don José Máximo Yelpo, en el sentido que en donde el nombre de la contrayente figura como "Josefina", debe decir "Alejandra" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32216 Oct.9-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: ANTONIO ROBERTO SCRIVANELLI. "Rectificación de Partida". (Ficha D 126|969), se ha solicitado, la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Roberto Scrivanelli Sabbatani, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Glubo Escrivanelli", y de "Josefina Sablatani"; y "Escrivanelli Antonio Roberto", debe decir "hijo legítimo de Glubo Scrivanelli", "y de Josefina Sabbatani" y "Scrivanelli Antonio Roberto", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) $ 2 700.00 15|pub. 21751 Oct.23-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (V-257|969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CRUZ LARRAMBEBERE y MANUELA LAGO, pues donde figura la contrayente como "Braulia Manuela" debe decir "Manuela". — Está auxiliada de pobreza. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32316 Oct.20.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V.483|969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CIRO SERENA y SERAFINA BAFFA y la de nacimiento de MARIA DEL CARMEN SERENA BAFFA, pues donde figura el apellido del contrayente y padre respectivamente como "Sereno", debe decir "Serena". — Montevideo, octubre 6 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 20646 Oct.14 v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V. 387|969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO BELLO AGRELO, pues donde dice sexo "femenino" debe decir "masculino". — Montevideo, octubre 7 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.350.00 15|pub. 20645 Oct.14.v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V. 489|969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LORENZO ALVAREZ y URSULA ITUARTE, pues donde figura la contrayente como "Angélica Ituarte", debe decir "Ursula Ituarte" y donde figura la fecha de su nacimiento como "21 de octubre de 1904", debe decir "21 de octubre de 1898". — Montevideo, octubre 3 de 1969. — María Emilia Gleiss. — (Está auxiliada de Pobreza).

19) R. 20|4|55 15|pub. 32263 Oct.14 v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (V-435|969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LUISA GOMEZ PALACIOS, pues donde figura el padre como "Juan Armando Gómez Labacá" debe decir "Juan Adolfo Gómez Labacá". — Montevideo, octubre 6 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.350.00 15|pub. 20219 Oct.9 v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en lo autos: ALBERTO RICARDO BORGES. "Reticficación de partida" (Ficha E.291|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde el nombre de su madre figura como "Marta" debe decir: "Ignacia Rufina" por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $1.800.00 15|pub. 21570 Oct.22-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: LEONOR GONZALEZ. "Rectificación de partida", (Ficha E 1401|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde figura como: "hija legítima de Remigio González y de Laura Gallo", debe decir: "hija natural de los mismos", por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 21405 Oct.21-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JULIO CESAR POZZI y EVANGELINA O'NEIL, solicitando la "rectificación de la partida" de nacimiento de su hijo legítimo Julio César Sergio Pozzi, en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto aparece como: "Pizzi" debe decir: Pozzi, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $1.800.00 15|pub. 21657 Oct.22-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partidas de nacimiento de los menores JULIO CESAR y LILIAN ARACELI BAÑASCO MERNIES, pues donde el apellido paterno aparece como "Bagnasco" debe decir: "Bañasco" y de nacimiento del menor "Nelson Leopoldo Bañasco Mernies", pues donde el apellido materno figura como "Mernices" debe decir: "Mernies". — Esta gestión tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.

19) R.20|4|55) 15|pub. 32158 Oct.6-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIOLETA CARDONE PRIGIONI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "hija legítima de Sixto Cardona", debe decir "hija legítima de Vicente Salvador Sixto Cardone". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

19) $ 1.800.00 15|pub. 21666 Oct.23-v.nov.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos JUAN PEDRO FACHT y MARGARITA ROSA PEMAN. "Rectificación de partida". (F 515|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los compa-

recientes, pués donde la madre del contrayente figura como "Ilse Gund Hofmann", debe decir "Ilsegunde Jenny María Hohmann", y donde el año de nacimiento de la contrayente aparece como "mil novecientos treinta y nueve", debe decir "mil novecientos cuarenta y uno". — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 20019 Oct.8-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ISOLINA MINGUTA "s| Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (Ficha 324), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma, donde dice: "Rosa", debe decir: "Isolina".
Para este juicio se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Artigas, octubre 16 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32330 Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Ficha 416) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JOSEFA DOS SANTOS, que figura con el apellido da Rosa por lo que donde dice "Josefa da Rosa", debe decir "Josefa Dos Santos". — Artigas, octubre 9 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $1.200.00 15|pub. 20870 Oct.16-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (ficha número 295|969), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don JUAN SALDANHA y doña ONDILA SEVERO de SALDANHA, promoviendo la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice: (al margen) Severo Ondina Irma, debe decir: Severo Ondila Irma; donde dice: Ondina Irma Severo, debe decir: Ondila Irma Severo; donde dice: Dercio Saldanha, debe decir: Decio Saldanha y donde dice: Marfisa Mazino, debe decir: Marfisa Manzine. — Artigas, setiembre 25 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $2.250.00 15|pub. 20332 Oct.10-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (ficha 340|969), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don CASIMIRO SOTO, promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Miguel Angel Soto, en la siguiente forma: donde dice: 16 de julio de 1956, debe decir: "16 de julio de 1958". — Artigas, 24 de setiembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $1.800.00 15|pub. 20330 Oct.10-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: BASTOS DIAMANTINO. "Rectificación de partida". (Ficha B número 9|1969), se hace saber que, ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Diamantino Bastos, estableciéndose que donde dice: "Diamantina" debe decir: "Diamantino", y donde dice: "sexo femenino", debe decir: sexo masculino", por ser estos los verdaderos.
Se hace constar que el gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, octubre 1.o de 1969. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32331 Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "MARIA CATALINA GALLO" "Rectificación de partida. (Ficha "B" Nº 101|69), se hace saber que, ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de María Catalina Gallo estableciéndose que, donde dice "Paulina Márquez" debe decir "Palmira Márquez" por ser estos los verdaderos, dejándose constancia de que la gestionante actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, octubre 3 de 1969. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32309 Oct.20.-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN CARMELO SOSA (Ficha Civil Nº 630|969), solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija Mary Teresita Sosa Sienra, en el sentido, donde dice "se le a puesto el nombre de Juan Carmelo", debe decir "se le a puesto el nombre de Mary Teresita". — Canelones, 14 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.800 15|pub. 21243 Oct.20.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Héctor José Meas y María Amanda Morales de Meas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija DIANA GUIAZUL en el sentido, donde dice "Meas" debe decir "Meras". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 6 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 20531 Oct.14.v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado WASHINGTON BELTRAN LLOVERAS (ficha V. N.o 212|969), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el inscrito aparece con el apellido paterno Lluviera, "debe decir Lloveras". — Las Piedras, setiembre 4 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta
19) $. 4.800.00 15|pub. 20528 Oct.14.v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de partida de nacimiento, el señor MIGUEL FEDERICO MARRUBIO DELFINO, en el sentido de que donde dice "hijo legítimo de Bartolo Manrubio", debe decir "hijo legítimo de Bartolo Marrubio". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 13 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 19889 Oct.7-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos FIGUEREDO, JUAN PEDRO. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (F. 273), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado esa persona solicitando la rectificación de su Partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "José Pedro", debe decir "Juan Pedro". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pando, Octubre 20|969. — Celia F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32364 Oct.23-v nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "MARIA SOFIA NUÑEZ DE PIREZ". Rectificación de partida. (Fa. 231|968) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante, pues todas las veces donde dice "Vázquez" debe decir "Núñez". En la partida de nacimiento de Sara Orfilia Pírez Núñez, todas las veces que dice que es hija de "María Sofía Vázquez" debe decir de "María Sofía Núñez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 28 de agosto de 1969. — Luis Mazel Sasiain, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 21326 Oct.20.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos, "BERNABE AROZTEGUI. Rectificación de partida. (263|969), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Yaro Bernabé Aroztegui, en el sentido de que donde dice: "Arostegui Yaro Bernabé, debe decir "Aroztegui Yaro Bernabé" y donde dice "que es hija legítima de Bernabé Arostegui"..." debe decir: "que es hijo legítimo de Bernabé Aroztegui". y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Melo, setiembre de 1969. — Luis A. Mazzel Sasiain, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250 15|pub. 20173 Oct.9.-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de NICOLASA MARIA MONTIEL donde dice compareció doña "Malvina Montiel" debe decir "Balbina Montiel", y al margen, donde dice: reconocida por doña "Malvina Montiel", debe decir: "Balbina Montiel"; y de defunción de EUCASIA MONTIEL, donde dice: "Eucasia" debe decir, "Balbina".
Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante inlocutoria número 7.783 del 4 de noviembre de 1968. — Colonia, 7 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32296 Oct.16.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WILMA DIOLINDA ALVAREZ RODRIGUEZ, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Wilme" en lugar de "Wilma", que es el verdadero.
Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 5.681 de fecha 1.o de setiembre de 1969. — Colonia, 19 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32374 Oct 23-v.nov.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: AVELINO BANCHERO, ENRIQUE BAUTISTA T. ENCUBRIMIENTO. Inscripción de Defunción de Zoilo Ladislao Lemes Rosas. Pieza Ml Formar (L.o 1, F.o 377), se hace saber que se solicitó por el señor Fiscal, la rectificación de la partida de defunción de Zoilo Ladislao Lemes Rosas, donde la fecha de la misma figura como el 16 de junio de 1964, debe decir: 15 de junio de 1964. (Ley N.o 1.430). — Carmelo, 12 de junio de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (G. F.) 15|pub. 32362 Oct.22-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "VILMA ESTER SOLA-HEGUI LEPRATTI". Rectificación de partida. (C-66|69), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Vilma Ester Sola Hegui Lepratti, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Wilma Ester Solaegui" debe decir: "Vilma Ester Solahegui" y donde dice: "Juan C. Solaegui" debe decir: "Víctor Juan Carlos Solahegui". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, mayo 5 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
19) $ 2.250 15|pub. 20860 Oct.16.-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, FRANCISCO MOSQUERA y ENELIDA SCIUTTO de MOSQUERA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Alberto, en el sentido que donde dice: "Eciuto", debe decir: "sciutto". — Y a lo sefectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 29 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 20355 Oct.10-v.oct.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARIANO ELOY FLEITAS, VICENTA VILLANUEVA DE FLEITAS y EDUARDO JOSE FLEITAS. "Rectificaciones de partidas". (L.o 26, F.o 141, número 142), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Mariano Eloy Fleitas, Vicenta Villanueva de Fleitas y Eduardo Jorge Fleitas, solicitando los dos primeros, la rectificación de su partida de matrimonio por contener los siguientes errores: A) En donde dice: "Vicenta Navarro", debe decir: "Vicenta Villanueva"; B) Donde se expresa como fecha de nacimiento el "1.o de setiembre de mil novecientos"; debe decir: "diez y ocho de noviembre de mil ochocientos noventa y ocho; C) Donde dice: "hija de Vicente Navarro, de nacionalidad español, de estado casado de profesión agricultor, domiciliado en calle Artes 227", debe suprimirse: "Vicente Navarro, español, casado, agricultor, calle Artes 227". por no corresponder, debiendo decir: "Padre desconocido"; D) Donde dice: "y de Catalina Villanueva, de nacionalidad española, de estado casada, de profesión labores, etc.", debe suprimerse: "Casada con su esposo" por no ser lo verdadero, debiendo decir "soltera".
2.o) En la partida de nacimiento del compareciente JORGE FLEITAS VILLANUEVA, se padeció del siguiente error: donde dice "y de su esposa Vicenta Navarro". debe decir: "y de su esposa Vicenta Villanueva", y donde dice: "por línea materna de Vicente Navarro y de Catalina Villanueva, ambos españoles", debe suprimerse: "Vicente Navarro y ambos españoles" debiendo decir solamente "española". — Paysandú, setiembre 12 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 5.850.00 15|pub. 20102 Oct.8-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PEREDA NATIVIDAD, "Rectificación de su partida de matrimonio y au-

xiliatoria de pobreza", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, la nombrada solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde en dicha partida aparece con el apellido "Pereira", debe decir: "Pereda", por ser el verdadero. — Tacuarembó, setiembre 30 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32328 Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CARMEN PATRICIA CUADRADO de MATTOS. Rectificación de partida de nacimiento", se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Armando Cuadrado y Carmen Gitanilla De Mattos de Cuadrado, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Carmen Patricia, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice "que es hija de Cármen Araújo", debe decir que es hija de "Cármen Gitanilla De Mattos Araújo", por ser el verdadero. — Tacuarembó, junio 13 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 21089 Oct.17-v.nov.6

JUZGADO LDO. PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Departamento se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento de JORGE ENRIQUE da SILVA, en el sentido de que donde dice: "Da Silva" debe decir "da Silva". A a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 21778 Oct 23-v.nov.12.

20—Remates

FRIGORIFICO NACIONAL
PUBLICO

EDICTO. — P|C|O, que se llevará a cabo el día 10 al 14 del próximo mes de 8 a 12 y 30 horas en la planta industrial, Materiales de construcción y de fundición.

Valioso: cobre, bronce y plomo. Tambores de aceite usado.

Exposición: los días 3 al 8 de noviembre próximo.

Seña: 30 o|o, comisión 11 o|o e imp.

Actuará el Martillero que designó el F. Nacional. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. Antonio Cils González.
20) $1.200.00 10|pub. 21513 Oct.22-v.nov.4.

RAUL IRURETA GOYENA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Maestro, dictada en los autos "Sucesión ANGEL ANTONIO COBELLI". Cesación de condominio. (Libro 42, Folio 90), se hace saber que el día doce de noviembre próximo a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y sobre la base de 703.117.27, 2|3 partes de su tasación, se procederá por el martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del señor Alguacil al remate judicial del siguiente bien inmueble: 1 solar de terreno y sus edificios, ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 134.272, compuesto de un área 445 metros cuadrados, 85 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Velsen (número de puerta 4.529) entre las de Amsterdam y Santiago de Anca; 46 metros 57 al Noreste lindando con el solar N.o 4; 2 metros 67 al Norte confinando con sucesión Campanella: 12 metros 12 al Oeste con terreno de Micaela R. de Zunino y 39 metros 38 al Suroeste lindando con el solar dos.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, comisión del rematador y demás derechos que le correspondan; 3º) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o a disposición de los interesados. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $ 6.300 15|pub. 20118 Oct.9.-v.oct.29.

ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Caja Nacional de Ahorro Postal con GUILLERMO CORNELIO GUTIERREZ MORALES "Ejecución de Hipoteca" (A|709|68), se hace saber que el día 27 de noviembre de 1969 a las 15 horas y en el local de la Casa de Remates de la firma "Gomensoro y Castell" sita en la calle Piedras 318, se procederá por el martillero Enrique Gomensoro asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar con mejoras ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, padrón número cuatro mil ochocientos cincuenta y siete, manzana siete en el plano del Agrimensor Rómulo Ibargoyen, de agosto de 1937 con una superficie de quinientos veinticinco metros, que tiene quince metros de frente al Noreste a la Avenida Ostende entre la Avenida Deauville y la calle San Remo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo; 2.o) Que serán de su cargo los gastos e impuestos que le correspondan, la comisión del martillero en el mismo acto del remate y los certificados y honorarios de la escrituración que correspondan a su parte; 3.o) Que la respectiva titulación del bien referido se encuentra depositada en la Caja de Ahorro Postal a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 7.980.00 19|pub. 21752 Oct.23-v.nov.18.

DOMINGO MAGNOU
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
OFICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (dictada en autos Fornari Adolfo con LEAL JUAN FRANCISCO. "Juicio ejecutivo" (C|1052|68), se ha saber que el 14 de noviembre próximo a las 15 horas, en el local de 25 de Mayo N.o 661 se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 15.333.33, por intermedio del martillero don Domingo Magnou, de los bienes individualizados a fojas 17 de los autos. — Montevideo, octubre 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain Actuario.
20) $1.200.00 10|pub. 21609 Oct.22-v.nov.4.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco Aldave y Martínez contra SAUMA S. A. Y OTROS. Juicio ejecutivo". (C|474|967), se hace saber que el próximo 19 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 675.000.00 (2|3 de su tasación), del siguiente bien:

Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 107.391, con una superficie de 146 metros 80 decímetros con frente a la calle Luis de la Torre 536 entre Gregorio Suárez y José M.a Montero.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el veinte por ciento de la misma en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio; debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 525|B|1949); y que los autos en que se decretó esta venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3). — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $5.850.00 15|pub. 21008 Oct.16-v.nov.5.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Marengo, Alejandro contra RAMONA PEREZ de NUTTES. C. Ejec. de pesos", (Ficha C 386|67), se hace saber que el día 11 de noviembre a las 15 horas, en la calle Mercedes 1449, se procederá por el martillero Romeo Araújo, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 33.856.66, el siguiente bien:

Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 150.522, señalado con el N.o 231, manzana J del plano, de marzo de 1927 y 1928 del agrimensor Carlos Salzar e ingeniero Eduardo Alvarez, suscrito por el ingeniero Armando Aresti con una superficie de 1.210 metros cuadrados así deslindados: 16 metros 74 centímetros al N. frente a la calle cinco; 29 metros 64 centímetros al Sur dando frente al Tranvía de la Barra en el medio, con la calle Tonkinson: una curva formada por dos trozos que unen las dos anteriores y miran al Este, cada una de quince metros, 18 centímetros; 19 metros, 72 centímetros al Oeste, con solar 232; y 40 metros al N. O. con solar N.o 230.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero así como los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados e impuestos; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
20) $ 6.750.00 15|pub. 20834 Oct.15-v.nov.4.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, de fecha 25 de octubre de 1965, en autos: "Méndez Tolentina contra TELMO SILVA LARROSA y otro. Ejecución de hipoteca". (Ficha N.o 1.402|965), se hace saber que el día 20 de noviembre próximo, a las 15 y 30 horas: en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Eduardo Perotti, asistido del señor Alguacil, al remate judicial del inmueble que a continuación se detalla:

Un inmueble rural empadronado con el número 3.478, ubicado en Arenal, Décima Sección Judicial del Departamento de Canelones, que lo constituye una fracción de campo con sus construcciones, plantaciones y cuantas mejoras contiene y se le incorporen, compuesta de una superficie de 20 hectáreas, 4.988 metros, 28 decímetros y según plano del agrimensor Eneas Villa, de julio de 1941, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 261 el 20 de octubre del mismo, se deslinda así: al Norte dos rectas de 241 metros, 80 centímetros y 245 metros de frente a Camino Vecinal por medio con Suc. Ramón Betancor y Suc. Lucidoro Maciel: al Este, recta de 423 metros lindando con Eugenio Alonso; al Sur recta de 489 metros 50 centímetros, limitando con Celestina Bolagna, Fco. Yanicero y Jacinta Bolagna; y al Oeste, recta de 423 metros 80 centímetros limitando con Miguel Crossa.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, impuestos, comisión y demás derechos que le corresponden; 3.o) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la casa central del Banco de la República Oriental del Uruguay, encontrándose los demás antecedentes en la oficina actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
20) $ 8.670.00 17|pub. 20690 Oct.15-v.nov.6.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Antonio Puig c|. GUAYATO PAMPILLON, WALTER EDISON. Ejecución de Prenda". (134|69), se hace saber que el próximo día 28 de octubre a las 15 horas en Almirante Brown 1780, se procederá por el martillero don Máximo Klein, al remate sin base y al mejor postor de una motocicleta marca "Gilera", matrícula 10.115.

El mejor postor deberá consignar el 20 o|o en garantía de su oferta en el acto y en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación.
20) $ 1.800 10|pub. 20485 Oct.13-v.oct.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Pereira Visitación contra JOSE GOMEZ. Cese de condominio". (Ficha 242|67), se hace saber que el día 27 de noviembre próximo a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del rematador José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de $ 108.958.33 (2|3 partes tasación), del siguiente bien:

Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 114.215 con una superficie de 300 metros cuadrados, frente 10 metros a la calle Francisco Echagoyen 4943.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 105 de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo; 2.o) Que serán de cargo del comprador

los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
20) $ 4.950.00 15|pub. 20829 Oct.15-v.nov.4.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Antonio Puig c|. SILVA ALEJANDRO. Ejecución de Prenda." (Ficha 186|69), se hace saber que el próximo día 28 de octubre a las 15 horas 30 minutos en Almirante Brown 1789, se procederá por el martillero don Máximo Klein, al remate sin base y al mejor postor de una motocicleta marca "Deom", matrícula N.o 5065.
El mejor postor deberá consignar el 20 o|o en garantía de su oferta en el acto y en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación.
20) $ 1.800.00 10|pub. 20486 Oct 13-v.oct.24.

FRANCISCO CATTA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Ofelia E. Dupetit Saint-Girons contra PEDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ y otra. Ejecución de hipoteca". (A 490|969), se hace saber que el día 13 de noviembre de 1969, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, (Zabala 1326), el martillero Francisco Catta, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial sin base y al mejor postor del siguiente bien:
Un solar de terreno y las mejoras que contiene, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 817, paraje denominado Santa Rosa, señalado con el N.o 10 de la manzana "F", en el plano de los agrimensores Carlos Senaldi y Federico Amonte, de octubre de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el N.o 913, el 15 de diciembre del mismo año, con una superficie de 532 metros con 14 metros de frente al Sureste a la calle 25 de Agosto.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, pavimento, colector, timbres y certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
20) $ 6.630.00 17|pub. 20822 Oct.15-v.nov.6.

ALBERTO J. BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Gerónimo Denino Martínez y otra contra MIGUEL ANGEL CARDARELLO GIORGI y otra. Ejecución de hipoteca". (A 18|969), se hace saber que el día 28 de octubre de 1969, a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores del Uruguay, (Zabala 1328), el martillero señor Alberto J. Bocking, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno y su edificio, ubicado en "Marindia", 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 532, señalado con el N.o 1 de la manzana 38 en el plano del Agr. Héctor Carlomagno de octubre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 13 de febrero del año subsiguiente, con una superficie de 867 metros 20 decímetros con 28 metros 97 centímetros de frente al Oeste a la calle Ambar.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración y su copia, honorarios, comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, pavimento, colector, medianería, timbres y certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 19 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
20) $ 8.670. 17|pub. 19533 Oct.6.-v.oct.28.

JULIO IPATA LAGISQUET
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Haskel Ruben contra JUVEN'S LTDA. Ejecución de prenda". (O 840|68), se hace saber que el día 3 de noviembre próximo a las 15 horas, en 25 de Mayo 661, el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, rematará sin base y al mejor postor los siguientes bienes embargados en autos:
Una máquina de armar semillado N.o 2941, con motor "Urumesa", N.o 195; una máquina de asentar, N.o 1.617 con motor "Marelli", N.o 341.184; una máquina de puntear "Landis", con motor trifásico: un balancín número 605 con motor N.o 5108310; un deformador "Jordán" N.o 23.347, seña 20—o|o en efectivo.
A los efectos legales se hacen esta publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
20) $ 2.100.00 10|pub. 20737 Oct.15.-v.oct.28.

ENRIQUE ARAMBURU
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Oliverio, Alberto Pérez contra FRANCISCO ONODY. Reconocimiento de firma". (D|528), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1969 en el local de 25 de Mayo 661 se procederá por el martillero Enrique Aramburu, a la venta en remate público y sobre la base de los dos tercios de su tasación de los siguientes bienes:
Una barrenadora Jousereds, tipo 15 C. 16 D. N.o 55.867, motor marca N.o 3072805 y una sierra sin fin Buerle S. 8 N.o 1.826, motor número 1306694.
Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 2. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adj.
20) $2.400.00 10|pub. 21001 Oct.16-v.oct.29.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, rematará en los autos caratulados: "Ernesto Pierce contra JORGE ALBERTO VOIRO Medidas preparatorias", (libro 66, F.o 141), el miércoles 5 de noviembre a las 16 horas, en Yaro 1121 y sobre las dos terceras partes de su tasación, los bienes secuestrados en este expediente. Seña 30 o|o. Informes en las oficinas del martillero, teléfono 40. 19. 35.
20) $ 1.200.00 10|pub. 21406 Oct.21.-v.nov.3.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos caratulados: MALLO GARCIA, RAFAEL y JOSE. "Sucesiones", (L.o 52, F.o 468), se hace saber que el día 11 de noviembre de 1969 a las 15 y 30 horas en la calle Mercedes 1449, se procederá por el martillero Romeo Araújo, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 46.666.66, los derechos emergentes de la promesa de compra venta referente al padrón N.o 100.698, solar 5 de la manzana "D", que según plano del agrimensor Monzani, levantado el 25 de enero de 1920, registrado en Topografía el 5 de marzo del mismo año, según el cual consta de una superficie de 315 metros 50 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al S. O., a la calle Besares, 26 metros 50 al N. O. con el solar 4, 15 metros 70 al N. con el solar 7 y 36 metros al S. E. con el solar 6.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero así como los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados e impuestos; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria Adjunta.
20) $ 6.300.00 15|pub. 20835 Oct.15-v.nov.4.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Luis A. Ferreiro contra ANTONIO JOSE y NORMA MABEL LINARES FERREIRO. "Pieza separada sobre cesación de condominio". (F. A. N.o 659, año 1967), se hace saber al público, que el día 28 de octubre del año en curso, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, a las 15 horas, y por intermedio del martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta, en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 138.750.00, (dos terceras partes de su tasación), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 122.572, situado en el "Cerrito de la Victoria", 22.a (antes 12.a) Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 329 metros 50 decímetros cuadrados, con 10 metros en el Sureste, de frente a la calle Nicolás Herrera (ex número 18) entre las de Guenoa y Fco. Plá, manzana N.o 121.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta, y los demás antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 6.300.00 15|pub. 20101 Oct.8-v oct.28.

JUAN JOSE REAL DE AZUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: HECTOR D. GOYENECHE y otros. "Cesación de condominio" (libro 60, folio 25), se hace saber que el día sábado 8 de noviembre próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Juan José Real de Azúa, asistido del señor Alguacil del Juzgado así como del señor Actuario a la venta en remate público al mejor postor y con la base de pesos 1:000.000.00 del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios en el construídos ubicado en la veintiuna sección judicial de este departamento, señalado con el número 10 en el plano del Agrimensor Octavio Scotti Blanco, de febrero de 1927, con una superficie de 373 metros cuadrados con 10 metros de frente al Sudoeste sobre el Camino Santos, donde su puerta de entrada lleva el número 4958, empadronado con el número 129370.
Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en garantía de la misma el 20 o|o de la oferta así como hacer efectiva la comisión del rematador, continuándose con el remate si se negara hacerlo.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que se adeudaren.
III) Que los autos en que se decretó esta venta así como los títulos de propiedad se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 5.o.
IV) Que se habilitó el día feriado para efectuar este remate. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
20) $6.300.00 15|pub. 20271 Oct.10-v.oct.30.

LUIS EDUARDO PEREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos "Cerolini, Nelly Ivonne contra CEROLINI, RAQUEL CECILIA", Cesación de Condominio (Ficha O. 389|968), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1969 a las 14.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá, con intervención del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de pesos treinta y seis mil seiscientos sesenta y siete y al mejor postor —en un solo lote conjuntamente con el mobiliario que alhaja el edificio existente— del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de terreno ubicadas en Punta Colorada, Tercera Sección Judicial de Maldonado, Padrón N.o 4370, según plano del Agrimensor Raúl O. Borsani y que se discriminan así: A) Solar 10, compuesto de 322 mts. 8 ctms.2 de superficie, con edificio de 76 mts.2 y su mobiliario que lo alhaja. B) Solar 11, lindero al anterior y con una superficie de 381 mts. 96 ctms.2.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada y abonar al martillero, por concepto de comisión, el 3 o|o de la misma y los impuestos; todo de inmediato y en efectivo. 2.o) Que los gastos de la subasta se deducirán de la seña que consigne el mejor postor. 3.o) Que los títulos de la propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 6.o. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) 9.000.00 20|pub. 20683 Oct.14.-v.nov.10.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Baletti Vola Mauricio y otros contra MISAK TOPOLIAN OHANIAN y SIRVART DOGANIAN de TOPOLIAN "Ejecución de hipoteca", (Ficha O. A. 151|1969), se hace saber que el día 28 de octubre próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don Ildefonso Corbo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la

venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 18.759, compuesto de una superficie, según plano, de 350 metros 72 decímetros, teniendo 10 metros de frente al Este, a la calle Defensa, por donde las puertas de entrada al edificio están señaladas con los N.os 2.069, 2.071 y 2.073, entre las calles Gral. Pagola y Hocquart.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 35 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del señor rematador será de cargo del comprador, siendo igualmente de cargo de éste, los gastos de escritura y certificados, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $ 6.300.00 15|pub. 19620 Oct.8-oct.28.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 14.a Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimocuarta Sección de Montevideo, dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda., contra CARLOS WALTER DE LA FUENTE" Ejecución de prenda. (Libro 9. Folio 250. Nº 978), se hace saber que el día 11 de noviembre próximo a las 16 horas, en la calle Mercedes 1449 se procederá por el martillero H. Liber Lago con asistencia del señor Alguacil al remate público y al mejor postor de una balanza marca "Berkel" modelo E. B. número 13.017.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada el 30 o|o de su oferta en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Nela Daguerre Vallarino, Actuaria.

20) $ 1.800 10|pub. 21257 Oct.20-v.oct.31.

MARIO DELGADO DEBALLI
Juzgado L. de Primera Instancia de Artigas
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Florentino A. Moreira contra JUAN FERNANDO GONZALEZ VASCONCELLOS y GLADYS RENEE VASCONCELLOS de GONZALEZ. Ejecución de hipoteca". (Ficha 282), se hace saber: Que el día 20 de noviembre próximo a la hora 16, frente a la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Mario Delgado Deballi, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, a la venta en remate público al mejor postor sobre la base de las terceras partes de la suma de $ 57.500.00 con todas sus accesiones de la fracción del solar 1 de la manzana 90 de la planta urbana de esta ciudad, 1.a Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronada con el N.o 4.900, señalada con el N.o 8 en el plano del agrimensor Arsenio Nunes, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro el 9 de agosto de 1957 con el N.o 1.451 y consta de diez metros de frente al Sudoeste, a la calle Luis Alberto de Herrera, igual extensión en su paralela al Noroeste, con la fracción siete; treinta y dos metros, noventa y cinco centímetros al Sudeste, con la fracción nueve e igual dimensión en su paralela al Noroeste, con Hilda M. de Silva y Fernando Miraglia.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Los títulos y demás antecedentes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Artigas, 20 de agosto de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

20) $4.500.00 15|pub. 20872 Oct.16-v.nov.5.

LUIS M. FUENTES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos "Martínez, Juan Medardo y Gregoria Elbia Alfonso contra MIGUEL ROSENDO HERNANDEZ y NORIA ESTHER SANTO". Ejecución de hipoteca. (Ficha Civil Nº 446|69), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1969 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Baltasar Brum Nº 583, el martillero Luis M. Fuentes, en diligencia que presidirá la señora Alguacil ad-hoc, procederá a la venta judicial, al mejor postor y sin tasación el siguiente bien: una fracción de campo y mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de este departamento, Los Cerrillos, empadronada con el número 10.667, zona rural, señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor Juan P. Moner Ruy, compuesta de una superficie de 12 hás. 1.750 metros cuadrados.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos correspondientes y comisión del rematador; 2º) Que los títulos del bien a rematarse se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados. — Canelones, 13 de octubre de 1969. — Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) $ 4.500 15|pub. 21244 Oct.23-v.nov.12.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz, de la Quinta Sección del Dpto. de Canelones, recaída en los autos: Paternostro de Bellomo Antonia y otro contra JUAN ANTONIO MESA y otra. "Ejecución de hipoteca (Ficha C N.o 303), del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que el día 24 de noviembre de 1969, hora 16, en la puerta de este Juzgado, calle Treinta y Tres 383 (La Paz), sin base y al mejor postor, por intermedio del Sr. Martillero Julio César Trobo, asistido de la Sra. Juez de Paz, se procederá a rematar el siguiente bien inmueble: Un terreno con el edificio en él construído sito en la Quinta Sección de Canelones, padrón N.o 487 de la Planta Urbana de la ciudad de La Paz, calle César Mayo Gutiérrez s|n., compuesto según título de una superficie de 246 mts. 4836 cms.2 y según plano del Agr. José María Oses, de fecha 14 de enero de 1943, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 18 de enero de 1943 con el N.o 1698, se compone de una superficie de 249 mts.2, 86 dms.2.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en garantía, en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente, y que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde pueden ser consultados dentro del horario judicial. — La Paz, octubre 16 de 1969 — — Esc. Gómez de Silva Ledesma, Juez.

20) $ 5.400.00 15|pub. 21785 Oct.23-v.nov.12.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos Banco de Florida contra MARIO A. MAQUEIRA. "Juicio ejecutivo" (Ficha Letra C. Año 1968), se hace saber que el día 29 de octubre próximo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de $ 156.482.66 (ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 66|100 equivalente a 2|3 de su tasación), del siguiente inmueble: Una fracción de campo, padrón N.o 8.139, sita en la 2.a Sección Judicial de Florida, con una superficie de 19 Hás. 4.629 metros 65 dcm. que linda: Norte, con Pedro Flores; Sur, Jacinta Flores; Este, Alberta Flores y Arroyo Chamizo y Oeste, Paulino Pérez según título.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto siendo de su cargo la comisión del rematador gastos y honorarios de la escritura certificados e impuestos correspondientes; II) Que el título se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, setiembre 17 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 3.600.00 18|pub. 19492 Oct.1.o-v.oct.24.

NESTOR A. SCAVINO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos. "Aldunate de Lorenzo y Losada, Wlady y otras contra ALDUNATE DE OLIVERA ZUBIA, ANA MARIA". Cesación de condominio. (Ficha Nº 1294|968), se hace saber que el día 28 de noviembre de 1969, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero don Néstor A. Scavino, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de $ 6.666.667 (esto es, los dos tercios del avalúo, de pesos 10.000.000), del siguiente bien: solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana de Punta del Este, Barrio "Parque del Golf", empadronado con el número 3.817, señalado con el número 11 de la manzana 16 en plano del agrimensor J. A. González Uslenghi de diciembre de 1946 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 159 el 17 de abril de 1947, según el cual se compone de una superficie de metros cuadrados 1.332, con 80 decímetros, con 34 metros 99 centímetros de frente al Noroeste a calle "A" (Las Delicias) de 17 metros de ancho y 33 metros 97 centímetros de frente al Sureste a calle "C" (Del Agua) de igual ancho que la anterior, uniendo ambos frentes de una ochava curva.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, a cuenta del precio debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo en el acto de serle aceptada la misma. Que será de cargo del oferente comprador, la comisión del martillero, así como los impuestos nacionales y municipales, gastos y honorarios de la escritura, certificados con excepción de aquellos que la ley pone de cargo de los vendedores. Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Maldonado, 3 de octubre de 1969. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.

20) $ 6.600 15|pub. 21270 Oct.20-v.nov.7.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares N.o 1 contra BARRAGA PIGRAU S. A. Juicio ejecutivo". (Lo. 25, Fo. 73, N.o 332), se hace saber al público que el día 6 de noviembre de 1969, a las 15 y 30 horas, en el vestíbulo del Juzgado (L. Gómez y S. Pereda), se procederá por el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base total de $ 48.750.00 el siguiente bien:

Las tres cuartas (3|4) partes indivisas de una fracción de terreno baldío ubicado en la Quinta N.o 158 del Ejido de la ciudad de Paysandú, 12.a Sección Judicial, empadronado con el número 5.266, con una superficie total de 1 hectárea 8.447 metros, según título y 1 hectárea 8.056 metros según plano del agrimensor Arturo A. Davison inscripto con el N.o 3.918 el 12 de setiembre de 1969 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú y se deslinda así:

Al Sur, 171 metros 80 centímetros de frente a la avenida Salto; al Oeste, 105 metros 10 centímetros de frente a la calle Uno; al Norte, 171 metros 80 centímetros lindando con el padrón N.o 5.265 de Marcelino Fraga o sucesores y al Este, 105 metros 10 centímetros de frente a la calle Dos.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que el comprador deberá consignar además en el acto del remate el dos por ciento de Impuesto Municipal y el tres por ciento de comisión del rematador; C) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes en la forma que establece la ley; D) Que el título del bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados donde podrá ser examinado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 3 de octubre de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $7.650.00 15|pub. 20933 Oct.16-v.nov.5.

ELBIO M. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEDRO ANTONIO, MARIA LUISA, IGNACIO AGUSTIN, JULIA, JOSE MARIA, MARIA ESTHER, AURORA MIRTA y JUAN CARLOS GARCIA OBERTI. Subasta por cesación de condominio". (Lo. 26, Fo. 15, N.o 371), se hace saber al público que el día 27 de noviembre de 1969, a las 14 y 30 horas, en el vestíbulo del Juzgado (L. Gómez y S. Pereda), se procederá por el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y sobre las bases que se dirán de los siguientes bienes:

A) Con la base de $ 903.000.00, una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la 2.a Sección Judicial de Paysandú empadronada con el N.o 2.392, con una superficie de 64 hectáreas 6.497 metros, según plano del agrimensor Carlos Mac-Coll, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 91 en el año 1943, con frente al Suroeste en 688 metros 80 centímetros con el camino vecinal a Los Pilares;

B) Con la base de $ 172.000.00, una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la 2.a Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 5.056, con una superficie de 8 hectáreas 8.627 metros, según plano del agrimensor Lisandro J. Freire, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 90 en el año 1943 y da frente al Suroeste, en metros 72.50, al camino vecinal a Los Pilares.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el veinte por ciento de su oferta; 2.o) Que el comprador deberá consignar además el dos por ciento de Impuesto Municipal y el tres por ciento de comisión del rematador; 3.o) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; y 4.o) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 7 de octubre de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $8.100.00 15|pub. 20934 Oct.15-v.nov.5.

SERAFIN LAZZO BANCHERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SARA o SARA MONICA MOREIRA de SENA. "Sucesión testamentaria", (L.o 25, F.o 668, N.o 184), se hace saber al público, que el día 31 de octubre corriente, a las 15 horas, y en el vestíbulo de este Juzgado, calle Gral. Leandro Gómez 955, (altos), por intermedio del rematador designado, don Serafín Lazzo Banchero, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 185.197.40, (2|3 partes del valor asignado por la Oficina Departamental de Catastro, que es de $ 277.796.00), del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras anexas sito en la manzana N.o 69 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el N.o 330, compuesta según título de una superficie de 417 metros 6.822 centímetros cuadrados, y según plano del Agr. Adolfo O. Musso, de 519 metros 7.722 centímetros cuadrados, dando frente al Oeste a la calle Guayabos entre las de Uruguay y Florida, en 10 metros 85 centímetros. Plano del citado agrimensor, de fecha 27 de enero de 1919.

Se previene: A) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados que deseen examinarlos; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en garantía; C) Que la comisión del rematador, 2 o|o y el Impuesto Municipal serán de cargo del comprador. — Paysandú, octubre 2 de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 5.850.00 15|pub. 19894 Oct.7-v.oct.27.

ELBIO M. FERNANDEZ y CARLOS M. BECEIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "APARICIO NERI o NERY BAPTISTA, Sucesión". (Lo. 25, Fo. 682, N.o 694), se hace saber al público lo siguiente:

Primero. Que el día 13 de noviembre de 1969 a las 13 y 30 horas, en esta ciudad, los martilleros Elbio M. Fernández y Carlos M. Beceiro, asistidos del señor Alguacil del Juzgado, procederán a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base que se indica, equivalente a los 2|3 de su tasación, de los siguientes bienes muebles:

Automóvil marca Ford V-8, modelo 1937, base $ 233.333.32, camioneta marca Chevrolet, modelo 1929, base $ 30.000.00; Heladera marca Siam de 4 puertas, base $ 40.000.00; Juego de comedor, base $ 26.666.66; Juego de living, base pesos 12.000.00 y todos los demás muebles, útiles y herramientas de mano de la sucesión, cuyo detalle y tasación luce de fojas 148 a 150 de estos autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión de los rematadores (diez por ciento) y el Impuesto Municipal (dos por ciento).

Segundo. Que el día 18 de diciembre de 1969, a las 9 horas, los martilleros Elbio M. Fernández y Carlos M. Beceiro, asistidos del señor Juez de Paz de la 5ta. Sección de Paysandú, procederán a la venta en remate público, en el lugar de su ubicación, al mejor postor y sobre la base que se indica, equivalente a los 2|3 de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles:

I) Con la base de $ 1:000.000.00, una fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras contiene, sito en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, padrón N.o 354 de la manzana N.o 4 de la ciudad de Guichón, con una superficie de 1.248 metros 72 decímetros, con frente al Sur sobre la calle Progreso entre 25 de Agosto y 19 de Abril;

II) Con la base de $ 400.000.00, una fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras contiene, sito en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, padrón N.o 405, manzana N.o 10 de la ciudad de Guichón, con una superficie de 2.296 metros, con frente al Suroeste a la avenida Gral. Artigas y al Noroeste a la calle Ordor formando esquina;

III) Con la base de $ 98.112.00, una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la manzana N.o 4 de la ciudad de Guichón, 5ta. Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 958, de una superficie de 511 metros 29 decímetros, con frente al Sureste sobre la calle Progreso y al Suroeste a la calle 25 de Agosto formando esquina;

IV) Con la base de $ 19.593.32, una fracción de terreno y mejoras que contiene, sito en la manzana N.o 8 de la ciudad de Guichón, 5ta. Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 146, de una superficie de 515 metros 88 decímetros, con frente al Suroeste a calle de 18 Metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión de los rematadores (tres por ciento) y el Impuesto Municipal (dos por ciento); 2.o) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes en la forma que establece la ley; 3.o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a venderse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 8 de octubre de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $13.500.00 15|pub. 20935 Oct.16-v.nov.5.

ENRIQUE ZIPITRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en los autos: "Eizmendi Graña Odalisca Eloisa contra IVANILDA AFONSO FERNANDEZ. Ejecución de hipoteca". (607|969), se hace saber que el día 5 de diciembre del corriente año, a las 10 y hasta las 10 y 15 y en el hall de este Juzgado se procederá por intermedio del rematador Enrique Zipitria, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario a la venta en remate público y con la base de pesos 3:250.000.00, de una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de este Departamento empadronada con el N.o 25, de una superficie de 53 hectáreas 4.481 metros 99 decímetros que linda: al Noroeste con Arnaldo Ache; al Sureste con Suc. Antonio Cardoso, Rufino Machado, Arturo Graña y Aroldo Fernández; al Sur-Suroeste Suc. F. Silvera; y al Oeste con Antonio Fernández y Macedonio Sención.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración impuestos y comisión del martillero; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 4.950.00 15|pub. 20740 Oct.15-v.nov.4.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "Summers Barrios, Mercedes contra ENRIQUE MARIA PEREIRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L. 23, F.o 292, N.o 856), se hace saber al público que el día 30 de octubre de 1969, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado en calle Treinta y Tres casi Artigas el Martillero Enrique E. Oliva, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al contado, sin base y al mejor postor, un camión marca "Chevrolet" de 6 cilindros, con chapa de alquiler, matriculado en Salto H 10.299.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de transferencia, certificados y demás impuestos, como así la comisión del rematador son a cargo del comprador. 3.o) Que el bien se venderá en el estado de conservación en que se encuentra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, octubre 1.o de 1969. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $ 1.800.00 10|pub. 20621 Oct.14-v.oct.27.

MARTIN E. BENTANCOR
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 1.a sección de Soriano, en autos: Intendencia Municipal de Soriano c|. Suc. CATALINA MERINO ERRAMOUSPE. "Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber: Que el día 21 de noviembre de 1969 a las 10 horas y en lugar de su ubicación, calle Detomasi 559, el Martillero don Martín E. Bentancor, sacará a la venta en público remate y sobre la base de pesos 75.000.00, importe de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente inmueble: Un terreno y mejoras que contiene, empadronado con el N.o 105, ubicado en la manzana 23 de esta ciudad, compuesto de 206 mts. cuadrados que se deslinda: Norte con padrón 109 de Pedro Ferrer; Oeste, padrones 108 de Pablo Bianchi Imperiali; 107 de Ema y María Mantrana y 106 de David Imperiali; Este, padrón 104 de Pedro S. Bianchi y al Sur 10 metros 24 con calle Detomasi.

Se previene: Que el comprador deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 15o|o del importe de la misma, como garantía.

2.o) Que los gastos de comisión de remate, escrituración y certificados, serán de cuenta del comprador y 3.o) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, octubre 15 de 1969. — Marta Scapusio de Lipore, Juez de Paz.

20) (D.21|7|34) 15|pub. 32369 Oct.23-v.nov.12.

JULIO CESAR SALA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en autos MEDERO MARIÑO MARTINA y Otros. "Venta Inmuebles" (Ficha 401|c|1969), se hace saber que el 14 de noviembre de 1969, a las 15 horas en la puerta del Juzgado, calle Manuel Oribe 575, se procederá a la venta al mejor postor con la base de $ 96.250.00 por el martillero Julio César Sala, en diligencia presidida por el Sr. Alguacil, asistido del Actuario a la venta del siguiente inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicado en la manzana N.o 6 de esta ciudad compuesto según título de una superficie de 242 mts. y mide 11 mts. de frente a la calle Juan Ortiz, por 22 metros de fondo, lindando al Sur con María Fleitas y al Norte y Oeste, con Guillermo Bauzá.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe de la oferta en el acto de serle aceptada, como también la comisión del rematador e impuesto Municipal; 2.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos, salvo aquellos que gravan a los enajenantes; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, Octubre 15 de 1969. — Hugo D. Govenola, Actuario.

20) $ 4.950.00 15|pub. 21785 Oct.23-v nov.12.

JOSE FRANCISCO PEREIRA DAS NEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: DAVILA MANUEL. "Venia" (Ficha 62|c|1969), se hace saber que el 13 de noviembre próximo a las 15 horas en las puertas del Juzgado Manuel Oribe 575, se procederá por el martillero José Francisco Pereira Das Neves, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del Actuario, a la venta del siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en el Huerto 292 de esta ciudad padrón N.o 7555, de la manzana número 489, de esta localidad, lo que según plano del Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi, registrado con el N.o 2204 el 4|XII|1964, en la Oficina Departamental de Catastro, es la fracción señalada con el N.o 7, tiene una superficie de 483 metros 1886 centímetros y linda; metros 45.74 al Este con fracción 8 metros 45.60 al Oeste con Justo G. Acosta; metros 10.60 al Sur frente a prolongación de calle pública y metros 10 62 al Norte con la fracción uno del citado plano.

Se previene: 1.o) Que el inmueble se sacará a la venta con la base de $ 750.00, valor actualizado.

2.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma así como la comisión del rematador, 6 o|o y el impuesto Municipal.

3.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos salvo aquellos que gravan a los enajenantes.

4.o) Que el insteresado goza de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de esta publicación.

5.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición del interesado. — Treinta y Tres, 16 de octubre de 1969. — Hugo D. Govenola, Actuario.

20) (R20|4|55) 15|pub. 32356 Oct.22-v.nov.11.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "DOMINGO CALDEIRO. Expedición de segunda copia". (Ficha E-1.531), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el nombrado, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Próspero Bovino, en la ciudad de Montevideo, el 17 de abril de 1942, por la cual el señor Carlos Sanguinetti en representación de Catalina Sanguinetti de Saenz, Abelardo Saenz, Elvira Risso de Boccia y Rodolfo Boccia Risso, vendió e hizo tradición al señor Domingo Caldeiro, el inmueble que se describe:

Solar situado en la decimasexta sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 43.287, señalado con el N.o 1 manzana N.o 14 en el plano levantado por el ingeniero Demetrio Cima en octubre de 1911, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 29 de diciembre de 1911. Superficie de 295 metros 15 decímetros 24 centímetros, que se deslindan así: 17 metros 18 de frente al Noroeste a la calle Tamandua, por 17 metros 18 de fondo y linda por el Noreste con la avenida Simón Martínez por formar esquina; por el Sureste con parte del lote 2 y por el Suroeste con el lote 28.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a lo solicitado, por el término de treinta días, debiendo con-

currir ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
21) $3.900.00 10|pub. 21362 Oct.20-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MARIA ESTHER URTA de GIUCCI. "Expedición de Segundas Copias". (Ficha D 187|969), se ha solicitado la expedición de segundas copias de las escrituras de compra venta que autorizara en Montevideo el escribano Luis Alberto Castro el 30 de junio de 1961, relativas a las ventas efectuadas por doña María Elena Bianchetti Nougue y Nelly Nougué de Bianchetti a doña María Esther Urta de Giucci, de los siguientes inmuebles:

a) Un solar de tererno baldío ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el número 63 877, señalado con el N.o 155 en el plano suscrito en noviembre de 1909 por el agrimensor Carlos Morador y Otero y según el cual abarca una superficie de 1.142 metros 40 decímetros; y b) Un solar de tererno baldío, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el N.o 63.876, señalado con el número 154 en el plano suscrito en noviembre de 1909 por el agrimensor Carlos Morador y Otero y según el cual abarca una superficie de 1.020 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites solicitados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 3.900.00 10|pub. 20830 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: EDMUNDO TRINDADE. "Sucesión". (Ficha 313), se hace saber que se ha presentado doña Celina Lecueder Costa, en su calidad de instituída en el testamento otorgado por el causante en escritura que autorizó el escribano Camilo Almeida, el 14 de marzo de 1961, solicitando expedición de segunda copia de la referida escritura.

En Consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 14 de octubre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
21) $ 1.500.00 10|pub. 21436 Oct.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "DOMINGO RUPERTO PEREZ, Segunda Copia de escritura" 242|969, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Domingo Ruperto Pérez, solicitando la expedición de segunda copia del terreno y sus anexos situado en le planta suburbana de esta ciudad (1a Sección Judicial), padrón N.o 4441, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa, registrado en la Oficina local de Catastro con el N.o 606, en fecha 22 de octubre de 1955 compuesto de una superficie de 271 mts. 6250 cts., deslindado así: 26 mts. 50cts. al Norte con el Lote 1 del plano citado; igual medida al Sur con el Lote 3 del mismo plano, 10 mts. 25 cts. al Este con frente a la Carretera Gaspar Silveira Martins (Ruta N.o 8) y la misma medida al Oeste con Manuel Prado. En consecuencia, se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento a todos los que se consideren con derecho al citado bien para que comparezcan dentro del término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, setiembre de 1969. — Luis A Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
21) $ 6.000 30|pub. 17577 Set.16_v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DANIEL CABRERA. Segundas copias de escrituras". (Lo. 26, Fo. 204, N.o 388), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Daniel Cabrera solicitando segundas copias de las siguientes escrituras:

A) Compra-venta otorgada por don Filemón Romero a favor de Daniel Cabrera, ante el escribano Rodolfo L. Pesce el 13 de setiembre de 1929 de fracción de campo padrón N.o 1:203 con una superficie de 6 hectáreas 6.409 metros ubicado en la Décima Sección Judicial de Paysandú.

B) Compra-venta otorgada por doña Ana Joaquina Guimaraen a favor de Daniel Cabrera, ante el escribano Ramón R. Sosa el 20 de julio de 1942 de fracción de campo, padrón número 1.204 con una superficie de 5 hectáreas 1.651 metros, ubicado en la Décima Sección Judicial de Paysandú.

C) Compra-venta otorgada por doña Ana Texeira Núñez y Felicia García de Texeira Núñez e hijos a favor de Daniel Cabrera, ante el escribano José Antonio Varela en la ciudad de Salto, el día 7 de diciembre de 1938, de fracción de campo, padrón N.o 1.205, con una superficie de 12 hectáreas 5.439 metros, ubicado en la Décima Sección Judicial de Paysandú.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Paysandú, octubre 1.o de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
21) $3.900.00 10|pub. 20936 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos RODRIGUEZ CARSIN FERNANDO. "Segunda Copia". (Ficha 482 C. año 1969), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia d eescritura autorizada por el escribano Nicanor Dos Santos en Montevideo en el año 1923 y escritura otorgada por el mismo Escribano bajo el N.o 101 a fs. 174 bajo el membrete "Partición de la sucesión de don Silvino Rodríguez Da Silva", de una fracción de campo sita en Yerbalito, cuarta sección de Treinta y Tres, con 35 Hás. y 5144 m.2 de superficie, lindando al Norte con Juana Guillermina Silvera, por el Este con Garibaldi Rodríguez, por el Sur con Urbano Bentancur, y por el Oeste con Lorenzo Martín y Amelia Antonina Rodríguez da Silva. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1969 — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
21) $ 2.100.00 10|pub 21779 Oct.23-v.nov.5.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

INDHE LIMITADA

Contrato privado del 31 de mayo de 1969; Registro de Comercio N.o 359, F.o 13.594, L.o 1; Domicilio: Montevideo.
Socios: JULIO TEN HOEVER, ISAAC RODRIGUEZ VALCADA y RAMON VIÑOLES CARRASCO.
Capital: $ 800.000.00, $ 200.000.00 cada uno de los dos primeros y $ 400.000.00 el último.
Objeto: Elaboración y venta de helados y afines; venta de productos lácteos y afines; venta de bebidas fermentadas y sin alcohol; venta de productos de fiambrería; rotisserie, repostería y afines y en general, cualquier otro producto alimenticio.
Plazo: 30 años.
Administración: Isaac Rodríguez Valcada, sustituido por su orden por Julio Ten Hoever y Ramón Viñoles.
22) $ 4.800.00 10|pub. 20684 Oct.14 v.oct.27.

EDITORIAL PENTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída el 23 de setiembre de 1969 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 430, F.o 1583, L.o 2 de Contratos el 6 de octubre de 1969.
Socios: HORACIO SOLER GARMENDIA, DANIEL SOLER GARMENDIA, JORGE SOLER GARMENDIA, ERNESTO SOLER GARMENDIA y EDHELMA BUZINI DE RABELLINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Importación, Exportación, Representación y Distribución de: libros, revistas, periódicos y material impreso de cualquier naturaleza.
Administración: Sra. Adhelma Buzzini de Rabellino y Sr. Jorge Soler Garmendia conjuntamente; podrán otorgar poderes a otros socios o terceros.
Plazo: Tres años, prorrogables automaticamente.
Capital: $ 1.000.000.00 (un millón de pesos) aportados por partes iguales por los socios.
Utilidades y pérdidas: En proporción a los capitales.
22) $ 4.800.00 10|pub. 20640 Oct.14 v.oct.27.

COMPAÑIA DE CONTROL COARCO URUGUAYA LIMITADA

Contrato privado de 12 de setiembre de 1969, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 360, al F.o 1317 del L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: ALFREDO LEOPOLDO SODING, ALFREDO EDUARDO SODING, ERIK WILLIAM SODING, JULIO CESAR GIOVANNINI LANZIANI.
Objeto: La supervisión y verificación de peso y calidad, control de recepción de carga y descarga, extracción de muestras y análisis, de toda clase de mercaderías, frutos o productos incluyendo toda la gama de hidrocarburos y sus derivados. La emisión de tablas de calibración de tanques, buques, lanchas, camiones, etc. La industrialización, fabricación, comercialización, importación y exportación de aparatos, maquinarias, herramientas y accesorios para control y calibración.
Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente por períodos de cinco años.
Capital: $ 100.000.00, por partes iguales.
Administración: Julio César Giovannini Lanziani y Erik William Soding, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 5.600.00 10|pub. 20557 Oct.14 v.oct.27.

LAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de fecha 23|9|69, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, N.o 408 al fo. 1506, del libro N.o 2 el 30|9|69.
Socios: RAUL CORREA, MARTA D. de CORREA.
Capital: $ 500.000.00 m|n, por partes iguales.
Objeto: Comercialización y distribución de máquinas de tejer, coser y otros dentro del ramo anexo, pudiendo hacer en todo el territorio nacional como asimismo en el extranjero.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años, prorrogables automáticamente.
22) $ 3.200 00 10|pub. 20436 Oct.13-v.oct.24.

J. G. LIMITADA

Contrato privado 11 de agosto de 1967, Inscripto con el N.o 304 al folio 1128 año 1967, del libro de Contratos N.o 1.
Socios: JOSE PABLO GUERRA y CARLOS JORGE GUERRA.
Objeto: Construcción de obras, proyectos de arquitectura y otros anexos a la construcción.
Domicilio: Sarmiento 2516, Montevideo.
Administración: Arq. José Pablo Guerra.
Plazo: dos años con prórroga automática.
Capital: $ 20.000, aportado por partes iguales.
22) $ 3.200.00 10|pub. 20501 Oct.13-v.oct.24.

MADJARIAN LTDA.

Contrato privado: 20 de setiembre de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de setiembre de 1969, con el N.o 401, al f.o 1480 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: SARPI y NICHAN JACOBO MADJARIAN.
OBJETO: Venta, fabricación, exportación, importación de calzado, carteras y todos sus derivados, venta, exportación e importación de mercaderías, materias primas y|o cualquier producto para esos ramos, anexos y derivados.
Domicilio: Av. Agraciada 4143.
Administración: Nichan Jacobo Madjarian.
Capital: $ 1:000.000.00 aportados así: pesos 900.000.00 por el Sr. Jacobo Nichan Madjarian; y $ 100.000.00 la Srta. Sarpi Madjarian.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
22) $ 4.000.00 10|pub. 20427 Oct.13-v.oct.24.

SUPER DENTAL LTDA.

Contrato 18|5|69 inscripto en el Registro Público de Comercio el 29 de mayo de 1969, con el N.o 333 al Fo. 1.266 del Lo. 1 de Contratos. Socios: EDUARDO RAMON COTELO y LORENZO DARWIN RABINO: Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones: Capital: Pesos 20.000.00: Aportes: Cotelo, $ 12.000.00 y Rabino, $ 8.000.00: Administración: Eduardo Ramón Cotelo y Lorenzo Rabino, conjuntamente; Plazo: 20 años, con preaviso de disolución con anticipación de dos años; Domicilio: Montevideo.
22) $3.200.00 10|pub. 21017 Oct.16-v.oct.29.

EDUARDO COTELO Y CIA. S. R. L.

Constituída el 18 de mayo de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 125 al Fo. 451 del Lo. 2 de Contratos el 28 de mayo de 1969. Socios: EDUARDO RAMON COTELO y LORENZO DARWIN RABINO; Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones; Capital: $ 20.000.00; Aportes: Cotelo, pesos 14.000.00 y Rabino, $ 6.000.00; Administración: Eduardo R. Cotelo y Lorenzo D. Rabino conjuntamente; Plazo: 20 años, con preaviso de disolución con anticipación de dos años; Domicilio: Montevideo.
22) $3.200.00 10|pub. 21018 Oct.16-v.oct.29.

INFANTE, MARTINO Y ANTELO LIMITADA

Socios: JUAN CARLOS INFANTE, GIORDANO MARTINO y GISLENA ANTELO de MATTOS: Objeto: Administración compra y venta de inmuebles; Domicilio: Montevideo; Administración: Dos socios cualesquiera; Duración: Diez años con prórroga automática; Capital: $ 300.000.00; Inscripción: N.o 415 al folio 1.536 del libro N.o 2.
22) $1.600.00 10|pub. 21015 Oct.16-v.oct.29.

PICUEL LIMITADA

Contrato del 15 de agosto de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 19 del Fo. 73 al Fo. 75 del Lo. XI de Contratos. Socios: ADOLFO CARLOS AUERSPERG, FERNANDO GOBERTUS AUERSPERG, ESTEBAN CULUBRET VIVES y C. AMELIO MILLAN GOMEZ; Objeto: Comercialización, industrialización

en todas sus formas de cueros en general; Plazo: Tres años prorrogable por períodos de dos años sucesivos; Capital: $ 600.000.00; Administración: Adolfo Carlos Auersperg y Esteban Culubret en forma indistinta; Domicilio: Paysandú.
22) $3.200.00 10|pub. 20987 Oct.16-v.oct.29.

BON GOUT LIMITADA

Contrato privado del 31 de agosto de 1969. Registro de Comercio: N.o 396. Fo. 1.461, Lo. 2; Domicilio: Montevideo; Socios: ANTONIO SOUTULLO y DORA DEBIASE; Capital: $ 600.000.00; $ 200.000.00 Antonio Soutullo y $ 400.000.00 Dora Debiase; Objeto: Venta de productos de bombonería, golosinas y afines y de bebidas en general; elaboración y venta de productos lácteos y afines, de fiambrería, rotisserie, repostería y afines y en general cualquier otro producto alimenticio; Plazo: Treinta años; Administración: Vikter Zwingl sustituído por su orden por los socios Dora Debiase y Antonio Soutullo.
22) $3.200.00 10|pub. 20893 Oct.16-v.oct.29.

ROSSELLI Y VENTURINO S. R. L.

Contrato privado, 5 de setiembre de 1969. Inscripto: Registro Público de Comercio número 379, Fo. 1.390, Lo. 2; Objeto: Compra y venta de materiales de construcción y todo otro acto de comercio; Plazo: Cinco años con prórroga automática; Capital: $ 100.000.00; Socios: FEDERICO ROSSELLI TUMOLO, pesos 50.000.00; JUAN JORGE ROSSELLI VALENTIN, $ 25.000.00; LUIS GONZALO ROSSELLI SCHMIDT, $ 25.000.00; Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) $2.400.00 10|pub. 21355 Oct.20-v.oct.31

TV SPORT URUGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 16 de setiembre de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio el 22 de setiembre de 1969 con el N.o 374 al folio 13.670 del L.o N.o 2 de Contratos.

Socios: LUIS ANTONIO DA COSTA AYALA, ALBERTO MAZZEO TORRES y LUIS ALBERTO LAGOMARSINO PEZZALI.

Objeto: Propaganda y|o publicidad. Representaciones y comisiones en general.

Plazo: 10 años.

Capital: $ 20.000.00 aportados por: Luis Da Costa $ 9.000.00, Alberto Mazzeo pesos 9.000.00 y Luis Lagomarsino $ 2.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Administración a cargo de los socios Luis Da Costa y Alberto Mazzeo, actuando conjuntamente.
22) $ 4.000.00 10|pub. 21148 Oct.17-v.oct.30.

DEL ESTE S R L

Constituída el 2 de setiembre de 1969, inscripto en el Registro Departamental de Comercio, el 10 de setiembre de 1969, con el N.o 13, F.o 57 Libro de Contratos.

Socios: LUIS MACCIO BOTTARO, Dr. JUAN JOSE SALVO y RUBENS EDUARDO MORIONDO PIEGAS.

Capital: $ 300.000.00 aportados por partes iguales.

Administración: Rubens Eduardo Moriondo Piegas y Luis Macció Bottaro.

Plazo: Un año con prórrogas automáticas por períodos de un año.

Objeto: Industrialización y comercialización de los derivados de la harina; fabricación de toda clase de productos comestibles.

Domicilio: Ciudad de Salto, pudiendo establecer sucursales.
22) $ 4.000.00 10|pub. 21117 Oct.17-v oct.30.

RIAS LTDA.

Contrato del 16 de setiembre de 1969, inscripto con el N.o 422 al Fo. 1.555 del Lo. N.o 2 de Contratos el 3 de octubre de 1969 en el Registro Público y General de Comercio; Socios: SERGIO GIFFUNI BANFI y ANDRES TOUCEDO MARTINEZ; Objeto: Importación, exportación, etc.; Domicilio: Montevideo; Plazo: Tres años prorrogables; Administración: Indistintamente; Capital: $ 500.000.00.
22) $ 2.400.00 10|pub. 21306 Oct.20.-v.oct.31.

OASIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 4 de setiembre de 1969.
Inscripto con el N.o 74 al folio 254|256 año 1969 del Libro de Contratos — Canelones.
Socios: ERNESTO MARTINEZ BATTAGLINO y CARLOS VELAZQUEZ LOYORATTO.
Objeto: Asistencia fúnebre y afines.
Domicilio: Las Piedras, Dpto. Canelones
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: $ 150.000.00 aportado por partes iguales.
22) $ 2.400.00 10|pub. 21163 Oct 17-v.oct.30.

CAPRICE LIMITADA

Contrato privado del 15|9|1969, inscripto Registro Público y General de Comercio con el N.o 437, Fo. 1.611 vuelto del Lo. 2; Socios: JOSE NELSON COSTAS GIL y GONZALO MURAGLIA MENDEZ; Capital: $ 500.000.00, aportado por partes iguales; Objeto: Intermediación en la venta de automotores; Plazo: 20 años, prorrogables; Domicilio: Montevideo; Administración: Cualquiera de los socios.
22) $2.400.00 10|pub. 21282 Oct.20-v.oct.31

CAT SOC. RESP. LTDA.

Contrato privado del 16|4|69, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21|4|69, con el N o 243, al Fo. 933 del Lo. 1; Objeto: Estudio contable; Razón social: "Cat S. R. L."; Plazo: Dos años prorrogables; Socios: MABEL CORREA, NEDER CORREA, JOSE GARCIA, CARLOS CAPPUCCIO y ENRIQUE BERGARA; Capital: $ 100.000.00; Administración: Enrique Bergara.
22) $2.400.00 10|pub. 21259 Oct.20-v.oct.31

AFINCAR LTDA.

Contrato de sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio con N.o 426, Fo. 1.560, Lo. 2 de Contratos, el 6|10|1969; Socios: TEODORO SOSA y JOSE ABEL SAN ROMAN; Objeto: Inmobiliaria; Plazo: Dos años con prórroga automática; Capital: $ 200.000.00, aportados por partes iguales; Administración: Ambos socios conjuntamente; Utilidades: Por partes iguales entre los socios.
22) $2.400.00 10|pub. 21233 Oct.20-v.oct.31

SASSO, NEBOT Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato en escritura pública de 10 de setiembre de 1969, inscripto con el N.o 62, a fojas 191 a 196 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano, el 16 de setiembre de 1969.

Socios: Norberto Basilio Sasso Torres, Sotero Juan Nebot Guala, Francisco Antonio Sosa Pensado, Mario Elizondo Silva, Santiago Mario Sosa González, Conrado Elizondo Silva, Julio Enrique Charlo Bonilla, Carlos María Elizondo Silva y Alberto Justo Novo.

Objeto: compra y venta y acopio de frutos del país y limpieza y secado de granos.

Domicilio: Dolores, Dpto. de Soriano.

Administradores: Norberto Basilio Sasso Torres y Sotero Juan Nebot Guala, conjuntamente. — Plazo: seis años a contar del 10 de setiembre de 1969.

Capital: $ 450.000.00. — Ganancias y pérdidas: por partes iguales.
22) $ 5.600.00 10|pub. 21460 Oct.21-v.nov.3.

MARQUEZ E HIJOS LIMITADA

Contrato 30|9|69, Registro Público de Comercio, N.o 84, F. 293|296, el 8|X|69.

Socios: Mario Márquez Castro, Jorge Carmelo y Roberto Sergio Márquez Gaite.

Capital: $ 500.000.00 aportado: $ 200.000.00 Mario Márquez y $ 150.000.00 cada uno de los otros dos socios.

Objeto: explotación de un comercio de almacén por mayor y menor de comestibles.

Administración: Roberto Márquez.

Plazo: treinta años prorrogable por períodos de dos años.

Domicilio: ciudad de Canelones.
22) $ 3.200.00 10|pub. 21494 Oct.21.v.nov.3.

CASTELGRANDE Y CENTURION S. R. L.

Contrato privado del 3 de setiembre de 1969, inscripto con el N.o 487 al F.o 1826 del L.o 1, de contrato en fecha cuatro de setiembre de 1969, en el Registro Público de Comercio.

Socios: Jorge Antonio Castelgrande y Fabio Julián Centurión.

Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.

Objeto: Fabricación, reparación y venta de artefactos a gas y super-gas, anexo y afín con ese ramo.

Domicilio: Cufré N.o 2518, Montevideo.

Capital: $ 150.000.00, aportados pesos 75.000.00 por Jorge Antonio Castelgrande y $ 75.000.00 por Fabio Julián Centurión.

Duración: Dos años prorrogables bi-anualmente.
22) $4.000.00 10|pub. 21600 Oct.22-v.nov.4.

GACETA COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado, el primero de octubre de 1969.

Integrantes: Armando Sans, Olga Díaz de Sans y Milton Sans.

Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente.

Domicilio: Plaza Independencia 717, en esta ciudad.

Objeto: Publicar información comercial, industrial, bancaria y de opinión pública.

Capital: $ 100.000.00.

Aportes: Armando Sans, $ 20.000.00, Olga Díaz de Sans, $ 40.000.00, Milton Sans, pesos 40.000.00.

Administración: Milton Sans.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 473, al F.o 1734, L.o N.o 2 de Contratos.
22) $3.200.00 10|pub. 21599 Oct.22-v.nov.4.

SICA S. R. L.

Contrato 12|11|68, R. P. de Comercio número 429, F.o 1578 v. L.o 2 el 6|X|69.

Socios: Jorge Rafael Sica Medica; Juan Carlos Sica Medica, Esteban Rodríguez Sica, David Hugo Sica D'Abbisogno.

Capital: $ 160.000.00 por partes iguales.

Administración: indistintamente cualquiera de los socios.

Objeto: compraventa de accesorios y repuestos de automotores pudiendo fabricar importar y|o exportar los mismos.

Plazo: 3 años prorrogables por períodos de 1 año.
22) $3.200.00 10|pub. 21517 Oct.22-v.nov.4.

ANDO LIMITADA

Socios: Andrés Cazarián y Domingo Carrera.
Ramo: carnicería y abasto.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios.
Capital: Quinientos mil pesos por partes iguales.
Balances: al 30 de setiembre de cada año.
Contrato privado inscripto con el N.o 434 al F.o 1600 v. del Libro 2 de Contratos del Registro Público y General de Comercio.
22) $2.400.00 10|pub. 21516 Oct.22-v.nov.4.

MONT SECRET S. C.

Razón Social: Mont Secret (Sociedad Colectiva).

Contrato del: 7 Oct. 1969 incs. en el Reg. Pub y Gral. de Comercio el 7|10|69 con el N.o 433 al F.o 1597 del libro N.o 2 de contratos.

Socios: SAMUEL KOFFMAN SIMKIN y MARIO LEISEROVICH PIENONYEK.

Plazo: 2 años prorrogables.

Objeto: Fábrica de artículos de Lencería y Tienda.

Capital: $ 100.000.00 (cien mil pesos) aportados en efectivo y por partes iguales.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 21782 Oct 23-v.nov.5.

CALESA LTDA.

Contrato privado 11 de agosto de 1969. Inscripto Registro Público Comercio N.o 476, F.o 1779v. Libro 1, el 2 de setiembre 1969.

Socios: OLGA GIUSTI, HILDA GIUSTI, RODOLFO GIUSTI.

Capital: $ 500.000.00 Olga Giusti: pesos 250.000.00 Hilda Giusti; 225.000.00 Rodolfo Giusti; 25.000.00.

Plazo 5 años prórrogas automáticas.

Objeto: Tienda y mercería. Domicilio: Montevideo.
22) $ 2 400.00 10|pub. 21734 Oct.23-v.nov.5.

VIRAJE LTDA.

Contrato privado 11 agosto 1969. Inscripto Registro Público Comercio N.o 328, F.o 1101v Libro 2, el 5 setiembre 1969.

Socios: HEBER PINTO, JOSE PINTO, LAURENCE CABRAL.

Capital: $ 500.000.00. Heber Pinto pesos 225.000.00; José Pinto $ 225.000.00; Laurence Cabral $ 50.000.00.

Plazo 5 años prórrogas automáticas.

Objeto: venta de autos, propaganda, radiodifusión.

Domicilio. Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 21735 Oct.23-v.nov.5.

MIMPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento de fecha 11 de setiembre de 1969, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado el día 13 de los mismos con el N.o 47 del folio 439 al 44 del Tomo N.o 8 de Contratos, los señores ADEMAR NUBLE CABRAL TEJERA, JOSE o JOSE VICTOR RAMIREZ CATELLI ELIDO ANSELMO MARIN DEL PRETIS, DANTE FERRARIS RUIZ, JUSTO o PATRICIO LUIS JUSTO RODRIGUEZ PERIZ y la señora PAULA ROSA ALVAREZ SILVA, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada con la denominación y razón social "Mimpo Limitada" con domicilio en la ciudad de Piriápolis, pudiendo fijar otros en el país o fuera del país.

Objeto social: la explotación del comercio en todo lo que tenga relación con: a) Compra, venta, permuta, arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, bajo el régimen común, condominio o propiedad horizontal y la realización de todo acto o contrato que tenga una relación directa o indirecta con lo relacionado precedentemente; b) importación, exportación y fabricación de todo tipo de bienes al igual que la comercialización de los mismos; c) Construir por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, pudiendo realizar todos los actos y contratos que puede realizar una persona física plenamente capaz, con la única excepción de las limitaciones que establezcan las disposiciones legales pertinentes.

Capital: $ 390.000.00, aportados por los socios por partes iguales y en efectivo.

Plazo: dos años a contar desde el día primero de setiembre de 1969, prorrogable automáticamente.

Administración: A cargo de los señores Acemar Nuble Cabral Tereja, Eldo Anselmo María Del Pretis y José Ramírez Catelli, actuando dos de ellos cualesquiera indistintamente, para enajenar o gravar bienes inmuebles, solicitar créditos o préstamos, aceptar bienes en pago, vender los negocios que explota la sociedad, proponer concordatos o solicitar quiebras, deberán los administradores contar con el consentimiento previo de la mayoría de socios. En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios administradores, el señor Dante Ferraris Ruiz ocupará el cargo del administrador fallecido o incapaz con las mismas facultades que por el contrato se le atribuye a los socios administradores.

22) $ 14.400.00 10|pub. 21673 Oct.23-v.nov.5.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 125.692. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Letraset Limited, de Londres, Inglaterra, solicita la marca LETRASET, clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 21463 Oct.21-v.nov.3.

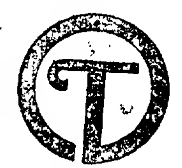
ACTAS Nos. 125.725 y 125.726. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha Salomón Bahar de Montevideo, Uruguay solicita la marca PIMPOLLO, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.600.00 10|pub. 21655 Oct.22-v.nov.4.

ACTAS Nos. 125.719 y 125.720. — Montevideo, octubre de 1969. — Con esta fecha Salomón Bahar de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: ROSENTHAL, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.600.00 10|pub. 21652 Oct.22-v.nov.4.

ACTAS Nos. 125.599 y 125.600. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Con esta fecha Walter Jones por Kabusshiki Kaisha Jintan Terumo comerciando como Jintan Terumo Co. Ltd. (Japón), solicita marca:



para clases 9 y 16 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $4.400.00 10|pub. 21544 Oct.22-v.nov.4.

ACTAS Nos. 125.723 y 125.724. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha Salomón Bahar de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: IMPALA, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.600.00 10|pub. 21654 Oct.22-v.nov.4.

ACTAS Nos. 125.721 y 125.722. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha Salomón Bahar de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: MANNIX, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

3) $1.600.00 10|pub. 21653 Oct.22-v.nov.4.

ACTA N.o 125.662. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Enrique Tato por Supertap Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita la marca: CELIN, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.600.00 10|pub. 21546 Oct.22-v.nov.4.

ACTA N.o 125.661. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca: SIOMIX, de la clase 9 (edulcorante). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.600.00 10|pub. 21545 Oct.22-v.nov.4.

ACTAS Nos. 125.601 y 125.602. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Con esta fecha Walter Jones por Kabushiki Kaisha Jintan Terumo comerciando como Jintan Terumo Co. Ltd. (Japón), solicita marca: TERUMO, para clases 9 y 16 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.600.00 10|pub. 21541 Oct.22-v.nov.4.

ACTAS Nos. 125.678, 125.679 y 125.680. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Con esta fecha Walter Jones por Andrade, Trucco, Gómez y Sanguinetti (Uruguay), solicita marca: PECARI, para clases 4, (s|d) 7 y 17 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.600.00 10|pub. 21540 Oct.22-v.nov.4.

ACTAS N.os 125.707, 125.708, 125.709, 125.710, 125.711, 125.712, 125.713, 125.714, 125.715 y 125.716. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca: TRICAL, para clases 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 17, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $2.400.00 10|pub. 21535 Oct.22-nov.4.

ACTA N.o 125.605. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Fritz Lehment GmbH Spirituosenwerk de Kiel, Alemania, solicita la marca, "SILBERLÖWE" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.600.00 10|pub. 20985 Oct.20-v.oct.31.

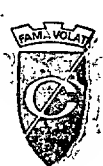
ACTA N.o 125.627. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Usv Pharmaceutical Corporation de New York, E. U. de América, solicita la marca.

HISTASPAN

clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $2.800.00 10|pub. 21255 Oct.20-v.oct.31.

ACTAS N.os 125.647, 125.648 y 125.649. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Productora del Uruguay S. A. (COMPUSA), Montevideo, solicita registrar marca,



para clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $4.400.00 10|pub. 21218 Oct.20-v.oct.31.

ACTAS N.os 125.594, 125.595 y 801. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Triumph International Akt. de Alemania, solicita marca. "TRIUMPH ES GRACIA Y DISTINCION" clases 4, 5 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.600.00 10|pub. 21334 Oct.20-v.oct.31

ACTA N.o 125.488. — Montevideo, octubre 3 de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. Sociedad Anónima por Mitsuo Ikejiri, de Japón solicita la marca

AIWA

clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.200.00 10|pub. 20460 Oct 13-v.oct.24.

ACTA N.o 125.592. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Modesto Bertolini SAICI y E. Argentina, solicita marca, "DE CARBON" clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.600.00 10|pub. 21333 Oct.20-v.oct.31

ACTA N.o 125.593. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Benno Kaltenegger de Alemania, solicita marca, "ROTEX" clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $800.00 10|pub. 21332 Oct.20-v.oct.31.

ACTAS N.os 125.634 y 125.635. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Argenta Fabrik Photographischer Papiere, (Alemania), solicitan la marca ARGENTA, para las clases 4 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 21429 Oct.21-v.nov.3.

ACTAS N.os 125.622 y 125.623. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Con esta fecha Lucía Wingeyer de Garcetti, de Montevideo, (Uruguay), solicita la marca CENTRO ITALO FRANCES DE ALTA COSTURA, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 21372 Oct.21-v.nov.3.

ACTAS Nos. 125.727, 125.728, 125.729 y 725.730. — Montevideo, octubre 20 de 1969. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Triumph Werke Nurnberg A. G. (Alemania), solicita la marca



respectivamente paras las clases 15, 19, 21 y 25 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.200.00 10|pub 21723 Oct.23-v.nov.5.

ACTAS Nos. 125.695, 125.696 y 125.697. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Effatex S.A. solicita la marca LA CHEVECHA, respectivamente para las clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 21716 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 125.705. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Ediciones Profesionales S. A., (México), solicita la marca EL MEDICO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 21722 Oct.23-v.nov.5.

ACTAS N.os 125.700, 125.701 y 125.702. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Schori Argentina S. A. I. C., (Argentina), solicita la marca SCHORI, clases 7, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 21719 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 125.704. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Dart Industries Inc., (EE. UU.), solicita la marca NUMOTAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 21721 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 125.699. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca TIMPASAN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 21718 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 125.703. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Schori Argentina S. A. I. C., (Argentina), solicita la marca C-400, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 21720 Oct.23-v.nov.5.

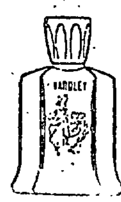
ACTA N.o 125.698. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Bristol-Myers Company, (EE. UU.), solicita la marca POLIPOL, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 21717 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 125.694. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca CHAGUAL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 21715 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 125.693. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Jones y Cía. por Yardley y Company Limited, de Inglaterra, solicita la marca:



clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $4.800.00 10|pub. 21518 Oct.22-v.nov.4.

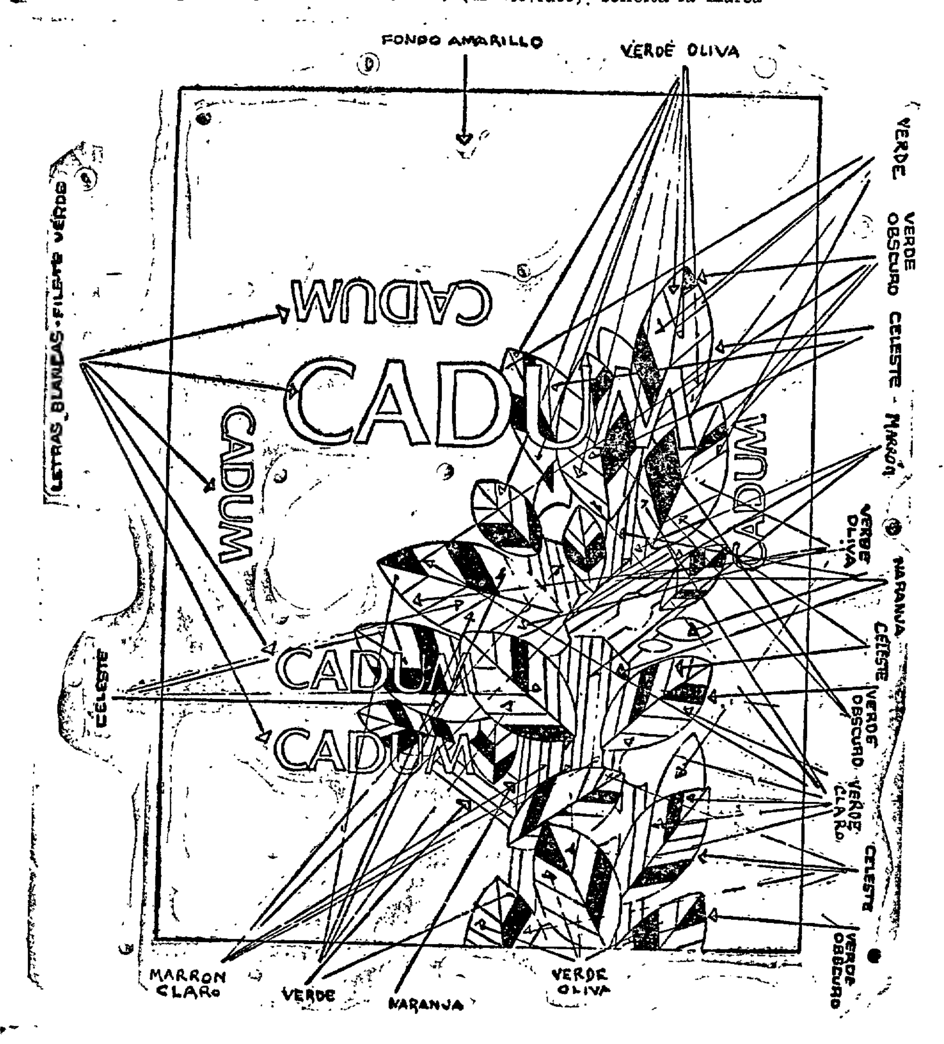
ACTA N.o 125.681. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Elga S. A., (Montevideo), solicita registrar marca ASTRONAUTA, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 21391 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.614. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Centre de Recherches Marcel Midy Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca, "AMPIOGRIN" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.600.00 10|pub. 20905 Oct.16-v.oct.29.

ACTAS N.os 125.656 y 125.657. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita la marca



respectivamente para las clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.800.00 10|pub. 21490 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.644. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Mars, Incorporated (EE. UU.), solicita la marca



clase 1, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 21489 Oct.21-v.nov.3.

ACTAS N.os 125.688, 125.689, 125.690 y 125.691. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Kanegafuchi Boseki Kabushiki Kaisha de Tokio. (Japón), solicita la marca



clases 4, 5, 6 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 21464 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.645. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Dart Industries Inc., (EE. UU.), solicita la marca PAVIGRAD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21488 Oct.21-v.nov.3.

ACTAS N.os 125.642 y 125.643. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Clairol Incorporated, (EE. UU.) solicita la marca TRUE—TO—LIGHT, clases 12 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21487 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.636. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Impetu Publicidad Caponi y Barbero (Montevideo) solicita la marca O. K., clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21486 Oct.21-v.nov.3.

ACTAS N.os 125.654 y 125.655. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Xerox Corporation, (EE. UU.), solicita la marca TELECOPIADORA, respectivamente para las clases 12 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21484 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.653. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Kollaian Hnos., y Balettute, (Montevideo) solicita la marca GERALDINE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21483 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.640. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Mead Johnson y Company, (EE. UU.), solicita la marca MEADciclina, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21480 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.641. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Mead Johnson y Company, (EE. UU.), solicita la marca MEADciLina, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21481 Oct.23-v.nov.3.

ACTA N.o 125.639. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por N. V. Organón (Holanda), solicita la marca ORG, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21479 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.638. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Herix S. A., (Montevideo), solicita la marca PRINEL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21478 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.531. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por WM. Teacher y Sons Limited (Escocia) solicita registrar marca



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.400.00 10|pub| 20439 Oct.13-v.oct.24.

ACTA N.o 125.518. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Bristol-Myers Company (EE.UU.) solicita la marca SIGNATREX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20462 Oct.13-v.oct.24.

ACTA N.o 125.517. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita la marca BRICANYL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1 600.00 10|pub. 20461 Oct.13-v.oct.24.

ACTA N.o 125.588. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gad Isaías Chami (Argentina), solicita registrar la marca "REXALTH", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20730 Oct.17-v.oct.30.

ACTAS Nos. 125 630 y 125.631. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Vsesojuznoje Objedinenije "Medexport" (URSS) solicita registrar la marca

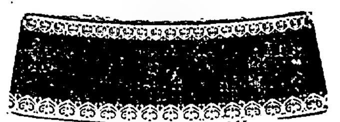


para las clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 21084 Oct.17-v.oct 30.

ACTA N.o 125.632. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Miguel Luis Oppenheimer (Montevideo) solicita registrar la marca KREUZER para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21083 Oct 17-v.oct.30.

ACTA N.o 125.537. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Polyfon S.A. (Montevideo), solicita la marca: "FORMA-FIX", clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20723 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 125.529. — Montevideo, octubre 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Marie Brizard y Roger Societe Anonyme, (Francia), solicita marca:



en clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.600.00 10|pub. 20510 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 125.525. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Carlos Raúl Emery, Montevideo, solicita marca NEFER, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 21141 Oct.17-v.oct.30.

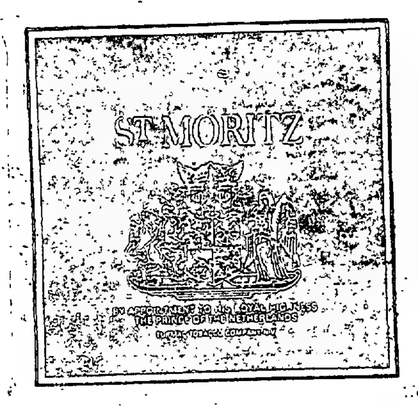
ACTA N.o 125.528. — Montevideo, octubre 8 de 1969. — Enrique Tato, por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca "TONOVAN" de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20732 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 125.527. — Montevideo, octubre 8 de 1969. — Enrique Tato por Samy S. A. (Uruguay), solicita la marca "100 mm. DE FIBRA", de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20731 Oct. 15-v.oct.28.

ACTAS N.os 125.589 y 125.590. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Standard Oil Company of California (E.U.A.), solicita registrar marca "CHEVRON", para clase 13 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20729 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 125.580. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Electrofil S. A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca "ELECTROFIL", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 20726 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 125.591. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Turmac Tobacco Company N. V., (Holanda), solicita registrar marca



para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.800.00 10|pub. 20728 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 125.573. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Century 21 Merchandising Limited (Inglaterra), solicita la marca "CAPTAIN SCARLET", clase 23 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20725 Oct. 15-v.oct.28.

ACTAS N.os 125.570, 125.571 y 125.572. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca "TERMOCEL", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20724 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 800. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Con esta fecha, Joaquín Ragni (Montevideo), solicita la marca "ALIANZA TURISTICA UNIVERSAL A. T. U.", de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20698 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 125.611. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alaken S. A. (Canelones), solicita registrar marca, "MEDUSA" clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 20907 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 125.612. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alaken S. A. (Canelones), solicitar registrar marca, "CRUDIOL" para clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 20906 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 125.560. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Sadef S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca "CIRUTON", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20546 Oct.14-v.oct.27.

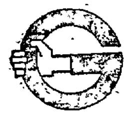
ACTA N.o 125.658. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.), solicita la marca CURALARV, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21482 Oct.21-v.nov.3.

ACTAS N.os 125.552 y 125.553. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Jones y Cía. S.A. por Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), de Montevideo, solicita la marca "MANJAR BLANCO", clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20584 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 125.563. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Girling Limited (Inglaterra), solicita registrar la marca "GIRLING", para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20548 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 125.561. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Herba France Societe Anonyme (Francia), solicita registrar la marca "ROBERT PIGUET", para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20547 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 125.562. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Girling Limited (Inglaterra), solicita registrar la marca:



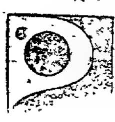
para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 20549 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 799. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — Con esta fecha Ademar Prego (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 20540 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 125.530. — Montevideo, octubre 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Progil S. A., (Francia), solicita marca:



en clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 20511 Oct.14-v.oct.27.

ACTAS N.os 125.550 y 125.551. — Montevideo octubre 9 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), de Montevideo, solicita la marca "MANJAR DEL CIELO", para clase 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20585 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 125.563. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Enrique Tato, por Manuel Gómez (Uruguay) solicita la marca "SU SEGURIDAD CONFIDENCIAL" de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20733 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 125.637. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita la marca MAGICO, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21485 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.646. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Bristol Myers Company, (EE. UU.), solicita la marca THERATREX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21477 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.621. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Inca Laboratorios de Especialidades Medicinales S. A. I. C. F. e Inmobiliaria, (Argentina), solicita marca: COMBIAMIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 21534 Oct.22-v.nov.4.

ACTA N.o 125.682. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Elga S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca ESPACIAL, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21392 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.526. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Carlos Raúl Emery, Montevideo, solicita marca JORGE V, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21140 Oct 17-v.oct.30.

ACTAS Nos. 125.624, 125.625 y 125.626. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — Con esta fecha Angel Luis Elgue Aguirre, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca ONTARIO de las clases 1, 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21131 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 125.597. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita la marca VITAQUID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21112 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 125.613. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alaken S. A., (Canelones), solicita registrar marca, "MEDUSALAC" para clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 20904 Oct.16-v.oct.29.

ACTAS N.os 125.628 y 125.629. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — Con este fecha José Ernesto Pérez García, de Montevideo-Uruguay, solicita la marca, "COLECCION GAMA SPORT" de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 20903 Oct.16-v.oct.29.

ACTAS N.os 125.581 y 125.582. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca, "URLIUM" en clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 20878 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 125.543. — Montevideo octubre 9 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Mayorga S. A. (Montevideo), solicita marca,



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.200.00 10|pub. 20911 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 125.604. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Bracco Industria Chimica S.p.A. de Milán, Italia, solicita la marca, "TIROLIPIN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 20984 Oct.16-v.oct.29.

ACTAS N.os 125.514 y 125.515. — Montevideo, octubre 6 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Israel Albrecht e Hijo S. A. (Montevideo), solicita marca: "SMOWING" clases 6 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 20959 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 125.516. — Montevideo, octubre 6 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg, por 1376 S. R. Ltda. (Montevideo), solicita marca, "SELENITAS" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 20958 Oct.16-v.oct.29.

ACTAS N.os 125.606, 125.607, 125.608, 125.609, 125.610 - 802 y 803. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Arpu S. A. (Montevideo), solicita la marca, "ARPUSA" clases 6, 11, 12, 15, 23, 26 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 20912 Oct.16-v.oct.29.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.760. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Alfons Bolch, de Munich, Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "MEDIOS DE CONTROL Y PROYECCION DE LUZ PARA SIMULAR MOVIMIENTOS", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 20583 Oct.14.v.oct.27.

ACTA N.o 17.524. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Ronald A. Tamol (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Artículo de fumar mejorado y método para fabricarlo", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|ub. 20722 Oct.15.v.oct.28.

ACTA N.o 17.784. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Juan Manuel Andrade (Montevideo) solicita patente para "NUEVO REVESTIMIENTO DE SUPERFICIES" de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $2.400.00 10|pub. 20545 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 17.523. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Ronald A. Tamol (EE.UU.), solicita patente de invención para' "Artículo de fumar y método de fabricación" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 2.400.00 10|pub. 20721 Oct.15.v.oct.28.

ACTA N.o 17.790. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de ácidos sulfamilantranílicos activos como salidiuréticos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $2.400.00 10|pub. 21219 Oct.20-v.oct.31.

ACTA N.o 17.522. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por F. Hoffmann-La Roche y Co., Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de Benzodiacepina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 2.400.00 10|pub. 20719 Oct. 15-v.oct.28.

ACTA N.o 17.520. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por F. Hoffmann-La Roche y Co. Akt. (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de Benzodiacepina y proceso para la elaboración de los mismos", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 2.400.00 10|pub. 20720 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 13.459. — Montevideo, diciembre 20 de 1960. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía. por Sorrentino y Cía. Ltda., (Montevideo), solicita patente para "Un elevador para persianas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 21393 Oct.21.v.nov.3.

ACTA N.o 17.783. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Américo Rabajoli (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Dispositivo portátil para remolque de automóviles o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $2.400.00 10|pub. 21617 Oct.22-v.nov.4.

ACTA N.o 17.757. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Pretentor International Inc., (EE. UU.), solicita patente de invención para "Sistema de mejoramiento de las propiedades físicas de las varillas de acero al carbono o aleado, mediante el proceso combinado de laminación en frío tensionado y torsionado simultáneo", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 21714 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 17.792. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Panamco S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en nuevo electrodo y método de operar con el mismo", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 21491 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 17.793. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Tepar A. G., (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento de antisepsia y de mantenimiento de la asepsia en las máquinas de embalar y aparato para poner en práctica este procedimiento", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 21492 Oct.23-v.nov.5.

25-Ventas de Comercio

Prometimos vender a Carlos Alberto Pronunziato, el Hotel y Pensión Familiar "Avenida" en Avda. Millán 2755 esquina Evaristo Ciganda. Acreedores: 18 de Julio 1077, Esc. 402, Esc. Fierro. — Montevideo. — ELIAS STEIN. — MARIA STEZANO. — SAMUEL STEIN. — ALICIA KONICHEZKY.
25) $ 2.800.00 20|pub. 19586 Oct.2-v.oct.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender taller calzados, Rivera 2915, Montevideo a Venancio Castro, Domingo Rodríguez. — Acreedores el mismo. — Montevideo, 2 de octubre 1969. — DOSITEO FERNANDEZ. — PILAR FERREIRO.
25) $1.400.00 20|pub. 19998 Oct.7-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ZADUCK HECHT a Merisa S. A. — Prometió 31|12|68 un comercio de Río Negro 1543. — Acreedores: 18 de Julio 1263, Esc. 10.
25) $1.400.00 20|pub. 19977 Oct.7-v.nov.3.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, vendí a María Luz López, provisión, Acevedo Díaz 2095. — Acreedores al comercio. — Ley 26 Set. 1904. — Montevideo, 9 junio 1969. — JUAN VIGNOLY.
25) $1.400.00 20|pub. 19925 Oct.7.v.nov.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, ha quedado sin efecto la promesa de compra venta suscrita entre Lydia Tardugno de Moreira y Superfil Rodríguez Montero, por el comercio de Almacén de comestibles, sito en Pedernal N.o 2160, de esta ciudad.

Al mismo tiempo y simultáneamente a este acto, la señora Lydia Tardugno de Moreira, promete vender nuevamente al señor Manuel Ruperto Farías, el indicado comercio con fecha 1.o de setiembre de 1969. — Acreedores a Colonia 833, primer piso (ley 26 de setiembre de 1904). — LYDIA TARDUGNO de MOREIRA.
25) $5.600.00 20|pub. 19969 Oct.7-v.nov.3.

Prometimos vender a Antonia Scarpenti, librería de Avenida Agraciada 3097-A. Acreedores en la misma. Ley 26 de setiembre de 1904. — RENEE ESCOFET CARDUS. — HUBERLAND RODHI ALVAREZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 19278 Set.30-v.oct.27.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358.

Prometimos vender a Alfonso González Costa el comercio sito en calle Miguelete 1795, ley 26|9|1904.

Acreedores a la Oficina. Vendedor: JUAN CARLOS BARRAN CRESPO.
25 $ 4.200.00 20|pub. 20505 Oct 13-v.nov.7.

RENAU GRANIZAL y MARIA AMELIA FLORES de GRANIZAL, prometimos vender a Julio César y Juan Miguel Fraccarolli Castelli, el comercio ubicado en calle Albéniz 5423, en el ramo de almacén y anexos.

Acreedores en el comercio. Ley setiembre 26 de 1904. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — MARIA AMELIA FLORES DE GRANIZAL.
25) $ 4.200.00 20|pub. 21610 Oct 22-v.nov.18.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 comunico al público que he prometido vender al Sr. Jorge Costa el comercio que gira en el ramo de bar y cafetería en el local 036 del edificio Galerías Costa en 18 de Julio y Tacuarembó.

Los acreedores deberán presentarse en Juncal 1470, piso 4.o, Apto. 10 en el horario de 14 a 18 horas. — BLANCA PASTORINO de MARQUEZ VAEZA.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21574 Oct.22-v.nov 18.

Prometí vender a Fernando Fariña García, el Bar emplazado en Pampas 1999. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores, Sarandí 520. — RUDECINDO EIRIS ALONSO. — JOSEFA SANCHEZ GOMEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 21789 Oct.23-v.nv.19.

Prometí vender al señor Julio César Silva el comercio de almacén, y venta de frutas y verduras ubicado en Venecia 3451. Acreedores presentarse en Escribanía Olando, Misiones 1475, piso 4 escritorio 4. — Julio TEJERA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 18368 Set.30-v.oct.27.

RESCISIONES

El 10 de setiembre de 1968, ANTONIO ALEM BETUR y LILIA N. de PERINI rescindieron promesa compraventa del almacén y bar, Galicia 2151; y el 15 de setiembre de 1969, Fco. J. Díaz Corbelle y Alem Betur rescindieron promesa del mismo comercio. — Montevideo, setiembre 15 de 1969.
25) $ 2.800.00 20|pub. 21171 Oct.17-v.nov 13.

José Antonio y Alberto López Míguez, prometieron vender a JUAN FRANCISCO DAPINO VOMERO, el bar, alcohólicas y restaurant, que gira en esta ciudad, calle Sarmiento 2445. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el comercio.
25) $ 2.800.00 20|pub. 21075 Oct.17-v.nov.13.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. Prometimos vender a Ramón Casal Vilariño y Antonio Buela Sigueiro el comercio ubicado en calle Libertad 2601, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a la oficina. — ELADIO FERNANDEZ FENTANES y RAMON LORENZO MATO.
25) $ 2.800 20|pub. 19857 Oct.6.-v.oct.31.

Prometimos transferir a Efreen Peri Costa compromiso comercio de almacén de comestibles de Hocquart Nº 1940. Acreedores: Escribanía Decia Cantón, 8 de octubre 3866. — BELARMINO MORAN. — VICTORIA ARRIBAS de MORAN.
25) $ 2.800 20|pub. 19743 Oct.6.-v.oct.31.

Por intermedio de PARK S.A., Agraciada 1722, prometimos vender a Krikor Kaprialán y Hugo M. Pampín el almacén de comestibles sito en Br. Artigas 4051 de esta ciudad.

Acreedores al comercio, ley 26|9|1904. — Montevideo, setiembre 15 de 1969. — BALTINA BARCENA de SERRA — MIGUEL BARCENA. — JAIME SERRA. — ALICIA ESMORIS de BARCENA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 20435 Oct.13-v. nov.7.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a Aberasto García García el Almacén de comestibles, sito en Joaquín de Salterain N.o 1252, de esta ciudad. — Acreedores a oficina (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, setiembre 2 de 1969. — JAIME COUTO DORREGO.
25) $2.800.00 20|pub. 19972 Oct.7-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a SAVERIO DOTI CALDERAZZO la cuota parte del 50 o|o de la herrería de obra que gira bajo el nombre DOTI Y PAINCEIRA, Callao 3467, acreedores al mismo. — Montevideo, 1.o de agosto de 1960. — EUGENIO PAINCEIRA PRIETO.
25) 2.800.00 20|pub. 19696 Oct.3-v.oct.30.

El 24 de setiembre de 1966, prometimos vender a PAULINO LORENZO, la carnicería sita en Melo 2431. — Acreedores en el comercio — Ley 26 de setiembre de 1904. — FERNANDO DOMINGUEZ. — CARMEN MISA. — GUILLERMO DOMINGUEZ MISA.
25) $2.800.00 20|pub. 19644 Oct.3.v.oct.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a LILL SMITH de LEGUISAMO y MARIA PIRIZ de PINTOS, la Farmacia Augusto, sita en General Flores 5027. — Montevideo. — Acreedores presentarse Escribanía Riviere Rincón 717. — ELENA BRUSA de AUGUSTO.
25) $2.800.00 20|pub. 19681 Oct.3.v.oct.30.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Krikor Bakerdjian Papazian, el comercio ubicado en Cerro Largo 1692 que gira en el ramo de Carnicería, Puesto Modelo. Acreedores: presentarse en el mismo. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — BENITO VELOSO SALGADO. — MARIA BOUZADA PEREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19568 Oct.2-v.oct.29.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a Walter Hugo Britos, el Almacén de comestibles, sito en Hipólito Irigoyen N.o 1898 de esta ciudad. — Acreedores a oficina (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — BLANCA ROSA FALERO de MIER. — MANUEL MIER.
25) $2.800.00 20|pub. 19971 Oct.7-v.nov.3.

Cedimos los derechos del café, bar y horno, sito en Rivera, 3260, a favor de Heroldo Ramos y Juan S. Piccinini.

Acreedores en el comercio. — ley 26|9|904. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — RAMON LORENZO. — ELADIO FERNANDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 21432 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Con fecha 28 de agosto de 1969 cedimos al señor Eufracio Próspero Dávila, los derechos de promitentes compradores de la panadería sita en la ciudad de La Paz, calle Luis Alberto de Herrera número 202, bajo la denominación de "Rosicar". Acreedores presentarse en Estudio Vidal-Carámbula, Rivera 543, Las Piedras. — HECTOR GOMEZ JUSTO. — LUISA GONZALEZ DE GOMEZ.
25) $4.200.00 20|pub. 20727 Oct.15-v.nov.11.

Con fecha 1.o de setiembre prometimos vender a Manuel Gende Rey el comercio de carnicería que gira en la calle Gral. Pagola 2152. Acreedores presentarse en calle Juncal 1372, piso 1, Estudio de Esc. Elsa Acchini.
25) $2.800.00 20|pub. 20923 Oct.16-v.nov.12.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a Rubens Alfredo y Héctor Ignacio Rodríguez Repetto, el Almacén y Bar, sito en Camino Carrasco 5002, de esta ciudad. — Acreedores a Oficina (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, setiembre 30 de 1969. — DOMINGO GONZALEZ COSTAS.
25) $2.800.00 20|pub. 19960 Oct.7-v.nov.3.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, vendí a Ludovico Maurizio, provisión, Propios 6815. — Acreedores al comercio. — Ley 26 Set. 1904. — Montevideo, 31 mayo 1969. — JESUS DIZ.
25) $1.400.00 20|pub. 19926 Oct.7-v.nov.3.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, vendí a María Estrella Novo, hotel, Río Negro 1643. — Acreedores al comercio. — Ley 26 Set. 1904. — Montevideo, 31 julio 1969. — AQUILINO IGLESIAS.
25) $1.400.00 20|pub. 19927 Oct.7-v.nov.3.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, vendí a Julio Pérez Rey, provisión Guarapirú 3322. — Acreedores al comercio. — Ley 26 Set. 1904. — Montevideo, 26 de julio de 1969. — BAUTISTA RAMA.
25) $1.400.00 20|pub. 19928 Oct.7-v.nov.3.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco vendí a Alfredo Rodríguez, provisión, Bruselas 4406. — Acreedores al comercio. — Ley 26 Set. 1904. — Montevideo 31 de octubre 1968. — MANUEL FRAGA.
25) $1.400.00 20|pub. 19929 Oct.7-v.nov.3.

JAVIER HAEDO, comunica que ha vendido su comercio en el ramo de café, bar, bebidas alcohólicas, kiosco, etcétera al señor Julio Rubén Perdomo Mendoza, acreedores, presentarse Oficinas Cercido, 25 de Mayo 707, piso 6. — Montevideo, 6 de octubre de 1969.
25) $ 2.800 20|pub. 20656 Oct.14-v.nov.10.

Al público y al comrcio comunicamos que los esposos GABRIEL NIEEL e IRENE RUIZ prometieron vender a los señores José Sande Bello y Ramón Luis Alves el establecimiento comercial que en el ramo de restaurant gira en esta plaza, calle Treinta y Tres 1477 con la denominación de "Los Patios", según compromiso de compreventa suscripto el día 1.o de octubre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con N.o 258 al Fo. 1.188 vuelto del Lo. 2. Acreedores en Treinta y Tres 1477.
25) $5.600.00 20|pub. 20914 Oct.16-v.nov.12.

Interviene escribano Luis Mora A. Rivas, FRANCISCO MIERES e HILDA GOMES de MIERES prometieron vender el almacén de Arturo Santana 1687 bis. a Ernesto Crescenzio Rodríguez y Marina E. Devita. Acreedores: en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800 20|pub. 20627 Oct.14-v.nov.10.

Prometimos vender a Juan Carlos Roth la Estación de Servicio de vehículos automotores de Uruguayana 3497 de Montevideo. Acreedores: Agraciada 1708, escritorio 201. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — BOGUA LTDA. — ENRIQUE NATALIO GRIGNOLA y JULIO NATALIO GRIGNOLI.
25) $. 2.800 20|pub. 20577 Oct.14-v.nov.10.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Gualberto García, el comercio, sito en Luis Lamas 3250, que gira en esta ciudad en almacén de comestibles, frutas y verduras. Acreedores al comercio. — ley 26|9|1904. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — ABELARDO CARDOZO. — ANGELA VARGAS EGUIAS.
25) $ 4.200.00 20|pub. 21410 Oct.21-v.nov.17.

Prometimos vender a Pasaje Salvo S. A., (en formación), el negocio de fiambrería y comestibles, denominado "Granja Pichinango", ubicado en Andes 1319.
Acreedores Escribanía Grostein, Plaza Independencia 838, Esc. 14. — ley 26|9|1904. — JOSE ALONSO FARIÑA. — MARIA AMPARO ALVAREZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 21388 Oct.21-v.nov.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412, prometí vender a Ramón González Rodríguez, el café y bar sito en Arenal Grande N.o 2343, de esta ciudad. — Acreedores a Oficina (ley 26 de setiembre de 1904) — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — JOSE RODRIGUEZ RAMUDO.
25) $2.800.00 20|pub. 19970 Oct.7-v.nov.3.

Interviniendo Escribanía Diamantino Mendez, (Rincón 487, Esc. 805). MANUEL PRADOS RODRIGUEZ, ANA MARIA MOROSSINI, venderán a Manuel López López y Manuel Pérez García, el establecimiento calle Siria 6139 bis. Acreedores: Escribanía. Ley 26|IX|904. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — D. Mendez, escribano.
25) $ 2.800.00 20|pub. 20064 Oct.8-v.nv.4.

CESION DE CUOTA
Por contrato privado de fecha 27 de agosto de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 494 al F.o 1.848 vuelta del Libro N.o 1 de Contratos, la señora MIRTHA AREVALO DELGADO de GALVEZ, cedió al señor Antonio Varela Figueroa, su cuota social que le correspondía en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Impresora Durazno Limitada".
25) $2.400.00 20|pub. 20215 Oct.9-v.nov.5.

A efectos de la ley 26 de setiembre 1904 hago saber a todos los interesados que he cedido a los Sres. LUIS ERNESTO SCHIAVONE y ROBERTO QUINTANS, todos los derechos y obligaciones que tenía sobre la estación de servicio y garage que gira bajo el nombre de Mónaco ubicada en Larrañaga 2591|93 de Montevideo.
Acreedores presentarse en Mercedes 935 piso 5.o — CESAR AUGUSTO BAUZA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 19401 Oct.1.o-v.oct.28.

(Ley 26|9|1904). Prometí vender a Martín Baghtchejián, comercio venta de lanas, sito en 18 de Julio 1486. Acreedores en el mismo. — POWER S. A.
25) $ 1.400.00 20|pub. 20253 Oct.9-v.nov.5.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco vendí a José García Vilas, provisión, Luis Lenguas 1467. — Ley 26 Set. 1904. — Acreedores al comercio. — Montevideo, 25 marzo 1969. — FRANCISCO LEONE.
25) $1.400.00 20|pub. 19924 Oct.7-v.nov.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Héctor Manuel Colmenero Balvis y Osvaldo Ramón Piñón Martínez, el Café, Bar y Horno de Pizza, sito en Acevedo Díaz 1051, de esta ciudad. Acreedores a Oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de setiembre de 1969. — MANUEL WALTER OTERO GOMEZ. — NORMA CARMEN CARVALLO.
25) $ 4.200.00 20|pub. 20030 Oct.8-v.nv.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Ana María Puccini Bovino, el Almacén de Comestibles sito en Martín C. Martínez 1655, de esta ciudad. Acreedores a Oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de octubre de 1969. — ROSA LIRIA BEQUIO DUPIN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 20028 Oct.8-v.nv.4.

Prometimos vender la Carnicería sita en esta ciudad, calle Andrés Bello N.o 1989 (bis), a los señores Manuel Silveira Raña y José María Pérez Pereira el 1.o de octubre de 1968.
José María Pérez cedió su parte a Manuel Silveira el 9 de mayo de 1969. Acreedores: Francisco de Medina 1505. — (Ley 26|9|1904). — VICTORIANO SUAREZ PIDRE — RUFINA LUCENO de SUAREZ.
25) $ 4.200.00 20|pub. 20261 Oct.9-v.nov.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a los señores Enrique Pardo, Alfredo Mazzoni y Omar Arrestía el salón "Trefle" en Plaza Independencia 825, en ramo de mensajería, fantasías, confituras y anexos. Acreedores: Esc. María Mastrángelo de Massa, Misiones 1471, escritorio 33. — NORMA PORTUGAL de DIAKOW e hijo.
25) $ 2.400 20|pub. 19751 Oct.6-v.oct.31.

Ley de 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el comercio denominado "Hotel Playa" sito en Br. España 2929. Acreedores a Alfredo Navarro 3108 ap. 22. — HANS SILBERBERG. — IRMA LEIB DE CASTRO. — ESTEBAN CASTRO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 19344 Set.30-v.oct.27.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Enrique Closek, el comercio de la calle Zabala 1401, que gira en esta ciudad en café y bar. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 20 de setiembre de 1969. — VICTOR GONZALEZ ALONSO. — PASTORA MAZA MALLO. — CELSO GONZALEZ ALONSO.
25) $ 4.200.00 20|pub. 19339 Set.30-v.oct.27.

Prometí vender a Mirtha Bastón de Paolillo, la Tienda, Mercería y Salón, ubicada en Obligado 1353. Acreedores, Misiones 1488, piso 6. Ley 26|9|1904. — Montevideo, octubre 2 de 1969. — DORA CASAS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 21665 Oct.23-v.nv.19.

Ley 1.904. Comunico haber prometido en venta comercio en Comestibles, Frutas y Verduras, sito en Montevideo, Ramón Márquez N.o 3325 al señor Sergio Alberto Michy Deruder. Comprobantes Estudio C. López, Lorenzo Mac Eachen N.o 1481 — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — DIKRAN BASMADJIAN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 21506 Oct.22-v.nov.18.

Comunicamos la clausura del Café, Bar y Horno de Pizza, denominado "Bar Jockey Club", sito en la Avda. Artigas 596 de la ciudad de Las Piedras. Acreedores, presentarse en José Torres García 712, Las Piedras. Ley N.o 2.094, setiembre 26 de 1904. — Las Piedras, 31 de mayo de 1969. — IRMA BRAYER BLANCO de GALLO. — IRMA ANNABELL. — WASHINGTON y SERGIO GALLO BRAYER.
25) $ 4.200.00 20|pub. 21712 Oct.23-v.nv.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Atilio Acosta Santos, el establecimiento comercial que en el ramo de confitería, bar y restaurant y bajo la denominación de "Copacabana", gira en la Rambla de los Argentinos s|n. entre Sanabria y Trápani de la ciudad de Piriápolis. Acreedores a Tucumán 1031, Piriápolis, miércoles y jueves de 17 a 19 horas. — JOAQUIN KAPLAN MEYERHARD. — ELISABETH o ISABEL KATZ de KAPLAN.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21670 Oct.23-v.nv.19.

27-Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor ANTONIO HUGOLINO ORTIGUERA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Renault, motor N.o 238637, matrícula N.o 411005, empadronado en Montevideo, N.o 201347, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
27) $4.000.00 10|pub. 21363 Oct.20-v.oct.31.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 enero de 1966, se ha presentado a este Registro la señora ESTHER LILA BADANO de NOLI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo: D. K. W. tipo Sedán Junior, moto N.o 8821009160, matrícula N.o 505.592, empadronado en Montevideo, N.o 178.626, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
27) $4.000.00 10|pub. 21194 Oct.20-v.oct.31.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Llamado a concurso

Llámase a Concurso de Oposición para la contratación de 30 funcionarios especializados en la Categoría de Inspectores (Escalafón Ac, Grado 13) régimen de dedicación total y exclusiva (Arts. 93 y 113 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967), de acuerdo a las bases que podrán ser retiradas en las Oficinas de esta Dirección, Agraciada 1623, Piso 1.
Los interesados deberán acreditar ser funcionarios de la Dirección General Impositiva o de cualquier dependencia de la Administración Central, Autónoma o Descentralizada.
Los funcionarios que se contraten mantendrán su cargo presupuestado en su oficina de origen.
El plazo de inscripción se cerrará el día 31 de octubre de 1969, a las 19 horas.
27) (C.C.) 4|pub. 32359 Oct.22-v.oct.27.

M I C
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ANCAP ante esta Inspección General de Minas solicitando el retiro de la garantía depositada por la Licencia de Exploración nú-

mero 158 ubicada en la séptima sección judicial del Departamento de Lavalleja, sobre los predios empadronados con los números 2165, 2180 y 6025 propiedad de Jesús Mauro Cal.
Habiendo vencido el plazo de la licencia mencionada y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería se fija en sesenta días a contar de la fecha el término de las reclamaciones por daños y perjuicios del propietario del fundo superficial afectado por la licencia. — Montevideo, 1969. — Ing. Mario Gil Nin, Inspector General de Minas interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) (C.C.) 10|pub. 32237 Oct.13-v.oct.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Por disposición del señor Decano, se llama a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular, (de acuerdo al reglamento respectivo) de dos cargos de Practicantes Internos de Odontología. (Categoría 2, Escalafón 30, Grado 3), 24 horas semanales de labor y una asignación mensual de $ 18.100.00, (diez y ocho mil cien pesos), cargos N.os 342 y 343).
Las solicitudes de inscripción se recibirán en la Sección Personal de la Facultad de Odontología, de lunes a viernes, de 9 a 11 horas, presentadas en papel sellado de pesos 20.00 con una estampilla de Biblioteca de pesos 10.00, acompañados de Credencial Cívica, Jura de la Bandera, Cédula de Identidad, certificado de enrolamiento y Carnet de Salud, expedido por el Ministerio de Salud Pública.
En el momento de la inscripción deberán presentar relación de méritos por triplicado, debidamente documentados y certificado de la Facultad de Odontología, de haber aprobado los exámenes de tercer año de Facultad y calidad de estudiante además del certificado de escolaridad de los tres años ganados.
Las bases se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Personal de la Facultad.
Vencimiento del plazo de inscripción: 13 de noviembre de 1969, a la hora 11. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Sección Personal.
27) (C.C.) 2|pub. 32378 Oct.23-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Ficha D. 310|68), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ERCILIA AIDA, JOSE ALFREDO y FRANCISCO BENITO BENVENUTTO CAPPARO y AMALIA CAPPARO de BENVENUTTO, solicitando la declaración de ausencia de don José Benvenutto o Benvenuto o Benvenuto, padre y esposo de los comparecientes. — Montevideo, 27 de setiembre de 1968. — Horacio Cailliabet, Actuario Adjunto.
27) $ 5.400.00 60|pub. 4849 Mz.26.v.Ab.29. Jl.21.v.Ag.15. Oct.23-v.nov.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos, ROBERTO TOLEDO. "Hallazgo". (F 196|69), se hace saber al público que el señor Roberto Toledo, el día 11 de setiembre de 1968, a las 15.30 aproximadamente encontró una carpeta conteniendo valores cuyas cifras estampadas ascienden a la suma de $ 74.918.00 en el mostrador de la División Contaduría de la Oficina de Impuesto a la Renta y cuyo dueño ignora, por lo cual se cita a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos, de acuerdo a lo establecido por el artículo 726 del Código Civil. Y a sus efectos se hace esta publicación durante diez días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 1.800.00 10|pub. 21767 Oct.23-v.nv.5.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V-363|969) se hace saber que ante este Juzgado se presentó RESTITUTA MARGARITA CASTRO VALLEJO solicitando la escrituración de oficio de la cuota parte que le corresponde en el siguiente bien: solar de terreno, sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón en mayor área N.o 173.005, con una superficie de 588 metros 1.851 centímetros cuadrados, con frente a la calle Guaná Nº 2577.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o causahabientes de Luis Humberto Tobar Herrera, a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 9 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.500.00 30|pub. 18915 Set.25.v.nov.5.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Formento Argento Silvio contra ORESTES FORMENTO y otros". Cesación de condominio. (Ficha C. B. 117|967), se cita y emplaza a Alberto o Agamenón Formento Argento, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, marzo 4 de 1968. — Raúl Trigo Actuario Adjunto.
27) $ 2.250 30|pub. 17489 Set.16.-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña MARIA ELENA DAVILA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Arias César y Vener Ana María contra DAVILA MARIA ELENA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 2.432), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 10 de setiembre de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32157 Oct.3.-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: SIMOIS, NIBYA NOEMI contra MARTINEZ, TELMO WILFIDO. "Pérdida patria potestad". (C 743), se cita, llama y emplaza a don Telmo Wilfido Martínez, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 10|pub. 32376 Oct.23-v.nv.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don ISABELINO ARENA y a doña AVIDELIA RENEE DEVERA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Garat Pablo, Stamatakis Esmeralda contra Arena Isabelino, Devera Evidelia Renée". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B Nº 2.535), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) Ley N.o 13.209 30|pub. 32329 Oct.23-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Jorge Fernando Fernández y a doña Olga Teresa González, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: FERNANDEZ, JULIO CESAR PIMIENTA MARIA LAURA contra FERNANDEZ, JORGE FERNANDO, GONZALEZ OLGA TERESA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. número 2494), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32146 Oct.3-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO GARCIA y a ANAIR GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pereira Luis Alfredo y Escoto Gerona contra GARCIA JUAN PEDRO y GONZALEZ ANAIR. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 1.812) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, agosto 14 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 31981 Set.18.-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: UMBERTO RUBEN LIGUORI y BLANCA GUILLERMA AURRECOCHEA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 224 V|969), se cita, llama y emplaza a Ana Cuchman para que comparezca, dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, octubre 3 de 1969. — Celina F. de Maccira, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.600.00 30|pub 21049 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos OTERO BOUZADA, MANUEL "Escrituración Judicial" (F. C. N.o 463|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Baldomera Newton de Criado Pérez, María Angélica Caballero y Dolores Reyes, a sus causahabientes y a todos los que se consideren con derechos a representarlos, en sus calidades de prometientes vendedores de un solar de terreno ubicado en la 1ra. Sección Judicial de este Dpto., padrón en mayor área con el N.o 3.657, padrón actual N.o 5.626, conforme a promesa inscripta en el Registro respectivo con el N.o 329 al folio 64 del L.o 107 el 12 de agosto de 1959; a fin de que otorguen la respectiva escritura de traslación de dominio, bajo apercibimiento legal (Art. 31, de la ley N.o 8.733). — Colonia, 10 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) $ 7.200.00 30|pub. 21607 Oct.22.-v.dic.2.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco. Wáshington Dos Santos y otros contra ORIOVALDO GOMEZ". Infracción Aduanera. (Libro 48. Folio 315), se cita, llama y emplaza a Oriovaldo Gómez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, mayo 30 de 1968. — Amelida da Rosa, Actuaria.
27) (R. 30|1|58) 30|pub. 32082 Set.29.-v.nov.7.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco. Luis M. Rubira y otros contra AMERICO E. SANTOS". Infracción aduanera. (Ficha F-13|967), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Américo E. Santos para que comparezca en juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 24 de julio de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (C. C.) 10|pub. 32255 Oct.14.-v.oct.27.

POSESION NOTORIA Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos "Carnales Angela, Dionisio y Constancio contra SUCESION AMBROSIA CARNALES. Posesión Notoria y Petición de Herencia". (Ficha 239 (año 1969), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ambrosia Carnales, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Treinta y Tres, 30 de mayo de 1969. — Doctora María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.250 30|pub. 16816 Set.29.-v.nov.7.

CESION

Leo y Héctor Luis Baccino Marenco, promitentes cesionarios de "SUPER SERVICE LTDA." con Estación de Servicio en Avenida Italia 4797 cedieron sus derechos a Héctor Antonio Chaer Alejandro y Benjamín Fernández Villaverde por instrumento inscripto en Registro Público y General de Comercio el 5 de setiembre de 1969 con el número 516, folio 2.056, libro 1 de compromisos. Posesión: 25 de julio de 1969. Acreedores: Escribanía Blanca Amelia Pose de Díaz, de 15 a 16 horas, Cerrito 537, Escritorio 30.
27) $ 5.600 20|pub. 19856 Oct.6.-v.oct.31.

PUBLICACION

Por documento privado del 4 de noviembre de 1968, los esposos Juan C. Steiner y María Picouto, cedieron a Pelayo Arocena Vásquez su cuota social en ESTANCIA SANTA EMA S. R. L. Administración: dos cualesquiera de los socios, conjuntamente. Inscripción: Libro de Contratos dos de Artigas, Nº 42, F.o 133.
27) $2.400.00 10|pub. 20686 Oct 15.-v.oct.28.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo, convoca a sus afiliados, para la asamblea general ordinaria, ha realizarse el día 29 de octubre de 1969, a las

19 horas en su local de República Argentina N.o 1649 esquina Grecia, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Situación económica-financiera; 3.o) Memoria y balance ejercicio 1968|1969; 4.o) Designación Comisión Electoral; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: En caso de no reunirse el quórum que exige el artículo 26 de los estatutos sociales, la asamblea se realizará en segunda convocatoria el día 31 de octubre de 1969, en el mismo local y hora anunciada.

Elecciones

El Consejo Directivo y la Comisión Electoral, comunica a sus afiliados que han resuelto realizar el acto eleccionario el día 31 de octubre de 1969, en dos mesas instaladas en la siguiente forma: una en la planta industrial del Frigorífico Nacional, dentro del horario de 7 a 16 horas y una en nuestra Casa Central sita en República Argentina número 1649, en el horario de 13 a 19 horas.

Nota: El acto aludido se refiere a renovación parcial de autoridades, cinco titulares y cinco suplentes al Consejo Directivo y tres titulares y tres suplentes a la Comisión Fiscal. — El Consejo Directivo.

27) $4.400.00 5|pub. 21230 Oct.20-v.oct.24.

COOPERATIVA BANCARIA

Sarandí y Zabala

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Correspondiente al 37º ejercicio de funcionamiento

Primera y segunda convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (artículo 18) convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 29 de octubre de 1969, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa, y si no se lograse este quórum en segunda convocatoria el día 12 de noviembre de 1969 con cualquier número de socios presentes.

El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Sarandí y Zabala, 4º piso) en la ciudad de Montevideo a la hora 20 y 30, rigiendo para el mismo la siguiente orden del día:

1 — Lectura y consideración del acta anterior.

2 — Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal sobre la gestión realizada durante el 37º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969, y consideración del balance respectivo.

3 — Reforma de estatutos.

4 — Determinación del régimen de integración del capital suscrito.

5 — Modificación del Reglamento Electoral.

6 — Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

SEGUIDAMENTE SE ESTABLECEN LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS AL ESTATUTO SOCIAL

Capítulo III

Artículo 10. Texto actual:

Para ser socio se requiere:

a) Formar parte del personal de las instituciones siguientes: Bancos Oficiales o Privados; Caja Nacional de Ahorro Postal; Cajas Populares; Casas Bancarias; Contralor de Exportaciones e Importaciones; Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez; Instituto Nacional de Colonización; Caja de Asignaciones; Cooperativa Bancaria y entidades gremiales bancarias o haber adquirido la calidad de jubilado en el ejercicio de tales funciones; o haber adquirido la calidad de Pensionista a condición expresa, para los dos últimos casos, de que sus respectivas pasividades, se hallaren afectadas por el derecho de retención en favor de la Cooperativa Bancaria, que acuerden las leyes respectivas. Aquellos que hubieren dejado de pertenecer al gremio bancario, por motivos que no afecten su moral ni la del gremio, podrán ser socios de la Cooperativa Bancaria, debiendo en este caso integrar su participación y efectuar sus compras al contado. La nómina de instituciones que contiene el presente inciso podrá ser ampliada por decisión expresa adoptada en asamblea general ordinaria o extraordinaria, o por imposición de la ley.

b) Solicitar por escrito el ingreso a la sociedad, declarando conocer, aceptar y cumplir estos Estatutos.

c) Ser aceptado por el Consejo Directivo quien cumplidos los requisitos anteriores, sólo podrá negar la admisión por razones morales concernientes a la personalidad del aspirante, o tratándose de un reingreso, por la conducta que hubiese observado en la Cooperativa.

Se propone su modificación en la siguiente forma:

Artículo 10. Para ser socio se requiere:

a) Tener más de 18 años de edad.

b) Formar parte del personal rentado o presupuestado de cualquier empresa u organismo público o semipúblico o privado radicado en el territorio de la República o haber adquirido la calidad de jubilado o pensionista del Banco de Previsión Social, Caja de Jubilaciones Bancaria, Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.

c) Solicitar por escrito el ingreso a la Cooperativa, declarando conocer, aceptar y cumplir estos Estatutos y los Reglamentos que la rigen.

d) Declarar conocer la ley Nº 13.541 y autorizar expresamente a Cooperativa para retener de su sueldo, jornal, licencia, compensaciones, aguinaldos, comisiones u otras retribuciones nominales, los consumos o servicios, y cuotas de suscripción de aportes destinadas a la formación del capital cooperativo, dentro de los límites legales.

e) Formular declaración jurada sobre si opera o no en otras instituciones similares, y para el caso afirmativo deberá dar prioridad a Cooperativa Bancaria para efectuar las retenciones de acuerdo a lo establecido en el apartado d).

f) Ser aceptado por el Consejo Directivo, quien cumplidos los requisitos anteriores, sólo podrá negar la admisión por una de estas tres razones:

1º De orden moral, concerdiente a la personalidad del aspirante.

2º De duda en la efectiva posibilidad de efectuar las retenciones que autoriza la ley número 13.541 del 15 de octubre de 1966 por causas imputables al régimen laboral a que esté sometido el aspirante.

3º Tratándose de su reingreso, por la conducta que hubiere observado en la Cooperativa en el cumplimiento de sus deberes como asociado.

Artículo 17. Texto actual:

El gobierno de la Sociedad será ejercido por la Asamblea, el Consejo Directivo, la Comisión Fiscal y la Comisión Electoral, en la forma que seguidamente se establecerá. Habrá, además, un Cuerpo Permanente de Delegados.

Se propone su modificación en la siguiente forma:

Artículo 17. El gobierno de la Sociedad será ejercido por la Asamblea, el Consejo Directivo, la Comisión Fiscal y la Comisión Electoral, en la forma que seguidamente se establecerá.

Artículo 19. Texto actual:

La primera convocatoria a asamblea deberá efectuarse:

a) Mediante avisos fijados en los Almacenes sociales y en las instituciones que se mencionan en el inciso a) del artículo 10 de este Estatuto, con una antelación de 10 días; y

b) En el "Diario Oficial" y en un diario de la Capital de notoria circulación, por el término de 5 días, debiendo aparecer la última publicación con cinco días de anticipación a la celebración del acto.

Se propone su modificación en la siguiente forma:

Artículo 19. Las convocatorias a Asamblea deberán efectuarse:

a) Mediante avisos fijados en los Almacenes sociales y en las instituciones que se mencionan en el inciso a) del artículo 10 de este Estatuto, con una antelación de 10 días; y

b) En el "Diario Oficial" y en un diario de la Capital de notoria circulación, por el término de 5 días, debiendo aparecer la última publicación con cinco días de anticipacin a la celebración del acto.

Artículo 21. Texto actual:

Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, sesionarán válidamente a la hora fijada, y en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse este quórum la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera. En este caso los avisos de convocatorias se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo los casos en que se establecen mayorías especiales en estos Estatutos.

Se propone su modificación en la siguiente forma:

Artículo 21. Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, sesionarán válidamente a la hora fijada, y en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse este quórum, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria, pasada media hora de la primera. En este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo los casos en que se establecen mayorías especiales en estos Estatutos.

Capítulo IX

Artículo 44. Texto actual:

El Cuerpo Permanente de Delegados se integrará con los delegados que elijan los socios de las distintas Instituciones que se mencionan en el artículo 12. Toda Institución tendrá por lo menos un delegado. Las funciones del Cuerpo Permanente de Delegados serán las de cooperar con el Consejo Directivo y servir de enlace entre éste y los asociados. Los miembros durarán en sus funciones dos años, pudiendo ser reelectos. El Cuerpo Permanente de Delegados deberá reunirse por lo menos una vez al mes. Del resultado de esas reuniones se elevará un informe anual al Consejo Directivo que se insertará en la memoria con expresa inclusión de la asistencia de sus integrantes a las reuniones que se celebren. El Cuerpo Permanente de Delegados tendrá su reglamento interno que será aprobado por el Consejo Directivo.

Se propone la eliminación del artículo 44, Capítulo IX cuyo texto antecede.

Por consiguiente, los capítulos subsiguientes cambiarían de numeración, quedando establecidos en la siguiente forma: Capítulos IX, X, XI y XII, en lugar de X, XI, XII y XIII.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley número 12.179, los señores asociados deberán presentar documentos de Identidad (Credencial Cívica, Carnet de Identidad, etc.).

Estatutos: artículo 21. Las asambleas ordinarias o extraordinarias sesionarán válidamente a la hora fijada, y en la primera convocatoria con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa dentro de los quince días siguientes al de la primera. En este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.

Artículo 25. Ningún asociado podrá tener más de un voto, salvo el caso del artículo siguiente.

Artículo 26. Los socios podrán hacerse representar en las asambleas con las limitaciones del artículo 4º del decreto de 5 de marzo de 1948.

(Los socios podrán particularmente hacerse representar por mandatarios en las asambleas, pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez; esta limitación no rige para los casos de asambleas delegadas, cuyos integrantes son electos conforme a las disposiciones de los respectivos estatutos. Los Directores no podrán ser mandatarios de los socios). — Montevideo, octubre-noviembre de 1969. — Allan G. Koncke, Presidente. — Julio Alonso Faguaga, Secretario.

27) $ 31.200 5|pub. 21215 Oct.20-v.oct.24.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el Interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966 se estableció el precio de $ 30.00 por cada matrimonio del interior: que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO

HECTOR RUBEN DEUS VARELA, cedió derechos en promesa sobre comercio bar y bebidas alcohólicas, gira calle Aparicio Saravia esquina José Enrique Rodó, ciudad de Canelones, propietarios anteriores Alfredo Ferraro y Juan Pedro Aguilar. Cesionario: Ricardo Martínez. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904.

27) $2.800.00 20|pub. 21245 Oct.20-v.nov.14

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ARNOLDO ACOSTA ESTADES o RAUL ACOSTA o RAUL ARNOLDO ACOSTA, (Ficha E 1.540|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 21858 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA LEIVAS de KOZOK, (Ficha E 1.794|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 21860 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON POSE REINO, (E 1.684|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 21862 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VOGRINCIC de KRANCEVIC o MARIA VOGRINCIC o WOGRINCIC VERBARIC de KRANCEVIC o KRANCHEVICH, (Ficha E 1.614|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 21863 Oct.24-v.nv.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CETRANGLO o JOSE ANTONIO CETRANGOLO BARTOLOMEO, (324|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 21864 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ELENA COSTA MOLINARI de ABBATE, (322|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 21871 Oct.24-v.nv.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ECHEBARREN o ETCHEBARREN o ETCHEVARREN LOUSTAUNAU, (Ficha A 456|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 21847 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAPPIS COPPO o PEDRO CAPRIS COPPO o PEDRO CAPRIS, (Ficha A 642|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 21501 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL JOAQUIN SIEIRA o CIEIRA y CARMEN RODRIGUEZ de CIEIRA o SIEIRA y ERNESTO SIEIRA o CIEIRA, (59|485), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 21500 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO GOMEZ BODINO, (260|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 21872 Oct.24-v.nv.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSIAS PEREZ VARALLA, (E 1.201|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 21846 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORA CAROLINA GAIETTA BOLANI de VALENTE, (Ficha E 1.395|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 21859 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIRSO BECQUER LOPEZ IGLESIAS, (Ficha E 1.085|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Dardo Salgado, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 21861 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARROS, (Ficha E 1.711|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 21904 Oct.24-v.nv.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de SOFIA BORREA VILLAMIL y de ANA MARIA BORREA de VILLAMIL, (407|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 21825 Oct.24-v.nv.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REBUFELLO MAMBERTO, (469|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 21875 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO TOBLER LAPEYRIGNE o LAPEIRIGNE, (467|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 21876 Oct.24-v.nv.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDA o ANIDA o NILDA DE SIMONE o de SIMONE MARTINEZ de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 1.200.00 10|pub. 21833 Oct.24-v.nv.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO FERNANDEZ, (Ficha V 191|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 15 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 21809 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA NILDA FERNANDEZ NIEVES de ROTAS, (Ficha V 190|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 15 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 21810 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TEOFILO ETCHEVERRY ERRAMUN, (Ficha V 181|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 11 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 21811 Oct.24-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de declarar yacente la herencia. — Melo, 4 de setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) (D.21|7|34) 20|pup. 32040 Set. 24-v.oct.7. Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDERMIDIO ESTEBAN BERGERO CORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 21891 Oct.24-v.nv.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ELIDA ARCE CAMIO de RODRIGUEZ, (Ficha 291 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de[illegible]

forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de octubre de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21892 Oct.24-v.nv.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL ROBERTO TARIGO BRIENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21879 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RAMON FERRIN o JUAN RAMON FERRIN ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21880 Oct.24-v.nv.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO KREIMERMAN KOPEIKA (L.o 17, F.o 36, N.o 591), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de octubre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 21900 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AZUCENA GARRE PONCET de BOTTINO (L.o 17, F.o 36, No 591) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de octubre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 21899 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ESTEFANELL (L.o 17, F.o 34, N.o 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de octubre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21901 Oct.24-v nov.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SERVANDO CAVALLERO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 10 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21869 Oct.24-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JAUREGUIBERRY de SELIOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 30 de 1969. — Esc. Horacio A Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21868 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GIOIA o GIOIA ANDINO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 10 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 21867 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO AMODIA FERNANDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, agosto 13 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21866 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA STEINER de SANTOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 15 de 1969. — Esc Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21865 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA ORTIZ de LALLANA o LAYANA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término legal. — Paso de los Toros, 8 de octubre de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21794 Oct.24-v.nv.6.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

PARQUE MONTE GRANDE

Conforme al artículo 10 ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido el término legal, se hace saber la caducidad a los siguientes promisorios compradores o a sus sucesores a cualquier título;

Manzana 2, solar 3, Dardo Angelero.
Manzana 2, solar 12, Pedro Ubaldo y Pedro Perdomo.
Manzana 2, solar 14, Luis Alberto San Jorge.
Manzana 2, solar 16, Dante Espósito.
Manzana 2, solar 19, Ocar Frigio.
Manzana 2, solar 25, Isabel Ramírez de Cursi.
Manzana 2, solar 26, Isabel Ramírez de Cursi
Manzana 3, solar 1, Antonio Tosi.
Manzana 3, solar 4, Luis Alberto San Jorge.
Manzana 3, solar 6, Nimbilina García de Silva.
Manzana 3, solar 11, Aldo Augusto Costa.
Manzana 3, solar 12, Teobaldo Borelli.
Manzana 3, solar 13, Milena Pensado de Posse.
Manzana 3, solar 15, Juan Carlos Pensado García.
Manzana 3, solar 16, Osvaldo Braulio Pensado García.
Manzana 3, solar 19, Leopoldo Valverde.
Manzana 3, solar 20, Rebeca Miller.
Manzana 3, solar 21, Rebeca Miller.
Manzana 3, solar 22, Rebeca Miller.
Manzana 4, solar 4, Héctor Denis.
Manzana 4, solar 5, Elsa Villamarin de Kemerle y Walter Villamarin.
Manzana 4, solar 6, Pedro Doroteo Muñoz.
Manzana 4, solar 11, Zunilda Fiorini de Martínez.
Manzana 4, solar 17, Ernesto Vanis.
Manzana 4, solar 18, Luis Alberto Carrasco.
Manzana 4, solar 20, Roberto Varela Larraya.
Manzana 4, solar 21, Wáshington Sum.
Manzana 4, solar 23, Salvador Meneses.
Manzana 5, solar 1, Carlos Alberto y Fernando Fernández.
Manzana 5, solar 5, Alberto Saldivia.
Manzana 5, solar 14, Margarita Sanjurjo de Kovacs.
Manzana 5, solar 5, Tomás Rissoto.
Manzana 6, solar 6, María Magdalena Sánchez de Salerti.
Manzana 7, solar 13, Aniceta Velázquez de Valcechi.
Manzana 7, solar 15, Paula Quintana Ferreira.
Manzana 7, solar 16 Hugo Melgarejo y Ramón Alvarez.
Manzana 7, solar 21, José Castro Iglesias.
Manzana 8, solar 4, Angel Odazzio Ferioli.
Manana 8, solar 7, María del Carmen Rosa.
Manzana 8, solar 11, Silvano Birriel.
Manzana 8, solar 12, Mirtha Mary Saad.
Manzana 8, solar 14, Jorge Ruperto Diego.
Manzana 8, solar 15, Rosalía Postay de Kropman.
Manzana 8, solar 16, Mario Zarzuri.
Manzana 8, solar 17, Mario Zarzuri
Manzana 8, solar 24, María Luisa Castillo de Magallanes.
Manzana 9, solar 2, Miguel Gerudio González.
Manzana 9, solar 3, Enrique Wáshington Villamarin.
Manzana 9, solar 10, Walter Mariño.
Manzana 9, solar 12, Urubay Roberto Arambillete Gimenez.
Manzana 9, solar 14, Carmen Risso.
Manzana 9, solar 15, Carmen Risso Pérez.
Manzana 9, solar 16, Eugenia Arambillete
Manzana 9, solar 17, Amanda Gimenez de Arambillete.
Manzana 9, solar 22, Mario Ferreira.
Manzana 9, solar 24, María Marin de González.
Manzana 10, solar 4, Walter Esperanza Noya.
Manzana 10, solar 5, Basilio Szymuczuk Danilovich.
Manzana 10, solar 11, Irma González de Blanco.
Manana 11, solar 3, Sofía Morales Silva.
Manzana 11, solar 4, Luis Alberto Fernández.
Manzana 11, solar 5, Feliciano Claudio García.
Manzana 11, solar 9, Wilder Braan Robao.
Manzana 11, solar 12, Julio Olivari y Ruben Olivari.
Manzana 12, solar 13, Blanca Gambetta.
Manzana 12, solar 23, José Vigo Toja.
Manzana 13, solar 2, Mario Leoncio Barreiro.
Manzana 13, solar 5, Luisa Lavega de Viera.
Manzana 13, solar 11, José Lorenzi y Julio Esteban Martinelli.
Manzana 13, solar 12, Valentín Burian y Carlos Martinelli.
Manzana 13, solar 16, Ema Mendoza y otros.
Manzana 13, solar 17, Paulina Nelly Vera.
Manzana 13, solar 20, Hilda Ubo de Bideau.
Manzana 13, solar 24, Sebastian Regensburger.
Manzana 14, solar 2, Orosmán Suárez.
Manzana 14, solar 19, Mario Silva.
Manzana 14, solar 8, Enrique De León.
Manzana 14, solar 12, Eduardo García.
Manzana 14, solar 20 Américo San Andrea.
Manzana 14, solar 21, Américo San Andrea.
Manzana 15, solar 5, Ismael Roman Herrera.
Manzana 15, solar 15, José Oscar Lambruchini.
Manzana 16, solar 1, Carlos Alberto Ferrer
Manzana 16, solar 8, Ester Aranda de Pacheco.
Manzana 19, solar 1, Murat Machado.
Manzana 19, solar 3, Miguel Britos.
Manzana 19 solar 4, Gervasio García.
Manzana 19, solar 5, Elsa Malena de Gamba.
Manzana 19, solar 9, Angel Baldomir Sosa.
Manzana 19, solar 20, Carlos Carbone.
Manzana 20, solar 4, Diego Fermín Márquez.
Manzana 20, solar 15, Letanía Rodríguez.
Manzana 22, solar 3, Julio César Ferrizo.
Manzana 22, solar 6, Adán Pereira.
Manzana 22, solar 9, Abayubá Hernández.
Manzana 22, solar 10, Jesús Barro.s
Manzana 22, solar 11, Fernando Alvez.
Manzana 22, solar 12, Humberto Hugo Cabrera.
Manzana 22, solar 16 Nelson Angel Alvarez.
Manzana 22, solar 20, Benito Marroche.
Manzana 23, solar 8, Ema Pérez de Vázquez.
Manzana 23, solar 9, Eugenio Guerra.
Manzana 23, solar 13, José Luis García.
Manzana 23, solar 14, Bernardo Allegue.
Manzana 24, solar 4, Erik Kersten.
Manzana 24, solar 5, Erik Kersten.
Manzana 24, solar 6, Luis Alberto Cardallo
Manzana 24, solar 8, Teresa de Riveron.
Manzana 24, solar 12, Francisco Silveira.
Manzana 24, solar 20, Diego Coitiño.
Manzana 24, solar 22, José Carlos González.
Manzana 27, solar 3, Roberto Sosa.
Manzana 27, solar 6, Trinidad Bon de Quinteros.
Manzana 27, solar 20, Adolfo Berra.
Manzana 27, solar 22, Juan Fernández.
Manzana 28, solar 1, Gerardo Martín Suárez.
Manzana 28, solar 5, Jesús Montiglio y Alberto Mouret.
Manzana 28, solar 15, Carlos Carbone.
Manzana 28, solar 17, Héctor Walser.
Manzana 28, solar 18, Gilberto Raúl Cabral.
Manzana 29, solar 4, Jorge y Alberto Díaz.
Manzana 29, solar 8, Carlos Aloy.
Manzana 29, solares 9 y 10, Isabel Amillivia de Toledo.
Manzana 29, solar 11, Juvenal Antonio Martínez.
Manzana 30, solar 1, María Inés Vidal de Fajardo.
Manzana 30, solar 30, Juan Cardozo.
Manzana 30, solar 8, Héctor Raboni.
Manzana 30, solar 9, Wynnie Zambrano.
Manzana 31, solar 2, Wáshington Alberto Almada.
Manzana 31, solar 6, Blanca Bentos de Mirabal.
Manzana 31, solar 7, Elsa Barrios y Elida de Gimenez.
Manzana 31, solar 9, Rosa Vázquez de Jachi.
Manzana 31, solar 12, Raúl Dupre.
Manazana 31, solar 17, Nelson Ferrari.
Manzana 31, solar 19, Julio César Uffron.
Manzana 31, solar 20, Luis Beltrán Alfonso.
Manzana 31, solar 21, Vital Pelayo Alfonso.

Manzana 32, solar 2, Nemecio Adan de León.
Manzana 32, solar 3, Julio César Emed y otros.
Manzana 32, solar 5, Marcelina Alvarez.
Manzana 32, solar 6, Manuel Rodríguez y Alejandrina Gómez.
Manzana 32, solar 7, Javier Pereyra Neves.
Manzana 32, solar 8, Mario Bellizzi.
Manzana 33, solar 1, Héctor Stabilechaga, rías.
Manzana 35, solar 2, Liborio Cadena Pampin.
Manzana 35, solar 11, Juan Muñoz Ibañez
Manzana 33, solar 14, Agustina Machado de Percincula.
Manzana 33, solar 19, Jorge Ruperto Diego.
Manzana 34, solar 1, Pedro Callegari.
Manzana 34, solar 2, Luis Pratto.
Manzana 34, solar 8, Adelina García Castaño.
Manzana 35, solar 6, Pedro González Silvera.
Manzana 35 solar 7, Román Erminio Castillo.
Manzana 35, solar 10, Adilio Brum.
Manzana 35, solares 12 y 13, Hilda Olivera de Solares.
Manzana 35, solar 18, Oscar Acosta.
Manzana 35, solar 21, Wenceslao Bondad y Graciela Ayala.
Manzana 36, solar 1, Alejandro Minetti.
Manzana 36, solar 6, Justa Correa de Chagas.
Manzana 36, solar 8, Roberto Daset.
Manzana 36, solar 10, Tomás Machado.
Manzana 37, solar 1, Mario Correa.
Manzana 37, solar 6, Roberto Rodríguez Maneyro.
Manzana 37, solar 8, María Mercedes Suárez.
Manzana 37, solar 10, Homero González y Noemí de Kum.
Manzana 37, solar 17, Héctor Abelino Barreto.
Manzana 37, solar 19, José Pedro Cortes.
Manzana 38, solar 2, Angela de Gómez de Salazar
Manzana 38, solar 5, Ricardo y Luis Mera Mera.
Manzana 38, solar 9, Milton Tejera y Zulma Milán.
Manzana 39, solar 15, Leonidas González de González.
Manzana 39, solar 17, Faustino Tabarez.
Manzana 39, solar 18, Marcelo Mauro Linera.
Manzana 39, solar 21, Leonza y Mareco de Constantino.
Manzana 39, solar 22, Pedro Isauro Fernández.
Manzana 40, solar 8, Nina Martínez.
Manzana 40, solar 11, Bolivar Fernández Portela.

2) $67.200.00 15|pub. 21845 Oct.24-v.nov.13.

3—Convocatorias Comerciales

REFRESCOS DEL NORTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general orinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1969, a las 15 horas, en su local social de la calle Artigas 1781, de la ciudad de Salto, para considerar el siguiente orden el día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1960; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio de la elección y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 4.o) Elección de tres Directores titulares y sus respectivos suplentes; 5.o) Aprobación para capitalizar reservas por revaluación de activos fijos y de stock.

Nota: El accionista que quiera tomar parte en la asamblea. deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o entregar el recibo de depósito de sus acciones entregadas en Bancos, hasta un día antes del fijado para la reunión, pudiendo hacerse representar por medio de persona habilitada mediante cartapoder simple. — Paysandú, 17 de octubre de 1969. — El Directorio.

3) $800.00 1|pub. 21897 Oct.24-v.oct.24.

MALBOSA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día treinta de octubre próximo, a la hora diecisiete, en el domicilio de la calle Buenos Aires 523, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, al 30 de junio de 1969; 2) Elección del Síndico, titular y suplente; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Las acciones deberán depositarse con tres días de anticipación, en la caja de la Sociedad o en un Banco. — El Directorio.

3) $400.00 1|pub. 21884 Oct.24-v.oct.24.

PETRAGLIA SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, se conoca a la asamblea general de accionistas, para el día 30 de octubre de 1969, a las 17 y 15 horas, en el local social, Bulevar Propios N.o 3458, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, memoria y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1969; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Artículo 27 de los estatutos sociales: Para la participación en la asamblea los titulares de acciones, deberán depositar con una anticipación no menor de tres días del señalado para la convocatoria sus acciones en la sede de la sociedad o podrán ser suplidas por certificados bancarios. — El Directorio.

3) $560.00 1|pub. 21834 Oct.24-v.oct.24.

LABORATORIOS CAMANI S. A.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de "Laboratorios Camani S. A.", para la asamblea general extraordinaria de accionistas, a efectuarse el día lunes 10 del mes de noviembre del corriente año 1969.

En el local de la calle 25 de Mayo N.o 467, primer piso, escritorio N.o 2, de la ciudad de Montevideo, a la hora 10, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Elección de nuevo Directorio y suplente respectivos; 2.o) Considerar situación, económica y de organización de la sociedad.

En virtud de lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales, para asistir a las asambleas y votar en ellas, es necesario registrar las acciones con una antelación de dos días, a la fecha de la asamblea en el local mencionado objeto de la reunión, o en una Institución Bancaria. — El Directorio.

3) $560.00 1|pub. 21832 Oct.24-v.oct.24.

VICTORIA PLAZA HOTEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13, de los estatutos sociales de Victoria Plaza Hotel S. A., se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse en el local de la calle Plaza Independencia 759, piso 6, el día lunes 17 de noviembre de 1969, a las 18 horas, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias proyecto de distribución de utilidades y memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1969; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta resultante.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas, con una anticipación de por lo menos tres días al de la realización de la asamblea, de acuerdo al artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

3) $640.00 1|pub. 21814 Oct.24-v.oct.24.

LEOPOLDO GROSS Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

El Directorio de Leopoldo Gross y Asociados S. A., convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 29 de octubre de 1969, a las 18 y 30 horas, en el local social sito en la Avenida Uruguay N.o 932, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora; 2.o) Ratificar la aprobación de los balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1968, de las empresas antecesoras Leopoldo Gross e hijo S. A., Porex S. A. y Junior Miss S. A. que fusionadas en esa fecha dieron origen a Leopoldo Gross y Asociados S. A.; 3.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1969; 4.o) Proyecto de distribución de las utilidades; 5.o) Designación de dos accionistas para hacer el control y firmar el acta.

Se previene: Que la asistencia de los señores accionistas a esta asamblea, está condicionada a lo que establece el artículo 16 de los estatutos sociales, debiéndose registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avenida Uruguay N.o 932. — El Directorio.

3) $800.00 1|pub. 21799 Oct.24-v.oct.24.

FREGACITO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 28 de octubre de 1969, a las 8 horas, en el local de la calle Zapicán 2779, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30|6|1969; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que de acuerdo al artículo 7.o las acciones o certificados respectivos, podrán depositarse en la sociedad hasta el acto de realizarse la asamblea. — El Directorio.

3) $480.00 1|pub. 21797 Oct.24-v.oct.24.

FREGACITO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 28 de octubre de 1969, a las 8 y 30 horas, en el local de la calle Zapicán 2779, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Capitalización de reservas; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que de acuerdo al artículo 7.o las acciones o certificados respectivos podrán depositarse en la sociedad, hasta el acto de realizarse la asamblea. — El Directorio.

3) $480.00 1|pub. 21796 Oct.24-v.oct.24.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ATILIO BARBOZA BENITEZ y ELIDA LEONOR DOS SANTOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 383|69), se hace saber al público que con fecha 17 de setiembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Atilio Barboza Benítez y Elida Leonor Dos Santos, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o, de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno octubre 2 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

5) $3.600.00 20|pub. 21881 Oct.24-v.nov.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ANA MARIA VIOLA DE PUCHKARIOV contra JUAN ROBERTO PUCHKARIOV. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 25, F.o 571, número 516), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Roberto Puchkariov y Ana María Viola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, octubre 26 de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $3.600.00 20|pub. 21898 Oct.24-v.nov.20.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Melogno Margarita Brunilda contra TOMAS SEVERINO ESQUIVEL. Divorcio", (s|v. Ficha E 70|69), se cita, llama y emplaza al señor Tomás Verino Esquivel, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

7) $ 3.600.00 30|pub. 21877 Oct.24-v.dic.4.

8—Emplazamientos

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Bajo apercibimiento de ser tenido como renunciante al cargo que ocupa de acuerdo a lo dispuesto por decreto N.o 241|969, de fecha 20 de mayo de 1969, se cita al señor peón LEOPOLDO PERA, a presentarse antes del día 28 de octubre del corriente en la Sección Personal del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

Bajo apercibimiento de ser tenido como renunciante al cargo que ocupa, de acuerdo a lo dispuesto por decreto N.o 241|969, de fecha 20 de mayo de 1969, se cita al señor Oficial Cuarto Enfermero ALFONSO MILLEIRO, a presentarse antes del día 28 de cotubre del corriente en la Sección Personal del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

Bajo apercibimiento de ser tenida como renunciante al cargo que ocupa, de acuerdo a lo dispuesto por decreto N.o 241|969, de fecha 20 de mayo de 1969, se cita a la señorita A. S. Varios OLGA PINTADO, a presentarse antes del día 28 de octubre del corriente en la Sección Personal del Hospital Central de las Fuerzas Armadas. — 22 de octubre de 1969.

8) $ 270.00 1|pub. 21885 Oct.24-v.oct.24.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o V. M. 5|69

Venta de cascotes y escombros

Fecha de apertura: 5 de noviembre de 1969, hora 15.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.

Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32392 Oct.24-v.nov.6.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

OSE

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

Lic. pública N.o 829. — Artefactos de iluminación para edificio del Cordón. — Primer llamado: 28|11|69. — Hora 15 y 30. — Precio de pliegos y planos: $ 305.00.

Licitación pública N.o 807. — Pinturas para edificio del Cordón. — Segundo llamado: 27|11|69. — Hora 15 y 30. — Precio del pliego: $ 110.00.

Los pliegos y planos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina en el día y hora indicada.

El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 32391 Oct.24-v.nov.3.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 1.136

Adquisición: 4 (cuatro) mimeógrafos.

Apertura: 10|11|69, hora 14 y 30.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la oficina, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 32395 Oct.24-v.nov.6.

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"Dr Manuel Quintela"

Sección Compras

Aprovisionamiento año 1970

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:

H C N.o 1.306. — Canulas para traqueotomía. — Plaza.

Primer llamado: 13 de noviembre de 1969, hora 8.

Segundo llamado: 25 de noviembre de 1969, hora 8.

H C N.o 1.307. — Pescaderas esmaltadas. — Plaza.

Primer llamado: 13 de noviembre de 1969, hora 8 y 30.

Segundo llamado: 25 de noviembre de 1969, hora 9.

H C N.o 1508. Paños de piso y rejilla. plaza.

Primer llamado: 13 de noviembre de 1969, hora 9.

Segundo llamado: 25 de noviembre de 1969, hora 10.

H C N.o 1.309. — Locales, nebulizadores y violines de vidrio. — Plaza.

Primer llamado: 13 de noviembre de 1969, hora 9 y 30.

Segundo llamado: 25 de noviembre de 1969, hora 11.

H C N.o 1.310. — Cloruro de benzalconio y quinidina sulfato. — Plaza.

Primer llamado: 13 de noviembre de 1969, hora 10.

Segundo llamado: 25 de noviembre de 1969, hora 12.

H C N.o 1.311. — Equipos de suero. — Plaza.

Primer llamado: 13 de noviembre de 1969, hora 10 y 30.

Segundo llamado: 25 de noviembre de 1969, hora 8.

H C N.o 1.312. — Lámparas eléctricas y tubos fluorescentes. — Plaza.

Primer llamado: 13 de noviembre de 1969, hora 11.

Segundo llamado: 26 de noviembre de 1969, hora 9.

H C N.o 1.313. — Hipoclorito de sodio. — Plaza.

Primer llamado: 13 de noviembre de 1969, hora 11 y 30.

Segundo llamado: 26 de noviembre de 1969, hora 10.

H C N.o 1.314. — Jabón en barras, en plancha y en polvo. — Plaza.

Primer llamado: 13 de noviembre de 1969, hora 12.

Segundo llamado: 26 de noviembre de 1969, hora 10 y 30.

H C N.o 1.315. — Bolsas de agua caliente, de hielo y dediles. — Plaza.

Primer llamado: 14 de noviembre de 1969, hora 8 y 30.

Segundo llamado: 26 de noviembre de 1969, hora 11 y 15.

H C N.o 1.316. — Oxígeno. — Plaza.

Primer llamado: 14 de noviembre de 1969, hora 9.

Segundo llamado: 26 de noviembre de 1969, hora 12.

H C N.o 1.317. — Hojas de afeitar. — Plaza.

Primer llamado: 14 de noviembre de 1969, hora 9 y 30.

Segundo llamado: 27 de noviembre de 1969, hora 8.

H C N.o 1.318. — Cepillos y escobas. — Plaza.

Primer llamado: 14 de noviembre de 1969, hora 10.

Segundo llamado: 27 de noviembre de 1969, hora 9.

H C N.o 1.319. — Esponjas de aluminio. — Plaza.

Primer llamado: 14 de noviembre de 1969, hora 10 y 30.

Segundo llamado: 27 de noviembre de 1969, hora 10.

H C N.o 1.320. — Papel estraza, mimeógrafo, servilletas y sanitas. — Plaza.

Primer llamado: 14 de noviembre de 1969, hora 10.

Segundo llamado: 27 de noviembre de 1969, hora 11.

H C N.o 1.321. — Aspiradores. — Plaza.

Primer llamado: 14 de noviembre de 1969, hora 11 y 30.

Segundo llamado: 27 de noviembre de 1969, hora 12.

H C N.o 1.322. — Algodón hidrófilo. — Cif o plaza.

Primer llamado: 2 de diciembre de 1969, hora 8 y 30.

Segundo llamado: 15 de diciembre de 1969, hora 8 y 30.

H C N.o 1.323. — Gasa hidrófila y yodoformada. — Cif o plaza.

Primer llamado: 2 de diciembre de 1969, hora 9 y 30.

Segundo llamado: 15 de diciembre de 1969, hora 9 y 30.

H C N.o 1.324. — Cubre y porta objetos. — Cif o plaza.

Primer llamado: 2 de diciembre de 1969, hora 10 y 30.

Segundo llamado: 15 de diciembre de 1969, hora 10 y 30.

H C N.o 1.325. — Guantes de cirugía. — Cif o plaza.

Primer llamado: 2 de diciembre de 1969, hora 11 y 30.

Segundo llamado: 15 de diciembre de 1969, hora 11 y 30.

H C N.o 1.326. — Termómetros axilares. — Plaza.

Primer llamado: 3 de diciembre de 1969, hora 8 y 30.

Segundo llamado: 16 de diciembre de 1969, hora 8 y 30.

H C N.o 1.327. — Jeringas. — Cif o plaza.

Primer llamado: 3 de diciembre de 1969, hora 10.

Segundo llamado: 16 de diciembre de 1969, hora 10.

H C N.o 1.328. — Leucoplasto. — Cif o plaza.

Primer llamado: 3 de diciembre de 1969, hora 11 y 30.

Segundo llamado: 16 de diciembre de 1969, hora 11 y 30.

El segundo llamado de cada licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item al primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, (planta baja), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 32381 Oct.24-v.oct.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 14. — Concesión venta de cigarros, cigarrillos y confituras. — Primer llamado. — hora 15. — Pliegos: $ 41.00.

Apertura: día 5 de noviembre de 1969. — Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C.C.) 3|pub. 32393 Oct.24-v.oct.28.

4—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, octubre 24 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley No. 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley No. 9.906).

1.a Sección

ANTONIO GALAN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1265 y ELIZABETH MARIA MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1265, Apto. 10.

3.a Sección

ARMANDO VIERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wáshington 214 y MARIA de la ASCENCION FERNANDES, 33 años, soltera, portuguesa, domiciliada Wáshington 214.

4.a Sección

OSCAR RAUL MACIEL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 996 y TEODORA LEMOS, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 995.

JULIO WALDEMAR GOMEZ, 29 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado San José 858 y TERESA FROS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada San José 858.

7.a Sección

WILSON LUCIO CAMEJO, 29 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Porongos 2538 y MARIA de LOURDES CAL, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2538.

ROGELIO ESPERT, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Rivadavia 1885 y NORMA FELISA DAMIANI, 30 años, soltera, argentina, domiciliada Rivadavia 1885.

JAIME ISAAC RODMAN, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1848, Apto. 4 y BERTA GOLDBERG, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1848, Apto. 4.

EDUARDO ANASTASIO DIECHTIAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2072, Apto. 1 y MARIA LUISA TOBLER, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2072, Apto. 1.

8.a Sección

JOSE TRABA LISTA, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Figueroa 1512 y ALICIA FARIÑA ALVAREZ, 33 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Figueroa 1512.

PEDRO HECTOR MARENCCO DOLIO, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Asunción 1531 y AMELIA EMILIA CANESSA TORRES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1531.

FRANCISCO SERRANO MIGUEZ, 34 años, soltero, panadero, español, domiciliado Arenal Grande 2868 y MARIA de la LUZ LANDEIRA, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada A. Grande 2868.

ISRAEL RICARDO LOPEZ ALFONSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3059 y NORMA GLADYS BAIZ ROSSANO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguayana 3059.

JORGE NELSON HUELMO PIRIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2643 y RITA RAMIREZ PINTOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2643.

ROBERTO ALVAREZ LAY, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 2074 y MIRTHA ISABEL VITTADINI LASALA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1708.

9.a Sección

CARLOS MARIO CASTIGLIONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5465 y ANA MARIA LARRALDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durán 5465.

12.a Sección

JULIAN del RIO CARO, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Fermín Ferreira 1853 y MARIA MAGDALENA SOSA, 48 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1883.

LUIS ALBERTO BAYARRES, 37 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Huascar 4023 y GREGORIA AIDEE SILVA, 47 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Huascar 4023.

JORGE HECTOR MARTI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Hidalgo 2927 y MIRTHA MABEL RAFFO, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Hidalgo 2927.

13.a Sección

GUSTAVO ADRIAN ALAREO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pernambuco 1851 y LILIAN ESCOTO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 1861.
GUILLERMO JUAN ZIMMERMANN, 51 años, divorciado, jubilado, argentino, domiciliado República Argentina 1959 y ROSA ODELA, 57 años, soltera, oriental, domiciliada República Argentina 1959.

14.a Sección

VICTOR ANGEL BELLONI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillo 1235 y MARIA CRISTINA LAVAGNA, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Espinillo 1239.

15.a Sección

TOMAS MEDINA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo Baldomir 2468, Apto. 3 y SARA MARGARITA FONTINOVO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Alfredo Baldomir 2468, Apto. 3.

17.a Sección

JOSE MARIA LAVALLE, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4374 y EVA ROSA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4374.
ANTONIO CASTILLO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Salustio 3860 y ELIZABETH NELLY MAURENTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trafalgar 3781.

18.a Sección

JORGE WALTER LEYTON, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado José Martí 3435 y SUSANA MELCONIAN, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada José Martí 3435.
JORGE WASHINGTON ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2838 y MARIA GRACIELA ORTIZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2838.
BATLLE LA ROCCA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Soca 1340, Apto. 2 y MARIA OLMIRA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1340.

19.a Sección

MIGUEL DEL CAPELLAN, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cufré 2683 y LILIAN SUSANA ZAMARRIPA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2683.
PEDRO AGUSTIN ZAMARRIPA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cufré 2683 y JUANA AGRIPINA da TRINDADE, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cufré 2683.

20.a Sección

NESTOR IVAN VIALE, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado A. Zubillaga 827 y MARTHA SONIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada A. Zubillaga 827.
HERMES PINHEIRO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Vaillant 72 y MARIA CRISTINA BENTANCUR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada V. Y. Pinzón 4844

21.a Sección

ERNESTO ROSNER, 46 años, divorciado, viajante, rumano, domiciliado Bell 1013 y ALBA LIDIA CARRERAS, 42 años, soltera, comercio, oriental, domiciliado Bell 1013.
FIORE LELII, 31 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado General Hornos 4501 y MARIE ARAXI DAOUDIAN, 24 años, soltera, libanesa, domiciliada General Hornos 4501.

22.a Sección

DIMITRI FERRAZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado H. Fajardo 3385 y ANA MARIA NATIVIDAD ROMERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada H. Fajardo 3385.
14) $ 130.00 3|pub. v.oct.28.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GONZALEZ MARIA ISABEL. "Prescripción treintenaria", (F C N.o 238|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:
Una fracción de terreno y sus anexos, ubicada en la manzana N.o 109, de la ciudad de Carmelo, (Sexta Sección Judicial de este Departamento), empadronada actualmente con el N.o 1.169, (antes en m|á., con el N.o 1642), compuesta según título de una superficie de 369 metros 37 decímetros y según plano del agrimensor T. Osorio del 20 de octubre de 1968, de 326 metros 93 decímetros, que se deslindan: 16 metros 10 centímetros al Oeste, frente a la calle Gral. Rivera, 20 metros 30 centímetros al Norte, a la calle Treinta y Tres, formando esquina con la anterior, 15 metros 80 centímetros al Este con padrón N.o 1.175 y 20 metros 70 centímetros al Sur con padrón N.o 1.170.
Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza por decreto N.o 5.768, de fecha 3 de setiembre de 1969. — Colonia, 18 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32398 Oct 24-v.dic.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EL CLUB DE LA GUARDIA NUEVA, solicita la inscripción de las series "Cuadernos de Tangueando" y "Apuntes de Tango", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 800.00 10|pub. 21851 Oct.24-v.nov.6.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado MAURA da ROSA de BALSAMO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Rosa Magdalena Bálsamo da Rosa, en el sentido de que la inscripta figura como: "nacida el 22 de noviembre de 1953", debiendo decir: "nacida el 9 de enero de 1951".
Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32397 Oct.24-v.nov.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ELENA SUAREZ. "Rectificación de partida de nacimiento de su hijo José María Suárez", (C 342|69), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado doña Elena Suárez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, en el sentido de que donde dice: "Elena", debe decir "José María". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, setiembre 30 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 21882 Oct.24-v.nv.13.

20—Remates

ROMEO ESTEBAN PINTOS
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, dictado en los autos: SCARZELLA NELSON ALEJANDRO con NORA EUGENIA RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (C|628), se hace saber que el día 17 de noviembre de 1969, a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, por el rematador señor Romeo Esteban Pintos, asistido de la señorita Alguacil, se sacará a la venta en remate público, con la base de pesos 781.000.00 (setecientos ochenta y un mil pesos), un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 15.975, el que según plano del Agr. F. Logaldo, inscripto en la Dirección de Topografía, el 3 de agosto de 1933, con el N.o 1.427, tiene un área de 106 metros 8.112 centímetros, con 5 metros 25 centímetros de frente al Sur a la calle Durazno 1793.
Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta en efectivo; B) Los títulos de propiedad están depositados en el Banco Hipotecario. (Urbana 1.632, Serie 2. F); C) Son de cargo del comprador, los gastos de escrituración que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador; D) Se deja constancia que el inmueble está habitado por la copropietaria.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.
20) $ 5.400.00 15|pub. 21873 Oct.24-v.nv.13.

HOMERO E. ANDRADE
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Domingo Consiglio contra ERIBERTO DALESSANDRO y otro. Juicio ejecutivo", (L.o 45, F.o 478), se hace saber al público que el día tres de diciembre próximo, a las nueve horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por el martillero don Homero E. Andrade, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 65.392.50, del siguiente bien y sus mejoras: Una fracción de terreno con sus mejoras ubicado en la localidad de Santa Bernardina, 2.a Sección Judicial del Departamento de Durazno, zona suburbana, padrón N.o 4.086, con una superficie de 800 metros y linda: Norte, con calle N.o 1; Sur, con el bien padrón N.o 4.082; Este, con calle N.o 12 y Oeste con el bien padrón N.o 5.822.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos y demás documentos se encuentran en la Oficina, a disposición de los interesados; 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. — Durazno, setiembre 16 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
20) $ 4.950.00 15|pub. 21883 Oct.24-v.nv.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SNOBISIMO LIMITADA

Constituída por contrato privado de 10 de octubre de 1969.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 458, folio 1.682 v., libro 2 de Contratos.
Otorgantes: Helena Petrovna Sprinberg de Soloducho, Teresa Gimelfarb de Yasky y Sofía Perla Gerstenfeld de Olesker.
Objeto: artículos de decoración, bazar, y regalos en general.
Domicilio: 18 de Julio 1066 local 50, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Capital: $ 510.000.00 por partes iguales.
Administración: dos socias conjuntamente.
22) $ 3.200 10|pub. 21802 Oct.24.-v.nov.6.

BARRACA MARZIOTTE Y SPADONI LTDA.

El 1.o de mayo de 1969 se constituyó Barraca Marziotte y Spadoni Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el número 13, folio 41 al 45 v. libro XL, con fecha 4 de junio de 1969.
Socios: Horacio Marziotte Colombo y Américo Spadoni Gómez.
Plazo: tres años prorrogables.
Objeto: Barraca de frutos del país.
Domicilio: Paysandú.
Administración: ambos socios.
Capital: $ 500.000.00. — Paysandú, 9 de octubre de 1969. — Nicolás A. Mega. Contador Público.
22) $ 3.200 10|pub. 21895 Oct.24.-v.nov.6.

CEDRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado, el 30 de setiembre de 1969.
Integrantes: Walter Padovani, Walter Brusa, Juan Segundo Biestro, y Omar Patiño.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: industria textil.
Capital: $ 1.000.000.00 (un millón de pesos).
Aportes: Walter Padovani, $ 400.000, Walter Brusa, $ 200.000 y Omar Patiño, $ 200.000.
Administración: Walter Brusa.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 472, folio 1.730 v. libro 2 de Contratos.
22) $ 3.200 10|pub. 21857 Oct.24.-v.nov.6.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 125.796 y 125.797. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Con esta fecha José Reis y Alberto Shcolnik, Montevideo, Uruguay, solicitan la marca DANPHINE, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 21893 Oct.24.-v.nov.6.

ACTA Nº 804. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — Con esta fecha Lubio S. A. (Montevideo), solicita la marca DUMBO, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 21843 Oct.24.-v.nov.6.

ACTA Nº 125.686. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Guzmán González Ruiz por Julio C. Badano y Compañía (Montevideo), solicita marca ITALLI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 21836 Oct.24.-v.nov.6.

ACTA Nº 125.651. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca

DRINK

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400 10|pub. 21835 Oct.24.-v.nov.6.

ACTA Nº 125.763. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Rodolfo Molles de Jones y Compañía S. A. por Héctor C. Grippoli, de Montevideo, solicita la marca MAYA, clase 7.a — Publíquese die días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 21815 Oct.24.-v.nov.6.

ACTAS N.os 125.766 y 125.767. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Dormeuil Freres S. A. (Francia) solicita registrar marca DORMEUIL para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 21804 Oct.24.-v.nov.6.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.788. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Ciba Societe Anonyme, de Basilea, Suiza, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de nuevos compuestos de ácidos grasos a-fenílicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $3.200.00 10|pub. 21816 Oct.24.-v.nov.6.

ACTA N.o 17 799. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Santiago Lorenzo (Argentina), solicita patente para: "Mejoras en tapas para envases". De acuerdo con la ley No 10.089, ordénase esta publicación — Eduardo Pintos, Director — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $1.600.00 10|pub. 21806 Oct.24-v.nov.6.

ACTA N.o 17.798. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gulf Research y Development Company (E.U.A.), solicita patente para: "Método para reducir daños causados por herbicidas". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $2.400.00 10|pub. 21805 Oct.24.-v.nov.6.

ACTA N.o 17.801. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Con esta fecha, el señor Manuel Morales Arrejuria, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para el teñido del algodón sin descrude previo de hilados y telas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $3.200.00 10|pub. 21798 Oct.24.-v.nov.6.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Mario Ismael Ferreira negocio panadería "El Submarino", Paysandú y Varela ciudad de Mercedes. Acreedores concurrir efectos ley 26 de setiembre 1904, escribanía Cazalás, Colón 367, Mercedes. — Mercedes, octubre 14 de 1969. — RAUL DANIEL VARELA. — LIDIA ROSI DE VARELA.
25) $2.800.00 20|pub. 21870 Oct.24.-v.nov.20.

Isaac Palombo S. A. establecida con Tienda y Taller de Confecciones de Acolchados "Los Dos Muchachos" en Montevideo, Avenida 18 de Julio 1809, comunica a efectos ley 26 setiembre 1904, que cesó sus actividades. Acreedores presentarse al escribano Israel Nemirovsky, calle Ituzaingó 1309, ap. 6. — MARCOS PALOMBO. — ALEJANDRO PALOMBO.
25) $4.200.00 20|pub. 21801 Oct.24-v.nov.20.

Hemos prometido en venta nuestro comercio de kiosco, papelería y afines, sito en Alejandro Schoeder N.o 6465, local 5, a Gladys E. Halty de Sánchez. Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, Colonia 833, piso 1. — JUAN ALFREDO EMBELLONE VILIZIO. — IRMA JONAS. — EDITH HABERLI. — CESAR NOYA.
25) $2.800.00 20|pub. 21795 Oct.24.-v.nov.20.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
INTIMACION

La Inspección Nacional de Educación Musical, del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929, intima al señor Profesor RUBEN CARAMBULA, Orientador de la Enseñanza de Folklore, adscripto a la misma, a que se reintegre a sus funciones dentro del tercer día hábil, a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de no hacerlo, se le tendrá por renunciante del cargo de referencia.
27) (C. C.) 3|pub. 32399 Oct.24.-v.oct.28.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro, el señor RICARDO NORBERTO LUIS GIRALDIZ GARABELLI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo "Tempo", motor N.o 15 EV 8383, Matrícula N.o 408.204, empadronado en Montevideo, N.o 175.137, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. de Registro. — Interventor Registro Gral. de Vehículos Automotores Obdulio M. Federico, Escribano. — Interventor Administrativo Registro Gral. de Vehículos Automotores: Juan Antonio Bellomo, Director de Departamento.
27) $4.000.00 10|pub. 21894 Oct.24-v.nov.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central hace saber que por resolución del 20 de octubre de 1969 dispuso considerar a los señores Luis Manta, Jaime Rovira, Milton Carámbula, Oscar Castro, Alvaro Díaz, Jorge Spitalnik, Jorge Levowicz, Héctor Tossi, Jorge Servian, Néstor Germino, Carlos Carbonell, Alfredo Jones, Mario Otero y Néstor Azzis comprendidos en la excepción establecida en el artículo 304, D de la ley N.o 13.737. — Montevideo, 22 de octubre de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 32383 Oct.24.-v.oct.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República resolvió en sesión de fecha 20 de octubre de 1969: "Rectificar la resolución de 24 de marzo del año en curso por la que se suspendió la vigencia del régimen de previaturas para los alumnos de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura regidos por el Plan de Estudios de 1947, por el año 1969, en el sentido de suspender, en esa Casa de Estudios, por el año 1969, la vigencia del artículo 116 del Reglamento General para los estudiantes del plan 1947. — Montevideo, 22 de octubre de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 32384 Oct.24.-v.oct.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES
Tercer llamado

LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DEFINITIVA DE UN CARGO DOCENTE

Está abierta la inscripción para el concurso de méritos y pruebas para la provisión del cargo de Encargado de Curso de Planeamiento de Servicios Biblitecarios; Escalafón 6, Grado 3; Horario: 2 horas semanales y una remuneración de $ 5.300.00 (cinco mil trescientos pesos) mensuales.

Las bases y demás informaciones deberán ser solicitadas personalmente en la Secretaría de la Escuela, Colonia 2260, todos los días de 8 y 30 a 12 y 30 horas.

El plazo de inscripción vencerá indefectiblemente el día 30 de diciembre de 1969 a la hora 12 y 30. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 32396 Oct.24.-v.oct.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República resolvió en sesión de fecha 20 de octubre de 1969: Aprobar la siguiente modificación reglamentaria: "Modificar el artículo 16 del Reglamento de Ordenamiento Docente de los Servicios de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, el que deberá quedar redactado como sigue:

"Artículo 16: Dentro de los 15 días siguientes a la entrada en vigencia de este Reglamento, los Directores de Instituto realizarán los trámites que se establecen en el artículo 7.o para designar los docentes, de grado 3 y 2, que integrarán la Comisión del Instituto, por el período complementario hasta abril de 1971". — Montevideo, 22 de octubre de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 32385 Oct.24.-v.oct.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Convocatoria a elecciones

Convócase, de acuerdo con lo prescripto por la Ley Orgánica y la Ordenanza de Elecciones Universitarias, al Orden Egresados para que elija delegados de la Rama Humanidades ante la Asamblea General del Claustro Universitario y Asamblea del Claustro de Facultad.

Las elecciones se realizarán en la mencionada Facultad el día 3 de diciembre de 1969, de 9 a 12 y de 16 a 19 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos, en la Secretaría de la misma, hasta el día 13 de noviembre de 1969, dentro de las horas hábiles de oficina.
27) (C. C.) 1|pub. 32389 Oct.24.-v.oct.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Convocatoria a elecciones

Convócase, de acuerdo con lo prescripto por la Ley Orgánica y la Ordenanza de Elecciones Universitarias, a los señores Docentes, Egresados y Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para que elijan:

a) Delegados a la Asamblea General del Claustro Universitario; y
b) Delegados a la Asamblea del Claustro de esa Casa de Estudios.

El acto eleccionario se realizará en la mencionada Facultad el día 3 de diciembre de 1969, de 9 a 12 y de 17 a 20 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos en la Secretaría de la Facultad hasta el día 13 de noviembre de 1969, dentro de las horas hábiles de oficina. — Montevideo, 22 de octubre de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 32390 Oct.24.-v.oct.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

El Consejo Directivo Central resolvió, en sesión de 20 de octubre de 1969, aprobar la siguiente distribución de las materias del Ciclo Básico del Plan de Estudios 1967:

Primer semestre — Mat. I (135 horas) — Física I (45 horas); Química 75 (9); Taller (108 horas).
II Semestre — Mat. II (105 horas); Física II (45 horas); Economía (60 horas); Opcional (50 horas) 9; Taller 108 horas).
III Semestre — Mat. III (75 horas); Física III (75 horas); Sociología (45 horas); Opcional (50 horas) 9; Taller (108 horas).
IV Semestre — Mat. IV (60 horas); Física IV (75 horas); Física V (60 horas); Opcional (50 horas) 9; Taller (108 horas).
V Semestre — Física VI (45 horas); Física VII (90 horas); Opcional (50 horas) 9; Taller (108 horas).

(9) Significa máxima de horas. — Montevideo, 22 de octubre de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 32388 Oct.24.-v.oct.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Repartido Nº 97

LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a aspirantes para la provisión interina de 2 cargos de Profesor de Lengua y Literatura Griegas (Nos. 34 y 66, Parts. 249 C y 249 D, Escalafón 2, Grado 5, 4 horas semanales pesos 11.550) hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1969.

Plazo de presentación: hasta el 30 de octubre de 1969 a las 12 horas.

Informes y bases: en la Secretaría de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Juan Lin-

dolfo Cuestas 1525, segundo piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — La Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 32379 Oct.24.-v.oct.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República resolvió en sesión de fecha 20 de octubre de 1969: derogar la Ordenanza de la Escuela Técnica de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura y aprobar el siguiente Reglamento de la Carrera de Perito de la misma Facultad:

Reglamento de la Carrera de Perito

1) Compete a la Facultad de Ingeniería y Agrimensura la formación de técnicos universitarios con los títulos de Peritos en Ingeniería Mecánica, en Ingeniería Eléctrica y en Ingeniería Electrónica.
2) El Personal Docente impartirá la enseñanza de acuerdo a la orientación y disposiciones del Plan de Estudios.
3) Podrán ingresar a la carrera los estudiante egresados del Tercer Ciclo de la Universidad del Trabajo en las especialidades de Mecánica, Electrotécnica y Electrónica previo examen de Historia Nacional y Americana, y de Lengua y Literatura Castellana. El dictado de estos cursos será organizado por la UTU, teniendo los estudiantes ingreso condicional a la carrera aún sin haber salvado estas materias, pero sólo podrán comenzar a rendir exámenes en la FIA una vez que la UTU haya expedido el certificado de pase completo, incluyendo estas dos materias. Igualmente podrán ingresar quienes a juicio del Consejo de la FIA tengan nivel de conocimientos equivalentes a los anteriormente mencionados.

Distribuído N.o 499|969

4) Existirá una Comisión, cuyos miembros serán designados por el Consejo de la FIA, integrada con dos miembros docentes uno de los cuales la presidirá, un egresado y un estudiante, a la cual competerá:

A) Proponer al Consejo de la Facultad el personal docente encargado de dictar los cursos de la carrera, coordinando su labor con la de los Institutos de la FIA.
B) Proponer y coordinar los programas de las diferentes materias.
C) Controlar la marcha general de la carrera y el cumplimiento de los Planes de Estudio.
D) Asesorar en todo lo directamente atinente con la carrera.

5) El Plan de Estudios de las carreras que se crean, será el que rige la Escuela Técnica.
6) Transitorio. Mientras no existan egresados peritos, el integrante perito, de la Comisión, serán un estudiante de la carrera.
7) Transitorio. Los actuales alumnos de la Escuela Técnica, revalidarán, automáticamente, los cursos aprobados ne aquella.
27) (C. C.) 1|pub. 32387 Oct.24.-v.oct.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Repartido Nº 98

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS

Se llama a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión del cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor del Departamento de Astronomía y Física, (Rubro 2. Categoría 3, Escalafón 50, Grado 1, 30 horas semanales, Asignación mensual $ 15.700).
Plazo de presentación: hasta el 28 de noviembre de 1969 a las 12 horas.
Informes y bases: en la Secretaría de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — La Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 32380 Oct.24.-v.oct.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión de Cargo Docente
Cursos Superiores
Provisión Interina

AYUDANTE DE CLASE

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta el 31 de diciembre de 1969, del cargo de Ayudante de Clase de "Administración de Seguros Sociales y Cooperativas", (Expediente 619 de 1969).

Las solicitudes con relación documentada de títulos, méritos, antecedentes y trabajos realizados, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas, hasta el día 29 de octubre de 1969.
Nota importante: Las solicitudes deberán presentarse en papel sellado de $ 20.00 con timbre de Biblioteca de $ 10.00 (en caso de más de una hoja, todas en papel sellado de $ 20.00 con timbre de Biblioteca de $ 10.00), agregando sellado de $ 20.00 por cada trabajo presentado. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Comisiones y Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 32382 Oct.24.-v.oct.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 20 de octubre de 1969, aprobar el siguiente Reglamento de la Facultad de Arquitectura:

REGLAMENTO DE PRESTAMO DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO

CAPITULO I

De las personas

Artículo 1º El acceso a Biblioteca será libre para toda persona, lo mismo que la consulta en Sala del material allí depositado.
Art. 2º Tendrán derecho a retirar libros, en las condiciones y plazos que más adelante se establecen, las siguientes personas:

a) Estudiantes, docentes e integrantes del Consejo Directivo de la Facultad;
b) Investigadores, concursantes, arquitectos, conferencistas, etc.;
c) Bibliotecas adheridas al préstamo interbibliotecario;
d) Funcionarios de la Facultad.

Art. 3º Los integrantes de las categorías anteriores actuarán de acuerdo a la siguiente prioridad en el acceso al material bibliográfico:

a) Estudiantes y docentes en general;
b) Profesionales; y
c) Funcionarios de la Facultad.

Art. 4º La inclusión de una persona en más de una de las categorías mencionadas, no dará motivo a la acumulación de derechos en cuanto al uso del material.

CAPITULO II

Del material

Artículo 5º A los efectos del préstamo domiciliario, el material bibliográfico de la Biblioteca será clasificado en 5 categorías, a saber:

a) Prestables por 10 días (textos y materiales generales);
b) Prestables por 5 días (materiales de consulta rápida, complementación muy solicitadas, etc.);
c) Prestables por 4 días (viernes a lunes: material de consulta, complementación o texto, cuya permanencia en Sala la Comisión de Biblioteca considera necesaria);
d) Prestables a los profesionales por 5 días (comprende una nómina de otras confeccionado por la Comisión de Biblioteca teniendo en cuenta la posibilidad de fácil reposición de los volúmenes, así como su grado de demanda por el estudiantado y facilidad de repetición de ejemplares);
e) No prestables (diccionarios, enciclopedias, libros agotados y valiosos, de hojas sueltas, guías revistas de cierta antigüedad y todo otro elemento cuya pérdida pueda descompletar valiosas colecciones; las revistas, una vez encuadernadas, podrán incluirse en cualquiera de los apartados del artículo 5º a juicio de la Comisión de Biblioteca, etc.).

Art. 6º La Comisión de Biblioteca en acuerdo con el Jefe de Biblioteca, determinará el material a incluirse en cada categoría. A tal efecto, los catedráticos de las respectivas materias harán llegar previo a la iniciación de cada año lectivo, las listas de textos sobre los que tendrán prioridad los estudiantes.

CAPITULO III

De los plazos, cantidades y penalidades

Artículo 7º Las personas y bibliotecas al retirar libros y revistas, lo podrán hacer por el espacio señalado en la clasificación anterior (artículo 5º) salvo los libros de texto que solamente se prestarán a integrantes de la categoría a) del artículo 2º.
Art. 8º La cantidad de libros que se permitirá retirar a domicilio y por vez, será de 3 para las categorías comprendidas en el inciso a) del artículo 2.o; de 2 para las del inciso b); y de 1 para las de inciso d) del mismo artículo. La cantidad a que tienen derecho las restantes categorías del mismo artículo (préstamo interbibliotecario) se establecerá de acuerdo a la autorización del señor Decano y al reglamento correspondiente.
Art. 9º Se permitirá el retiro de dos unidades, por persona y por vez de los libros comprendidos en las categorías b), c) y d) del artículo 5º, cuando pertenezcan a distintas secciones de la Biblioteca.
Art. 10. El material bibliográfico deberá permanecer en la Biblioteca durante dos fechas, incluída la de la devolución.
Art. 11. La devolución de los materiales deberá efectuarse en la fecha que en cada caso se indique. El no cumplimiento de esta disposición determinará la aplicación de las siguientes menciones:

a) 4 días de suspensión del derecho de retirar libros por cada día de retraso;
b) Cuando la demora sea mayor de 10 días, o el lector caiga en reiteradas faltas, el Jefe de Biblioteca dará cuenta por escrito al Decano, a fin de que éste tome las medidas del caso. Cuando es un profesional el que incurra en esta situación, se le aplican las disposiciones previstas en el artículo 12 para extravío de libros.

Art. 12. Los profesionales que incurran en la pérdida de volúmenes, o en atrasos mayores de diez días, deberán reponer inmediatamente una obra similar; sin perjuicio de quedar automáticamente excluídos de la nómina de prestatarios cursándose comunicación a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay. Para reintegrarse a dicha nómina, además de la reposición, el profesional del caso deberá solicitarlo por escrito al Consejo Directivo de la Facultad. El Decano presentará mensualmente al Consejo una nómina de los profesionales eliminados que soliciten readmisión. El Consejo considerará cada petición por separado, atendiendo a las condiciones de seriedad, antecedentes y solvencia moral del interesado. En ningún caso, se concederán más de 3 readmisiones solicitadas por un mismo profesional.
Art. 13. La Comisión de Biblioteca queda facultada para suspender, sin previo aviso a los usuarios, la aplicación del préstamo en lo referente a los profesionales, dando cuenta de inmediato al señor Decano.
Art. 14. Los casos de extravío, rotura, mutilación, etc., darán motivo a las penalidades que serán resueltas por el señor Decano.
Art. 15. El Jefe de Biblioteca podrá resolver los casos especiales cuando sea imposible consultar con el señor Decano o con la Comisión de Biblioteca, según corresponde, dando cuenta de inmediato de las resoluciones o medidas tomadas. — Montevideo, 22 de octubre de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 32386 Oct.24.-v.oct.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Consejo
Repartido N.o 474|69

Resoluciones del Consejo de la FIA, correspondiente a su sesión ordinaria N.o 8, del 21 de octubre de 1969

1.—Aprobar las Actas N.o 108, del 13 de mayo de 1969; N.o 120, del 12 de agosto de 1969; N.o 121, del 19 de agosto de 1969; N.o 123, del 1.o de setiembre de 1969, y 1.a|69 del 9 de setiembre de 1969, que figuran en repartidos 413|69, 437|69, 408|69, 414|69 y 457|69, respectivamente. (7 en 7).
2.—Expediente 17.059. — Integrar la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Instituto de Matemática y Estadística, con los señores Profesores ingeniero Alfredo Jones, Jorge Lewowicz y Alfredo Gandulfo. (7 en 7).
3.—Expediente 16.945. — Integrar la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Profesor Adjunto de Máquinas B. (Diseño), con los señores Profesores ingenieros Félix de Medina, Oscar J. Maggiolo y Alfredo Viola. (7 en 7).
4.—Expediente 17.180. — Aprobar la distribución de $ 25.000.000.00, de las asignaciones de gastos para 1969, propuesta por la Junta de Enlace de los Institutos de la Facultad, según luce en Repartido 406|69. (7 en 7).
5.—Expediente s|n. — Disponer se efectúe llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Economía Política, encargado del dictado y dirección de los trabajos de pasaje de dicho curso opcional, con 5 horas semanales. (7 en 7).
6.—Expediente s|n. — Designar a los señores bachilleres Julio C. Santini, Luis Pi Botta y Harry Valevici, Colaboradores Técnicos del Instituto de Ingeniería Civil, hasta el 31 de diciembre de 1969, y dentro de las disponibilidades asignadas al Instituto. (7 en 7).
7.—Expediente s|n. — Pasar al Orden del Día de la próxima sesión, el planteamiento del señor Profesor de Ingeniería Sanitaria, ingeniero Ricardo Nitrosso, respecto al dictado del curso 1969 de esta asignatura. (7 en 7).
8.—Expediente 17.355. — Tomar conocimiento de la Convocatoria efectuada por el C.D.C.U. para elecciones complementarias del Orden de Egresados, de delegados de la Rama Agrimensura ante el Consejo de Facultad y la Asamblea General del Claustro Universitario. (7 en 7).
9.—Expediente 17.300. — Reelegir al señor químico industrial Remigio Gabin, en el cargo N.o 289, Profesor Adjunto de Química Industrial, por un período de 5 años, a partir del 27 de octubre de 1969. (7 en 7).

10.—Expediente s|n. — Citar a sesión extraordinaria del Consejo, para el día 28 de octubre de 1969 próximo a las 18 horas con el siguiente Orden del Día: Informe de los Delegados de la FIA en la Comisión Interfacultades FIA-FQ. (7 en 7).

11.—Expediente 17.299. — Conceder reducción horaria de 35 a 30 horas semanales, al señor ingeniero Hernani Fernández Tuneu, en el cargo N.o 472, Profesor Adjunto del Instituto de Ingeniería Civil. (7 en 7).

12.—Expediente 17.312. — a) Aceptar la renuncia presentada por el señor bachiller Gerardo Costa al cargo de Ayudante del Taller del Ciclo Básico y agradecerle los servicios prestados en el desempeño del cargo. b) Disponer se efectúe llamado a aspirantes para la provisión interina de 2 cargos de Ayudantes de Taller del Ciclo Básico. (7 en 7).

13.—Expediente 17.337. — Tomar conocimiento de la nota remitida por el Consejo de la Facultad de Química, relacionada con la declaración de este Consejo, del 25 de setiembre próximo pasado. (7 en 7).

14.—Expediente 17.322. — a) Aceptar la renuncia presentada por el señor ingeniero Enrique Cabaña, como delegado docente de Matemática, en la Comisión Coordinadora del Ciclo Básico. b) Designar al señor profesor Mario Wschebor en su sustitución. (7 en 7).

15.—Expedientes 17.148|17.186. — Integrar las siguientes Comisiones Asesoras del Consejo:

Biblioteca

Ing. Rafael Laguardia.
Ing. Eladio Dieste.
Sr. Ricardo Casanello.
Ing. Ventura Nunes de Croce.
Agrim. Julio C. Granato.
Ing. Hernani Fernández Tuneu.

Dedicación Total y Contralor de la Investigación Científica

Titulares:

Ing. Julio Ricaldoni.
Ing. Germán E. Villar.
Br. Graciela Lesino.

Suplentes:

Ing. Oscar J. Maggiolo.
Ing. Agustín G. Gisa.
Br. Antonio Carvalho.

Asesora sobre Plan 1947

Ing. Luis A. Abete.
Ing. Jorge Lewowicz.
Inb. Líber Sanjurjo.
Br. Benjamín Nahoun.
Br. Alberto Campodónico. (7 en 7).

16.—Expedientes 17.148|17.186. — Aceptar la renuncia presentada por el señor Bachiller Benjamín Nahoun como integrante de la Comisión de Campamento y designar en ella, a los señores Bachilleres Ramón Requesens y Ruben Beerman. (7 en 7).

17.—Expediente 17.297. — Autorizar al señor Profesor ingeniero Jorge Lewowicz, a desarrollar sus tareas de Dedicación total, por un período de 6 meses, a partir del 27 de octubre de 1969, en el Instituto de Matemática Pura y Aplicada de Río de Janeiro, de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Estatuto del Personal Docente. (7 en 7).

18.—Expediente 17.259. — Distribuir para la próxima sesión la versión taquigráfica de lo expresado por el señor Consejero Bachiller Daniel Moretti. (7 en 7).

19.—Expediente 16.949. — a) Conceder a los señores Hugo A. Cuba, Ricardo Viegas y Leonardo Ziman, reválida del curso de Química Técnica del Plan 1947, por una Opcional del Plan 1967. (7 en 7). b) Mantener en el Orden del Día, la consideración de la solicitud de reválida de la asignatura Economía Política y Finanzas por una Opcional del Plan 1967. (6 en 7).

20.—Expediente 17.250. — Encomendar al señor Bachiller Mauricio Vigil, de acuerdo a la proposición de la Comisión Asesora de la Escuela Técnica y del Instituto de Ingeniería Eléctrica, el dictado del curso de Electricidad y Laboratorio de Electricidad del 1.er año de la Escuela Técnica. (7 en 7).

21.—Expediente 17.311. — Pasar a informe del señor Director del Instituto de Ingeniería Química, Profesor ingeniero Germán E. Villar, el informe del señor ingeniero Jorge M. Pivel sobre posibilidad de asistencia técnica de UNIDO a la FIA. (7 en 7).

27) (C. O.) 1|pub. 32394 Oct.24-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: MANUELA BONORA de SILVA o MANUELA BONORA, ALBERTO MANUEL SILVA y ALBERTO MAXIMILIANO SILVA (S|313|968), se intima a Elizabeth Silva Marenales, a que se presente ante este Juzgado a manifestar si acepta o repudia la herencia dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada la misma. — Montevideo, octubre 3 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $3.600.00 30|pub. 21538 Oct.24-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

MODIFICACION DE ESTATUTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que por resolución N.o 6.163, de 26 de setiembre de 1969, dictada en autos "FRANCISCO MASCOLO S. A. Modificación de estatutos" (L.o 16, Folio 330, N.o 369) se autorizó la siguiente reforma de estatutos: "Artículo 5.o Capital. La sociedad tendrá un capital de quince millones de pesos ($ 15.000.000.00)". Esta resolución fue notificada el 29 de setiembre de 1969. Registro Público de Comercio. Inscripta con el N.o 26 del F.o 96 al F.o 96 vta. del libro XL. — Paysandú, octubre 6 de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

27) $889.00 1|pub. 21896 Oct.24-v..oct.24.

EXTRAVIO

Se extravió libreta de Caja de Ahorros del Banco Palestino Uruguayo a nombre de MOSZEK MAJER ROSENCWAJG BUMELGRUN, y a todos los efectos legales y pertinentes se hace esta publicación.

27) $24000 3|pub. 21793 Oct.24-v.oct.28.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

PUBLICITARIA GALLARDO S. A.

Agraciada 1708

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: PUBLICITARIA GALLARDO SOCIEDAD ANONIMA, Estatutos y Matrícula (Ficha N.o 1071|68), se hace saber que ante este Juzgado se presentó PUBLICITARIA GALLARDO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

En Montevideo, a los 19 días del mes de diciembre de 1968, los señores Andrés M. Anezin Vidal, Irma Degaudenzi Orayen, Mario Kaplum Eiberman y Manuel Sesto Fernández, resuelven aprobar el siguiente

Estatuto:

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1.o Se constituye una sociedad anónima con la denominación de PUBLICITARIA GALLARDO S. A.

Art. 2.o La Sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo; el Directorio queda facultado para establecer sucursales, agencias, representaciones de cualquier clase y domicilios especiales dentro o fuera del Uruguay.

Art. 3.o La duración de la Sociedad será de cien años a partir de su inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto

Artículo 4.o La Sociedad tendrá por objeto: A) Realizar en el país o en el extranjero todos los actos que tipifican la actividad de una "agencia de publicidad", ya sea por sí misma en forma directa, como a través de todos los "medios" (prensa, radio, televisión, etc.) existentes o futuros, sin limitación alguna; prestar asesoramiento de carácter comercial o industrial y servicios de relaciones públicas; organizar y|o realizar espectáculos relacionados con la actividad publicitaria; efectuar investigaciones de mercado. B) Prestar servicios complementarios de las actividades mencionadas en la letra A); adquirir, enajenar, importar, exportar, transformar, gravar y|o distribuir toda clase de bienes muebles relacionados con las actividades mencionadas en la letra A. C) Gestionar, adquirir, poseer, explotar y|o transferir, por cuenta propia o de terceros, concesiones, privilegios de autor y de reproducción de obras científicas, literarias, artísticas, didácticas o de simple divulgación o información, patentes, procedimientos y marcas de fábrica y de comercio. D) Comprar o adquirir en cualquier forma, poseer, prometer en venta, vender, edificar, explotar de cualquier manera, gravar y|o administrar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles excepto rurales, incluso de acuerdo con el régimen de "propiedad horizontal". E) Realizar inversiones por cuenta propia o de terceros en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, u otros valores mobiliarios. F) Formar sociedades subsidiarias, fusionarse con o tomar participación en otras sociedades, o asociarse con personas que giren en ramos comprendidos en el objeto social. G) Representar otras sociedades o personas, tanto nacionales como extranjeras, que se dediquen a actividades comprendidas en el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos y operaciones, celebrar toda clase de convenios y contratos, ejercer toda clase de acciones, que sean necesarias o convenientes para el mejor desarrollo de los negocios sociales y que tengan relación con su objeto.

Capital, Acciones y Obligaciones

Artículo 5.o El capital autorizado de la Sociedad se fija en la cantidad de un millón de pesos moneda nacional (pesos 1.000.000.00); Directorio podrá aumentarlo hasta la cantidad de diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000) cumpliéndose los requisitos legales correspondientes.

Art. 6.o El capital estará dividido en acciones al portador, de un valor nominal de quinientos pesos moneda nacional cada una; podrán emitirse títulos de más de una acción. Corresponde al Directorio la determinación de la oportunidad, de las formalidades, del monto de las emisiones de acciones, y de las condiciones de su integración; el Directorio queda facultado para aceptar el pago con bienes mobiliarios, inmobiliarios o derechos. En casos de aumento de capital, serán preferidos para la suscripción de acciones los accionistas de la Sociedad en la proporción de sus acciones integradas, a cuyo efecto deberá publicarse un aviso en el "Diario Oficial" fijando un plazo de 30 días para el ejercicio del derecho de preferencia, vencido dicho término, se librará la suscripción a los terceros interesados.

Art. 7.o Las acciones son indivisibles, mientras no estén totalmente integradas, se documentarán por medio de certificados nominativos provisorios, exigiéndose para su trasmisión el consentimiento del Directorio.

Art. 8.o Las acciones podrán representarse materialmente en la forma indicada en el artículo 412 del Código de Comercio. En el caso de que no se emitan en la forma allí establecida, su propiedad se establecerá en la forma dispuesta por el artículo 414 del mismo Código.

Art. 9.o La Sociedad podrá emitir, dentro y|o fuera del país, toda clase de obli-

gaciones, con o sin garantías, nominativas o al portador, a los precios y en las condiciones que fije la Asamblea de Accionistas.

Art. 10. En caso de que un accionista deseara vender sus acciones, deberá ofrecerlas previamente a los demás accionistas por medio del Directorio. Este, dentro de los quince días hábiles de recibida la comunicación deberá hacer conocer la oferta a los accionistas mediante avisos que se publicarán en el "Diario Oficial" durante tres días. Los accionistas tendrán quince días contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada para hacer conocer su interés en la adquisición de las acciones. Las acciones ofrecidas se prorratearán entre los interesados en forma directamente proporcional con las que ya poseyeran. El precio de las acciones será el que surja del último balance social aprobado. El pago se hará dentro de los noventa días de formalizada la operación. Serán nulas las ventas de acciones que se efectuaran en violación de esta disposición.

Dirección, Administración y Fiscalización

Artículo 11. La Dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos por la Asamblea General de Accionistas. Los Directores durarán un año en sus funciones, podrán ser relectos indefinidamente y permanecerán en sus cargos hasta que tomen posesión sus sucesores. Cuando el Directorio esté formado por más de un miembro, en la primera sesión que realice con posterioridad a cada elección procederá a designar un Presidente y un Secretario; por unanimidad de sus integrantes, el Directorio podrá en cualquier momento efectuar cambios en los titulares de dichos cargos. En el caso de Director único, éste tendrá automáticamente el cargo de Presidente. También por unanimidad de sus integrantes el Directorio podrá en cualquier momento designar más miembros, hasta el límite de siete.

Art. 12. El Directorio se convocará por cualquiera de sus miembros y sesionará con por lo menos la mitad de los mismos. Las decisiones se tomarán por mayoría de presentes, salvo las excepciones, expresamente previstas en estos Estatutos; en caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Directorio o por un tercero, mediante carta o telegrama colacionado.

Art. 13. En caso de licencia, ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento de un Director, el o los demás Directores podrán designar o no el remplazante, hasta el término del mandato; la designación deberá contar con el voto conforme de todos los demás miembros; de no lograrse dicha unanimidad, la vacante no será llenada. Si quedara vacante el cargo de Director único, se convocará una Asamblea por accionistas que representen por lo menos el 25 o|o del capital integrado.

Art. 14. La sociedad será representada por dos Directores cualesquiera en forma conjunta; en el caso de Director único, éste representará a la Sociedad. Todo ello, sin perjuicio de la facultad del Directorio de otorgar por unanimidad de sus miembros poderes generales o especiales a cualquiera de los Directores o a terceros, en forma conjunta o indistinta. También por unanimidad de sus miembros el Directorio podrá en cualquier momento modificar la representación de la Sociedad. Los poderes generales o especiales conferidos por el Directorio subsistirán a todos los efectos aunque dicho Directorio haya sido modificado o renovado, mientras no sean expresamente revocados.

Art. 15. El Directorio estará investido de los más amplios poderes para dirigir, administrar y obligar a la Sociedad, debiendo rendir cuenta de su gestión anualmente a la Asamblea de Accionistas; no tendrá otras limitaciones en el desempeño de sus funciones que los actos prohibidos por las leyes y aquellos cuya realización sea de competencia de la Asamblea de Accionistas, de acuerdo con estos estatutos. En consecuencia, y a vía de ejemplo, son atribuciones del Directorio: A) Celebrar toda clase de contratos y operaciones necesarias o útiles al cumplimiento del objeto social; B) Contratar, nombrar y destituir los funcionarios de la Sociedad, fijándoles cometidos y remuneraciones; C) Conceder, solicitar, aceptar o cancelar toda clase de créditos con o sin garantías reales o personales y con o sin interés, de o a compañías, sociedades, particulares, o instituciones bancarias oficiales o privadas, incluso Banco Central del Uruguay, Banco de la República Oriental del Uruguay y Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir o entregar dinero, títulos u otros valores. D) Comprar bienes muebles o inmuebles o derechos de cualquier naturaleza, poseerlos, explotarlos, venderlos, hipotecarlos, prendarlos o en cualquier forma gravarlos, darlos o tomarlos en arrendamiento o en anticresis, importarlos y explotarlos; E) Solicitar, abrir, mantener y clausurar cuentas corrientes bancarias, firmar, librar, girar, endosar, aceptar, avalar, pagar, rechazar, descontar y redescontar, cheques, letras, vales, pagarés, giros, conformes y cualquier clase de documentos de crédito civiles y|o comerciales y protestarlos por falta de pago: F) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; G) Representar a la Sociedad en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; H) Fundar sociedades en el país o en el extranjero, adquirir otras existencias o participar en las mismas, siempre que se dediquen a actividades comprendidas en el objeto social; I) Resolver sobre las dudas que se susciten con motivo de la aplicación de estos Estatutos, dando cuenta a la Primera Asamblea que se realice; J) Modificar la fecha de cierre del ejercicio anual, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. La Asamblea de Accionistas podrá designar un Síndico titular y uno suplente, que durarán un año en sus funciones. Sin perjuicio de los cometidos y atribuciones que establezca la Asamblea, será función del Síndico fiscalizar la contabilidad y los estados contables de la Sociedad, dando cuenta de ello a la Asamblea de Accionistas.

Asambleas

Artículo 17. Las asambleas generales serán ordinarias y extraordinarias, y sus resoluciones obligarán a todos los accionistas presentes o representados, disidentes o ausentes, sin perjuicio de los derechos que puedan corresponderles en virtud de las leyes aplicables.

Art. 18. La Asamblea ordinaria será convocada para celebrarse dentro de los seis meses posteriores a la terminación de cada ejercicio social y tendrá por objeto: A) Considerar la Memoria del Directorio, el Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Proyecto de Distribución de Utilidades, y el Informe del Síndico si lo hubiere; B) Designar los miembros del Directorio y fijar su remuneración; C) Designar Síndico titular y suplente, cuando lo estime conveniente, y fijar su remuneración; D) Resolver sobre cualquier otro asunto que el Directorio hubiese incluído en la convocatoria.

Art. 19. La Asamblea extraordinaria será cualquier otra Asamblea, que se reunirá en los siguientes casos: A) Cuando así lo resuelva el Directorio; B) A solicitud escrita del Síndico o de accionistas que representen el 25 o|o por lo menos del capital integrado; los peticionantes deberán indicar los asuntos a considerar; C) Por convocatoria directa de accionistas que representen el 25 o|o por lo menos del capital integrado en el caso previsto en el artículo 13 de estos Estatutos.

Art. 20. Las asambleas se convocarán por un aviso publicado por una vez en el "Diario Oficial", con por lo menos tres días hábiles de anticipación con respecto a la fecha de la Asamblea. La publicación del aviso no será necesaria cuando se encuentre representado todo el capital integrado; en este caso deberá hacerse la comunicación a la autoridad administrativa con por lo menos cuarenta y ocho horas de anticipación tres días hábiles antes de la Asamblea se abrirá el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o de casas financieras, nacionales o extranjeras. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio, y en su ausencia, por el accionista que designe la misma Asamblea. Sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en el orden del día, salvo conformidad de quienes representen la totalidad del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar por cualquier persona, siempre que no sea Director, Administrador, Síndico o empleado de la Sociedad; será suficiente simple carta poder.

Art. 21. Para que las asambleas puedan funcionar se requerirá la asistencia de accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. Pasada media hora de la fijada en la convocatoria, la asamblea sesionará válidamente con cualquier número de accionistas presentes y con cualquier porcentaje de capital representado. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos presentes, salvo las excepciones expresamente previstas en estos Estatutos. El retiro de accionistas después de abierta la sesión no inhabilitará para continuar la Asamblea y para resolver con los presentes, salvo los casos que requieren mayorías especiales. Cada cinco por ciento de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus fracciones que no alcancen dicho porcentaje pero, en este caso, deberán nombrar un representante común.

Art. 22. Con el voto conforme de accionistas que representen por lo menos el setenta por ciento del capital integrado, la Asamblea podrá transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Ejercicio, Balance y Utilidades

Artículo 23. El ejercicio económico de la Sociedad finalizará el treinta y uno de diciembre de cada año. La fecha de cierre podrá ser modificada por el Directorio, conforme con lo establecido en el artículo 15, párrafo j) de estos Estatutos.

Art. 24. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en la siguiente forma: A) Cinco por ciento para la Reserva Estatutaria, hasta que alcance el cien por ciento del capital integrado; B) El remanente se distribuirá de acuerdo con lo que disponga la Asamblea en cada caso. Los dividendos no cobrados dentro de los cuatro años siguientes a la fecha de la Asamblea que los aprobó quedarán prescriptos a favor de la Sociedad

y serán destinados a la Reserva Estatutaria; los dividendos no cobrados no devengarán intereses.

Reforma de los Estatutos - Disolución

Artículo 25 Para la reforma de estos Estatutos, la transformación de esta Sociedad en otra de distinta naturaleza jurídica, así como para resolver sobre los puntos indicados en el artículo primero de la ley número tres mil quinientos cuarenta y cinco, se requerirá resolución favorable de la Asamblea de Accionistas adoptada con la conformidad de votos que representen por lo menos el setenta por ciento del capital integrado de la Sociedad.

Art. 26. En caso de liquidarse la sociedad por cualquier causa, la asamblea establecerá la forma de liquidación y si ésta habrá de llevarse a cabo por el Directorio o por una Comisión Liquidadora especialmente designada por la misma asamblea.

Disposiciones transitorias

Artículo 27. Los fundadores, por mayoría, podrán nombrar el primer Directorio, fijando el número de sus integrantes. Hasta que dicho Directorio entre en funciones, dos cualesquiera de los fundadores, actuando en forma conjunta, serán los representantes legales de la sociedad con las atribuciones que estos estatutos confieren al Directorio.

Art. 28. La sociedad iniciará sus actividades el primero de enero de mil novecientos sesenta y nueve. Los fundadores y los señores J. Rossetto, A. Ricaldoni y J. Larralde quedan facultados para gestionar en forma conjunta, separada o alternativa, ante las autoridades administrativas y judiciales, la aprobación de los presentes estatutos; en la misma forma quedan facultados para solicitar la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciante, para efectuar las publicaciones de ley, y para realizar cualquier acto, trámite, gestión o inscripción tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad. Asimismo, dos cualesquiera de los fundadores, actuando en forma conjunta, quedan facultados para aceptar las modificaciones o agregados que propusieren los Poderes Públicos a estos estatutos, así como para proponer textos sustitutivos. — Andrés M. Anezin. — I. I. Degaudenzi. — Mario Kaplun. — Manuel Sesto.

Carlos Palacio Sabat, Escribano Público. Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a las personas de mi conocimiento, Andrés M. Anezin Vidal, ciudadano legal uruguayo, casado con Elsa Olga Pereira Souza, domiciliado en la calle Podestá número mil trescientos seis; Irma Inés Degaudenzi Orayen, argentina, soltera, domiciliada en Avenida Agraciada número mil setecientos ocho apartamento mil trescientos dos; Mario Kaplun Eiberman, argentino, casado con Ana Hirsz, domiciliado en Avenida General Rivera cuatro mil seiscientos treinta y tres; y Manuel Sesto Fernández, argentino, casado con Angela Teijido, domiciliado en la calle Humaitá número dos mil setecientos ochenta y ocho. Todos los domicilios son de esta ciudad, y los nombrados son mayores de edad.

En fe de ello, y para los trámites de obtención de la personería jurídica, extiendo la presente certificación, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Hay un signo notarial. — Carlos Palacio Sabat.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Señor Juez: el proyecto de estatutos de "PUBLICITARIA GALLARDO S. A." merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

Artículo 22. La transformación de las acciones al portador en nominativas y viceversa deberá efectuarse por la vía de reforma estatutaria. Además, de la boleta de depósito expedida por el Banco de la República y glosada expedida por el Banco de la República y glosada a fojas 9 surge que la sociedad en gestión no ha dado cumplimiento a los requisitos de integración mínima de capital previamente a la firma del acta de constitución como lo establece el artículo 207 de la ley número 13.318 de 28 de diciembre de 1964. — Jefe de División: U. Icasuriaga.

Ulises Icasuriaga. — Oficial H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o Inspector General de Hacienda. — A. G. Baldizán, — Contador Antonio G. Baldizán.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — Andrés M. Anezin Vidal, Irma Degaudenzi Orayen, Mario Kaplun Eiberman y Manuel Sesto Fernández, en autos "PUBLICITARIA GALLARDO S. A." Estatutos. (1.071|68) evacuando la vista conferida respecto de las observaciones de la Inspección de Hacienda a V. S. Decimos: I) Que proponemos la siguiente redacción para el artículo 22: "La transformación total o parcial de acciones al portador en nominativas, y viceversa, requerirá el procedimiento y la mayoría previstos en el artículo 25 de estos estatutos". II) Es cierto que la boleta de depósito expedida por el Banco República, es de fecha posterior a la firma del acta de constitución, pero ello no configura una violación del artículo 207 de la ley Nº 13.318, dado que según surge de los certificados de suscripción e integración respectivos, los porcentajes correspondientes fueron cubiertos el día 18 de diciembre de 1968, y el acta de constitución data del 19 de diciembre de 1968, o sea que ésta es posterior a los actos de suscripción e integración. Se ha entonces, cumplido con el artículo 207 de la ley Nº 13.318. Esta, a nuestro juicio, no exige que el depósito del porcentaje integrado se efectivice (en el Banco República) también antes de la firma u otorgamiento de los estatutos sociales. Por otra parte, dicho depósito se verificó antes de la iniciación del trámite judicial. A lo sumo existiría una infracción de tipo meramente formal. Por lo expresado, a V. S. pedimos: que tenga por evacuada la vista conferida, disponiendo lo que corresponda al estado de estos autos. — Andrés M. Anezian Vidal. — Irma Degaudenzi Orayen. — Mario Kaplun Eiberman. — Manuel Sesto Fernández. — Américo Ricaldoni, abogado.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Expediente 937|69. — Decimoséptimo Turno. — Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — Señor Juez: con la redacción dada al artículo 22 en escrito de fojas 18, esta Inspección General no tiene observaciones que formular a la legalidad de las disposiciones estatutarias en vista. No obstante, y en lo que se refiere al requisito de integración mínima de capital, que de acuerdo al artículo 207 de la ley Nº 13.318 de 28 de diciembre de 1964, deberá cumplirse previamente a la firma del acta de constitución y en caso de integraciones en efectivo, deberá depositar en el Banco de la República, esta Inspección General se remite a su informe expedido el 16 de mayo de 1969 y glosado a fojas 15 v., 16. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o El Encargado de Despacho de la Inspección General de Hacienda, Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de XVII.a Turno. — Andrés M. Anezin Vidal, Irma Degaudenzi Orayen, Mario Kaplun Eiberman y Manuel Sesto Fernández, en autos "PUBLICITARIA GALLARDO S. A." Estatutos (1.071|68) evacuando la vista conferida a usted decimos: I) Que no alcanzamos a comprender la inasistencia de la Inspección General de Hacienda en cuanto a mantenerse en el error relativo a su interpretación del artículo 207 de la ley N.o 13.318. II) Que oportunamente, y contestando una vista anterior, expresamos nuestra opinión al respecto: "Es cierto de la boleta de depósito expedida por el Banco República es de fecha posterior a la firma del acta de constitución, pero ello no configura una violación del artículo 207 de la ley N.o 13.318 dado que según surge de los certificados de suscripción e integración respectivos, los porcentajes correspondientes fueron cubiertos el día 18 de diciembre de 1968, y el acta de constitución data del 19 de diciembre de 1968, o sea que ésta es posterior a los actos de suscripción e integración. Se ha, entonces, cumplido con el artículo 207 de la ley N.o 13.318. Esta, a nuestro juicio, no exige que el depósito del porcentaje integrado se efectivice (en el Banco República) también antes de la firma u otorgamiento de los estatutos sociales. Por otra parte, dicho depósito se verificó antes de la iniciación del trámite judicial. A lo sumo existiría una infracción de tipo meramente formal". Por lo expresado, a usted pedimos. Que tenga por evacuada la vista conferida, disponiendo lo que corresponda al estado de autos. — Andrés M. Anezin Vidal. — Irma Degaudenzi Orayen. — Mario Kaplun Eiberman. — Manuel Sesto Fernández. — Américo Ricaldoni, abogado.

3.683. — Montevideo, agosto 19 de 1969. — Vistos: en mérito al diferendo planteado entre la sociedad y la Inspección General de Hacienda sobre la interpretación a darse al artículo 207 de la ley N.o 13.318. — Vista al Ministerio Público, solicitándole dictamen. — Torello. — Martínez Irigoyen.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 28 de agosto de 1969. — Salida 3 de setiembre de 1969. — Visto Nº 3.798. — Señor Juez: la Fiscalía concuerda con lo manifestado por la Inspección General de Hacienda porque, conforme a lo dispuesto por el artículo 207 de la ley N.o 13.318, el depósito en el Banco República debe hacerse previamente a la firma del acta de constitución. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — A. J. Bacino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

4390. — Montevideo, setiembre 16 de 1969. — Vistos y Considerando: El Juzgado, en función del régimen instituido por el artículo 208, ley N.o 13.318 y a los efectos de decidir respecto a la autorización para el funcionamiento de la Sociedad Anónima de autos, debe de verificar el cumplimiento formal de los requisitos necesarios para la formación de la Sociedad y controlar el ajuste del acto social con las normas imperativas que regulan la materia. A esos efectos, se escuchó, en vía de asesoramiento, a la Inspección General de Hacienda y al Ministerio Público. La Inspección General de Hacienda observó una disposición estatu-

taria —el artículo 22— y objeto el procedimiento de constitución insistiendo que se transgredió lo dispuesto por el artículo 207 ley N.o 13.318 por haberse efectuado el depósito del capital mínimo integrado con posterioridad a la firma del acta de constitución (fs. 15 y 15). Aceptada por los gestores la observación relativa al artículo 22 de los Estatutos que fue convenientemente modificado (artículo 18 y 19 y resistida la restante observación, el diferendo debe ser resuelto en la presente decisión. Si bien la poco clara redacción que en lo que al punto atañe ofrece el citado artículo 207 ley N.o 13.318, ambienta la interpretación que preconiza la Inspección General de Hacienda con la adhesión del M. P. (fs. 23 vuelta), el Juzgado estima que del análisis de estos antecedentes resulta que, sustancialmente se ha dado total cumplimiento a los requisitos establecidos para que proceda otorgar la autorización solicitada. Dos textos legales requieren que previo al otorgamiento del acto funcional se suscriba el 50 o|o del capital y se integre el 20 o|o del capital suscripto, debiéndose, si los aportes son en dinero, efectuarse su depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

En el concurrente, aparecen cumplidas las exigencias establecidas por la ley vigente para asegurar la esencial seriedad de la gestión. Conforme resulta de los recaudos de fs. 10, 11, 12 y 13, los fundadores suscribieron e integraron en efectivo y con la antelación debida, el capital requerido. El hecho de que el depósito de los aportes fuera efectuado en el Banco de la República Oriental del Uruguay, con posterioridad a la suscripción del acta de constitución no altera esa conclusión. Dada la poco clara redacción del texto legal ya fuera señalada, la circunstancia de que el depósito se efectuara con posterioridad a la suscripción del Acta de constitución, pero con anterioridad a la iniciación de estos procedimientos, no puede estimarse como constitutiva de una violación grave de las exigencias legales que deba determinar, inexorablemente, el rechazo de la gestión. La apuntada circunstancia sólo significaría en último término, un simple apartamiento mercante formal, desprovisto absolutamente de toda trascendencia e imposible por ello, de ser relevado como obstáculo insuperable para el andamiento de una pretensión evidentemente sería y que, salvo ese pequeño detalle, se ajusta totalmente a las exigencias legales. Por lo expuesto Se Resuelve: I) Aprobar los Estatutos de PUBLICITARIA GALLARDO S. A., autorizando su funcionamiento, previa la inscripción por el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. II) Expídase testimonio a los efectos de la inscripción, y agregados los estatutos inscriptos sin necesidad de escrito, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones legales, oficiese a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. III) Liquidados y repuestos los tributos honorarios fictos $ 10.000.00 devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas quince vuelta, a dieciseis, diecioch̃o a dieciocho vuelta, diecinueve a diecinueve vuelta, veintidós y vuelta, veintitrés, veintitrés vuelta. veinticinco y vuelta, veintiseis y vuelta de los autos radicados en este Juzgado caratulados PUBLICITARIA GALLARDO S. A. Estatutos y Matrícula (Ficha N.o 1071|68), haciéndose constar que la providencia número cuatro mil trescientos noventa precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el dieciséis de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintidós de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. Hay un signo notarial. — Zózima L. Martino. — Un sello que dice: Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticuatro de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve a las 17 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 543 al Folio 2.586 del Libro número 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 26.469.00. — 1|pub. — 21878.

DANCLO S. A.

(Inscripción N.o 46.057)

18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6

Balance al 31 de marzo de 1969

Activo —

Caja y Bancos	1.180.27
Cuentas a cobrar	15.172.00
Acciones a emitir	20.000.00
Inmuebles	144.479.70
Resultados	62.700.03
	243.532.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	43.532.00
Capital autorizado a suscribir	20.000.00
Capital integrado	180.000.00
	243.532.00

Resultados

Gastos generales y legales	69.394.58
Resultados brutos	13.329.00
Pérdida líquida	56.065.58

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 17 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de abril de 1961.

$ 960.00. — 1|pub. — 19020.

BENCO S. A.

(Inscripción N.o 232.571)

18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6

Balance al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Caja	U$S	478.00
Cuentas a cobrar	"	51.760.00
	U$S	52.238.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	U$S	6.00
Capital integrado	"	50.000.00
Resultados a distribuir	"	2.232.00
	U$S	52.238.00

Resultados

Resultados brutos	U$S	2.260.00
Gastos generales	"	28.00
Utilidad líquida	U$S	2.232.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 31 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1966.

$ 1.020.00. — 1|pub. — 19022.

ORDILAN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 167.216)

18 de Julio 1516, Piso 8, Esc. 6

Balance General al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja	$	1.068.176.00
Deudores varios	"	35.976.086.00
	$	37.044.262.00

Pasivo —

Capital integrado	$	1.000.000.00
Aporte para aumentos irrevocables de capital	"	33.835.200.00
Ganancias y pérdidas	"	2.209.062.00
	$	37.044.262.00

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1967

Debe —

Gastos de organización	$	10.500.00
Ganancia del ejercicio	"	2.209.062.00
	$	2.219.562.00

Haber —

Intereses	$	2.219.562.00
	$	2.219.562.00

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por Asamblea del 12 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copia-

dos a fs. 4 del Libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de agosto de 1965.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 19023.

ORDILAN S. A.

(Inscripción N.o 167.216)

18 de Julio 1516, Piso 8, Esc. 6

Balance General, Ejercicio al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Caja	$	1.066.676.00
Deudores varios	"	42.809.460.00
	$	43.876.136.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	1.000.000.00
Aportes para aumentos irrev. de capit.	"	33.835.200.00
Pérd. y Ganancias	"	9.040.936.00
	$	43.876.136.00

Cuadro Demostrativo de Ganancias y pérdidas por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1968

Debe —

Gastos Generales	$	1.500.00
Ganancia del Ejerc.	"	6.831.874.00
	$	6.833.374.00

Haber —

Intereses	$	6.833.374.00
	$	6.833.374.00

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por asamblea del 12 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del Libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público de Comercio el 10 de agosto de 1965.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 19024.

MINAR S. A.

(Inscripción N.o 155.068)

18 de Julio 1516, Piso 9, Esc. 6

Balance General al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja	$	191.479.00
Aporte a sucursal República Argentina	"	3.713.989.00
Ganancias y pérdidas	"	7.294.532.00
	$	11.200.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	3.000.000.00
Aportes para aumentos irrevocables de capital	"	8.200.000.00
	$	11.200.000.00

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del 1.o de octubre de 1967 al 30 de setiembre de 1968

Debe —

Impuesto sustitutivo	"	5.842.00
Gastos generales	"	2.400.00
Pérdida sucursal República Argentina	"	7.069.878.00
	$	7.078.120.00

Haber —

Pérdida del ejercicio	$	7.078.120.00
	$	7.078.120.00

Aprobados por asamblea del 5 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de setiembre de 1964.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 19026.

OLIMAR S. A.

(Inscripción N.o 36.509)

Plaza Independencia 811 (P. 1, Esc. 3)

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Bancos	$	3.485.10
Inmuebles	"	178.345.70
Resultado ejerc. anteriores	"	14.858.73
Deudores varios	"	533.267.63
Muebles, útiles e instalaciones	"	45.497.20
	$	775.454.36

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Cuentas a pagar	"	455.500.00
Resultado ej. 1967|968	"	269.954.36
	$	775.454.36

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Débitos —

Gastos generales, seguros, intereses y comisiones	$	775.375.57
Arreglos y pinturas del chalet	"	679.028.15
Honorarios	"	67.500.00
Utilidades del ejercicio	"	269.954.36
	$	1.791.858.08

Créditos —

Beneficios por venta de terrenos	$	1.791.858.08
	$	1.791.858.08

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 1.o de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados al folio 26 del libro Inventario, anotado con el número 7155 al folio 178 del libro número 6 el 16 de diciembre de 1957.

$ 1.380.00. — 1|pub. — 19027.

NICARAGUA S. A.

(Inscripción N.o 48.628)

Misiones 1371, P. 5, Esc. 50

Balance general al 31 de agosto de 1968

Activo —

Caja	$	186.55
Gastos de constitución	"	5.283.45
Compromiso compra garage	"	56.650.00
Bancos	"	4.493.96
Resultado ejerc. 1967-		
Resultado Ej. 1967|1968	"	2.144.02
	$	75.279.87

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Cuentas corrientes	"	25.279.87
	$	75.279.87

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1968

Débitos —

Caja de Jubilaciones	$	1.260.00
Gastos generales	"	884.02
	$	2.144.02

Créditos —

Pérdidas del ejercicio	$	2.144.02
	$	2.144.02

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el día 22 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 6 del libro rubricado Inventario, anotado con el número 4.534 al folio 279 del libro N.o 10 el 25 de mayo de 1961.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 19028.

COLWAY S. A.

(Inscripción N.o 163.355)

18 de Julio 1516

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	16.092.00
Aporte sucursal República Argentina	"	3.345.626.00
	$	3.361.718.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	400.000.00
Capital integrado	"	2.000.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	961.718.00
	$	3.361.718.00

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Gastos generales	$	9.758.00
Utilidad del ejercicio	"	975.215.00
	$	984.973.00

Haber —

Utilidad sucursal República Argentina	$	984.973.00
	$	984.973.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea del 29 de agosto de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de febrero de 1965.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 19029.

MAXEL S. A.

(Inscripción N.o 167.103

18 de Julio 1516

Balance General al 31 de enero de 1969

Activo —

Caja	27.370.66
Ap. a Suc. Rpca. Arg....	5.775.307.84
Banco de Londres y América del Sud	33.435.54
	5.836.114.04

Pasivo —

Acreedores Vs.	1.450.000.00
Capital	3.000.000.00
Ganancias y Ps.	1.386.114.04
	5.836.114.04

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Impuesto Sustitutivo ...	15.174.00
Pda. Suc. Repca. Arg....	242.341.46
Gastos Grales	59.550.00
	317.065.46

Haber —

Pda. del Ejercicio	317.065.46
	317.065.46

Aprobados por asamblea del 29 de agosto de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del Libro Copiador Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de abril de 1965.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 19030.

PORTO ALEGRE S. A.

(Inscripción N.o 44.014)

Plaza Independencia 811, Piso 1, Esc. 3

Balance General al 31 de octubre de 1968

Activo —

Inv. en el Exterior	$	1.868.616.70
Res. Ejerc. 1967|68 ..	"	174.399.00
	$	2.043.015.70

Pasivo —

Capital Integrado	$	500.000.00
Reservas	"	13.616.70
Acreedores Varios	"	1.529.399.00
	$	2.043.015.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1968

Débitos —

Gastos Gen. e Imp. ..	$	4.399.00
Diferencia de Cambio.	"	170.000.00
	$	174.399.00

Créditos —

Pérdidas del Ejercicio.	$	174.399.00
	$	174.399.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 5 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al folio 13 del libro rubricado Inventario anotado con el N.o 5423 al Fo. 292 del libro N.o 11 el 28 de setiembre de 1960 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 19038.

[illegible] DU SUD S. A.

(Inscripción N.o 47.927)

Plaza Independencia 811, Piso 1, Esc. 3

Balance General al 31 de octubre de 1967

Activo —

Cuentas Ctes. del Ext.	$	825.165.00
Res. Ejerc. Ant.	"	4.575.00
Impuestos	"	81.00
	$	829.821.00

Pasivo —

Capital Integrado ...	$	440.000.00
Acreedores Varios ...	"	389.740.00
Cuentas Corrientes	"	81.00
	$	829.821.00

No existe Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 3 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al fo. 8 del libro Inventario, rubricado en el Registro Público y General de Comercio, anotado con el número 7563 al Fo. 542 del libro respectivo N.o 11 el 30 de agosto de 1961.

$ 900.00. — 1pub. — 19039.

INVERSORA BELGA S. A.

(Inscripción N.o 46.826)

Plaza Independencia 811, piso 1, esc. 3

Balance al 31 de octubre de 1968

Activo —

Inversiones en el Ext.	$	1.851.700.00
Res. Ej. 1967|968	"	174.358.00
	$	2.026.058.00

Pasivo —

Capital Integrado ...	$	500.000.00
Cuenta Transitoria	"	4.358.00
Acreedores Varios	"	1.521.700.00
	$	2.026.058.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1968

Débitos —

Gastos Generales	$	960.00
Diferencias de Cambio.	"	170.000.00
Impuestos	"	3.398.00
	$	174.358.00

Créditos —

Pérdidas del Ejerc..	$	174.358.00
	$	174.358.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 7 del libro rubricado Inventario anotado con el N.o 987 al Fo. 394 del libro N.o 11 el 10 de marzo de 1961 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 19032.

ZEFYT INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 161.495)

Plaza Independencia 811 (P. 1, Esc. 3)

Estado de situación al 31 de enero de 1967

Activo —

Acciones de compañías uruguayas	$	200.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Capital autorizado a integrar	"	800.000.00
	$	1:000.000.00

No existe cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 8 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 3 del libro rubricado Inventario anotado con el número 8626 al F.o 331 del libro N.o 15 el 31 de diciembre de 1964 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 810.00. — 1|pub. — 19040.

REALIZACIONES INDUSTRIALES TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA (RIT)

(Inscripción N.o 40.367)

Plaza Independencia 811 (P. 1, Esc. 3)

Estado de situación al 31 de enero de 1967

Activo —

Bancos	$	958.01
Resultado ejercicios anteriores	"	1.552.32
Acciones de compañías uruguayas	"	57.700.00
Resultado Ejerc. 1966|1967	"	3.519.66
	$	63.729.99

Pasivo —

Capital integrado	$	60.000.00
Fondo de reserva	"	3.278.99
Acreedores varios	"	451.00
	$	63.729.99

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1967

Débitos —

Gastos generales	$	3.323.00
Impuestos		131.75
Intereses y comisiones	"	64.91
	$	3.519.66

Créditos —

Pérdidas del ejercicio	$	3.519.66
	$	3.519.66

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 21 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al libro rubricado registrado en el Registro Público y General de Comercio a folio 21 y fue anotado con el número 2043 al F.o 115 del libro número 8 del 4 de mayo de 1959.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 19041.

FINSUR (FINANCIERA DEL SUR S. A.)

(Inscripción N.o 34.438)

Plaza Independencia 811 (P. 1, Esc. 3)

Balance general al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja	$	24.680.01
Cuenta transitoria	"	33.343.20
Cuentas corrientes exterior	"	275.000.00
Resultado Ejerc. 1964|1965	"	9.628.87
Cuentas corrientes	"	17.500.00
Resultado Ejerc. 1966|1967	"	8.437.00
	$	368.589.08

Pasivo —

Resultado ejercicios anteriores	$	44.293.27
Capital integrado	"	10.000.00
Acreedores varios	"	30.343.20
Acreedores especiales	"	3.000.00
Cuentas corrientes	"	5.952.61
Acreedores exterior	"	275.000.00
	$	368.589.08

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1967

Débitos —

Gastos generales	$	8.437.00
	$	8.437.00

Créditos —

Pérdidas del ejercicio	$	8.437.00
	$	8.437.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 29 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 25 del libro rubricado en el Registro Público y General de Comercio anotado con el N.o 5467 al F.o 462 del libro N.o 3 el 4 de octubre de 1956.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 19042.

UROSUR S. A.

(Inscripción N.o 166.994)

Plaza Independencia 811 (P. 1, Esc. 3)

Balance general al 31 de mayo de 1969

Activo —

Acciones a emitir	$	500.000.00
Suscriptores de acciones	"	300.000.00
Gastos de constitución	"	33.500.00
Acciones de compañías uruguayas	"	94.440.00
Resultado Ejerc. 1967|1968	"	25.921.50
Banco	"	1.421.50
Resultado Ejerc. 1968|1969	"	78.428.00
	$	1:033.711.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	500.000.00
Capital suscripto	"	300.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Cuentas corrientes	"	10.981.00
Banco de Previsión Social	"	2.730.00
Oficina de Impuesto a la Renta	"	20.000.00
	$	1:033.711.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1969

Débitos —

Impuestos	$	60.517.00
Gastos generales	"	2.785.00
Caja de Jubilaciones Industria y Comercio	"	15.126.00
	$	78.428.00

Créditos —

Pérdidas del ejercicio	$	78.428.00
	$	78.428.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 7 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 del libro rubricado Inventario anotado con el N.o 1151 al F.o 347 del libro N.o 17 del Registro Público y General de Comercio el 29 de marzo de 1967.

$ 1.350.00. — 1|pub. — 19044.

RIO TERCERO S. A.

(Inscripción N.o 52.772)

Plaza Independencia 811 (P. 1, Esc. 3)

Balance general al 31 de octubre de 1967

Activo —

Accionistas	U$S	20.000.00
Caja y bancos	"	10.472.48
Cuentas corrientes ..	"	414.65
	U$S	30.887.13

Pasivo —

Capital integrado ...	U$S	10.600.00
Capital suscripto	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias	"	287.13
	U$S	30.887.13

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1967

Débitos —

Impuestos	U$S	3.46
Intereses y comisiones	"	10.27
Ajuste conversión a dólares	"	6.61
Gastos generales	"	6.00
	U$S	36.34

Créditos —

Pérdidas del ejercicio	U$S	26.34
	U$S	26.34

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrrada el día 29 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del libro rubricado en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 8443 al F.o 179 del libro N.o 12 el 8 de octubre de 1962.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 19043.

FINANCIERA ALSINA S. A.

(Inscripción N.o 39.194)

Plaza Independencia 811 (P. 1, Esc. 3)

Balance general al 31 de marzo de 1969

Activo —

Gastos de constitución	$	2.752.70
Cuentas corrientes ...	"	137.66
Resultado de ejercicios anteriores	"	71.586.32
Inversiones en el exterior	"	4:310.415.63
Acciones de Compañías Uruguayas	"	405.000.00
Letras avaladas	"	43.330.00
Resultado Ejerc. 1968/1969	"	18.819.00
	$	4:852.041.31

Pasivo —

Capital integrado	$	1:000.000.00
Compromisos eventuales por letras avaladas .	"	43.330.00
Cuentas corrientes	"	3:808.711.31
	$	4:852.041.31

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1969

Débitos —

Gastos generales	$	1.230.00
Impuestos	"	1.589.00
Honorarios	"	16.000.00
	$	18.819.00

Créditos —

Pérdidas del ejercicio .	$	18.819.00
	$	18.819.00

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 14 del libro rubricado. Inventario, anotado con el N.o 7301 al F.o 14 del libro N.o 9 el 14 de noviembre de 1958 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 19047.

SEFYT INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 161.495)

Plaza Independencia 811 (P. 1, Esc. 3)

Estado de situación al 31 de enero de 1968

Activo —

Acciones de Compañías Uruguayas	$	200.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Capital autorizado a integrar	"	800.000.00
	$	1:000.000.00

No existe cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 8 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 4 del libro rubricado Inventario anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8626 al folio 331 del libro 15 el 31 de diciembre de 1964.

$ 810.00. — 1|pub. — 19046.

RIO SEGUNDO S. A.

(Inscripción N.o 141.699)

Plaza Independencia 811 (P. 1, Esc. 3)

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Acciones a emitir ...	U$S	40.000.00
Cuentas corrientes ..	"	8.49
Acciones de Compañías Uruguayas ..	"	62.770.00
	U$S	102.778.49

Pasivo —

Capital integrado ...	U$S	60.000.00
Capital autorizado ..	"	40.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.778.49
	U$S	102.778.49

No existe cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 22 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 4 del libro rubricado Inventario anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4777 al F.o 252 del libro N.o 14 el 31 de julio de 1964.

$ 870.00. — 1|pub. — 19045.

INVERSORA EUROPEA S. A.

(Inscripción N.o 47.528)

Plaza Independencia 811 (P. 1, Esc. 3)

Balance general al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Cuentas corrientes	$	3:431.949.42
Accionistas	$	500.000.00
Bancos	"	6.364.24
Créditos garantizados .	"	37.033.14
Resultado Ejerc. 1967/1968	"	402.148.29
	$	4:377.485.09

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	302.290.53
Capital integrado	"	51.643.60
Capital suscripto	"	500.000.00
Resultado ejercicios anteriores	"	3:523.550.96
	$	4:377.485.09

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1968

Débitos —

Gastos generales	$	430.641.52
Impuestos	"	23.578.00
	$	454.219.52

Créditos —

Comisiones	$	52.071.23
Pérdidas del ejercicio .	"	402.148.29
	$	454.219.52

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 28 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 14 del libro rubricado Inventario anotado con el N.o 1360 al F.o 403 del libro respectivo 11 el día 20 de marzo de 1961 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 19048.

LAVADERO NACIONAL DE LANAS E INDUSTRIAS ANEXAS S. A.

(Inscripción N.o 219)

Uruguay 2054

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	1:493.535.19
Deudores varios	"	1:013.034.07
Inmuebles	"	885.700.00
Instalaciones	"	165.300.00
Muebles y útiles	"	17.500.00
Gastos amortizables ..	"	1:794.037.26
Anticipos de impuestos	"	18.984.00
Acciones a emitir	"	1:500.000.00
Acciones depositadas .	"	90.000.00
	$	6:978.090.52

Pasivo —

Capital autorizado	$	1:500.000.00
Capital realizado	"	1:500.000.00
Fondo de reserva	"	2:060.889.06
Cuentas a pagar y varios	"	294.995.81
Pérdidas y ganancias ..	"	1:532.205.65
Depositantes de acciones	"	90.000.00
	$	6:978.090.52

Cuenta de pérdidas y ganancias

31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Sueldos	$	840.184.03
Leyes sociales	"	363.401.54
Gastos amortizables .	"	897.018.63
Gtos. de representación	"	535.061.13
Impuestos varios	"	444.878.00
Gastos generales	"	399.555.78
Utilidades	"	24.207.55
	$	3:504.306.66

Ganancias —

Arrendamientos	$	3:480.000.00
Cambios, intereses e instalaciones	"	24.306.66
	$	3:504.306.66

El Directorio propondrá a la asamblea ordinaria a realizarse que las utilidades no sean distribuídas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en el Libro Inventario, certificado con fecha 6 de febrero de 1959 a folios 140 al 144.

$ 1.650.00 — 1|pub. — 19058.

INVERSIONES LORRAINE S. A.

21 de Setiembre 2723

Balance al 31 de mayo de 1969

Activo —

Caja	$	2.546.00
Inmuebles	"	300.000.00
Gastos constitución ..	"	3.014.00
Pérdidas y ganancias ..	"	73.440.00
	$	379.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	175.000.00
Acreedores varios	"	204.000.00
	$	379.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Impuestos	$	62.108.00
Gastos generales	"	1.200.00
Gastos constitución ..	"	1.507.00
	$	64.815.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 18 de agosto de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está pasado al Libro Inventario folio N.o 7. Dicho Libro está certificado con el N.o 2.279 al folio 216 del libro N.o 6 con fecha 12 de mayo de 1966.

$ 990.00 — 1|pub. — 19059.

BONI S. A.

(Inscripción N.o 154.499)

25 de Mayo 444, piso 5.o

Balance de situación al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja	$	36.851.35
Inmuebles Nuda Propiedad	"	1.237.320.00
Inmuebles	"	339.679.10
Gastos anticipados...	"	5.685.00
Pérdidas acumuladas.	"	45.464.55
Total activo.....	$	1.665.000.00

Pasivo —

Accionistas cuenta aporte	$	1.260.000.00
Cuentas a pagar......	"	5.000.00
Capital integrado....	"	400.000.00
Total pasivo.....	$	1.665.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Arrendamientos	$	70.976.36
Gastos de administración	$	54.095.63
	$	70.976.36
Gastos de explotación propiedades	"	7.045.59
Provisiones y amortizaciones	"	31.739.65
Pérdidas del ejercicio.	$	21.304.51

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 18 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de agosto de 1964.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 19060

SUDESTE S. A.

(Inscripción N.o 51.265)

Misiones 1371, Esc 41

Estado de situación el 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja	$	35.279.00
Bancos	"	108.776.09
Cuentas Ctes. deudoras	"	496.506.72
Stock	"	41.840.00
Inmuebles y mejoras..	"	563.688.33
Equipos	"	664.166.78
Plantaciones	"	2.161.548.15
Cuentas a liquidar....	"	127.431.62
Gastos de constitución.	"	8.426.62
	$	4.207.662.69

Pasivo —

Cuentas Ctes. acreedoras	$	3.329.336.74
Acreedores varios....	"	87.280.00
Caja de Jubilaciones Cuenta Convenio ...	"	259.420.00
Caja de Asignaciones Cuenta Convenio...	"	23.619.52
Oficinas Recaudadoras	"	78.006.43
Efectos a pagar......	"	10.000.00
Acreedores Hipotecarios	"	20.000.00
Capital integrado....	"	400.000.00
	$	4.207.662.69

Detalle de gastos diferidos al 31 de marzo de 1968

Gastos diferidos desde el comienzo de la explotación hasta el 31 de marzo de 1967...	$	302.533.75
Gastos generales.....	"	168.977.16
Gastos de explotación.	"	398.859.65
Sueldos y jornales....	"	267.149.60
Cargas Sociales......	"	64.172.08
Intereses	"	1.500.00
Gastos Bancarios....	"	469.11
Amortizaciones	"	2.806.30
	$	1.206.467.65

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 15 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados a folio N.o 24 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 3.240.00 — 1|pub. — 19103

INVERSORA VINCIOS S. A.

(Inscripción N.o 90.998)

25 de Mayo 444 (P. 5.o)

Balance de Situación al 28 de febrero de 1967

Activo —

Caja Bs. As.	U$S	19.096.87
Gastos de Constitución	"	120.00
Pérdidas acumuladas ..	"	761.66
Total Activo	U$S	19.978.53

Pasivo —

Ctas. a pagar y Prov. .	U$S	718.89
Dividendo a pagar	"	10.000.00
Capital integrado	"	7.300.00
Reserva especial	"	1.959.64
Total Pasivo y Capital neto	U$S	19.978.53

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1967

Gtos. de Administración	U$S	444.70
Pérdidas del ejercicio ...	U$S	444.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 28 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio N.o 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 9 de agosto de 1963.

$ 1.020.00. — 1|pub. — 19061.

INVERSIONES EWART S. A.

21 de Setiembre 2723

Balance al 31 de mayo de 1969

Activo —

Caja	$	4.252.00
Inmuebles	"	450.000.00
Gastos constitución ..	"	3.014.00
Pérdidas y ganancias .	"	74.234.00
	$	531.500.00

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Acreedores varios	"	331.500.00
	$	531.500.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Impuestos	$	62.502.00
Gastos generales	"	1.500.00
Gastos Const. (Amort.)	"	1.507.00
Pérdidas del ejercicio.	$	65.509.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria, realizada el 18 de agosto de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está pasado al Libro Inventario, folio N.o 7. Dicho libro está certificado con el N.o 2.286 al folio 216 del libro N.o 6, con fecha 12 de mayo de 1966.

$ 990.00 — 1|pub. — 19057.

CUOTAS S. A.

(Inscripción N.o 47.068)

Canelones 870

Estado de situación al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	52.504.83
Cuentas a cobrar	"	1:274.412.03
Mercaderías	"	2:134.937.00
Máquinas e Instalac. ..	"	41.547.50
Gastos de constitución	"	6.093.22
Gastos diferidos	"	200.000.00
Pérdidas	"	356.847.16
Acciones a emitir	"	500.000.00
	$	4:566.341.74

Pasivo —

Acreedores fiscales ..	$	143.148.03
Cuentas a pagar	"	3:205.393.65
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidades	"	179.326.06
Intereses a vencer Ej. 1968	"	38.474.00
Capital autorizado	"	500.000.00
	$	4:566.341.74

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1968

Pérdidas —

Costo ventas	$	2:795.899.69
Intereses y gastos ...	"	757.584.81
Amortizaciones	"	7.575.00
Sueldos y leyes sociales	"	367.661.71
Alquiler	"	80.928.00
Impuestos y gravámenes	"	92.114.05
	$	4:101.763.26
Utilidades	"	46.743.72
	$	4:148.506.98

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio se destinan a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 14 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 49 del libro copiador de inventario certificado el 31 de mayo de 1962.

$ 3.060.00 — 1|pub. — 19104.

TECUN S. A.

(Inscripción N.o 71.637)

Agraciada 1519

Balance general al 30 de abril de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	90.681.94
Mercaderías y repuestos	"	40.154.77
Deudores varios	"	758.360.73
Muebles y útiles	"	13.093.49
Dirección Impositiva .	"	40.314.00
	$	942.604.93

Pasivo —

Acreedores varios	$	174.442.40
Caja de Jubilaciones .	"	284.990.65
Gastos a pagar	"	153.522.70
Pérdidas y ganancias .	"	168.649.18
Capital realizado.	"	161.000.00
	$	942.604.93

Balance de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1969

Ganancias —

Reparaciones de máquinas y servicio de limpieza y atención mecánica	$	3:055.828.16
Bonificaciones ley número 13.142 Art. 3 .	"	33.983.46
Mercaderías y repuestos	"	78.178.93
Pérdidas y ganancias	"	5.400.00
	$	3:173.390.55

Pérdidas —

Gastos generales	$	350.096.06
Gastos de vehículos y transporte	"	183.557.80
Promoción de ventas ..	"	256.164.78
Intereses y descuentos	"	2.778.47
Sueldos y jornales e incremento 12 o/o ...	"	1:440.614.22
Impuestos y gravámenes	"	189.257.90
Cargas sociales	"	577.183.53
Depreciación activo fijo	"	2.763.86
Vehículos	"	2.980.00
Utilidades	"	167.993.93
	$	3:173.390.55

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo en acciones	$	39.000.00
Reservas	"	129.649.18
	$	168.649.18

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 20 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio N.o 9 del Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7.065 del libro respectivo N.o 14.

$ 3.840.00 — 1|pub. — 19105.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

GOMERIA TRELLES ISAIN S. A.
TRELLES ISAIN S. A.

(Inscripción N.o 55.259)

18 de Julio y Centenario
(Minas)

Balance de situación al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja	$	297.266.20
Bancos	"	1:938.654.25
Muebles, maquinarias y coches de servicio	"	6:748.495.87
Mercaderías generales	"	3:001.568.21
Deudores varios	"	8:057.847.12
Divisas para importación	"	263.147.17
Importaciones en trámite	"	22.570.98
Inversiones en otras sociedades	"	1:663.972.73
	$	21:993.522.53

Pasivo —

Acreedores varios	$	8:807.082.37
Efectos a pagar (Bancos)	"	100.000.00
Reserva para aguinaldo obligatorio	"	274.963.62
Impuesto diez por ciento ventas y servicios	"	488.984.24
Accionistas	"	607.576.50
Remanente futuras integraciones	"	50.09
Fondo de Reserva mantenimiento de capital circulante	"	523.513.02
Fondo de Reserva ampliación de equipo productivo	"	1:086.792.00
Fondo de Reserva especial	"	1:479.702.83
Utilidades del ejercicio	"	5:624.857.86
Capital integrado	"	3:000.000.00
	$	21:993.522.53

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1968

Ganancias —

Mercaderías generales	$	15:189.736.78
	$	15:189.736.78

Pérdidas —

Amortizaciones	$	483.249.87
Sueldos y jornales	"	2:796.286.36
Fletes, Franqueo y telegramas	"	63.846.24
Luz, Teléfono y Agua	"	144.336.38
Seguros en general	"	98.767.84
Caja Jubilaciones y Asignaciones Familiares	"	1:718.768.23
Gastos de viaje, Representación y propaganda	"	177.795.64
Timbres y sellados	"	510.846.60
Papelería y útiles de oficina	"	69.151.19
Gastos varios	"	1:987.561.18
Intereses pagados	"	350.798.46
Arrendamientos	"	411.900.00
Impuestos en general	"	476.607.31
Reserva para aguinaldo obligatorio	"	274.963.62
Utilidad del ejercicio	"	5:624.857.86
	$	15:189.736.78

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del Ejerc. 1968	$	5:624.857.86
	$	5:624.857.86
Fondo de Reserva mantenimiento de capital circulante	$	698.017.36
Fondo de Reserva ampliación de equipo productivo	"	2:296.305.00
Fondo de Reserva especial	"	2:630.535.50
	$	5:624.857.86

Aprobado por la asamblea de accionistas de fecha 27 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 20, 21 y 22 del libro Copiador de Balances, certificado el 12 de junio de 1963 por el Registro Público de Comercio del departamento de Lavalleja.

$ 6.780.00 — 1|pub. — 19157.

M. TRELLES ISAIN

(Inscripción N.o 34.108)

18 de Julio 630 - 38

Balance de situación al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja	$	479.186.83
Bancos	"	42.961.01
Títulos, acciones y valores negociables	"	1.000.00
Deudores varios	"	7:997.411.15
Mercaderías generales	"	6:899.510.68
Gastos de constitución	"	18.577.27
Edificios y construcciones	"	1:756.389.62
Maquinarias, muebles y coches de servicio	"	2:199.009.61
Documentos descontados en bancos	"	1:995.600.00
Impuesto 10 o|o ventas y servicios	"	220.535.81
	$	21:610.181.98

Pasivo —

Acreedores varios	$	9:798.097.73
Reservas para amortizaciones del activo	"	516.735.82
Fondo de reserva estatutaria	"	239.267.94
Fondo de reserva especial	"	1:378.115.31
Accionistas	"	21.184.15
Promitentes vendedores	"	1:623.200.00
Fondo de reserva mantenimiento de capital circulante	"	1:143.277.00
Bancos - Documentos descontados	"	1:995.600.00
Utilidades del ejercicio	"	2:422.704.03
Capital integrado	"	2:472.000.00
	$	21:610.181.98

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1968

Ganancias —

Mercaderías generales	$	9:844.472.84
Utilidad cesión de compromisos	"	1:596.011.00
Arrendamientos	"	905.800.00
Ingresos varios	"	2.407.78
	$	12:348.691.62

Pérdidas —

Amortizaciones	$	64.045.26
Sueldos y jornales	"	2:335.157.40
Impuestos en general	"	279.557.71
Caja Jubilac., Asig. Familiares y CHASEIMA	"	1:899.518.25
Garantía coches nuevos y usados	"	54.278.40
Conservación coches de servicio y usados	"	63.128.14
Materiales para taller mecánico	"	148.329.63
Gastos de viaje, Representación y propaganda	"	298.764.82
Timbres, sellados y útiles de escritorio	"	773.756.40
Luz, Teléfono, Telegramas y Agua	"	296.584.67
Fletes	"	102.248.30
Seguros en general	"	112.579.54
Conservación de edificios y equipo	"	43.976.15
Gastos varios	"	1:920.429.80
Intereses pagados y descuentos concedidos	"	1:503.046.89
Previsión para deudas dudosas	"	30.586.23
Utilidad del ejercicio	"	2:422.704.03
	$	12:348.691.62

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio 1968	$	2:422.704.03
	$	2:422.704.03
Fondo de reserva s| Art. 37.	$	12.339.03
Fondo de reserva mantenimiento de capital circulante	"	2:410.365.00
	$	2:422.704.03

Aprobado por la asamblea de accionistas de fecha 27 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 39, 40 y 41 del libro Copiador de Balances, certificado el 8 de junio de 1956 por el Registro Público de Comercio del departamento de Lavalleja.

$ 7.500.00 — 1|pub. — 19156.